



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CG-sep
Coordinadora General
Sistema de Estudios de Postgrado



Revista Académica CUNZAC

Vol. 7 No. 1

Año 2024

Departamento
de Estudios de
Postgrado

- Artículos Científicos
Grado y Postgrado

Indexada en:



ISSN

2708-7158

Id y enseñad a todos

Zacapa, Guatemala, Centroamérica

La Revista Académica CUNZAC tiene como propósito dar a conocer a la comunidad nacional e internacional artículos y ensayos científicos originales de autores internos y externos. En formato digital a través de la plataforma de acceso abierto Open Journal Systems –OJS, hospedada en la plataforma de revistas de Guatemala de Biblioteca Central de Universidad de San Carlos de Guatemala, con periodicidad semestralmente desde el año 2021, anteriormente fue anual, para el público general es no lucrativa. Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, quienes son miembros del comité científico editorial y de revisión y arbitraje, lo que garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico. Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones - COPE. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta Turnitin, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association - APA. Los mismos son evaluados de acuerdo a las directrices editoriales aprobadas por el consejo editorial. Los manuscritos se rigen de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



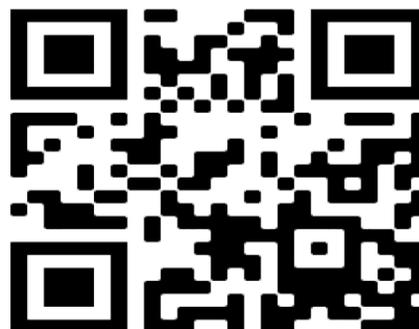
Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

<https://revistacunzac.com>

Correo electrónico

revistaacademicacunzac@postgradocunzac.edu.gt



Autoridades de Universidad de San Carlos

M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis	Rector
Lic. Luis Fernando Cordón Lucero	Secretario General
Dr. Jorge Ruano Estrada	Coordinador General Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)
Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua	Director General de Investigación (DIGI)
Licda. Gloria Juárez Chuegüen	Jefa de Biblioteca Central
Licda. Claudia León	Centro de acopio LATINDEX-Guatemala

Autoridades del Centro Universitario de Zacapa

Honorable Consejo Directivo

Ph.D. Carlos Augusto Vargas Gálvez	Director
Ph.D. Manuel Alejandro Barrios Izás y	Representantes de docentes
Lic. Johny Alexander Ortiz Quiroa	
MA. Edi Santiago Vásquez Chávez	Representante de egresados
Sr. Ferdy José Grávez y	Representantes de estudiantes
Sr. Abdíaz Eleazar Xicará Vicent	
M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome	Secretaria del Consejo Directivo

Nombre de Directora y Editora de la Revista

M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome
Centro Universitario de Zacapa

Profesional de la Revista

M.Sc. Lesvia Catalina Martínez Monroy
Centro Universitario de Zacapa

Miembros del Comité Científico Editorial

PhD. Jorge Ruano Estrada jorge.ruano2018@gmail.com

Universidad de Salamanca, España

PhD. Rocael Hernández roc@galileo.edu

Graz University of Technology, TU Graz,
Austria

PhD. Mario Roberto Morales marioroberto.morales@gmail.com

Universidad de Pittsburgh Estados Unidos

PhD. Carlos Aldana Mendoza carlosaldanamendoza@gmail.com

Universidad La Salle de Costa Rica

PhD. Damian Filut damian@metc.org.il

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Miembros del Comité Científico de Revisión y Arbitraje Externo

PhD. Isabel Oliva Castro iliva3616@gmail.com

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

PhD. Jorge Estuardo Morales jemorales_d@yahoo.com

Universidad Galileo de Guatemala

PhD. Benjamin Roberto Luna Pérez lunausac@hotmail.com

Universidad La Salle de Costa Rica

PhD. Gustavo Moran Portillo gmoranportillo@gmail.com

Universidad de San Carlos de Guatemala

M.Sc. Joscelyne Priscila Arrieta Martínez priss5lc@gmail.com

Universidad Rafael Landívar de Guatemala

M.Sc. Magda Emilia Morán López mmoran13@miumg.edu.gt

Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Editora

M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome
Centro Universitario de Zacapa

Profesional de la Revista

M.Sc. Lesvia Catalina Martínez Monroy
Centro Universitario de Zacapa

Administración de la plataforma Open Journal System de la revista

Dimensiones Ciencia

Diseño gráfico de la revista

Nelson Cetino

Evaluación de plagio

Asesoría Externa Openciencia

Redacción y estilo

M.Sc. Sergio Giovani Gatica

Índice

Artículos Científicos

Scientific Articles

Página

El derecho a la intimidad o privacidad como derecho humano

The right to intimacy or privacy as a human right

María Carolina Monroy Ramírez

1

Efectos de la frecuencia delta binaural en paciente con insomnio, un trastorno de sueño frecuente

Effects of binaural delta frequency in a patient with insomnia, a common sleep disorder

Yesenia Marleni Rodríguez Rivadeneira

12

Consecuencias neurocognitivas y neuropsicológicas de la polifarmacia en el adulto mayor

Neurocognitive and neuropsychological consequences of polypharmacy in the elderly

Jorge Luis Archila Puac

Ana Cecilia Mota Chavarría

Wendy Roxana González Dardón

24

La gobernanza en la transformación digital

Governance on digital transformation

Wendy Johana Pérez Palma

37

Sistema socialista marxista (China y Cuba)

Marxist socialist system (China y Cuba)

German Orlando Vargas Salguero

53

Caracterización de los parásitos externos denominados tricodinas en producciones piscícolas de tilapia gris

Characterization of external parasites called tricodines in fish productions of gray tilapia

Iván Daniel Alvarado Vargas

Claudia Esmeralda Villela

67

Conductas patológicas de los jóvenes de hogares desintegrados

Pathological behaviors of young people from breakdown homes

Lea Elizabeth Mes Guitz

Elvis Romeo Franco Garzo

Marleny Esmeralda Chán Tesucún

77

Terapias lúdicas para la atención de trastornos del neurodesarrollo Playful therapies for the care of neurodevelopmental disorders	
<i>Cristian Ricardo Mejía Navas</i>	97
Teoría de la Constitución, constitucionalismo y poder Theory of the Constitution, constitutionalism and power	
<i>Dalia Editte Lemus Morales</i>	109
Bilingüismo como factor de protección y sus beneficios cognitivos en adultos bilingües español-inglés de 45 y 59 años en el área de California y Guatemala	
Bilingualism as a protective factor and its cognitive benefits in bilingual spanish-english adults 45 and 59 years of age in California and Guatemala	123
<i>Jorge Luis Archila Puac</i>	
Impacto de la educación personalizada en rendimiento académico y motivación: estudio de casos en secuencia	
The impact of personalized education on academic achievement and student motivation: A case study in secondary schools.	138
<i>Abel Arturo Morales Samayoa</i>	
Detección temprana de problemas fonéticos-fonológicos en preescolares de 5 a 7 años	
Early detection of phonetic-phonological problems in preschoolers from 5 to 7 years old	159
<i>Karina Amarilis López Padilla</i>	
Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas	
Neuroscientific exploration of the neural foundations of sexually-affectionate relationships: attitudes and passionate behaviors	171
<i>Karen Julissa García Palencia</i>	
La importancia de la gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño	
Importance of management by competencies to integrate high performance teams	186
<i>Jacqueline Odalys Chacón Lémus</i>	

El impacto del bienestar laboral en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-orient

The impact of labor well-being on the performance of local government workers in the Northeast region

Claudia Elizabeth Méndez Arana

200

Influencia del clima organizacional en la calidad de vida laboral en la industria de carbonatados

Influence of the organizational climate on the quality of work life in the carbonated industry

Sussan Elizabeth Cordón Ortíz

213

Incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral del Registro de Información Catastral Zacapa

Incidence of the organizational climate in the work performance of the Registry of Cadastral Information Zacapa

Andrea Marinee Tobar Chacón

228

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 12/02/2023
Aceptado: 15/05/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

El derecho a la intimidad o privacidad como derecho humano

The right to intimacy or privacy as a human right

María Carolina Monroy Ramírez

Maestría en Derecho Constitucional

Universidad San Carlos de Guatemala

carolmonroy80@hotmail.es

<https://orcid.org/0009-0006-7842-0728>

Referencia

Monroy Ramírez, M. C. (2024). El derecho a la intimidad o privacidad como derecho humano. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 1–11. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.112>

Resumen

PROBLEMA: en la actualidad, principalmente en Guatemala no se cuenta con una normativa legal que estipule la violación al derecho de la intimidad ya que al hacerlo se estaría violando el derecho humano. **OBJETIVO:** determinar un estudio analítico del derecho a la intimidad o privacidad como derecho humano, para establecer si existe una normativa legal que lo ampare. **MÉTODO:** mediante la investigación se utilizó la lectura de libros, así como normativas legales, para esclarecer todo lo relevante al derecho a la intimidad o privacidad como derecho humano. **RESULTADOS:** las personas que se sienten vulneradas en su intimidad o privacidad tienen el derecho a exigir que se le proteja. La legislación guatemalteca establece uno de los derechos fundamentales como es la vida, también se considera que el derecho a la intimidad o privacidad es parte fundamental de la vida y no deben ser vulnerados, pues hoy en día el derecho a la intimidad se ve violado y mucho radica en que,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

en Guatemala, no está establecido dicho derecho, sino que se presta a que la privacidad pueda llegar a ser publica sin el consentimiento de las personas. **CONCLUSIÓN:** es necesario que los habitantes tengan la certeza que sus derechos se encuentren bien establecidos y la información solicitada sea entregada por la persona afectada; para que solamente con su autorización se pueda hacer uso de ella.

Palabras clave: intimidad, privacidad, derecho humano

Abstract

PROBLEM: at present, mainly in Guatemala, there is no legal regulation that stipulates the violation of the right to privacy, since doing so would violate human rights. **OBJECTIVE:** to determine an analytical study of the right to intimacy or privacy as a human right, to establish if there is a legal regulation that protects it. **METHOD:** through the investigation, the reading of books was used, as well as legal regulations, to clarify everything relevant to the right to privacy or privacy as a human Right. **RESULTS:** people who feel their intimacy or privacy has been violated have the right to demand that they be protected. Guatemalan legislation establishes one of the fundamental rights such as life, it is also considered that the right to intimacy or privacy is a fundamental part of life and should not be violated, because today the right to privacy is violated and a lot lies in the fact that, in Guatemala, said right is not established, but it lends itself to the fact that privacy can become public without the consent of the people. **CONCLUSION:** it is necessary that the inhabitants have the certainty that their rights are well established and the requested information is delivered by the affected person; so that only with your authorization can it be used.

Keywords: intimacy, privacy, human right

Introducción

El derecho a la intimidad o privacidad, es uno de los derechos fundamentales que tienen los seres humanos, los cuales emanan de la personalidad misma del individuo y es algo que no tiene valor y por lo mismo es importante normar su inviolabilidad. El problema a resolver consiste en los planteamientos siguientes: ¿Puede darse la vulnerabilidad al derecho a la intimidad al no estar

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

regulado de manera textual en una ley específica, y si fuera el caso esto constituye una violación al derecho humano de los seres humanos?

En el país de Guatemala, el derecho a la intimidad o privacidad no está reconocido como tal simplemente se encuentran ciertos artículos dentro de la carta magna, que establecen especialmente el derecho a la inviolabilidad del domicilio, correspondencia, documentos y libros, lo que se podría entender que existe una laguna normativa que puede dejar abierta la posibilidad que se den impunidad en casos de violencia a ese derecho.

El reconocimiento expreso de privacidad o intimidad en una normativa vigente se ve un poco complicado o tal vez sin falta de interés para regular un derecho violentado. Si bien es cierto existen derechos como ciudadanos regulados que son parte de la intimidad, pero no hay una ley existente como tal que reconozca el derecho a la intimidad o privacidad. Actualmente existe una norma jurídica de acceso a la información pública, que exclusivamente establece quienes son los entes obligados para otorgar información y básicamente son todos aquellos que manejen, administren o ejecuten recursos públicos, bienes del Estado, o actos de la administración pública en general.

La solución o respuesta hipotética al problema a investigar consiste en la siguiente afirmación: En la actualidad no se tiene normado lo establecido al derecho a la intimidad o privacidad, ya que cada día existen más formas que admiten que la información sea proporcionada sin ni siquiera pedir el debido permiso. Esto no quiere decir que se estén ocultando datos o información ilegal, pero es necesario que exista un límite, para obtener dicha información. En los últimos años la intimidad o privacidad como derecho humano se considera que está siendo violada a causa de la implementación tecnológica en donde se pueden encontrar expuestas informaciones confidenciales de los individuos en registros públicos los cuales no han sido autorizadas por ellas y es ahí donde se vulnera los derechos que tiene todo ciudadano a su información, ya que de ser privada se vuelve pública.

Por tal razón, es necesario regular por medio de una norma específica el derecho a la intimidad o privacidad de las personas y determinar hasta donde es imponente que se dé o que se exponga información privada ya que está en juego la seguridad y tranquilidad de los individuos y no digamos el violarse así el derecho humano, en virtud de exponer información y datos personales.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Materiales y métodos

En la presente investigación se utilizaron no solo libros, diccionarios y leyes que puedan dar conocimiento y fundamentar en la aplicación de la problemática existente, sino también a medida que el tiempo y la tecnología avanza se puede dar cuenta de múltiples violaciones a la intimidad que todas las personas se ven afectadas ya sea por gente malintencionada que busca nada más herir susceptibilidades sino también por empresas o instituciones que buscan un beneficio propio sin importar el que puedan exponer lo que las personas con esfuerzos y dedicación han luchado por obtener, y se vuelven vulnerables no solo las personas a las que se les viola su derecho a la intimidad o privacidad sino también a su entorno que se ve afectado a consecuencia de este tipo de hechos, por lo que se investigó con materiales internacionales para hacer una comparación con este país.

Resultados

El derecho a la privacidad

La privacidad es un tema que ha ido cambiando a través del tiempo. En la cultura griega se marcó una separación de los actos públicos de los privados, en el caso de estos últimos eran los que se realizaban dentro de las casas y los públicos los que se realizaban fuera de ellas. Los romanos fueron un poco más allá y reconocieron el Estado como el lugar en donde se realizaba lo privado, asimismo fueron los primeros en desarrollar nociones de derecho público y privado que han sido una de las mayores contribuciones al mundo actual del derecho.

Por consiguiente, es hasta la Revolución Francesa que empiezan las primeras nociones de privacidad que según la Constitución Española Artículo 18 (1978): “Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.”

La Constitución Política de la República de Guatemala artículo 4 (1985) establece que: “todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos”; y, asimismo, en el 44, que contiene el principio de supremacía de los derechos estipula: “Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana.”

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Como puede advertirse en los artículos citados, así como en el 24, la Constitución no regula expresamente como tal los derechos de privacidad e intimidad de las personas, sin embargo, sí los considera inherentes a la persona humana, principalmente en lo que respecta a documentos, correspondencia, libros, comunicaciones telefónicas y demás formas de comunicación modernas, entre otros.

Respecto a la privacidad de las personas, Escalante (2007) la define así: “ámbito de la vida privada que se tiene derecho a proteger de cualquier intromisión” (p. 5). Tomando en cuenta lo anterior, la mayoría de las normativas legales internacionales están de acuerdo en prohibir el almacenamiento de información personal que revelen datos considerados privados o íntimos de las personas.

Ahora bien, al referirse a la intimidad como tal, ésta ha sido objeto de estudio y discusión por diferentes disciplinas del saber, entre ellas, el Derecho; sin embargo, previo a desarrollar su significado legal o jurídico debe hablarse de su concepción en las demás ciencias. La primera de ellas es desde el punto de vista de la filosofía, la que define la intimidad como la capacidad de la persona para sentir su propia vida; capacidad de la que no puede desprenderse sin desprenderse a sí mismo, es decir que, el hombre siente sus emociones, las oye en su interior y, a través de ellas el hombre se siente vivir, experimenta la vida como vivida precisamente por él y para él. Por tanto, su significado abarca una comprensión emocional, misma que no sería igual de persona a persona.

La intimidad debe entenderse como el derecho que tiene todo ser humano a tener un espacio reservado en el cual se desarrolla su vida sin que nada ni nadie pueda tener acceso a ella sin su consentimiento. O bien el derecho que tiene el individuo a establecer como quiere compartir con los demás y en qué forma quiere expresar lo que siente, así como los hechos de su vida personal, incluyendo el ámbito laboral. El derecho a la intimidad persigue el reconocimiento de un ámbito a salvo de injerencias de extraños, el derecho a no ser molestado y a guardar reserva sobre datos que una persona no quiere revelar.

En el ámbito internacional se encuentra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la cual contempla la conciencia como facultad humana, protege la vida privada y proclama la libertad de conciencia. También es importante mencionar que el artículo primero de este instrumento internacional, hace referencia que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

derechos; y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros, extremo que se relaciona con el contenido de los artículos 12 y 18 del mismo cuerpo legal, los cuales proclaman que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni ataques a su honra o a su reputación y por tanto, toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Es decir, la Declaración reconoce la concatenación entre la dignidad personal con la protección de intimidad entendida como el espacio personal que nadie ni nada puede atacar o penetrar pues es un derecho humano. La protección de la información personal es tenida en cuenta en la Declaración Universal sobre el genoma humano y los Derechos Humanos, por la UNESCO (1997).

En consecuencia, el derecho que tiene toda persona a tener una vida privada con la tranquilidad que necesita sin tener el temor de que cualquier persona o institución pueda o quiera interferir o violentar ese derecho, pues la intimidad no solo trata en su vida personal sino también en lo relacional. Se afirma que su dimensión es relacional porque abarca la relación que tiene la persona en su entorno familiar. Ya que si se habla de una intimidad o privacidad es general ya que encuadra lo concerniente a la vida familiar y su entorno con las personas más allegadas con las que se guarde una estrecha y especial vinculación como es la familia.

Dicho lo anterior, se puede entender que el derecho a la intimidad que tienen los seres humanos es fundamental para evitar la intromisión que pudiera tener el estado y cualquier otra persona, a la vida individual de cada ser humano, también es un derecho fundamental porque su vigencia determina progreso íntegro de la personalidad del individuo, el cual una vez alcanzado el desarrollo de su integridad, puede mejorar su vida y acceder a mejores condiciones en los ámbitos social, laboral y familiar.

La intimidad y dignidad como derechos humanos fundamentales

Es preciso indicar y hacer notar la diferencia que existe entre intimidad y dignidad, ya que como derechos reconocidos pueden en algún momento dado crear algún tipo de confusión o similitud por lo que a continuación se establecen parámetros para identificarlos. Al respecto, una definición sobre dignidad, Durán (2008), es la que se expresa a continuación: “Cargo u honor. Condición de merecedor de algo. Decencia, prudencia dentro de la conducta”. Del mismo modo, en cuanto a la definición de intimidad expresa que es: “Esfera de la vida de una persona que corresponde al más profundo ámbito

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

de reserva, y por tanto no debe ser divulgada o promulgada por otros en contra de la voluntad de la misma.”

En estas definiciones se denotan los caracteres implícitos que van ligados exclusivamente a la persona individual en cuanto a situaciones que le son absolutamente inherentes.

Del resguardo legal al derecho a la privacidad

En la actualidad, muchos países han regulado leyes que protegen el derecho a la intimidad cuando es invadido por parte del gobierno, corporaciones o individuos, por lo que la mayoría posee normativas sobre la materia que en alguna manera garantizan la privacidad.

Asimismo, cabe advertir que mundialmente, la privacidad puede crear disidencia entre las normativas que establecen la libertad de expresión, principalmente cuando se requiere hacer pública la información considerada privada.

En lo que respecta a Guatemala, el Estado regula lo concerniente al derecho de privacidad e intimidad de los seres humanos como un derecho humano, pero únicamente en ciertas disposiciones tanto en la Constitución, como se citó en líneas anteriores y en las siguientes normativas: Código penal 17-73 artículo 274 “D” (1973) se regula el uso el uso de información y registros informáticos prohibidos: “Se impondrá prisión de seis meses a cuatro años y multa de doscientos a mil quetzales, al que creare un banco de datos o un registro informático con datos que puedan afectar la intimidad de las personas.”

Dicho apartado es aplicable a instituciones, empresas y otras entidades, que, por el mal manejo de datos o información de otras personas, puedan causar perjuicio en el ámbito personal, social y profesional, vulnerando así los derechos de intimidad, honor y dignidad humana. La sanción impuesta será de prisión y multa, al que realice un banco de datos con información relevante que afecte la intimidad de las personas.

Debido a que hoy en día resulta fácil tener acceso a datos personales, la comercialización de los mismos a través de los registros informáticos, ha generado una problemática, en el sentido que, si bien es cierto, existe protección legal por parte del Estado, no siempre se aplica o se hace valer este derecho.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto 57-2008 artículo 30. (2008) estipula que sin el consentimiento de los titulares los datos personales no pueden ser distribuidos. Este artículo indica la forma en que deben administrarse estos datos y cómo debe proceder en caso de que sea necesaria una corrección por la persona afectada.

Es importante aclarar que esta ley es única y exclusivamente para garantizar y darles el derecho a los habitantes para solicitar y tener información de los sujetos obligados en la misma, claro está que también hay excepciones a la norma.

Conclusión

Es evidente la ilegalidad en que incurren las empresas que comercializan los registros informáticos con datos sensibles de los particulares, principalmente en el daño que causan contra el honor y muchas veces hasta la reputación de las personas. Estas entidades alimentan sus bases de datos por medio de información que recaban en los tribunales y entidades de crédito, lo cual ha traído como consecuencia, la negación de empleo y de créditos. Las palabras intimidad y privacidad se utilizan indistintamente, sin embargo, a través de la investigación se pueden constatar ciertas diferencias, la intimidad es un derecho que únicamente lo gozan los seres humanos, mientras que la privacidad la gozan personas individuales y jurídicas.

Para poder entrar a la intimidad es importante y fundamental que sea el propio ser humano quien, dé su consentimiento, mientras que la privacidad puede ser accesible a otras personas. Asimismo, se pudo destacar que la acción jurisdiccional que confirma el derecho que tiene toda persona para poder acceder a la información que se tenga en empresas y verificar por sí mismas qué información consta en dichos registros es el habeas data, sin embargo, no está regulada como tal en la legislación guatemalteca.

Se estableció a través del estudio que, con el progreso de la tecnología informática, se ha facilitado la comisión de hechos delictivos a través de una computadora; es a lo que se le conoce en otros países como delito informático, afectando gravemente el derecho a la intimidad de los seres humanos, principalmente por el uso de tecnologías aplicadas en el proceso y registro de datos personales. La

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

legislación guatemalteca no regula aspectos de responsabilidad civil ni penal por los daños que sean ocasionados por medio de datos informáticos; el código penal 17-73 artículo 274 “D” (1973), es el único que norma una de estas conductas delincuenciales; sin embargo, no se cumple.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*.

Guatemala: Tipografía Nacional.

<https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>

Congreso de la República de Guatemala (1973). *Código Penal. Decreto 17-73*. Guatemala: Diario de Centro América.

https://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_codigo_penal.pdf

Congreso de la República de Guatemala (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto 57-2008*. Guatemala: Diario de Centro América.

https://oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_gtm_acceso.pdf

Cortes Generales (1978). *Constitución Española*. España: Boletín Oficial del Estado.

[https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)

Durán, M. (2008). *Diccionario hispanoamericano de derecho*. Colombia: Editorial Grupo Latino Editores.

https://books.google.com/books/about/Diccionario_hispanoamericano_de_derecho.html?id=opLIZwEACAAJ

Escalante, F. (2007). *El derecho a la privacidad*. México: Editorial IFAI.

<http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/diplomado/2016/ocotlan/anexos/presentaciones/iv - 1a2 - el derecho a la privacidad.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III)*. Francia: ONU. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

UNESCO (1997). Declaración Universal sobre el genoma humano y los Derechos Humanos.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-human-genome-and-human-rights>

Sobre la autora

María carolina Monroy Ramírez

Pensum cerrado en la Maestría de Derecho Constitucional en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogada y Notaria, egresada de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Servidora Pública, del Ministerio de Educación, donde actualmente labora como Asesora Jurídica de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 María Carolina Monroy Ramírez. Este texto está protegido por la

[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 31/04/2023

Aceptado: 03/07/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Efectos de la frecuencia delta binaural en paciente con insomnio, un trastorno de sueño frecuente

Effects of binaural delta frequency in a patient with insomnia, a common sleep disorder

Yesenia Marleni Rodríguez Rivadeneira

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad de San Carlos de Guatemala

neuropsicologiaparatiedr@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3026-4504>

Referencia

Rodríguez Rivadeneira, Y. M. (2024). Efectos de la frecuencia delta binaural en paciente con insomnio, un trastorno de sueño frecuente. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 12–23. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.113>

Resumen

PROBLEMA: alteraciones que se presentan en las fases del sueño provocando insomnio en los adultos. **OBJETIVO:** disminuir el insomnio al mejorar la higiene del sueño y escuchar sonidos binaurales durante toda la noche al dormir. **MÉTODO:** el estudio se llevó a cabo a través de una investigación experimental, la muestra fue de 114 adultos de ambos sexos trabajadores en un call center, en rango de edades de 19 a 56 años, 74 de ellos no realizaron la tarea y 40 si llevaron a cabo la actividad. **RESULTADOS:** la respuesta del grupo de 40 individuos que llevaron a cabo la rutina fue positiva, ya que mejoraron los procesos del sueño, obtuvieron una mejoría en la salud y lograron descansar. **CONCLUSIÓN:** el insomnio un trastorno de sueño común, puede ser controlado al

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

utilizar técnicas adecuadas y que incluyan las ondas binaurales, basándose en el resultado favorable de la investigación.

Palabras clave: ondas binaurales, neurofisiología, insomnio, trastorno del sueño

Abstract

PROBLEM: alterations that occur in the phases of sleep causing insomnia in adults. **Objetivo:** decrease insomnia by improving sleep hygiene and listening to binaural sounds throughout the night while sleeping. **METHOD:** the study was carried out through an experimental investigation, the sample was 114 adults of both sexes working in a call center in an age range of 19 to 56 years, 74 of them did not perform the task and 40 did out the activity. **RESULTS:** the response of the group of 40 individuals who carried out the routine was positive, since sleep processes improved, their health improved, and they were able to rest. **CONCLUSION:** Insomnia, a common sleep disorder, can be controlled by using appropriate techniques and including binaural waves, based on the favorable result of the investigation.

Keywords: binaural waves, neurophysiology, insomnia, sleep disorder

Introducción

Muchas personas indican presentar dificultades para realizar sus labores cotidianas como lo es; la energía para iniciar su día, deseo de realizar su carga laboral, dificultades para lograr un foco de atención y no procrastinar, problemas con la memoria, irritabilidad, poca interacción social y familiar. No comprenden el porqué del cansancio y el desgano son parte de lo que consideran una normalidad sin anticipar que hay problemas de salud profundos los cuales son parte de lo que podrían desencadenar y solamente el cuerpo busca cómo manifestar el daño a través de síntomas como éstos. Un porcentaje elevado de la población adulta indica presentar signos de ansiedad o depresión, buscan psicoterapia deseando encontrar una respuesta al problema que los aqueja, ya que el cuerpo como todo motor que trabaja día y noche, permite que cada área logre un objetivo y es el de oxigenar a cada órgano, músculo, tejido y célula, alimentando con nutrientes necesarios para obtener el máximo

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

rendimiento siendo la combustión requerida para el manejo y mantenimiento de éste, buscando una solución a cada malestar o señal de alarma, pero, no solamente lo mantiene en movimiento requiere del descanso para reparar el sistema nervioso (SN), el cual se divide en sistema nerviosos central (SNC) y sistema nervioso periférico (SNP), el SNP a su vez se divide en somático o voluntario como lo es el área sensorial y de movimiento y autónomo o involuntario el cual se refiere al sistema simpático y parasimpático. Estos dos últimos sistemas llevan estímulos eléctricos para lograr el funcionamiento adecuado a cada órgano, músculo, tejido, producción o inhibición de hormonas. Al entrevistar a jóvenes y adultos indican presentar un factor común entre sus síntomas y es el trastorno de sueño presentando ya sea, dificultad para quedarse dormidos, despertares nocturnos, despertarse a media noche o madrugada y no poder conciliar el sueño y por último indicar dormir toda la noche, pero al levantarse sentirse con poca energía, presentar todo el día somnolencia.

Algunas investigaciones indican la cantidad de horas de sueño que el ser humano debería cumplir, en el caso de los recién nacidos son 14 horas, en los niños de edad escolar 9 horas, en los adultos de 7 a 9 horas, en las personas mayores de 65 años de 7 a 8 horas, menos de eso podría causar bajo funcionamiento cognitivo (Fabres y Moya, 2021). Un estudio llevado a cabo durante la pandemia evidencia la presencia de alteraciones fisiológicas como la ansiedad debido al estrés provocando trastorno en el sueño (Mendoza, et al., 2022). Los estímulos estresantes desarrollan problemas de salud, pacientes con el trastorno de ansiedad generalizada se les realizaron evaluaciones a través de baterías Neuropsicológicas y los resultados indican alteraciones en déficit de atención selectiva, memoria, Funciones Visuoperceptivas, Funciones Ejecutivas, y Cognición Social, (Langarita y Gracia, 2019). Personas expuestas a una sobrecarga laboral tienden presentar un aumento de estrés ocasionando ansiedad, a un tipo de estrés que se le domina percibido el cual se define como; una respuesta fisiológica de la persona ante un evento amenazante según la percepción que se obtiene y si cuenta con habilidades para afrontarlo (Peña I., et al 2019).

El sueño es una necesidad biológica y fisiológica provocando cambios en los estados de conciencia y alerta, siendo un proceso reversible, regula el ciclo sueño/vigilia, se adapta a los cambios como lo es el ritmo circadiano, puede influir en los procesos fisiológicos, cognitivos, y emocionales y estos sufrir alteraciones si se presenta un trastorno (Ríos, et al., 2019). Adicional a lo ya mencionado el sueño cumple otras funciones importantes como la participación en el funcionamiento del sistema

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

inmunológico mediante diversos mecanismos que disminuyen las catecolaminas, el cortisol, así como también libera prolactina en las mujeres, la hormona del crecimiento en los niños, algunos de los factores que afectan la calidad del sueño se asocian con el aumento a la vulnerabilidad en enfermedades infecciosas (Molt, et al., 2021). Se tomaron como base estudios a nivel internacional con el personal de salud, demostrando el efecto que causa el trabajo hospitalario en los profesionales de la salud, algunas situaciones como exceso de horas de trabajo, complejidad en la actividad, cumplimiento de metas, bajos salarios, en general, éstas malas condiciones intervienen de forma negativa en la homeostasis del cuerpo y calidad de vida al realizar turnos de 24 hasta 48 horas se debe mencionar que la mala calidad y privación del sueño, favorece a la somnolencia diurna, disminuye el estado de alerta, aumentando posibles accidentes y lesiones, se podrá evidenciar una sobrecarga cognitiva reduciendo el desempeño en las actividades y el razonamiento analítico obteniendo un índice más elevado de errores. Tanto la alteración del sueño y el estrés que se genera por un trabajo agotador son relevantes para la salud mental, física y profesional provocando una mala calidad de vida debido a la irritabilidad, fatiga crónica, ansiedad, depresión, cansancio, desarrollo de deterioros cognitivos como pérdida de la concentración, olvidos, quejas somáticas, fatiga y trastorno de sueño (insomnio) (Cavalheiri, et al., 2021).

Durante el sueño se identifican dos estados el MOR (movimientos rápidos oculares) y No MOR. En la infancia el sueño se inicia con el estado MOR y durante la vida adulta con el No MOR, en el proceso se logran realizar ciertas fases, **Fase I:** sensación de adormecimiento con movimientos despacio de los ojos, se pierde el ritmo alfa y se inicia la onda theta. **Fase II:** mayor lentitud, se presenta actividad delta durando 20 minutos. **Fase III:** las ondas son lentas e inicia la fase. **Fase IV:** aquí encuentran relajación muscular, no movimientos de los ojos, durando de 20 a 40 minutos. **Sueño MOR:** al pasar de 70 a 100 minutos entra a una etapa llamada de latencia, dura 10 minutos, los movimientos oculares son rápidos y atonía muscular generalizada. Los trastornos de sueño son debido a alteraciones que surgen en los mecanismos esenciales durante el proceso de sueño (Guadamuz, et al., 2022). El Insomnio puede ser crónico y de corta duración. **Insomnio crónico,** se refiere al paciente que presenta dificultades para iniciar el sueño o mantenerlo tres veces a la semana durante tres meses. **Insomnio de corta duración,** se presenta también con dificultades para iniciar el sueño o lograr mantenerlo por un período inferior a los tres meses (Martínez, et al., 2019). Por medio del Electroencefalograma registra la actividad eléctrica de la corteza cerebral permitiendo monitorear

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

las etapas del sueño, en las ondas gamma la persona esta en un estado de alta concentración y meditación (Maureira, et al., 2020), las delta relacionado al sueño profundo, ondas theta se identifica en el sueño ligero, ondas alfa la persona esta relajada con los ojos cerrados, y ondas beta predominan en la persona cuando está despierta y resuelve tareas cognitivas (Maureira, et al., 2020). Entre los trastornos del sueño también se encuentran la Hipersomnia, Narcolepsia, Parasomnias, Trastorno del ciclo circadiano del sueño-vigilia, Trastorno del sueño del Jet-Lag, Trastorno de fase de sueño avanzado y retrasado, trastorno del sueño asociado a turnos laborales (Benavides y Ramos, 2019).

Debido al aumento de problemas con el sueño, vigilia y ciclo circadiano, se han buscado alternativas no invasivas de sonidos binaurales utilizando los potenciales evocados auditivos, impulsan a dos sonidos de diferente frecuencia a una sincronía neuronal al estar expuesto a dos sonidos de distinta frecuencia al mismo tiempo, generando una frecuencia que representa la diferencia de las dos frecuencias y a esto se le llama respuesta de seguimiento de frecuencia (FFR) (Rojas, Valencia y Barrera, 2020). Actualmente se está utilizando un estímulo auditivo y es el uso de música 432 Hz, en pacientes con lesión de columna escuchaban música a 432 Hz, se ha demostrado una mejora en la calidad del sueño. A ésta onda se le conoce como frecuencias de latidos binaurales (BBF). El estímulo ocurre cuando se reproduce una frecuencia en el oído y en el otro una leve diferencia, la percepción de una tercera frecuencia hace que las ondas cerebrales se sincronicen. (Gantt, 2023).

Materiales y métodos

El estudio se llevó a cabo a través de una investigación experimental, se utilizó métodos de análisis con variables dependientes e independientes, la variable dependiente como: la edad, enfermedades pre-existentes, género, autoestima, traumas, resiliencia, información obtenida mediante la entrevista. Las variables independientes, tipo de trabajo, la carga laboral, estado civil, nivel económico. Se utilizó un universo de la población de 114 adultos entre 19 a 56 años, 59 personas de sexo femenino y 55 de sexo masculino que laboran en un Call Center en la ciudad de Guatemala. El objeto de la investigación es identificar si presentan insomnio al realizar la entrevista, luego dejarles la tarea de trabajar las rutinas de sueño y escuchar las ondas delta binaural.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resultados

La investigación se llevó a cabo con un grupo de pacientes que han llevado psicoterapia por ansiedad y depresión moderada, presentando como efecto secundario a ello problemas de sueño como lo es el insomnio. El grupo es de 114 adultos, 59 mujeres y 55 hombres en la tabla no. 1 está la gráfica del grupo general evaluado en la tabla número uno se observa la población total evaluada.

Tabla 1

Características sociodemográficas

Grupo de pacientes evaluados		
Rango etario	Cantidad =	Cantidad
	114	100%
15 - 56 años	114	100%
Genero	Total 114	100%
Femenino	59	55%
Masculino	55	45%

Nota: La tabla muestra las características sociodemográficas de la investigación “Efectos de la frecuencia delta binaural en adultos con problemas de sueño”.

En la tabla No. 2 se encuentra el grupo de pacientes que se evaluaron, se les asignaron ejercicios psicoterapéuticos que incluyen higiene del sueño, ondas delta, ejercicios de meditación, siendo un total de 74 adultos 41 mujeres y 33 hombres, las personas asistieron a una, dos o incluso tres sesiones, pero no llevaron a cabo la rutina.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 2
Características sociodemográficas
Grupo de pacientes entrevistados y que no escucharon ondas deltas

Rango etario	Cantidad = 74	Cantidad 100%
24 - 29 años	27	37%
34- 39 años	15	20%
29 - 34 años	14	19%
19 - 24 años	11	15%
39 - 44 años	3	4%
44 - 49 años	2	3%
49 - 54 años	2	3%
Genero	74	100%
Femenino	41	55%
Masculino	33	45%

Nota: La tabla muestra las características sociodemográficas de la investigación “Efectos de la frecuencia delta binaural en adultos con problemas de sueño”.

En la tabla número 3 se evidencian los resultados de un grupo de 40 personas, 18 mujeres y 22 hombres quienes indican haber obtenido un resultado favorable con el uso de las ondas binaural, debido a la mejora del insomnio que presentan, lo cual hizo que las personas tengan un buen rendimiento en todas las actividades.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 3
Características sociodemográficas

Grupo de pacientes evaluados y llevaron a cabo la tarea de escuchar ondas deltas y el resultado fue mejorar el insomnio.

Rango etario	Cantidad = 40	Cantidad 100%
32 - 37 años	13	33%
22 - 27 años	9	23%
37 - 42 años	8	20%
27 - 32 años	8	20%
42 - 47 años	1	3%
52 - 57 años	1	3%
47 - 52 años	0	0%
Genero	40	100%
Femenino	18	45%
Masculino	22	55%

Nota: La tabla muestra las características sociodemográficas de la investigación “Efectos de la frecuencia delta binaural en adultos con problemas de sueño”.

Discusión

La mayor parte de las personas que trabajan en call center presentan al pasar el tiempo dificultades de estrés como efecto secundario se manifiesta ansiedad y depresión, en Guatemala el porcentaje de adultos con ansiedad es muy elevado y estos dos factores tanto la ansiedad y el estrés, provoca cambios fisiológicos en las personas entre los cuales se encuentran, hormonales, de hipertensión y trastornos de sueño siendo esto un factor indispensable en la reparación del sistema nervioso, hay que

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

recordar la importancia de los ciclos del sueño y al alterarse el proceso se presentan cambios no sólo fisiológicos en el sueño, estos a su vez en el cuerpo y por ende en la conducta.

Estudios realizados han demostrado que el escuchar ondas binaurales permiten entrar en un estado de relajación, el estímulo del audio al ser repetitivo y sincronizado inducen a los de patrones cerebrales, obteniendo una respuesta Neurofisiológica y Conductual, los estímulos que están a nuestro alrededor afectan las ondas cerebrales, en el estudio explican un fenómeno llamado El principio de arrastre o armonización descubierto en 1665 por Christian Huygens, el principio de armonización es un fenómeno que ocurre en la naturaleza y dependen en los estímulos en el ambiente, por ejemplo, los percibidos por lo visual, auditivo y táctil, se utilizan para provocar patrones de ondas cerebrales sincronizadas para coincidir en los diferentes niveles mentales de conciencia. Se logra observar con el electroencefalograma (Aparecido, et al., 2021).

Conclusión

Los datos obtenidos en la investigación confirmaron el efecto que producen las ondas delta binaural a nivel cerebral permitiendo mejorar problemas del sueño específicamente insomnio, de la fisiología corporal, con el hallazgo se ha logrado realizar la psicoterapia con éxito, pues lo primero que se trabaja es estabilizar el sueño en los pacientes y al realizar la homeostasis en el sueño el efecto secundario es que el paciente se motive para continuar con las otras técnicas de la terapia el estabilizar el sueño apoya a mejorar la perspectiva del paciente ante la resolución de los problemas que se le presentan, mejorando la ansiedad, la depresión y los pensamientos erróneos.

Referencias

- Aparecido-Kanzfer S., Cidral-Filho F., Prediger R., (2021). Efecto de los latidos binaurales y los tonos isocrónicos en la modulación de las ondas cerebrales: revisión de la literatura, *Revista Mexicana de Neurociencias*.
[10.24875/rmn.20000100](https://doi.org/10.24875/rmn.20000100)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Benavides-Endara P., Galarza-Ramos C., (2019). Fundamentos Neurobiológicos del sueño, *Revista Ecuatoriana de Neurología*. Vol (28), 73-80.

http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-25812019000300073&lng=es

Cavalheri, C., Pascotto C., Tonini N., Vieira A., Ferreto L., y Caovilla F., (2021). Calidad del sueño y trastorno mental común en un equipo de enfermería de un hospital, *Revista Latino-Americana de Enfermagem*.

[10.1590/1518-8345.4280.3444](https://doi.org/10.1590/1518-8345.4280.3444)

Fabres L., Moya P., (2021). Sueño: conceptos generales y su relación con la calidad de vida. *Revista Médica Clínica las Condes*. 32(35), 527-534.

<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.09.001>

Gantt MA., (2023). Protocolo de estudio para apoyar el desarrollo de un programa de audio de frecuencia de pulso binaural durante toda la noche para entrenar el sueño.

Gantt Clinical Research Institute LLC, Orlando, FL, United States.

[DOI: 10.3389/fneur.2023.1024726](https://doi.org/10.3389/fneur.2023.1024726)

Guadamuz J., Miranda M., Mora N., (2022). Trastornos del sueño: prevención, diagnóstico, y tratamiento. *Revista Médica Sinergia*, Vol. (7).

<https://doi.org/10.31434/rms.v7i7.860>

Langarita R., Gracia (2019). Neuropsicología del trastorno de la ansiedad generalizada *Revista de Neurología*, 57-69.

<https://doi.org/10.33588/rn.6902.2018371>

Martínez O., Montalván O., Betancourt Y., (2019). Trastorno de insomnio. Consideraciones actuales. *Revista Médica Electrónica*, Vol. (41)

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242019000200483&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242019000200483&lng=es&tlng=es)

Maureira F., Flores E., Díaz H., Barrozo H., Rueff C., Bravo P., Segueida A., Herrera T.,

Hadweh M., (2020). Efectos de una sesión de ejercicio físico sobre l

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

actividad no lineal de las ondas cerebrales en estado basal, 180-187.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7397364>

Maureira F., Flores E., Díaz H., Barrozo H., Rueff C., Bravo P., Segueida A., Herrera T., Hadweh M., (2020). Variaciones de las dinámicas no lineales de las ondas gamma durante la resolución de una prueba de atención tras la aplicación de ejercicio físico, 130-325.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7243286>

Mendoza F., Vasconcelos V., Marques M., Cavalcante M., Bastos R., Silvano A., Carvalho A., (2022). Síntomas de ansiedad y factores asociados en los profesionales de la salud durante la pandemia de Covid-19, Vol (27).

<http://dx.doi.org/10.5380/ce.v27i0.79739>

Molt F., Torres P., Flores V., Valladares C., Ibáñez J., Cortés M., (2021). Trastornos del sueño en emergencias y desastres. *Revista Médica Clínicas las Condes*, 32(5) 535- 542. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2021.07.003>

Peña I., Nieto L., Sánchez D., Cortés R., (2021). Relación entre estrés percibido y calidad del sueño en enfermedades de turnos nocturnos y rotativos, “*Revista Colombiana de Enfermería*” Vol (18), 1-17.

<https://doi.org/10.18270/rce.v18i3.2640>

Ríos-Flores J., López-Gutiérrez C., Escudero C., (2019). *Cronobiología del sueño y su influencia en la función del cerebro*, Vol (13), 12-33. [10.7714/CNPS/13.1.201](https://doi.org/10.7714/CNPS/13.1.201).

Rojas-Álvarez S., Valencia A., Barrera-Valencia M., (2020). Efecto placebo y estimulación sonora binaural de ondas beta y theta en el rendimiento de una tarea de memoria de trabajo, “*Revista CES Psico*”, 13(1), 32-

51. <https://doi.org/10.21615/cesp.13.1.3>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Sobre la autora

Yesenia Marleni Rodríguez Rivadeneira

Certificada en Neuropsicología en el Hospital General Sn Juan de Dios, actualmente realiza evaluaciones clínicas en niños con problemas de aprendizaje y Trastornos de Neurodesarrollo, adultos y adultos mayores, en la actualidad maestranda en Neurociencia con énfasis en Neurocognición del Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala de Zacapa.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Yesenia Marleni Rodríguez Rivadeneira. Este texto está protegido por la

[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, re-mezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 19/04/2023

Aceptado: 03/07/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Consecuencias neurocognitivas y neuropsicológicas de la polifarmacia en el adulto mayor

Neurocognitive and neuropsychological consequences of polypharmacy in the elderly

Jorge Luis Archila Puac

jorgearchila@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-2439-5209>

Ana Cecilia Mota Chavarría

jedalei@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8531-4185>

Wendy Roxana González Dardón

wendyroxana@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9029-6559>

Filiación institucional de los autores

Maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

Referencia

Archila Puac, J. L., Mota Chavarría, A. C., & González Dardón, W. R. (2024). Consecuencias neurocognitivas y neuropsicológicas de la polifarmacia en el adulto mayor. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 24–36. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.114>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resumen

PROBLEMA: la polifarmacia es común en la comunidad geriátrica por la necesidad de tratar varias enfermedades desarrolladas con la edad. El hecho de tomar más medicamentos de los clínicamente apropiados implica riesgos que van desde moderados a graves y derivan efectos adversos como caídas, deterioro cognitivo, interacciones dañinas entre medicamentos. **OBJETIVO:** identificar en el adulto mayor las consecuencias neurocognitivas y neuropsicológicas derivadas de la polimedicación y su impacto en la calidad de vida propia y del entorno. **MÉTODO:** esta investigación es de tipo transversal y descriptiva con enfoque analítico, considerando base bibliográfica y una muestra de 25 adultos mayores, 13 residen en la ciudad de Guatemala y 12 en la ciudad de San Francisco, California. **RESULTADOS:** la mayoría de los adultos mayores de 65 años sufren diversas enfermedades propias de su edad y estilo de vida. Como consecuencia a mayor número de enfermedades, mayor prescripción de medicamentos. Se encontró que mientras mayor sea la polifarmacia, mayores las posibilidades de desarrollar otras enfermedades como deterioro cognitivo leve, confusión, falta de juicio, insuficiencia cardíaca congestiva, temblores, atrofia muscular, caídas, densidad ósea, incontinencia y problemas de movilidad. **CONCLUSIÓN:** la falta de controles sobre la prescripción de medicamentos en el adulto mayor y la automedicación arrastran como consecuencia que la interacción de medicamentos cause serios daños a su salud.

Palabras clave: polifarmacia, consecuencias neurocognitivas, adulto mayor, efectos neuropsicológicos.

Abstract

PROBLEM: polypharmacy is common in the geriatric community due to the need to treat various diseases that develop with age. Taking more medications than clinically appropriate carries risks ranging from moderate to severe, resulting in adverse effects such as falls, cognitive impairment, and harmful drug interactions. **OBJECTIVE:** to identify in the elderly the neurocognitive and neuropsychological consequences derived from polypharmacy and its impact on their own quality of life and the environment. **METHOD:** this research is cross-sectional and descriptive with an analytical approach, considering a bibliographical base and a sample of 25 older adults, 13 residing in Guatemala City and 12 in the city of San Francisco, California. **RESULTS:** the majority of adults over 65 years of age suffer various diseases typical of their age and lifestyle. Therefore, the greater the number of diseases, the greater the prescription of medicines. It was found that the greater the

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

polypharmacy, the greater the chances of developing other diseases such as mild cognitive impairment, confusion, poor judgment, congestive heart failure, tremors, muscle atrophy, falls, bone density, incontinence, and mobility problems. **CONCLUSION:** the lack of controls on the prescription of medicines in the elderly and self-medication drag as a consequence that the interaction of medicines causes serious damage to their health.

Keywords: polypharmacy, neurocognitive consequences, elderly, neuropsychological effects

Introducción

La polimedición es un problema de salud pública que afecta directamente, y no necesariamente para bien, la calidad de vida de las personas de la comunidad geriátrica debido al abuso de medicamentos, los efectos adversos que van de moderados a graves y las interacciones entre estos. Todo, causado por la necesidad de tratar varios problemas de salud asociados a la edad. De acuerdo con la Biblioteca Nacional de Medicina (Varghese, et al., 2022) el término polimedición, o polifarmacia, como también se le conoce, se deriva del hecho de tomar más medicamentos de los clínicamente apropiados.

En Guatemala el porcentaje de personas mayores de 65 años asciende al 4,9% de la población (Expansión, 2021); comparado con los porcentajes de otros países, es un número muy bajo, considerando que la mayoría de la población se encuentra entre los 15 y 64 años (Searing, 2023). Aunque todavía no hay consenso en el número de medicamentos que constituyen polimedición, la mayoría de los estudios basa el término en un número de 5 medicamentos o más. Culturalmente la comunidad en general y no solo los adultos mayores practican la automedicación, que en parte se da porque en Guatemala las farmacias no exigen las prescripciones que vienen de parte de los médicos y las personas son dadas a pensar que, si un medicamento le hizo bien a alguien, su efectividad es generalizada al resto de la población.

Con la edad, los cambios fisiológicos alteran el metabolismo de los medicamentos, causando así graves efectos secundarios, entre los que menciona la interacción entre medicamentos que puede llegar a afectar la frecuencia de los déficit sensoriales y cognitivos, que impactan la comprensión y la adherencia a los medicamentos, afectando la calidad de vida, poniendo en riesgo su independencia y su situación económica (Brocate, et al., 2023).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La polimedición tiene un impacto global en la salud del adulto mayor que va desde la incapacidad de realizar sus actividades básicas de la vida diaria hasta perder su independencia por completo. El Centro de Prevención y Control de Enfermedades de los Estados Unidos de América indica que el paciente pasa de la independencia a vivir una vida sedentaria (Van, et al., 2022).

De acuerdo con el autor Fernández Letamendi (2021), derivado de la polimedición las personas pierden sus habilidades cognitivas gradualmente y otras funciones ejecutivas, su marcha cuando todavía la práctica suele tornarse lenta, lo que termina en caídas y probablemente fracturas de cadera o de extremidades inferiores y/o superiores. Sin mencionar los riesgos de traumatismo encefalocraneano.

Empezar a tomar medicamentos es fácil. Dejarlos no lo es. La abstinencia de medicamentos también es grave y puede ser mortal. La pérdida de la independencia es el principio del declive físico, cognitivo y emocional del adulto mayor que practica polifarmacia e impacta tanto al adulto mayor como a las personas de su entorno. Un fenómeno que puede evitarse al eliminar medicamentos innecesarios, suspender otros antiguos, mantener informado al doctor de cabecera de los posibles efectos secundarios o interacciones entre medicamentos y el ejercicio físico (Reyes, 2018).

En el proceso de esta investigación se distribuyó el índice de Barthel para su administración, lo que arrojó como resultado que las personas de la comunidad geriátrica con polifarmacia se ven afectadas en sus habilidades físicas, su capacidad de controlar sus esfínteres, dificultades para su higiene personal y de movilidad.

Materiales y métodos

La prueba a utilizar para medir las habilidades físicas es el índice de Barthel y un cuestionario de elaboración propia para obtener indicadores de cómo la polifarmacia en el adulto mayor afecta en su entorno familiar y social. También se realizará un vaciado de información y de resultados obtenidos de buscadores académicos, Google académico, revistas indexadas.

Resultados

La mayoría de los casos de polifarmacia se realizan en la comunidad geriátrica, por la misma necesidad de tratar problemas asociados con la edad, que constituye el mayor factor de riesgo en esta población. Sin lugar a duda, la polifarmacia puede traer efectos negativos a quienes la practican desde

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

el rango de lo neurofisiológico, lo neurocognitivo y lo neuropsicológico, privando al paciente de una mejor calidad de vida (Escolar, 2020).

En parte, las consecuencias negativas encontradas a causa de la polifarmacia fueron la afectación bioeléctrica del sistema nervioso central, periférico y autónomo, letargo, apraxias, temblores, deterioro en las funciones motoras y físicas, insuficiencia cardíaca congestiva, incontinencia urinaria, insuficiencia renal, cambios en la homeostasis corporal, pérdida de la fuerza física y atrofia muscular, caídas. Dentro de los cambios cognitivos y neuropsicológicos se encuentra también la disminución de la función mental, deterioro cognitivo de leve a moderado, declive de las funciones ejecutivas, confusión, desorientación e insomnio, entre las más importantes. (Cantlay, Glyn & Barton, 2016).

Los cambios neuropsicológicos más marcados fueron los cambios en el comportamiento del paciente, pérdida de juicio y solución de problemas, somatización, apego, depresión, ansiedad, mayor riesgo de demencia, aislamiento, delirio, alucinaciones y daños emocionales significativos. Cambios todos arrastrados por la interacción de varios medicamentos ingeridos a la vez prescritos estos por médicos tratantes o simplemente por automedicación.

A continuación, se presentarán algunos resultados sobre los niveles de habilidad física y de movilidad que presentan algunos pacientes entrevistados.

Tabla 1
Resultados del Índice de Barthel y habilidades físicas

Habilidad física	Independiente	Requiere ayuda, accidentes ocasionales	Dependiente de silla de ruedas	Incapaz o dependiente, inmóvil o incontinente
Come solo(a)	58%	42%		
Se baña solo(a)	67%			33%
Se arregla solo(a)	58%	8%		34%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Se viste solo(a)	50%	50%		
Manejo funciones fecales	8%	75%	17%	
Manejo de funciones urinarias	8%	75%	17%	
Va al baño solo(a)	25%	75%		
Se conduce solo(a)	8%	75%	17%	
Es móvil	25%	50%	17%	8%
Sube escaleras	8%	42%		50%

Nota: la tabla número 1 contiene preguntas hechas a personas mayores de 65 años en la comunidad geriátrica en San Francisco, California, USA, con casos de polifarmacia y sobre sus habilidades físicas. Como se puede observar, la mayoría de las pacientes han perdido en gran parte su independencia para realizar actividades en el mantenimiento del cuidado o higienes propios, así como de su movilidad. Los porcentajes más altos se observan en la sección de “requiere ayuda” o “incontinencia ocasional”. La mitad de los participantes (12) respondieron que no pueden subir escaleras o que requieren asistencia para ello.

Tabla 2

Cuestionario de estresores para el cuidador

No.	Pregunt a	Si	No
1.	¿Su cuidado solicita más ayuda de la que realmente necesita?	58 %	42%
2.	¿Alguna vez se ha sentido culpable porque piensa que debería de hacer más?	67 %	33%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

3.	¿Se siente cansado(a), agotado(a) o fatigado(a), frustrado(a)	92 %	8%
4.	¿Siente que su paciente depende mucho de usted?	58%	42%
5.	¿Siente que su salud se ha visto afectada?	58%	42%
6.	¿Ha abandonado su vida social (o personal) por atender a quien tiene a su cuidado?	83%	17%
7.	¿Si el paciente es familiar, se ha visto afectado(a) económicamente?	75%	25%

Nota: la tabla número 2 contiene los porcentajes de las respuestas obtenidas por

cuidadores (miembros de la familia o cuidadores asalariados en la Ciudad de San Francisco, California, USA). Como se puede observar, los porcentajes arrojan resultados de agotamiento (físico y emocional) casi extremo y frustración, pérdida de la vida personal por brindarle atención al paciente y un golpe económico para la familia. Es importante considerar que todo esto podría implicar la despersonalización del cuidador y la disminución de su desempeño personal.

Tabla 3

Resultados del Índice de Barthel y habilidades físicas

Habilidad física	Independiente	Requiere ayuda, accidentes ocasionales	Depende de silla de ruedas	Incapaz o dependiente, inmóvil o incontinente
Come solo(a)	85%	15%		
Se baña solo(a)	69%	31%		
Se arregla solo(a)	58%	8%		34%
Se viste solo(a)	46%	46%		8%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Manejo funciones fecales	77%	23%		
Manejo de funciones urinarias	62%	30%	8%	
Va al baño solo(a)	54%	46%		
Se conduce solo(a)	31%	31%	15%	23%
Es móvil	54%	23%	15%	8%
Sube escaleras	31%	31%		38%

Nota: los resultados obtenidos del Índice de Barthel administrado a pacientes mayores de 65 años, con polifarmacia, en la ciudad de Guatemala arrojan porcentajes similares, si se compara con los pacientes de USA. La mayoría de estos pacientes han perdido en parte su independencia para realizar sus actividades físicas o su cuidado o higiene personal. Es importante ver que los porcentajes se inclinan mayormente a una vida más independiente que su contraparte americana y el único aspecto mayormente afectado ha sido la movilidad para subir escaleras.

Tabla 4

Cuestionario de estresores para el cuidador

No.	Pregunta	Si	No
1.	¿Su cuidado solicita más ayuda de la que realmente necesita?	46 %	54 %
2.	¿Alguna vez se ha sentido culpable porque piensa que debería de hacer más?	77 %	23 %
3.	¿Se siente cansado(a), agotado(a) o fatigado(a),	85	15

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

	frustrado(a)	%	%
4.	¿Siente que su paciente depende mucho de usted?	77	23
		%	%
5.	¿Siente que su salud se ha visto afectada?	85	15
		%	%
6.	¿Ha abandonado su vida social (o personal) por atender a quien tiene a su cuidado?	69	31
		%	%
7.	¿Si el paciente es familiar, se ha visto afectado(a) económicamente?	69	31
		%	%

Nota: como se observa en la tabla número 4, los resultados son los mismos comparados con la cohorte americana cuestionada, a excepción de que la mayoría de los pacientes no requieren más ayuda de la que realmente necesitan. Igualmente, los cuidadores muestran un agotamiento físico y mental, sentimientos de culpabilidad por pensar que pueden hacer más de lo que hacen, pérdida de su vida social e individual, apego por parte del paciente y afectación en su economía familiar.

Discusión

Para este estudio se comparó dos grupos de participantes. Los dos grupos pertenecen a grupos hispanos, el primero conformado por guatemaltecos residentes en la ciudad de Guatemala (13 participantes) y el segundo, residentes de Guatemala, Centro América y Sudamérica, pero con domicilio en la ciudad de San Francisco, California, USA. Los resultados coinciden con los datos arrojados por el estudio sobre el cuestionario de Calidad de Vida, elaborado por La Organización Mundial de la Salud (Power, 1998).

A ambos grupos y por separado, se les administró el índice de Barthel que mide la capacidad de la persona para realizar actividades básicas de la vida diaria, lo que permite ver el grado o nivel de independencia del sujeto. Los resultados no difirieron tanto entre sí, aunque los entrevistados en la ciudad de Guatemala mostraron mantener más independencia en diferentes dominios de actividades de la vida diaria, que sus contrapartes residentes en el país del norte.

Las edades de los participantes comprendieron entre los 65 y los 82 años, todos ellos identificados con polifarmacia de entre 5 y 11 medicamentos cada uno. La edad fue un factor base para determinar la ingesta

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

de medicamentos, ya que, a mayor edad, mayor la probabilidad de desarrollar más enfermedades; pero no para determinar el nivel de dependencia o independencia. En este último caso se consideró solamente la polifarmacia.

Así mismo, se aplicó un cuestionario de elaboración propia para medir el nivel de estrés en el cuidador, sea este familiar o alguien ajeno a la familia y asalariado. Los resultados fueron alarmantes. En la comunidad guatemalteca, los niveles de estrés del cuidador van del 70% al 85%; siendo los más altos aquellos relacionados con la fatiga física y emocional, la frustración y las secuelas sobre la salud del cuidador.

En la contraparte hispana mixta, con residencia en los Estados Unidos de América, los resultados indicaron un nivel de entre el 60% y el 92%, siendo los más elevados la fatiga emocional y física y los altos niveles de frustración, así como la pérdida de vida social e individual. En ambos grupos, la economía también se vio afectada en un 70% o más de casos.

No hay forma de comparar estudios entre una y otra comunidad, ya que Guatemala, desafortunadamente, no cuenta con ningún estudio relacionado con la polifarmacia en la comunidad geriátrica. Por lo tanto, se limita a presentar resultados de esta investigación y compararlos dentro de las dos cohortes que participaron en el estudio.

La nación del norte cuenta con servicios de salud preventiva y servicios de salud pública que permite a la comunidad geriátrica gozar de solaz y esparcimiento, servicios de cuidadores a domicilio, dependiendo de la severidad de las enfermedades o incapacidades, clases de baile, arte, música, etc. Además, si la familia no tiene la capacidad económica, el gobierno se encarga del traslado de los ancianos a hogares especializados en su cuidado o a un centro de hospicio. En Guatemala solamente se puede aspirar a estos servicios si se cuenta con los recursos económicos para el efecto. Además, la oferta de estos servicios es muy limitada.

La polifarmacia en Guatemala es más frecuente en las zonas urbanas del país, donde la economía es mejor y la oferta de servicios de salud es más accesible. La comunidad rural no cuenta con los recursos económicos para el efecto ni la oferta de estos servicios.

Entre los hallazgos identificados, el acceso a medicamentos es completamente diferente, en el sentido que en Guatemala no existe comunicación entre médicos tratantes para revisar los récords médicos y por ende no se puede determinar la posible interacción entre medicamentos. En Guatemala también existe la cultura de la automedicación y el hecho de que las farmacias no requieran de receta médica para la venta de medicinas favorece y refuerza este comportamiento.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Conclusión

La polifarmacia es un mal que aqueja a la comunidad geriátrica globalmente. Las razones van desde la falta de controles médicos entre profesionales, la sobre medicación, la no necesidad de prescripciones en las farmacias, etc. Sus consecuencias son desde físicas, emocionales, mentales, cognitivas y neuropsicológicas. Pero también hay daños colaterales en aquellos que actúan como cuidadores, sean estos miembros de la familia o cuidadores que van desde fatiga emocional y física hasta la falta de independencia y vida social. La polifarmacia puede evitarse manteniendo controles estrictos entre los médicos, las farmacias y evitando la sobre medicación.

Referencias

- Brocate San Juan, M., Moreno Fraile, R., Ruata Laclaustra, A., Sáez Benito, B.V., Aquilué Berdún, M., & Ariño Gadea, G. (2023). Polimedición: causas, consecuencias e intervenciones para prevenirla. *Revista Sanitaria de Investigación*. <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/polimedicacion-causas-consecuencias-e-intervenciones-para-prevenirla/>. ISSN: 2660-7085
- Cantlay, A., Glyn, T., & Barton, N. (2016). Polypharmacy in the elderly.. *The Journal of School Nursing*. Volume 9, Issue 2. <https://doi.org/10.1177/1755738015614038>
- Escolar, M. (2020). La polimedición se da más en pacientes de edad avanzada. *Revista Cinfasalud*. <https://cinfasalud.cinfa.com/p/polimedicacion/>
- Expansión / Datosmacro.com (2021). *Pirámide de población*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/estructura-poblacion/guatemala>
- Fernández Letamendi, N. (2021). Polimedición en mayores: conoce las consecuencias. 10 factores que aumentan el riesgo de ser un paciente polimedicado de manera incorrecta. *Quironsalud*. <https://www.tucanaldesalud.es/es/tusaludaldia/articulos/polimedicacion-mayores-conoce-consecuencias>
- Power, M. (The World Health Organization,1998). Quality of Life Assessment (WHOQOL): development and general psychometric properties. *Soc Sci Med*. 1998 Jun; 46(12): 1569-85. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(98\)00009-4](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(98)00009-4)
- Reyes, R. (2018). Colapso del cuidador: una realidad actual <http://www.adultomayorinteligente.com/colapso-del-cuidador-una-realidad-actual/>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Searing, L. (2023). More than 1 in 6 Americans now 65 or older as U.S. continues graying. *Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/wellness/2023/02/14/aging-boomers-more-older-americans/>
- Van Wilder L, Devleeschauwer B, Clays E, Pype P, Vandepitte S, & De Smedt D. (2022). Polifarmacia y calidad de vida relacionada con la salud/malestar psicológico en pacientes con enfermedad crónica. *Center for disease Control and Prevention*. <http://dx.doi.org/10.5888/pcd19.220062>
- Varghese, D., Ishida C., & Hasser Koya, H. (2022). Polypharmacy. *National Library of Medicine National Center for Biotechnology Information* <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK532953/>

Sobre los autores

Jorge Luis Archila Puac

Cursa actualmente la maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa, es Psicólogo clínico y Psicopedagogo. Trabaja actualmente en la Universidad de California en San Francisco como Psicometrista en ensayos clínicos y es coordinador en investigación clínica en estudios de la enfermedad de Alzheimer.

Ana Cecilia Mota Chavarría

Cursa actualmente la maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa, Licenciada en Psicóloga general, ha ejercido en atención clínica, educativa y social con orientación en Logoterapia desde el 2014 en Clínicas Antal, así como en instituciones educativas.

Wendy Roxana González Dardón

Cursa actualmente la maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa, Licenciada en Psicóloga Clínica con enfoque en atención a jóvenes y adultos, ha laborado en el área de psicometría clínica, ejerciendo en el ámbito privado desde el año 2017.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Jorge Luis Archila Puac, Wendy Roxana González Dardón, Ana Cecilia Mota Chavarría.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 30/04/2023

Aceptado: 25/07/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

La gobernanza en la transformación digital

Governance on digital transformation

Wendy Johana Pérez Palma

Maestría en Derecho Constitucional

Universidad San Carlos de Guatemala

wy_16@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5980-2209>

Referencia

Pérez Palma, W. J. (2024). La gobernanza en la transformación digital. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 37–52. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.115>

Resumen

PROBLEMA: la gobernanza y la gobernabilidad son conceptos que han tendido a confundirse y la implementación de tecnologías no se ha aprovechado lo que debería de implementarse para impulsar la transparencia de los gobiernos. **OBJETIVO:** establecer los efectos que ha tenido la gobernanza en la era digital. De igual forma se centra en una investigación de conceptos tales como el gobierno digital que busca la simplificación de los servicios prestados a los individuos, implementación de estos y la situación actual de la estrategia para mejorar y volver más factible un gobierno electrónico en Guatemala. **MÉTODO:** recolección y el análisis de datos cualitativos. **RESULTADOS:** los principales hallazgos fueron que es necesario encajar dentro de las variables principales y secundarias para poder determinar el porcentaje de éxito que tendrá la gobernanza utilizando los medios digitales que tienen a su disposición. **CONCLUSIÓN:** la transformación digital es inevitable y está sucediendo por lo tanto no sólo las políticas actuales deben ir dirigidas a esta tendencia sino más bien es un conjunto que conlleva el respaldo financiero y el recurso humano como factor determinante de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

su éxito.

Palabras clave: gobernanza, digital, era, transformación, Estado

Abstract

PROBLEM: governance and governability are concepts that have tended to be confused and the implementation of technologies has not taken advantage of what should be implemented to promote government transparency. **OBJECTIVE:** this essay aims to establish the effects that the digital age has had on governance. Likewise, it focuses on an investigation of concepts such as digital government that seeks the simplification of the services provided to individuals, implementation of these and the current situation of the strategy to improve and make more feasible an electronic government in Guatemala. **METHOD:** the research methodology combines the collection and analysis of qualitative data. **RESULTS:** the main findings were that it is necessary to fit within the main and secondary variables to determine the percentage of success that governance will have using the digital media at their disposal. **CONCLUSION:** digital transformation is inevitable and is happening therefore not only current policies should be directed to this trend but rather it is a set that entails financial support and human resources as a determining factor of its success.

Keywords: governance, digital, era, transformation, State

Introducción

El presente artículo versa sobre la gobernanza en la era digital, tomando en consideración la influencia que puede existir por parte de estos medios innovadores dentro de un gobierno digital. El motivo por el cual el tema es de suma importancia es porque, actualmente existe la tendencia por parte de gobierno de implementar en la gestión pública la tecnología de comunicación e información. Lo anterior con la finalidad de optimizar, transparentar y agilizar todos aquellos procesos y diligencias que se encuentren involucradas dentro del gobierno y demás puestos públicos.

El presente manuscrito es resultado de un análisis cuyo objetivo principal es comprobar la evolución tecnológica que se ha venido presentando a través de la implementación de herramientas que permitan

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

un trabajo optimizado para gestionar y desarrollar los modelos que el mismo gobierno requiere. Además, es importante hacer énfasis en el papel que desempeña el manejo de la información a través del uso de medios digitales en el ámbito de la administración pública. Ya que cada institución es la que debe implementar sus estrategias propias y digitales que estén tendientes a modernizar y actualizar al Estado.

Este tipo de herramientas se ha tornado en algo eficaz y eficiente que permite una entrega de resultados pronta y cumplida; así como la transparencia para los ciudadanos dentro de este tipo de estrategias digitales. Algunos autores conocen la gobernanza en la transformación digital como el “gobierno electrónico o *electronic government*.” (Telefonía móvil internet, 2021, parr.1) En este caso, se hace referencia a un estado que estaría gobernado por nuevas tecnologías de información y de comunicación. Desde la apertura de la era digital las tendencias de los gobiernos están enfocadas en la relación que tiene el gobierno con los ciudadanos; pero principalmente como podría mejorar las capacidades, eficiencia y efectividad de todas las funciones del gobierno que se tienen.

En virtud de la evolución que debe tener el derecho de forma constante se requiere tener una visión amplia de cómo se organiza, opera un gobierno que garantiza que la población cuente con una participación activa y de manera transparente al momento de decidir, no solo en cuestiones de administración pública, sino al momento de tomar decisiones cotidianas. (Calderón, 2018, p. 33) A través de la transformación digital el Estado podrá contar con una red de información propia que puede de mucha ayuda, ya que proporciona herramientas para recolectar opiniones y consultas de manera rápida y accesible, contribuyendo a la participación ciudadana.

Materiales y métodos

El diseño metodológico utilizado fue una combinación del método analítico de diferentes fuentes recopiladas de investigación descriptiva; asimismo el método comparativo y el método deductivo, el cual partió de lo general a lo particular como una estrategia de razonamiento para deducir las conclusiones lógicas. Lo que permitió poder identificar elementos importantes de cada fuente de información utilizada y el análisis concreto del contenido, además, mediante el método comparativo se pudo establecer similitudes y diferencias de las fuentes de información y formular los resultados

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

correspondientes.

Resultados

Concepto de gobernanza

La gobernanza en muchas ocasiones se ha convertido en un término incógnito, que carece de fuentes para definirse. Incluso se ha llegado a creer que gobernanza es un simple sinónimo de gobernabilidad, buenas formas de gobierno y capacidad de gobernar lo cual es un error. A continuación, se presentará una revisión, no exhaustiva, de las acepciones de este concepto; así como los valores y acciones que se utilizan como guía para este proceso de cambio político debido a la transformación digital que vivimos. “La calidad de gobernanza que existe en los distintos países es un reflejo de la relación entre los actores políticos y ciudadanos y la eficacia y eficiencia que debe tener todo sistema político”. (Aguilar, 2005, p.223)

Actualmente la mayoría de individuos al mencionar la gobernanza se refiere más bien a un tipo de acto o acción que tienen quienes gozan de altos mandos públicos para manejar a una sociedad, de igual forma, lo relacionan con la forma en que se toman las decisiones que rigen a un país y el control que se puede llegar a tener sobre este. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985) Sin embargo, tomar en cuenta sólo estos elementos resultan obsoletos, puesto que ahora existen nuevos patrones de transformación de la democracia que han sido impactados por la tecnología. La gobernanza ya no involucra solamente a líderes o estructuras tradicionales con poder, durante la era digital, se han desarrollado nuevas maneras de participación para los ciudadanos, involucrando a más sectores de la sociedad en la toma de decisiones.

Una vez aclarado lo anterior, es posible definir la gobernanza como un tipo de liderazgo que tiene el Estado el cual se ve influenciado por el régimen democrático, funcionarios y empleados públicos y la capacidad; este liderazgo implica señalar un camino a la sociedad que sea coherente. Para definir de forma concreta es necesario acudir a otras disciplinas como la ciencia política, psicología, sociología y de ello deducir que la gobernanza se da cuando el proceso de gobierno involucra al Estado y a los particulares, la gobernanza representa una forma de liderazgo, así como una forma de tomar decisiones en el ámbito exclusivo del Estado.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Siendo así, la gobernanza se presenta como las relaciones públicas que se presentan entre el Estado y los particulares para decidir, ejecutar y evaluar aquellas decisiones que sean de interés público y orientadas a conseguir el bien común. (Comisión presidencial para la reforma, 2005) De igual forma predomina el poder que permite que se puedan crear las reglas de cooperación y competencia que involucra a todas las instituciones y empleados y funcionarios públicos del Estado. Se debe considerar como una interacción entre los actores mencionados que buscan brindar una mejor calidad al sistema y una estructuración jerarquizada y centralizada.

Si se toma en cuenta que dentro de la definición de gobernanza planteada las interacciones entre el gobierno y la sociedad son fundamentales; entonces es posible afirmar que todos los cambios que a raíz de una transformación digital tendrán un efecto y cambiarán el equilibrio de las interacciones y de igual forma cambiaría las funciones del Estado. “La transformación digital en la gobernanza tendría un impacto fundamental en las relaciones entre el gobierno y sus gobernados”. (Córdova, 2018, p. 20) Por lo que, resulta importante analizar los desafíos y riesgos relacionados, para garantizar una implementación efectiva y equitativa.

Variables e indicadores de la gobernanza

Como se mencionó anteriormente la gobernanza influye directamente en las interacciones que tiene el Estado con los individuos. Por lo tanto, es necesario conocer las variables e indicadores que permiten determinar si se está llevando a cabo de buena manera la gobernanza de un Estado. Las variables se dividen en principales y secundarias y posteriormente en comunes y no comunes. “Las variables principales comunes son: eficiencia, participación, rendición de cuentas, y equidad”. (Osorio, 1981, p. 18) Respecto a la eficiencia esta se refiere a alcanzar lo que se han logrado satisfacer las necesidades planteadas por la sociedad empleando los recursos de forma correcta y evitando incurrir en gastos no pertinentes para alcanzar los fines propuestos.

Por otro lado, a través de la participación, se permite a los ciudadanos unirse a la toma de decisiones de forma directa o indirecta. Es decir, tener voz y voto dentro de las políticas que afectan a toda una sociedad y que estas no sean dictadas de forma arbitraria y unilateral por el Estado. Ahora bien, otra

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

variable importante es la rendición de cuentas que se entiende como una responsabilidad que permite al individuo informar acerca de los resultados que ha obtenido por ser titular de un poder delegado por el pueblo. Así como se ha aceptado ocupar y desempeñar un cargo dentro de un gobierno, esto conlleva a una responsabilidad de proporcionar un “reporte” relacionado a los logros que se han tenido y cómo estos benefician al resto.

Por último, la equidad se caracteriza por ser una manifestación de la igualdad mediante la cual se permite brindar oportunidades que ayudarán a mantener y/o optimizar la forma de vida de las personas que se encuentran en sociedad, incluyendo a los grupos vulnerables. “En contraposición a las variables secundarias que se forman de respuesta, administración, innovación e interacción”. (Rubino, 2023, p. 10) La respuesta puede corresponder a la rendición de cuentas, puesto que los empleados y funcionarios públicos deben cumplir con las necesidades de la sociedad, pero también reportar todos aquellos avances, riesgos e incluso fracasos que se han tenido en el desempeño de sus labores.

Referente a innovación, puede decirse que tiene como fin incluir procesos en la administración que concedan que todos los procedimientos burocráticos que existen internamente de un sistema de gobierno puedan ser ágiles y sencillos para los individuos que deben acudir a estos para desarrollarse dentro de un ámbito legal y social. De igual forma, la gobernanza implica mantenerse a la vanguardia en las últimas tendencias tecnológicas que existen y cómo se pueden adaptar para lograr una sistematización del gobierno. Su meta principal, debe ser alcanzar una administración de manera más eficaz, transparente y eficiente, capaz de adaptarse a los cambios que demanda la implementación de las tecnologías, así como de las necesidades.

La asociación involucra crear redes público-privadas que permitan la participación de un sector privado dentro del desarrollo de normativa, privatización de servicios del Estado y mejoramiento de políticas. Aunado a lo anterior es importante definir la administración esta es la capacidad que debe de tenerse en la gobernanza de delegar responsabilidad a distintas entidades y funcionarios o empleados públicos involucrados. (Adelle,1997, p.20) Ello con la finalidad de proporcionar tareas delegadas que posteriormente podrán constituir los límites a la responsabilidad de cada una de estos

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

y así facilitar la rendición de cuentas a los interesados.

Finalmente, la interacción que es indispensable que se dé entre el gobierno y los gobernados.” A través de mecanismos de consulta se podrá conocer la opinión de a quienes se busca beneficiar con la creación de nuevas políticas, desarrollo de proyectos y brindar servicios” (Finkelievich, 2000, p.10). Lo anterior acudiendo a instituciones no lucrativas como las entidades no gubernamentales - ONGs- que permiten sin fines lucrativos mejorar la participación ciudadana y aportar ideas y factor humano para el desarrollo de las mismas. Siendo la interacción y consulta con los individuos, elementos importantes para una gobernanza efectiva.

Tecnologías y la revolución de la información digital

Desde la Revolución Industrial en el siglo XVIII se ha dado una transformación de todos los sistemas y estructuras de las sociedades. Lo anterior con la finalidad de lograr un crecimiento imparable de la sociedad pasando de procesos lentos a otros eficientes logrando el nacimiento de fábricas y talleres que facilitaron la ejecución de las labores de los ciudadanos. “La sociedad no ha perdido la tendencia al crecimiento y ahora lo lleva a cabo por medio de la era digital donde se fusionan las telecomunicaciones y la tecnología y ello afecta las actividades diarias”. (Cunill, 1991, p.12) La convergencia entre estos ha permitido que la generación, almacenaje, manejo y traslado de información sea un importante cambio que afecta hasta los gobiernos.

Es importante abordar el tema de las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC como “el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión de la información.” Ducombe H. 1992 p. 2. Las Tecnologías de información y Comunicación han tenido un impacto en el modo de gobernar y en la manera en que se lleva a cabo el ejercicio del poder público, mediante la implementación de sistemas electrónicos, que facilitan el acceso y participación de los ciudadanos.

El surgimiento de estas brinda una de las herramientas más importantes para el gobierno ya que ha

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

incrementado notablemente el acceso a plataformas de digitalización que vuelven aún más accesible a todos los procedimientos del gobierno.” De igual forma abre un canal de comunicación constante entre los ciudadanos y el gobierno dando así la oportunidad de poder satisfacer las necesidades de mejor manera”. (Peters, 2000, p.11) Dentro de los medios tecnológicos a disposición podemos encontrar el internet, celulares, computadoras y aplicaciones. Todas a disposición de quien ejerce la gobernanza para llevar a cabo la transformación de todos los procedimientos burocráticos a procedimientos fáciles, innovadores y eficientes.

Al conocer los ciudadanos de todas estas herramientas es por sí sola que la sociedad pide el cambio. Un cambio que implica abrir posibilidades para un mayor desarrollo de la población y que permite cumplir con los objetivos e implementación de modelos adecuados para ejercer el poder público. Los avances de la gobernanza en la era digital, producen un impacto directo en la forma de vida de los ciudadanos. Se han creado canales de creación de información, distribución y procesos que tiene como resultado la optimización de los servicios, mejor calidad de vida y crecimiento en la economía.

Aspectos generales de la gobernanza en la era digital

Es a partir de la llegada de las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- que se logró enfatizar la necesidad que existía de vincular al gobierno y ciudadano por medio de las plataformas disponibles. Se debe buscar que la gobernanza opere y trabaje para que la sociedad pueda tener acceso y participación dentro del desempeño de labores. (Pérez, 2009, p.30) Este sistema permite que de forma libre los individuos se vinculan a las políticas que se busca aprobar, se puedan disminuir los costos y aumentar la eficiencia del gobierno por medio de interacciones con el sector privado o entidades no gubernamentales que ayuden a alcanzar los fines y el bien común.

Como se puede observar la transformación digital sirve al gobierno como una forma de modernización de servicios. Lo cual al momento de implementarse tiene como efecto un crecimiento exponencial de la economía, rendición de cuentas, vía de comunicación tanto dentro como fuera del gobierno, confianza en el gobernante y participación de los ciudadanos. Además, se vuelve un vínculo informativo permanente que todo aquel que se encuentre interesado podrá consultar incluyendo las

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

entidades a cargo de la fiscalización de las labores que los funcionarios o empleados públicos llevan a cabo.

Ahora bien, para hablar acerca de gobernanza en una era digital es menester mencionar que es indispensable que el Estado tenga objetivos realistas y que esté dispuesto a hacer transformaciones en sus procesos, estructuras, normativa e instituciones de forma adecuada e integral. Ya que esto permitirá al gobierno entender que no solamente trata sobre plataformas electrónicas sino de un andamiaje que sostenga la implementación de medios electrónicos a un gobierno burocrático ya que sin eso no es posible garantizar la efectividad, por lo que es indispensable estar dispuestos a enfrentarse a cambios radicales en sus proceso, instituciones, normativas y estructuras.

Además, un análisis sobre la situación actual permite clasificar las áreas donde se tiene deficiencias y que requieren de mayor atención en este periodo de transición. El éxito de la gobernanza en la transformación digital será la creación de un software y el sostenimiento y conectividad. Es decir, “no es suficiente con tener las herramientas físicas como una computadora, sino que se debe pensar en una infraestructura que conlleve telecomunicaciones, recurso humano, financiero e infraestructura”. (Ortegón, 2020, p. 18). De los anteriores el más importante es el recurso humano debido a que la gobernanza en la era digital requiere que las personas que la implementen tengan una visión tecnológica con competencias que permitan manejar la tecnología y que exista la capacitación pertinente.

Por último, el éxito de la adaptación dependerá de la capacidad de coordinación que exista de un gobierno para poder lograr la unidad a través de políticas públicas y del equipo técnico necesario para ello. “Es importante que el Estado cuente con una coordinación efectiva, lo que significa una colaboración eficaz con las demás entidades del Estado” (Cunill, 1991, p.7) para la aplicación de estas políticas públicas y del equipo de expertos en tecnología, estos últimos representan un papel importante, asegurando la seguridad y usabilidad adecuada, por otro lado, la coordinación implicara interacción con el sector privado, empresas de tecnología y otras entidades importantes en ese ámbito.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Características de la gobernanza en la era digital

Es fundamental hacer mención de los elementos característicos de la gobernanza en la era digital, en ellas se puede identificar; seguridad, facilidad de uso, unidad, transformador, beneficio, seguridad y alcance. En cuanto al aspecto transformador, hace referencia que, la gobernanza dentro de la transformación digital deberá promover nuevas formas de llevar a cabo los procesos a través de formas y creaciones de nuevas políticas de funcionamiento que permitan orientar todo a una plataforma tecnológica y rediseñando los procedimientos para que así beneficien a quien ejercer el gobierno y que sea de fácil acceso e interacción para la sociedad.

El alcance se enfoca en lo último que se mencionó puesto que no es suficiente transformar de forma digital todo lo relacionado con el ejercicio del gobierno. “Sino que se debe buscar que la plataforma digital sea accesible a todo el país”.(Panagiotis, 2015, p. 23) Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de implementar un servicio tomando en consideración el acceso geográfico y social y permitir que este sea universal para quienes componen la sociedad, y de esta manera asegurar que el beneficio de la transformación digital será para todos, reduciendo brechas digitales y asegurando que ninguna persona quedara rezagada o excluida de esta transformación digital.

El beneficio implica que todo lo que conlleva la gobernanza vaya dirigido en función de los ciudadanos. De tal manera que a través de las plataformas digitales que se implementaran el individuo tenga la capacidad de relacionarse con el gobierno y solicitar o reclamar cualquier servicio que no esté siendo prestado para satisfacer las necesidades. La facilidad de uso partiendo de la premisa de sencillez, lo cual quiere decir que todos los servicios que implemente el gobierno debe ser fáciles de usar. La clave es que a pesar de tener una tecnología relacionada con el Estado los ciudadanos aún puedan de forma fácil y rápida exigir resultados y conocer acerca de los proyectos y/o políticas que se tienen planeadas para su beneficio.

Por otra parte, la seguridad pretende generar y preservar la confianza en todos los usuarios de las diversas plataformas digitales que se implementaran. Brindando la mayor privacidad sobre la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

información tanto compartida como recibida por parte del Gobierno. Inclusive la misma seguridad permitirá que la fiscalización no pueda ser intervenida por actos de corrupción o que sea factible ocultar información importante que permite conocer si se ha logrado satisfacer las necesidades de los ciudadanos, siendo su objetivo generar confianza en los usuarios digitales implementadas, garantizando la privacidad de la información que se llegue a compartir.

Y la unidad que tiene como objetivo encontrar una red electrónica que debe buscar una red electrónica que comprenda todas las obligaciones, prestaciones y servicios que tiene bajo su responsabilidad las entidades públicas. “Así mismo que estas se encuentren conectadas entre sí para poder realizar trámites y que no sea necesario acudir a actos burocráticos que retrasan lo solicitado por el individuo”. (Contreras, 2017, p.19) Ello va de la mano con la eficiencia que se ha mencionado anteriormente, ya que al existir un sistema de datos y procesos unificados el margen de error es menor y determinar responsabilidades, en dado caso exista un conflicto, se vuelve aún más sencillo.

Mejores prácticas de la gobernanza en la transformación digital en otros países

La gobernanza en la transformación digital ha sido una temática mundial. Puesto que otros países han desarrollado proyectos en aras de dirigir sus gobiernos al uso de los medios digitales, optimización de procesos y demás. Incluso las Naciones Unidas ha fabricado un índice de gobierno electrónico en el cual se puede encontrar que países como Canadá, Noruega y Singapur, que serán analizados a continuación, son actualmente líderes en dicho tema, el cual se ha convertido en un aspecto relevante a nivel mundial, implementado por varios países en la mejora de la eficiencia y transparencia en la administración pública.

La gobernanza digital se ha enfocado en proporcionar tanto servicios como información a los individuos en cualquier momento y lugar. Es decir, permitir que los ciudadanos tengan acceso a servicios e información y que las innovaciones que sean presentadas cumplan con las necesidades. Es por ello que se implementaron figuras como un panel de ciudadanos; ello con el objetivo de escuchar las expectativas y opiniones de los individuos abriendo un nuevo camino a la preservación de la democracia. De igual manera se agruparon a los ciudadanos en áreas urbanas y no urbanas que permitía proveer un servicio integral que fuera fácil, privado, seguro y eficiente para que cualquiera

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

que disponga de una herramienta como un teléfono o computadora pudiera acceder a las políticas y acciones que el gobierno está llevando a cabo en tiempo real.

Por otra parte, Noruega inició con la transformación digital en 2001, convirtiéndose en el país con uno de los índices más altos de conectividad a internet. Algo importante de recalcar de este modelo es que se ha enfocado en la colaboración entre el sector privado y el Estado. Es decir que el enfoque y su principal fortaleza han sido las alianzas público privadas, siendo esta una característica de la gobernanza en la era digital, que asegura que se cubran con las necesidades de los ciudadanos y que el usuario conozca de las políticas actuales pudiendo así emitir opinión acerca de lo que se pretende llevar a cabo.

Por último, Singapur quien es el creador de una de las redes interactivas más grandes, logrando la conexión no solo entre Estado-ciudadano sino la unidad dentro de las instituciones de gobierno. Lo cual logra a través del acceso de más del 75% a herramientas tecnológicas e internet. Se han logrado expandir proporcionando servicios electrónicos en varios sectores y enfocando la visión del gobierno a que todos los procesos y políticas deben cumplir con el gobierno electrónico que poseen. Por lo que se puede afirmar que un aspecto importante y clave para Singapur es el gobierno electrónico, lo que significa la utilización de tecnología avanzada para fomentar la participación de los ciudadanos y una mejor gobernanza.

Impacto de la transformación digital en la gobernanza de Guatemala

El impacto de la transformación digital en la gobernanza de Guatemala se ha vuelto más notorio. Actualmente no existe una implementación por completo de la gobernanza a una plataforma digital, más bien existen pequeñas herramientas que se han buscado y desarrollado para la facilitación de procesos dentro del gobierno. Un ejemplo de lo anterior es la digitalización de los trámites ante ciertas entidades públicas del Estado que han logrado que sea más accesible para los ciudadanos acudir a estas y que se les brinde un servicio excelente y eficiente, además a través de esta transformación se ha logrado mejorar la calidad del servicio a los individuos.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Es necesario que en Guatemala se trabaje en proyectos que permitan que la estrategia del gobierno vaya enfocada en transformarse a un gobierno electrónico. Para ello debe iniciar buscando todo el financiamiento disponible para llevarlo a cabo. Actualmente Guatemala se encuentra en una etapa inicial de planificación y desarrollo; lo cual le permitirá crear políticas y una ruta a seguir. Ahora bien, es importante que se haga un análisis del grado de éxito que puede tener esta estrategia en Guatemala. Lo anterior, se logra por medio de un estudio de preparación utilizando las variables mencionadas y así se podrá determinar el progreso que se tiene y en qué áreas se debe mejorar o dirigir los esfuerzos.

Conclusión

El término de gobernanza tiene diversas acepciones que aún no permiten definirlo como un todo sino más bien todas estas se complementan. Se puede deducir que se compone de procesos dinámicos que permitirán el cumplimiento de las necesidades y la creación y aplicación de políticas orientadas al bien común. Sin embargo, la transformación digital ha requerido que estos procesos se guíen mediante variables para evaluar su viabilidad, agregando un medio de evaluación para la gobernanza. En varias ocasiones se hace hincapié en la importancia que tiene la conexión entre Estado-individuo ya que esa será la clave para que un gobernante pueda implementar toda la estructura. De igual forma que se permita la contribución del sector privado y la unidad de todo un andamiaje que se adapte y busque el desarrollo tecnológico dentro de la forma de gobierno

Además, no es suficiente con tener las herramientas tecnológicas, sino que se debe gestionar todos los recursos humanos, financieros y capacitaciones para poder hablar de una transformación digital en países como Guatemala. Es por medio de distintos análisis y estudios que al determinar el estado actual de la infraestructura se verán las fuerzas y las fortalezas del mismo, pudiendo así determinar que Guatemala requiere de la creación de políticas, capacitación, normativa que vayan encaminadas a la creación de un gobierno electrónico.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Referencias

Aguilar Villanueva, L. (2005). Gobernanza y Justicia. México: FLACSO.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57986.pdf>

Contreras Gómez. (2017). El papel del gobierno en la era digital.

https://books.google.com.gt/books?id=KBw3DwAAQBAJ&newbks=0&hl=es&redir_esc=y

Córdova Montufar M. Gobernanza y Políticas Públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito.

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario / Flacso. <https://doi.org/10.12804/th9789587841336>

Cunill, N..(1991). Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la Democratización de los Estados Latinoamericanos. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el

Desarrollo, CLAD. 1991. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/download/24/26/0>

Ortegón, Quiñones. (2020). Complejidad, inteligencia artificial y evolución en la gestión pública.

Ossorio, M. (1981). Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales.

Panagiotis, Kamylyis. (2015). Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital. Un marco europeo para organizaciones educativas digitalmente competentes.

Pérez y Olmos. (2009). Tendencias de Internet. Gobernanza y recursos críticos.

https://books.google.com.gt/books?id=uMbHCgAAQBAJ&newbks=0&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Peters, B. Guy. (2000). “Globalization, Institutions and Governance”, en: In Governance in the Twenty First Century: revitalizing the public service. B. G. Peters and D. J. Savoie (Editores) Montreal: McGill, Queen 's University Press.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Rubino-Hallman, S. El impacto potencial de una estrategia de Gobierno Electrónico en la reforma del Estado y la profundización de la democracia en Guatemala. 2002.

<https://transparencia.gob.gt/gobierno-electronico/>

Sobre la autora

Wendy Johana Pérez Palma

Doctoranda en Derecho Constitucional, Maestra en Derecho Procesal Penal, Abogada y Notaria. Centro Universitario de Zacapa, Universidad de San Carlos de Guatemala, poseo dos investigaciones científicas la Crisis del Estado de Bienestar y la aplicación de la psicología forense al proceso de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Wendy Johana Pérez Palma Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 31/04/2023

Aceptado: 25/07/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Sistema socialista marxista (China y Cuba)

Marxist socialist system (China y Cuba)

German Orlando Vargas Salguero

Doctorado en Derecho Constitucional

Universidad de San Carlos de Guatemala

govargas13@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9611-6339>

Referencia

Vargas Salguero, G. O. (2024). Sistema socialista marxista (China y Cuba). *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 38–66. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.116>

Resumen

PROBLEMA: el materialismo histórico plantea la idea de que los factores económicos son los principales impulsores de la historia humana y que las condiciones económicas de una sociedad son el motor de cambio. Los principales principios y valores de la teoría socialista de Marx, han sido implementados en Estados como la extinta Unión Soviética, China y Cuba. **OBJETIVO:** el estudio busca el desarrollo de un estudio analítico basado en la teoría de Marx de acuerdo con un sistema sociopolítico sustentado por determinados principios y valores de carácter común y de poder popular. **MÉTODO:** el método aplicado es el descriptivo y dogmático, donde se tomaron resultados históricos, documentos doctrinarios y teorías. **RESULTADOS:** según Marx, el sistema político debe de sustentarse en una sociedad sin clases, es decir, la idea de que la sociedad debería ser igualitaria sin divisiones sociales. En lugar de eso, todos los ciudadanos deberían recibir la misma recompensa por su trabajo. La idea del poder popular propició a distintas revoluciones a lo que se llamó la lucha

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

de clases, considerándose como el idealismo histórico de la humanidad en su lucha constante entre las clases oprimidas y las clases opresoras. **CONCLUSIÓN:** este sistema cree en la propiedad colectiva de los medios de producción, como la idea donde los trabajadores deberían poseer los medios de producción (fábricas, tierras, etc.) y trabajar juntos de manera cooperativa.

Palabras clave: socialismo, sistema, Estado

Abstract

PROBLEM: historical materialism posits the idea that economic factors are the primary drivers of human history and that the economic conditions of a society are the engine of change. The main principles and values of Marx's socialist theory have been implemented in States such as the former Soviet Union, China and Cuba. **OBJECTIVE:** the study seeks the development of an analytical study based on Marx's theory in accordance with a sociopolitical system supported by certain principles and values of common character and popular power. **METHOD:** the applied method is descriptive and dogmatic, where historical results, doctrinal documents and theories were taken. **RESULTS:** according to Marx, the political system must be based on a classless society, that is, the idea that society should be egalitarian without social divisions. Instead, all citizens should receive the same reward for their work. The idea of popular power led to different revolutions in what was called the class struggle, considered as the historical idealism of humanity in its constant struggle between the oppressed classes and the oppressing classes. **CONCLUSION:** this system believes in collective ownership of the means of production, as the idea where workers should own the means of production (factories, land, etc.) and work together. Cooperatively.

Keywords: socialism, system, State

Introducción

El sistema socialista marxista es una teoría política y económica que fue desarrollada por el filósofo alemán Karl Marx. Esta teoría propone un modelo en el que se busca la abolición de un sistema capitalista y la propiedad privada dentro de los medios de producción, para que en su lugar se establezca una propiedad colectiva sobre los mismos, con el objetivo de asegurar una distribución equitativa de los recursos y de eliminar la explotación del hombre sobre el hombre. Este sistema tiene sus raíces en la lucha de clases y en la idea de que la historia de la humanidad está marcada por los conflictos entre las clases sociales, que se enfrentan en una constante lucha por el control de los

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

recursos y la riqueza. Para Marx, esta lucha culminaría en la revolución de gentes, que establecería un nuevo orden social, económico y político.

En el sistema socialista marxista, el Estado maneja los medios de producción y es responsable de planificar y dirigir la economía, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto. La idea es que la planificación centralizada de la economía permita una mejor asignación de los recursos y un mayor control sobre la producción y la distribución de bienes y servicios.

Sin embargo, el sistema socialista marxista ha sido objeto de críticas y controversias. Algunos argumentan que la eliminación de la propiedad privada y la centralización estatal pueden llevar a la burocratización, la ineficiencia y la falta de incentivos. También se ha criticado el hecho de que el sistema socialista marxista puede limitar la libertad individual y la creatividad, al no permitir la iniciativa privada y la competencia. A pesar de estas críticas, el sistema socialista marxista sigue siendo una teoría influyente en la política y la economía en algunos Estados; pero, es un hecho que en algunos países la dictadura es consecuencia de la concentración del poder, a pesar de que propone una visión radicalmente diferente del sistema económico y social capitalista, basada en la propiedad colectiva y la planificación centralizada, los resultados evidencian una política degenerativa en todos los aspectos sociales, siendo posiblemente una de sus razones la falta de aplicación de los principios e ideales del socialismo marxistas, es decir, difícil de aplicarse en la práctica por la concentración del poder.

Materiales y métodos

Se utilizarán los métodos analítico, descriptivo y dogmático dentro de un estudio teórico-jurídico de tipo cualitativo, aplicando los métodos y técnicas científicas citadas con el fin de recopilar información empírica confiable, dogmática y jurídica; además, se tuvo en consideración el análisis de los distintos sistemas sociopolíticos con doctrina marxista a fin de determinar la eficacia práctica de esta ideología, permitiendo determinar las conclusiones pertinentes según el contenido dogmático-jurídico del informe final del estudio.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resultados

Sistema socialista marxista

(China y Cuba)

Karl Marx, filósofo alemán del siglo XIX que manifestó su creencia comunista como modelo de un sistema sociopolítico basado en el desarrollo económico de las relaciones de producción igualitario. Este modelo tiene su auge a mediados del siglo XX con la revolución de la clase trabajadora y el reclamo de mejores condiciones laborales. De este sistema surgen distintos puntos que han sido de análisis doctrinario. En primer lugar, el sistema socialista identifica la explotación como una característica intrínseca del capitalismo. Según Marx, los capitalistas, que poseen los medios de producción, obtienen beneficios al comprar la fuerza de trabajo de los trabajadores a cambio de un salario.

Boron (2006), indica que la filosofía de Marx describe puntos sustanciales de Hegel para explicar los pensamientos burgueses y el idealismo alemán, las cuales se centran en individualismo como referencia del capitalismo y la concentración de la riqueza, de ahí parte una cultura de disciplinamiento social que da lugar a la dependencia laboral y la explotación por intereses.

Esta relación entre el capitalista y el trabajador crea una brecha fundamental de poder y una desigualdad estructural en la sociedad, ya que los capitalistas se benefician de la plusvalía generada por el trabajo de los empleados. El sistema socialista Marxista, basado en las teorías de Karl Marx y Friedrich Engels, ofrece una perspectiva crítica del capitalismo y propone una transformación revolucionaria de la sociedad hacia un sistema basado en la igualdad y la justicia social. Marx también critica la desigualdad económica que se produce en el sistema capitalista. Argumenta que el capitalismo tiende a concentrar la riqueza y poder en manos de una minoría, la burguesía, mientras que la mayor de la población, la clase trabajadora, se ve relegada a condiciones de pobreza y precariedad.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Boron (2000), hace referencia de la teoría política marxista dentro de un cuestionamiento epistemológico de las ideas de Marx respecto al socialismo, estableciendo juicios sobre la lucha de clases y la problemática que presentaban el capitalismo ante el socialismo desde un aspecto no solo económico sino moral, estimando que el Estado debía de elaborar un sistema de funcionamiento común sin las reglas burguesas del entonces, es decir, establecer una inclusión social de la política.

Esta desigualdad se perpetúa a través de la acumulación de capital y la competencia entre capitalistas, lo que resulta en una explotación continua de los trabajadores y la consolidación del poder económico en pocas manos. Además de la desigualdad económica, el sistema socialista marxista también señala la alineación como una consecuencia del capitalismo; Marx argumenta que, en el sistema capitalista, los trabajadores se ven alineados de su propia humanidad y creatividad debido a la separación entre ellos y el producto de su trabajo. La producción se convierte en un proceso alienante, en el que los trabajadores no tienen control ni participación en las decisiones sobre qué se produce, cómo se produce y para quién se produce. Esto genera una sensación de alienación y falta de significado en el trabajo, así como una desconexión entre los individuos y su verdadera esencia humana.

Hinkelammert (1931) sostiene que el capitalismo concentra el poder económico, pero lo hace de una manera no intencional, es decir, está orientado a la capacidad del capital y la inversión para generar la movilidad económica necesaria para una nación, y consecuentemente este cumple con el interés colectivo a través de la generación de empleos. También entiende que la concepción de Marx sobre la sociedad se basa en la participación popular como auténtica fuerza de humanización que motiva el progreso de forma igualitaria, pero que dentro de los esquemas prácticos políticos no tiene la dinámica necesaria para prosperar.

En respuesta a estos problemas del capitalismo, el sistema socialista marxista propone una transformación revolucionaria de la sociedad. Marx y Engels abogan por la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la socialización de los recursos económicos. Esto implica que los trabajadores, como clase dominante, tomen el control de los medios de producción y organicen la producción de manera colectiva en lugar de una competencia basada en la acumulación de capital, de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

esta manera, según su teoría, se promueve una cooperación planificada y una redistribución equitativa de la riqueza.

Nievas (2008) aduce que no se le reconoce a Marx y Engels lo suficiente como para destacar su estudio del socialismo en el análisis de las situaciones sociales reales, es decir, como deben de situarse dentro del esquema político los conflictos sociales. Para Nieves el trabajo de Marx y Engels basa los conflictos en una anomalía del sistema y particularmente por los roces que surgen de lo que llamaron sociedades de clases.

Habitualmente se suele situar a Marx y Engels como los teóricos más destacados para el análisis de los conflictos sociales. Sin embargo, aunque pueda resultar sorprendente para algunos y hasta controvertido para otros, el trabajo de Marx y Engels no se lo puede inscribir dentro de la línea de la “sociología del conflicto” en sentido estricto. Esto se debe fundamentalmente a que esta última, al menos tal como se conformó académicamente, registra al conflicto, si no como una anomalía —al estilo del funcionalismo primitivo—, al menos sí como una situación episódica, ajena a la “normalidad”.

Osio (2017) indica que el capitalismo representa un sistema de explotación con poca medida en el humanismo, estimando que el trabajo y el capital van alineados a la degeneración de clases por tanto es inapropiado y perverso. En cuanto a Marx, Osio indica que la idea de comunismo marxista va enfocada en la posibilidad de que todos tengan acceso de forma igualitaria a las riquezas, por lo tanto, se alcanzaría una sociedad sin clases. En su estudio conclusivo hace constar la imposibilidad de que estos elementos se alcancen de forma satisfactoria dentro de un todo.

Además, el sistema socialista marxista sostiene que, durante esta transición hacia el socialismo, se establecería una “dictadura del proletariado”. Este término no se refiere a una opresión por parte de los trabajadores, sino a un período en el que la clase trabajadora ejerce el poder político para proteger y avanzar en sus intereses frente a la resistencia de la burguesía. La dictadura del proletariado busca

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

sentar las bases para la construcción de una sociedad sin clases, donde la igualdad es el ideal base del sistema sociopolítico.

Woods, de la Fundación Federico Engels (2004) en su estudio sobre el manifiesto comunista, argumenta que el socialismo moderno es resultado del estudio científico de Marx y Engels, quienes crearon un método sociopolítico adaptable a las exigencias progresistas del mercantilismo, es decir, pueden adecuarse a las circunstancias del comercio internacional moderno.

Martínez (2005) parte de la idea que el concepto de socialismo, no solo va orientado a una idea general sino a una amplia concentración de ideologías políticas que se han mantenido por los siglos, principalmente por el aporte científico de Marx y Engels, la cual tiene como base sustancial mejorar las condiciones de la clase trabajadora ante el poder capitalista hasta la transformación profunda de la productividad, propiedad e igualdad. Esto permite dentro de una sociedad un nacionalismo liberador de clases y estrictamente humanizado.

Chauí (2010) estima que Marx establece de forma clara el modo de producción en que tendría sentido el socialismo, indicando que la sociedad puede volverse incapaz de transformarse, desarrollarse y evolucionar ante la separación moral de la producción la cual forma a una sociedad desde un contexto económico, político y sobre todo moral.

Marx entendía el socialismo como un conjunto de fines específicos y de ideas centrales tales como la autorrealización, libertad, comunidad e igualdad, el cual concentraba los aspectos sociológicos antológicos al capitalismo. El socialismo, como idea central marxista, nunca se ha constituido como una teoría articulada que represente una idea eficazmente estructurada para la transformación política eficaz, esto considerando que, en la práctica a través de su historia, este sistema social idealista hoy es resultado de la degeneración sociopolítica y moral de sus líderes, donde la corrupción, control institucional y apropiación de la hacienda pública son resultado que a la postre ha llevado a la miseria a los pueblos.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

De Francisco (1994) indica que Marx acepta ciertas virtudes del capitalismo tomando en cuenta que permite bases económicas progresistas tomando en cuenta el magno alcance de la productividad. Aun con su consideración consciente sobre la importancia del impulso del capitalismo a la economía, Marx dirigió las críticas a esa parte inhumana que limita el acceso a los bienes y la productividad, además de establecer una división de clases.

Von Mises (2007) indicó que: “La ciencia, por medio de una argumentación rigurosamente lógica, había demostrado su vaciedad, y los portavoces del socialismo se mostraban incapaces de oponer a dicha argumentación contraargumentos de algún valor.” (p. 23). Para Marx, aunque el capitalismo podría garantizar la producción constante y permanente de bienes y servicios para todos, carecía de normas éticas debido a que su principal mecanismo de producción era la explotación de la clase trabajadora, estimando que no existía un adecuado control público en los esquemas económicos industriales, al basar la relación laboral como dos ejes donde uno arrebatava y el otro cedía.

Valenzuela (2006) por su parte también considera el socialismo como obsoleto en la actualidad, indicando que tales fuerzas ideológicas han resultado realmente perjudiciales para las naciones que hoy lo practican, considerando que existe falsedad e imposibilidad práctica en las hipótesis básicas del socialismo. Para Pacheco (1997) el marxismo tiene dentro de sus fines esenciales la igualdad de clases, lo cual pretende darles respuesta a los fenómenos económicos de una sociedad.

Según García (2011) las verdaderas sociedades comunistas no existen en la actualidad, generando una crítica fuerte sobre sus bases ideológicas estimando que el socialismo no daba respuesta a una realidad compleja de las sociedades por lo cual se debían de enforcar a nuevos sistemas. El Centro de Estudios Miguel Enríquez (2009) estima que, en la actualidad, el sistema capitalista ha creado un sistema de monopolios particularmente de tierras y bienes. Carente de recursos para producir, la clase trabajadora se veía obligada a vender su fuerza de trabajo.

Para Marx, la aplicación de un sistema social aplicando sus elementos axiológicos tendría mayor eficacia que el capitalismo en términos económicos, decencia social y menos explotación. Uno de los

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

primeros Estados que adaptó, en parte, los ideales de Marx fue la Unión Soviética. Por su parte Cornu (1965) en su análisis sobre el marxismo indicó que “Lenin mostró que éste tuvo su origen y fue la prolongación de las tres grandes corrientes de pensamiento en los países más avanzados del siglo XIX: la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo francés.” (p. 11).

Para Lenin, según Cornu citado en el párrafo anterior, las ideas marxianas de la Comuna (sistema de poder social) garantizaban un sistema social justo e igualitario, pero deja fuera uno de los principios de Marx relativos al necesario sufragio universal, al ser este, según Marx, el mecanismo de emancipación de los pueblos. Desde acá, el sistema sociopolítico comunista soviético deja claro que en la práctica el sistema social marxista carecía de aplicación en todos sus principios y valores.

Posteriormente China adopta el sistema socialista marxista, el cual es un ejemplo de cómo los postulados teóricos de Marx fueron aplicados a una escala nacional. El país se transformó en un estado socialista en 1949, después de una prolongada lucha contra el régimen nacionalista de Chiang Kai-Shek. Desde entonces, el Partido Comunista Chino ha implementado una serie de reformas socialistas, con el objetivo de establecer una sociedad más equitativa y justa, por lo menos en sus ideales teleológicos.

Uno de los principales cambios implementados fue la nacionalización de las tierras, que entregó el control de los terrenos a las comunas rurales, en lugar de los dueños tradicionales. Asimismo, se establecieron leyes de protección del trabajo, derechos de los trabajadores, pensiones y salud para todos, con el objetivo de garantizar una vida digna para la población. El gobierno también invirtió en educación, salud y tecnología, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y estimular el desarrollo del país. La inversión en la educación ha sido particularmente importante, pues se ha buscado asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen o estatus económico.

No obstante, el sistema socialista chino ha sido criticado pues sus políticas han sido acusadas de limitar las libertades individuales, de no respetar los derechos humanos y de limitar la libertad de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

expresión. Aunque sus bases ideológicas pretenden sustentarse en la teoría marxista, algunos creen que se trata de un sistema plenamente capitalista que lo dirige la dictadura, considerando que el proletariado no ejerce ningún poder ante un líder político que les restringe sus derechos individuales y sociales, donde existe un sistema de clases políticas y sociales que siguen reprimiendo a la clase trabajadora, lo que ha dado lugar al incremento de la pobreza y empeoramiento de la calidad de vida de la población, lo cual ha sido conocido por la comunidad internacional. En ese orden, el sistema socialista marxista en China presume de cómo los principios teóricos de Marx a nivel nacional pueden lograr el objetivo de crear una sociedad más justa y equitativa, pero para la mayoría esto representa la imposibilidad de llevar a la práctica los conceptos, principios e ideales marxistas.

Respecto a Cuba, este es un país que ha sido gobernado por el Partido Comunista desde 1959. Desde su Revolución, el pueblo cubano ha tratado de establecer un sistema socialista marxista que busca eliminar la explotación y la desigualdad social, así como construir una sociedad más justa y equitativa. Uno de los aspectos más importantes del sistema socialista marxista en Cuba es su sistema de salud y educación, que son gratuitos y accesibles para todos los ciudadanos. La educación se asegura que todos los cubanos reciban una educación básica completa y la oportunidad de continuar con estudios superiores sin preocuparse por el costo, mientras que el sistema de salud garantiza el acceso a servicios médicos de calidad para todos.

El estado cubano como parte de los ideales marxistas también ha eliminado la propiedad privada de la tierra y se ha establecido una propiedad colectiva de los medios de producción. Además, se ha establecido un sistema de control de precios para garantizar que los productos básicos sean accesibles para todos los ciudadanos. Sin embargo, el sistema socialista marxista de Cuba no es perfecto. Algunos críticos señalan que existe una gran limitación en la libertad individual, especialmente en cuanto al ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa. Asimismo, el país ha experimentado una economía centralizada que ha limitado la iniciativa empresarial de las personas y ha llevado a una escasez de bienes y servicios.

Posterior a la Revolución, el Estado cubano estableció un camino de transición que permitiera el alcance de los objetivos socialistas como el poder popular, soberanía, desarrollo justo e igualitario y

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

respeto por los derechos humanos. En la actualidad el sistema social comunista cubano carece de cumplimiento de los ideales axiológicos considerados por Marx, porque al igual que China, presumen de estar en una transición que ha perdido sus principios y valores con el tiempo, donde la dictadura, la aplicación de un mercado capitalista como en China, la limitación a derechos individuales y la pobreza de sus pueblos, dejan claro que los principios e ideales esenciales del socialismo de Marx son inaplicables en la práctica.

Conclusión

Karl Marx sostiene que la revolución social tiene su razón de ser por la desigualdad de oportunidades que manifiesta el sistema capitalista a través de un modelo igualitario, con libertad y control sobre los medios de reproducción. Lejos de esta realidad, el sistema socialista marxista presenta carencias de aplicación particularmente por la concentración del poder representativo, aun cuando la representación no figura como un elemento constante del socialismo, este es el resultado material que presentan las actuales naciones comunistas como China o Cuba.

El sistema económico socialista marxista no emplea un mecanismo eficaz para determinar el precio de los bienes. Aplicándolo al trabajo de la clase popular, se hace imposible determinar la ecuación coste y optimización racional de su valor, es decir, todos reciben igual recompensa de su trabajo sin estimar el valor aportado, esto parece romper el principio de igualdad que exigía Marx. Las actuales naciones socialistas comunistas aplican factores que recriminan del capitalismo como la explotación, concentración de poder, desigualdad de clases (en este caso política, económica y de poder).

Referencias

Borón, A. (2006). Teoría política marxista o teoría marxista de la política. CLASCO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720065801/7Boron.pdf>

Borón, A. (2000). Friedrich Engels y la teoría marxista de la política. CLASCO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1085.dir/3cap2.pdf>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Centro de Estudios Miguel Enríquez. (2009). Karl Marx y Federico Engels. CEME.

https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00031.pdf

Chauí, M. (2010). La historia en el pensamiento de Marx. CLASCO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/marxis/P1C2Chauí.pdf>

Cornu, A. (1965). Marx Engels. Del idealismo al materialismo histórico. Platina.

<https://www.marxists.org/espanol/cornu/c-marx-y-f-engels.pdf>

De Francisco, A. (1994). Del ideal socialista a la teoría del socialismo. Revista de Estudios Políticos. [file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-DelIdealSocialistaALaTeoriaDelSocialismo-27280%20(1).pdf)

[DelIdealSocialistaALaTeoriaDelSocialismo-27280%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-DelIdealSocialistaALaTeoriaDelSocialismo-27280%20(1).pdf)

García, M. (2011). Teorías marxistas de las clases sociales. Universidad Nacional de Cuyo.

https://economicas.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3705/tesisgarcia.pdf

Hinkelammert, F. (1931) Capitalismo y socialismo: la posibilidad de alternativas. Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

<http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/835/1/Capitalismo%20y%20socialismo%20la%20posibilidad%20de%20alternativas.pdf>

Martínez, F. (2005). Socialismo. Universidad Nacional Autónoma de México.

https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/475trabajo.pdf

Nievas, F. (2008). Marx y Engels: una compleja teoría abierta. Revista Conflicto Social.

<https://core.ac.uk/download/pdf/35146232.pdf>

Osio, L. (2017). La Gestión de Recursos Humanos, el Capitalismo y el Socialismo. INNOVA.

[file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-LaGestionDeRecursosHumanosElCapitalismoYElSocialis-5920567.pdf)
[LaGestionDeRecursosHumanosElCapitalismoYElSocialis-5920567.pdf](file:///C:/Users/cemad/Downloads/Dialnet-LaGestionDeRecursosHumanosElCapitalismoYElSocialis-5920567.pdf)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Pacheco, M. La teoría marxista del Estado y del Derecho. CORTEIDH.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/16684.pdf>

Valenzuela, J. (2006). Socialismo y marxismo: ¿dos cadáveres?. Revista digital Scielo.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000200008

Von Mises, L. (2007). El socialismo. Análisis económico y sociológico. Universidad Francisco

Marroquín. <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/07/Socialismo.pdf>

Woods, A. (2004). El manifiesto comunista. Carlos Marx / Federico Engels. Fundación Federico Engels.

<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%2C%20Sociedad%20y%20Justicia/GSJ-18%20El%20manifiesto%20comunista.%20Carlos%20Marx%2C%20Federico%20Engels.pdf>

Sobre el autor

German Orlando Vargas Salguero

Maestro en Derecho Constitucional, grado académico otorgado por la Universidad San Carlos de Guatemala, en el año dos mil veintiuno, abogado y Notario, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia en el año dos mil doce, realice mi primera publicación en la presente Revista en el año dos mil veintiunos, con el tema Etapas del Constitucionalismo Guatemalteco.

Declaración de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 German Orlando Vargas Salguero. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 20/05/2023
Aceptado: 24/08/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Caracterización de los parásitos externos denominados tricodinas en producciones piscícolas de tilapia gris

Characterization of external parasites called tricodines in fish productions of gray tilapia

Iván Daniel Alvarado Vargas

Maestría en Investigación Agrícola
Universidad San Carlos de Guatemala
imnavidaniel@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-1528-5233>

Claudia Esmeralda Villela

Doctora en Educación
Universidad San Carlos de Guatemala
villelaclaudiaesmeralda@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8577-4376>

Referencia

Alvarado Vargas, I. D., & Villela, C. E. (2024). Caracterización de los parásitos externos denominados tricodinas en producciones piscícolas de tilapia gris. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 67–76. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.117>

Resumen

PROBLEMA: La investigación aborda el impacto de los parásitos externos en la salud y producción de peces, centrándose en la tricodiosis y su efecto negativo en la locomoción y supervivencia de los peces. En el contexto de producciones piscícolas en Rio Hondo, la falta de conocimiento de la población local se identifica como la raíz del problema. **OBJETIVO:** Caracterizar los parásitos

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

externos denominados tricodinas en producciones piscícolas de tilapia gris. **MÉTODO:** La investigación no solo se enfoca en caracterizar y evaluar los parásitos externos, sino también en proporcionar alternativas prácticas para su control y prevención. Esto implica promover buenas prácticas de manejo acuícola y una sólida gestión de la sanidad animal. **RESULTADOS:** Estos parásitos no solo generan estrés en los peces, sino que también abren la puerta a patógenos secundarios como hongos y bacterias, exacerbando los problemas de producción. La pérdida económica derivada de las muertes constantes de peces afecta significativamente la producción piscícola, lo que hace imperativo mantener una alta sanidad en los estanques. **CONCLUSIÓN:** El valor de este estudio radica en su capacidad para capacitar y empoderar a las personas involucradas en la piscicultura. Al proporcionar información detallada y soluciones prácticas, la investigación aspira a erradicar los parásitos externos, específicamente en la tilapia gris. Al mejorar la comprensión y las habilidades en el manejo y control de enfermedades parasitarias, se espera lograr una reducción significativa de las pérdidas económicas y un aumento en la eficiencia de la producción.

Palabras clave: parásitos externos, microorganismos, enfermedades metabólicas, tricodiosis, tilapia gris

Abstract

PROBLEM: Research addresses the impact of external parasites on fish health and production, focusing on trichodiosis and its negative effect on fish locomotion and survival. In the context of fish production in Río Hondo, the lack of knowledge of the local population is identified as the root of the problem. **OBJECTIVE:** Characterize and evaluate the external parasites called trichodinas in fish productions of gray tilapia. **METHOD:** The research is not only focused on characterizing and evaluating external parasites, but also on providing alternative practices for their control and prevention. This involves promoting good aquaculture management practices and sound animal health management. **RESULTS:** These parasites not only stress the fish, but also open the door to secondary pathogens such as fungi and bacteria, exacerbating production problems. The economic loss derived from the constant deaths of fish significantly affects fish production, which makes it imperative to maintain high pond health. **CONCLUSION:** The value of this study lies in its ability

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

to train and empower people involved in fish farming. By providing detailed information, solutions and practices, the research aims to eradicate external parasites, specifically in gray tilapia. By improving understanding and skills in the management and control of parasitic diseases, it is expected to achieve a significant reduction in economic losses and an increase in production efficiency.

Keywords: external parasites, microorganisms, metabolic diseases, trichodiosis, gray tilapia

Introducción

La investigación está enfocada a mejorar las condiciones sanitarias de las producciones acuícolas correspondientes al engorde de tilapia en el oriente de Guatemala, específicamente en el departamento de Zacapa, con el propósito de brindar conocimientos aun no explorados y mejorar la rentabilidad de los productores evitando el retraso de crecimiento o la muerte de su producción, así mismo evitar concentraciones altas de ectoparásitos que puedan ocasionar una pérdida mayor al productor. Además, se presenta el rendimiento económico que puede tener el cultivo de tilapia gris, teniendo un sistema sanitario convencional.

Según León Valencia (2009) y Saavedra Martínez (2006), dentro de la acuicultura se encuentra la piscicultura que tiene por objeto el cultivo de peces y mariscos controlando su crecimiento y reproducción, por lo que la tilapia hace referencia al cultivo artesanal y comercial de tilapias. Las tilapias son peces endémicos originarios del África y el cercano Oriente. A principios del siglo XX la tilapia ya era un factor muy importante para alimentación humana y además el pez más cultivado en el mundo. El cultivo de tilapia en Latino América se inició en la década de los 80's en Costa Rica, en la misma década en el Ecuador se introdujo el cultivo artesanal de tilapia.

El proceso de cultivo de tilapias como lo expresa Vivanco Córdova (2016), se realiza en estanques de reproducción, que solamente se emplean para la reproducción de alevines suficientemente grandes para ser soltados en estanques de engorde. Es necesario que los peces tengan el mismo tamaño para echarlos en un estanque de engorde. Los estanques de engorde sirven para producir, en el menor

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

tiempo posible, peces de consumo que pesen alrededor de 500g. Esto suele ser difícil a causa de la prematura reproducción de las tilapias que en aguas pobres en alimento pueden tener lugar cuando alcanzan un tamaño de 10 cm.

Materiales y métodos

Dentro de los materiales de análisis de las tricodinas, se utilizó un microscopio óptico calibrado de marca Leica, esto para evaluar la cantidad de parásitos con los que cuenta cada pez, un microscopio estereoscopio para evaluar dependiendo la cantidad de parásitos en que ubicación del pez se encuentran más, materiales de inserción como bisturís, pinzas, tijeras, contador digital, porta objetos, cubre objetos. Para la observación y resalte de las estructuras de las tricodinas, se utilizó azul de metileno, verde metileno y para la toma de fotografías correspondientes a la investigación y nitrato de plata. Así mismos recipientes de toma de muestras, estos para transportarlas a las instituciones que analizaron las colectas del medio de cultivo descritas como MC-000-TGI. Para el transporte de ejemplares parasitados con las tricodinas, un recipiente con agua del medio y los medios de cultivo que en este caso son los peces, esto para que el pez este fresco y se puedan adquirir mejor los datos de la investigación provocando su muerte con una punción cerebral a momento de la evaluación. También con la ayuda de un pH- metro y un oxímetro obtendremos los datos ecológicos del medio del cultivo en el que se encuentra la producción.

Resultados

En la investigación se pudo observar que dentro de los rasgos característicos de las tricodinas y de la ubicación de las mismas de manera interna y externa en el pez, esta que su mayor concentración está situada en: aleta caudal, aleta pectoral, ojos, opérculo, branquias, línea lateral, escamas en general.

Dentro de los daños característicos que se presentan cuando se tiene problemas de tricodinas en un sistema de producción del cual no se tiene un control y un manejo adecuado son principalmente la observación de estrés en algunos peces y la manifestación de los mismos muertos en los estanques de producción. Esto sucede por la magnitud del estrés que posee el pez así mismo de los 58 daños

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

tisulares que se presentan de manera microscópica en el mismo, por lo que el pez por la cantidad de estrés que le provocan esos daños tisulares se dirige al fondo del estanque y por la falta de alimentación y parámetros ecológicos productivos óptimos como temperatura y oxigenación el pez muere. Es muy importante mencionar que si no se retira el pez muerto los parásitos tienen la ventaja característica de mudar de huésped por lo cual al sentir por medio de un estímulo que su huésped (el pez) ya no está vivo, mudan del mismo parasitando a otro pez sano, de esta manera la tricodiosis se convierte en un problema productivo de mucho interés y atención para mitigarlo. Especies de parásitos tricodinas que afectan la producción de tilapia gris. La especie de tricodina encontrada en la presente investigación debido a la magnitud taxonómica y a las herramientas que no se poseen en laboratorio se determina que la especie encontrada es:

Trichodina Sp

Esta es la especie comúnmente encontrada en sistemas de producción acuícola, por lo que en peces silvestres las características son muy diferentes en la parte de los denticulos, lo cuales se parecen mucho a las especies de (*Ichthyophthirius multifiliis*) por lo que su saco de proteína se puede encontrar una vacuola mucho más grande en forma de U del cual en la *Trichodina Sp* no se encuentra. Así mismo se podría confundir con (*Chilodonella sp*) a no ser porque la misma presenta una forma de un protozooario de vida libre muy característicos por sus cilios denominado euplotides, también esta especie de parásito se encuentra en volvox (Familia de parásitos comúnmente unidos) y la tricodina que afecta a la tilapia gris se encuentra muy solitaria comúnmente.

Daños nutricionales y rentables de las tricodinas

En la medición del peso de los peces libres de tricodinas y parasitados con las mismas se determinó que el aumento de peso es muy significativo, es decir se midieron peces con la misma edad juvenil de aproximadamente 40 días de 0.37 lb aproximadamente unos 167.82 gramos que no presentaron tricodinas y peces parasitados con la misma edad juvenil que midieron de 0.24 – 0.25 aproximadamente unos 108.8622 gramos. Sin embargo, esto no quiere decir que la adjudicación 59 principal es de las tricodinas ya que puede ser por la cantidad de alimento que se le brinda al pez y así mismo la disponibilidad del mismo para comer. En aspectos de rentabilidad se puede mencionar

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

que las tricodinas si no se tiene un buen sistema sanitario se apoderaran en la producción convirtiéndose en un mal control del mismo, ya que si no se mitiga a tiempo la cantidad de peces muertos en el estanque será mucho mayor día tras día, ocasionando pérdidas en la economía del productor y convirtiéndose en un fracaso total. La cantidad de peces muestreados en peso libre de tricodinas y parasitados con las mismas fueron 4 muestreos al azar identificando en campo lo peces parasitados y los sanos haciendo un total de 10 peces sanos y 10 peces parasitados. Así mismo el porcentaje de muestreo propuesto en la investigación fue del 2% de la cantidad de peces establecidos en los tres sistemas de producción evaluados, sin embargo, la cantidad evaluada fue de un 0.5%, haciendo un total de 80 peces obtenidos en muestras correspondiente a tres sistemas productivos, de los cuales la siembra fue de 16,000 peces, esto solo en los estanques ocupados para la investigación de los cuales fueron tres de diferente tamaño cada uno.

Caracterización de los daños tisulares producidos por las tricodinas

Los daños tisulares producidos por la tricodiosis derivado de la inserción de sus dentículos que son la parte fundamental de las tricodinas para la fijación en los peces para poder establecerse como hospederos en el tejido tisular de los peces. Dentro de los daños específicos se puede mencionar que es un daño inmunológico causado por el estrés debido a las laceraciones que causan los parásitos en su acumulación de los tejidos tisulares. En donde los más específicos son en: escamas, sistema ocular, branquias.

Por lo tanto, las áreas específicas anteriormente mencionadas son las más vulnerables y de mucha mayor importancia para el pez, ya que las escamas en su recubrimiento natural que evita que bacterias y hongos entren a su organismo. El sistema ocular del cual depende mucho para su alimentación y movilidad en el sistema productivo y las branquias de las cuales su principal daño es causar estrés respiratorio haciendo que el pez muere por insuficiencia de oxígeno.

Alternativas sanitarias y productos químicos de ayuda inmunológica para la producción

La mejor alternativa sanitaria que se recomienda, es tener un manejo y control bien definido, así mismo la ecología de las diferentes producciones deben de tener las condiciones adecuadas para evitar el ingreso de especies ajenas a la producción, tener un mejor control de la fuente del recurso hídrico

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

para evitar la acumulación de metales pesados que puedan dañar nuestra producción y capacitarse continuamente en aspectos técnicos y de mejoramiento sanitario en los sistemas de producción. Sin embargo es importante hacer uso de alternativas sanitarias con los productos químicos para beneficio de nuestra producción de los cuales en este caso el principal es obtener un producto que garantice la fortaleza de la cutícula del pez, con el propósito de brindar un duro revestimiento para evitar que los parásitos como las tricodinas se adhieran al pez estos productos funcionan como una capa de protección evitando el ingreso de bacterias y hongos, es decir es una capa superficial que ayuda a reducir la capacidad de acumulación de los parásitos, esto no quiere decir que sean el 100% eficiente ya que también dependerá de las condiciones de control y manejo que se le dan a dichas producciones.

Discusión

La investigación realizada aborda un tema crucial en la industria de la piscicultura porque el impacto de los parásitos externos en la salud y producción de peces, específicamente, se ha enfocado en la tricodiosis y cómo esta enfermedad parasitaria afecta negativamente la locomoción y supervivencia de los peces. Los resultados y análisis presentados en el estudio resaltan la importancia de comprender y abordar este problema de manera integral.

Uno de los hallazgos significativos es cómo los parásitos externos no solo causan estrés directo en los peces, sino que también crean un ambiente propicio para la entrada de patógenos secundarios como hongos y bacterias. Esta interacción entre diferentes agentes patógenos puede tener un impacto devastador en la producción, exacerbando los problemas y llevando a mayores pérdidas económicas. Además, se ha demostrado que la tricodiosis en particular tiene un efecto perjudicial en la locomoción de los peces, lo que puede afectar su capacidad para buscar alimento y escapar de depredadores.

También es importante resaltar cómo la falta de conocimiento en la población local, especialmente en el contexto de las producciones piscícolas en Rio Hondo, es un factor clave que contribuye al problema. Esta falta de conocimiento puede llevar a prácticas inadecuadas de manejo y prevención, agravando la propagación de los parásitos y la enfermedad. Es esencial abordar esta barrera educativa para lograr mejoras significativas en la industria.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Conclusión

Esta investigación ofrece una visión integral sobre el impacto de los parásitos externos en la salud y producción de peces, centrándose en la tricodiosis como un ejemplo representativo. Los resultados destacan la necesidad apremiante de abordar este problema desde múltiples perspectivas, no solo tratando la enfermedad en sí, sino también considerando su interacción con otros patógenos y promoviendo una sólida gestión de la sanidad animal.

Una de las contribuciones clave de este estudio es su enfoque en la educación y empoderamiento de los productores piscícolas locales. Al proporcionar información detallada sobre los parásitos externos y presentar soluciones prácticas para su control y prevención, la investigación busca mejorar las prácticas de manejo acuícola en la región. Capacitar a los productores desde aspectos fundamentales hasta técnicas avanzadas, como la toma de muestras y el manejo de la tricodiosis, es esencial para reducir las pérdidas económicas y aumentar la eficiencia en la producción.

El valor de este estudio radica en su contribución potencial a la erradicación de los parásitos externos, específicamente en la tilapia gris. Al mejorar el conocimiento y las habilidades de los actores clave en la industria, se espera que se logren avances significativos en la prevención y control de enfermedades parasitarias, lo que resultará en una industria de piscicultura más saludable, sostenible y económicamente sólida en la región de Rio Hondo y más allá.

Referencias

León Valencia, A. (2009). Proyecto de factibilidad para la creación de una microempresa dedicada al cultivo y comercialización de tilapia -*Oreochromis sp.*- al mercado de los Estados Unidos ubicada en la parroquia de Míndo, cantón San Miguel de los Bancos. [Tesis de licenciatura, Escuela Politécnica Nacional]. Quito.

<https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/1484/1/CD-2230.pdf>

Saavedra Martínez, M. A. (2006). Manejo de cultivo de tilapia. Nicaragua.

<https://www.crc.uri.edu/download/MANEJO-DEL-CULTIVO-DE-TILAPIA-CIDEA.pdf>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Vivanco Córdova, G. A. (2016). Proyecto de creación de una empresa productora y comercializadora de tilapia roja, en la comuna Flor del Valle, perteneciente al cantón La Concordia, Provincia de los Tsachilas. [Tesis de licenciatura, Escuela Superior Politecnica de Chimbozarazo]. Ecuador.

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/10614/1/72T00646.pdf>

Sobre los autores

Iván Daniel Alvarado Vargas

Es Ingeniero Agrónomo egresado en el Centro Universitario de Zacapa, Técnico en Avicultura egresado de la Asociación Nacional de Avicultores. Realizó una estancia académica en el Laboratorio de Protozoología Acuática de la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente se desempeña como profesor interino del Curso de Investigación de la carrera de Psicología. Además, es miembro investigador del Consorcio Regional de Investigación Agropecuaria.

Claudia Esmeralda Villela

Es Doctora en educación, Investigadora de la Dirección General de Investigación DIGI-USAC, profesora en maestrías y doctorados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, es miembro en la Red Latinoamericana de Investigadores de Colombia CIID.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 por Iván Daniel Alvarado Vargas y Claudia Esmeralda Villela. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 18/11/2022

Aceptado: 27/09/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Conductas patológicas de los jóvenes de hogares desintegrados

Pathological behaviors of young people from breakdown homes

Lea Elizabeth Mes Guitz

licdaemes@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-8776-4481>

Elvis Romeo Franco Garzo

garzoelvis@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7284-1114>

Marleny Esmeralda Chán Tesucún

mareschant@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-4556-4497>

Filiación institucional de los autores:

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

Referencia

Mes Guitz, L. E., Franco Garzo, E. R., & Chán Tesucún, M. E. (2024). Conductas patológicas de los jóvenes de hogares desintegrados. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 77–96.

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.118>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resumen

PROBLEMA: las conductas patológicas en jóvenes tendrán relación con factores socioculturales y neuropsicológicos desde la perspectiva neurocientífica. **OBJETIVO:** Caracterizar las conductas patológicas en jóvenes con desintegración familiar, que pertenecen a diferentes edades, sexo, religión y cultura. **METODOLOGÍA:** Se aplicó una encuesta a cuarenta estudiantes con edades comprendidas de 13 a 21 años en los departamentos de Chimaltenango, Santa Rosa y Petén. Con el enfoque cualitativo que permitió la recopilación de información y análisis. **RESULTADOS:** Identifica relevancia de las emociones tanto en hombres como en mujeres: enfado, miedo, tristeza, la diferencia que en hombre manifiestan enfado; determina la falta de madurez, según los indicadores muestra inseguridad, vicios y dependencia afectiva fuera de la familia. Por lo tanto, los jóvenes no son productivos, no desarrollan habilidades y capacidades. **CONCLUSIÓN:** Los jóvenes se interesan por actividades no productivas que les limita ser individuos productivos, debido a ello es importante el fomento de inducción con ayuda de personas mayores, o profesional, para erradicar. También se observa que muchas veces la religión apacigua su comportamiento violento y los inducen a caminos del bien.

Palabras clave: patología, conductas patológicas, desintegración familiar, disfuncional

Abstract

PROBLEM: pathological behaviors in young people will be related to sociocultural and neuropsychological factors from a neuroscientific perspective. **OBJECTIVE:** to characterize the pathological behaviors in young people with family disintegration, who belong to different ages, sex, religion and culture. **METHODOLOGY:** a survey was applied to forty students between the ages of 13 and 21 in the departments of Chimaltenango, Santa Rosa and Petén. With the qualitative approach that allowed the collection of information and analysis. **RESULTS:** identifies the relevance of emotions in both men and women: anger, fear, sadness, the difference that men show anger; It determines the lack of maturity, according to the indicators it shows insecurity, vices and affective dependence outside the family. Therefore, young people are not productive, they do not develop skills and abilities. **CONCLUSION:** Young people are interested in non-productive activities that limit them from being productive individuals, due to this it is important to promote induction with the help

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

of older people, or professionals, to eradicate. It will also be observed that many times religion appeases their violent behavior and induces them to paths of good.

Keywords: pathology, pathological behaviors, family disintegration, dysfunctional

Introducción

La sociedad está constituida por familias como lo define la Constitución de la República de Guatemala en el Artículo primero, define tomar acciones de prevención para mantener a las familias integradas que son herramienta metodológica para dirigir las sociedades disfuncionales, con objetivos, propósitos, metas y fines para mejoras de conductas patológicas en jóvenes, en los centros educativos del país de manera integral.

Sin embargo, las familias son los ejes principales en la formación conductual de sus hijos, seguidamente están las instituciones como la escuela para la transformación a través de la educación sistemática basados en el Curriculum Nacional Base (CNB). La educación está plasmada en valores como eje transversal. Son que son principios humanos para la convivencia en los entornos familiares, escolares, sociales y culturales. Sin embargo, por ciertos factores algunos adolescentes presentan conductas indeseables en las sociedades.

La neurociencia es una ciencia que busca cambios significativos en las vidas del ser humano como las conductas positivas, con la codificación de conocimientos, valores familiares, personales, sociales y culturales que son esenciales para el equilibrio mental para los aprendizajes significativos.

El docente debe tener en cuenta, que es el responsable del proceso de aprendizaje del alumno por lo que debe ser comprometido, íntegro y organizado. (Alcívar Alcívar y Moya Martínez, 2020). Con la intervención educativa favorece comportamientos aceptables en minimizar conductas patológica en jóvenes. Esto es la importancia de las interrelaciones educativas provoca dinamismo autocontrol en mejoras cognitivas lo cual motiva a la adquisición de los aprendizajes.

Según Tizón (1978) describe que la psicopatología, es una disciplina psicológica dedicada al estudio científico de la conducta o el comportamiento trastornado o anormal. p.14). Entonces el estudio científico de comportamientos conductuales y otros trastornos antisociales que presentan algunos

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

adolescentes por problemas que cada individuo no logra superar del cual existen intervenciones para mejoras de la personalidad.

De acuerdo con el Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de: Trastornos graves de conducta. Angulo, Fernández, García et al., (s.f.). La patología de trastorno de comportamientos negativos por falta de alimentación en los hogares esta problemática interfiere en manifestaciones de conductas agresivas, rebeldía en niños, jóvenes que afecta la asimilación y codificación de los aprendizajes esto tiene impacto negativo en las familias y escuela con la repitencia y deserción.

(Becerra, 2022) Plantean el fracaso como problema patológico. (P.38). El ser humano durante las etapas de desarrollo pasa por diferentes trastorno entre ellos el fracaso o perdida de algo y al no superar estos trastornos pueden llegar al aislamiento social y suicidio, Por tal razón es importante que las familias mantengan comunicación asertiva con sus hijos, como también los centros educativos conocer el estado emocional de los adolescentes y cooperar con reflexiones de superación y terapias psicológicas así alcanzar propósitos, objetivos y metas para la calidad de vida.

Según las autoras Viza, Falla, de la Cruz. (2021), Describen la adolescencia como una fase de desarrollo e identificación de la personalidad, sexo, adquisición y practica de valores. (P.488). En realidad, la adolescencia es una etapa de desarrollo biológico que transcurre en todo ser humano la diferencia es la estabilidad emocional y la vulnerabilidad incluyendo la autoestima en cada ser. Entonces es una etapa de la vida que los jóvenes tienden a variar los pensamientos que puede ser positivo o negativo influyendo los ámbitos familiar, social y cultural. Siendo la familia la base fundamental para las acciones en sus diferentes manifestaciones conductuales.

Según Funes Díaz y Gaete Punto, (2016). Respecto a las investigaciones de conductas específicas de riesgo la edad en jóvenes, influyen el consumo de alcohol, drogas y tabaco que pueden llegar al suicidio por actitudes, acciones antisociales descontroladas por baja autoestima. Convirtiéndose en patologías que influyen en las familias por alteraciones conductuales y abandono y fracaso escolar.

Según la autora menciona los factores o conductas de riesgo específico para un daño en la familia. (Páramo., 2011). Entonces esta problemática afecta a los adolescentes por diversas razones entre ellos se encuentran: falta afecto, violencia familiar, esto genera baja autoestima, provoca deserción escolar.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Por escasas de afecto, convivencia, armonía, comunicación, responsabilidad, toma de decisiones que repercute en la vida del individuo que se evidencia en convertirse en antisociales, más sin embargo la neurociencia actualmente es una ciencia que contribuye en la superación de la personalidad para ser útil e integrarlo en el medio familiar y social.

Según Varsi Rospigliosi (2011). La familia es la base para el desarrollo emocional de manera asertiva de la persona a través de la cual alimenta su espíritu e individualidad. Es un perfecto organismo sociopolítico en el que se inculca valores civiles, se enseña y educa a las personas logrando que se vincule con la sociedad para desarrollarse en las diferentes actividades productivas.

Es un sistema humano para el crecimiento natural, saludable, con un comportamiento idóneo con espíritu de solidaridad hacia los demás miembros de su hogar, actuando con respeto a la vida, armonía y cultura de paz. Así evitar violencias en la escuela, amigos y familias.

Las emociones por naturaleza deben de ser positiva para el bienestar personal y de los demás, pero más sin embargo existen comportamientos agresivos que son acciones que provoca alteraciones conductuales especialmente los jóvenes en la etapa de adolescencia algunos pasan por crisis sentimentales y emocionales que afectan en el que hacer de la vida cotidiana en la familia y escuela.

Según en las investigaciones García Serrano y Vásquez de la Bandera, (2022) describen los niveles de dependencia emocional y agresividad de estudiantes. (P. 3). Que son evidentes con frecuencia la inseguridad, miedo lo cual provoca conductas patológicas desde temprana edad que afecta a jóvenes el crecimiento personal y emocional.

Como también lo afirma Tangarife-Calero y Ibáñez-Alfonso, (2020). Menciona dos tipos de comportamientos agresivos que tienen procedencias neuronales. El otro la agresión reactiva desencadena por un estímulo frustrante con ataques no planificados fruto de la ira contra el objeto.

Estas características conductuales son comunes niños, jóvenes que en los hogares, escuela y sociedad actúan agresivos difieren en la superación personal y profesional, que a la vez los estudiantes abandonan la escuela por las conductas patológicas.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La violencia de pareja repercute especialmente en la mujer que afectan a la familia causando los efectos en los hijos con conductas patológicas que demuestran en los ámbitos: familiares, escolares y sociales. (Ocampo & Amar, 2011). Por tal situación intervienen la neuropsicología que permite buscar soluciones para los cambios actitudinales de mejoras de vida saludable de los jóvenes para la integración familiar, escolar y social, con pertinencia de convivencia de respeto asimismo y hacia los demás.

Se refiere sobre la conducta compulsiva por el uso excesivo de teléfono celular. Entonces las conductas patológicas se desarrollan por el uso inadecuado de los medios tecnológicos como el celular, video juegos e internet estas actitudes provocan la inestabilidad emocional de los adolescentes que tiene influencia de limitada comunicación en la familia, y la socialización en la sociedad, es posible que el individuo abandone le escuela (García et al., 2020).

Manifiesta las patologías del sistema nervioso central afecta al neurodesarrollo Hernández, (2022).

Describe que las patologías surgen de las transformaciones del sistema nervioso central con el nombre de neurodesarrollo consiste en la activación de las neuronas en sus diversos aspectos cognitivos, físicos y emocionales que facilitan los aprendizajes. Esto permite que los jóvenes asimilen y codifiquen los aprendizajes con facilidad.

Por lo tanto, es importante la integración familiar para sustentar las bases funcionales y así evitar familias disfuncionales que se observan en algunas familias y los efectos que se observan en cada vida del adolescente.

Las ejercitaciones de deporte son recomendables en los jóvenes ya que contribuye en mantener mente relajada, estabilidad emocional en si mismo y buenas relaciones en familia, esto disminuye conductas indeseables. De Déu, (2021). La práctica de actividad física es esencial para el neurodesarrollo: nos ofrece felicidad diversión, aprendizaje y nos ayuda a prevenir enfermedades. (P. 35).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Las emociones son reacciones afectivas perceptivas que cumplen funciones vitales, que establecen las tomas de decisiones para la determinación de bienestar del individuo que se vincula con la zona prefrontal del cerebro, por lo cual es indispensable que los jóvenes se estimulen con acciones positivas para el bienestar emocional, la interrelación y codificación de los aprendizajes. Porque influye en los aspectos emocionales. (Araya y Espinoza, 2020).

Con las aplicaciones de las terapias cognitiva conductual sensibiliza la negatividad y controla patologías, emociones agresivas. Según (Mias, 2020).

De acuerdo con las bases neurales pueden mejorar los procesos de reconsolidación de la memoria en la construcción de nuevos conocimientos para maximizar los beneficios de las terapias; además de comprender el potencial de integración de recursos farmacológicos y terapéuticos y cambios de conectividad neural con la práctica de terapias como el yoga. (P.5). De acuerdo con ello practicar gimnasia cerebral que son ejercitaciones corporales y meditaciones, escuchar música agradable son actividades que intervienen a mejorar la salud mental. Se consolida la importancia de la neurociencia que busca las alternativas de soluciones para la vida a quien lo necesita, los adolescentes que algunos viven con conductas patológicas.

La adolescencia es una etapa significativa dentro de cualquier individuo, debido a que en ella se llega a tener experiencias que marcan tanto física como mentalmente, debido a ello se puede referir como punto clave para definir la vida adulta. Besándose en esta etapa difícil por los problemas cognitivos que presentan los jóvenes de 13 a 24 años, además, se suman problemas emocionales tales como: la ansiedad, pensamientos suicidas, actitudes desafiantes, trastornos depresivos, psicosis, trastornos del sueño, bipolaridad, entre otros. Estos al no tener la atención y comprensión de sus cuidadores, pueden derivarse problemas sociales, que puedan afectar negativamente al individuo, estos problemas se vuelven visibles dentro de cualquier círculo social por el comportamiento diferencial a la hora de relacionarse.

Si a lo anterior, se agrega una familia disfuncional, se acompleja ampliamente la vida del adolescente, a tal punto que en la mayoría de los casos se desarrollen conductas patológicas. Inclusive puede incurrir a hechos delictivos y se consideren victimarios dentro de un proceso penal. Ya que los

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

mismos al ver que no son comprendidos dentro de su mismo hogar, buscan a terceras personas para que los puedan orientar y guiarlos dentro de este duro proceso, en el cual muchas veces se equivocan y son orientados de tal manera que no se vuelven victimarios, sino que se vuelven víctimas dentro de una pandilla u otra organización.

He aquí para los estudiosos de la neurociencia tienden a obtener como punto de partida, un estudio diferente, relacionado a los procesos cognitivos que presentan los jóvenes, desde su inicio de la adolescencia hasta la culminación de ella, con el fin de verificar los factores neuropsicológicos que son alterados y contribuir a darles respuestas a los padres de familia del ¿Por qué mi hijo se volvió así?

Materiales y métodos

Por ser un tema relacionado con individuos, el tipo de estudio a utilizar es el cualitativo. Teniendo como base, ciertas características de la población de estudio, luego la aplicación de una encuesta cuidadosamente elaborada para confirmar o descartar las suposiciones planteadas. Las encuestas serán aplicadas en un periodo de una semana, utilizando una aplicación digital que permita recopilar los datos para su análisis.

El fin de la investigación es formalizar las características que presentan los jóvenes que pertenecen a familias disfuncionales, si estas son diferentes según la edad, sexo, religión y otros aspectos que interfieren. Así mismo confirmar los factores que influyen que estos se convierta en conductas patológicas.

Resultados

Tabla 1

Variables y conceptualización a utilizar

Variables	Sub-variables	Conceptualización	Escala	Operacionalización
Características Sociodemográficas	Edad	Rango etario expresado en edades por años	Nominal	13-21 años

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

	Género	Construcción histórico-social de la Nominal que caracteriza la diferencia sexual, características que distinguen a las personas.	Nominal	Masculino-Femenino
	Religión con la que se identifica	Se refiere al credo y a los conocimientos dogmáticos sobre una entidad divina	Nominal	Evangélica, Católica, musulmán
Personales	Cultura	Cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre	Nominal	Ladino, Maya, Xinca
	Con quién habita	Es ocupar una persona, un lugar o una casa, estar en un lugar y dormir en él.	Nominal	Ambos padres, Solo la madre, Sólo el padre, los Abuelos, Otros

Nota. Tabla de datos con resultados obtenidos en relación con las encuestas realizadas a los jóvenes de diversos centros educativos de los departamentos de Chimaltenango, Santa Rosa y Petén

En la presente tabla se puede llegar a apreciar de una forma singular las variables a investigar, así como sub-variables, conceptualización, escala y operacionalización. Esto con el fin de dar una idea más centralizada de como manejamos nuestro estudio poblacional.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 2
Base de Datos de los jóvenes estudiantes

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Género		
Femenino	23	57%
Masculino	17	43%
Edad		
16-18	18	45%
19-21	15	37%
13-15	7	18%
Religión		
Evangélica	24	68%
Católica	15	38%
Otra	1	2%
Cultura		
Maya	22	43%
Ladino	17	43%
Xinca	1	2%
Con quién Habita		
Ambos padres	19	48%
Solo la madre	8	20%
Solo el padre	6	15%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Abuelos	4	10%
Otros	3	7%
Qué produce la desintegración Familiar		
Violencia en todas sus formas	30	75%
Vicios	27	68%
Migración a otros países	19	48%
Mal uso de los medios tecnológicos	13	33%
Cómo se siente cuando se relaciona con sus compañeros o amigos		
Positiva	30	75%
Empática	7	18%
Compasiva	1	2%
Me gusta ser el centro de atención	1	2%
Inseguro, egoísta, depresivo	1	2%
Cuáles son sus aspiraciones en la vida		
Ser un profesional de éxito	36	90%
Tener un negocio propio	16	40%
Formar una Familia	9	23%

Nota. Tabla de datos con resultados obtenidos en relación con las encuestas realizadas a los jóvenes de distintos centros educativos.

Con base al trabajo de campo realizado por los investigadores, se determinó lo siguiente: En relación con el género, femenino se llega a presenciar que se encuestaron 23 personas, dando un porcentaje del 57% contra parte de ello se contempla a la rama musulmana teniendo un total de representantes de 17 personas, haciendo un porcentaje de 43%.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

En relación con las edades se estima que los jóvenes entre 16-18 años fueron los que más participaron en este estudio haciendo un total de 18 personas encuestadas y teniendo un porcentaje de 45%, prosiguen los jóvenes comprendidos entre las edades de 19-21 años haciendo un total de 15 personas encuestadas haciendo un total del 37%.

Por último, pero no menos importante se cuenta con la participación de los jóvenes comprendidos entre las edades de 13-15 años siendo estas 7 personas encuestadas haciendo un porcentaje de 18%.

Relacionados a la religión se determina que la evangélica abarca el primer lugar en estos jóvenes encuestados haciendo un número de 24 personas que la practican haciendo un porcentaje del 68%, en la religión católica se poseen 15 personas haciendo un porcentaje de 38%, y en otras religiones se determina que solo hay 1 persona haciendo un porcentaje de 2%.

En relación con la cultura se determina que la maya es la que más posee haciendo un total de 22 personas haciendo un porcentaje de 43%, ladina cuenta con 17 personas haciendo un total de 43% y xinca contamos con 1 persona haciendo en 2%. Respuesta a la interrogante con quien habita se tiende a las siguientes respuestas: ambos padres con un total de 19 personas haciendo un porcentaje de 48%.

Con la respuesta solo la madre el total de jóvenes que respondieron a dicha interrogante fueron de 8 personas haciendo un porcentaje de 20%, con solo el padre poseemos 6 personas haciendo un porcentaje de 15%, con los abuelos se relacionan a 4 personas haciendo un porcentaje de 10% y con otros poseemos 3 personas, haciendo un total del 7%.

En relación con la pregunta qué produce la desintegración familiar se revela con los siguientes datos: Violencia en todas sus formas 30 personas haciendo un porcentaje de 75%, vicios 27 personas haciendo un total de 68%, Migración a otros países 19 personas haciendo un porcentaje de 48% y con mal uso de los medios tecnológicos 13 personas haciendo un porcentaje del 33%.

Con base a las respuestas brindadas a la pregunta cómo se siente cuando se relaciona con sus compañeros o amigos una fluctuación de respuestas positivas haciendo un total de 30 personas haciendo un total del 75%, Empática se obtiene una respuesta poco significativa con 7 respuestas haciendo un total de 18% y compasiva los resultados obtenidos fueron de 1 respuesta haciendo un total de 2%, me gusta ser el centro de atención se establece que solo 1 persona haciendo un porcentaje

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

de 2% y con la respuesta de inseguro, egoísta, depresivo se descubre a 1 persona haciendo un porcentaje de 2%.

Como respuesta a la pregunta cuáles son sus aspiraciones en la vida se representa con la respuesta ser un profesional de éxito 36 personas haciendo un porcentaje de 90%, tener un negocio propio contamos con 16 personas haciendo un porcentaje de 40% y formar una familia se tiende a un total de 9 personas haciendo un porcentaje del 23%.

Tabla 3

Base de datos de los jóvenes encuestados

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Emociones con las que se Identifica		
Alegría	10	24%
Amor	3	7%
Miedo	4	10%
Tristeza	8	20%
Enfado	5	12%
Ira	5	12%
Otros	6	15%
Se siente Inseguro al Comunicarse con otras personas		
Siempre	24	59%
Algunas veces	7	17%
Nunca	9	22%
Actividades de su Interés		
Convivir con amigos	18	44%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Excursiones	5	12%
Fiestas familiares	6	15%
Dormir	4	10%
Jugar videojuegos	3	7%
Ver televisión	5	12%
Reacciones personales frente al estudio		
Le cuesta levantarse temprano para ir a la escuela	11	27%
Sientes alegría al asistir a la escuela	8	20%
Veo el estudio como una oportunidad para construir un futuro mejor	6	15%
Siente desgano y desinterés por las clases	6	15%
Prefiere estar en otro lugar que no sea la escuela	10	24%
A quién acudes cuando tienes alguna dificultad		
Madre	14	35%
Nadie	9	23%
Amigos	6	15%
Pareja	5	13%
Padre	3	8%
Hermanos	3	8%
Qué tan Vulnerable te sientes ante cualquier Vicio		

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

No me siento vulnerable	22	55%
No deseo responder	11	28%
Vulnerable	5	13%
Muy vulnerable	2	5%

Nota: tabla de respuestas con relación a su sentimiento en relación con otras personas y la insinuación a tomar alguna clase de vicio.

Con base a las respuestas brindadas a las encuestas realizadas se puede contar con el siguiente dato: emociones con las que se identifica; se identifica lo siguiente: con alegría se establece un grupo de 10 personas haciendo un total del 24%, amor 3 personas haciendo un porcentaje del 7%, miedo 4 personas haciendo un total de 10%.

Tristeza 8 personas haciendo un porcentaje del 20%, enfado 5 personas haciendo un porcentaje de 12%, ira 5 personas haciendo un porcentaje de 12% y otras 6 personas haciendo un porcentaje de 15%. Se siente inseguro al comunicarse con otras personas a lo que contestaron lo siguiente: siempre 24 personas haciendo un porcentaje de 59%.

Algunas veces 7 personas haciendo un porcentaje de 17% y nunca 9 personas haciendo un porcentaje de 22%. En actividades de su interés se demuestra lo siguiente: convivir con amigos 18 personas haciendo un total de 44%, excursiones se establece con 5 personas haciendo un porcentaje de 12%.

Fiestas familiares se cuenta con 6 personas haciendo un porcentaje de 15%, dormir determinamos que 4 personas respondieron haciendo un porcentaje de 10%, jugar videojuegos se determinan a 3 personas, haciendo un porcentaje de 7%, ver televisión contamos con 5 personas haciendo un porcentaje del 12%.

Con base a las respuestas obtenidas a la encuesta relaciones personales frente al estudio se obtiene lo siguiente: le cuesta levantarse temprano para ir a la escuela 11 personas haciendo un porcentaje del 27%, sientes alegría al ir a la escuela 8 personas haciendo un porcentaje del 20%.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Veo al estudio como una oportunidad para construir un futuro mejor 6 personas haciendo un porcentaje de 15%, sientes desgano y desinterés por las clases 6 personas haciendo un porcentaje de 15%, prefieres estar en otro lugar que no sea la escuela 10 personas haciendo un porcentaje de 24%.

Respuestas obtenidas a la encuesta a quien acudes cuando tienes dificultad; madre 14 personas haciendo un total de 35%, nadie 9 personas haciendo un porcentaje de 23%, amigos 6 personas haciendo un porcentaje de 15%, pareja 5 personas haciendo un porcentaje de 13%, padre 3 personas haciendo un porcentaje de 8%.

Hermanos 3 personas haciendo un porcentaje del 8%. En respuesta a la pregunta que tan vulnerable te sientes ante cualquier vicio se obtuvo lo siguiente: no me siento vulnerable 22 personas haciendo un porcentaje de 55%, no deseo responder 11 personas haciendo un porcentaje de 28%, vulnerable 5 personas haciendo un porcentaje de 13%, muy vulnerable 2 personas haciendo un porcentaje de 5%.

Discusión

Las siguientes eran posibles conductas por identificar, evita actividades sociales, negativismo en asistir a la escuela, cambios abruptos en estado de ánimo, dependencia afectiva fuera de la familia, conductas violentas, conductas adictivas, pérdida de sentido a la vida y malos hábitos alimenticios.

Se identifica que el 95% de los jóvenes encuestados prefiere convivir con amigos y el 45% le interesa participar en actividades de excursión. Esto permite confirmar que no evitan actividades sociales y de alguna manera proyectan dependencia afectiva fuera de la familia.

La conducta que resalta es la vulnerabilidad a un vicio, 18 de 40 encuestados, esta puede ser el detonante de otras conductas negativas en la juventud, esta se suma que prefieren actividades sociales con amigos, la cual pueda significar un riesgo por la presión de grupo.

Lo positivo es que los sentimientos predominantes son la alegría y el amor, sumando que no se pierde el sentido a la vida, la mayoría de los encuestados aspiran ser profesionales exitosos, tener un negocio y formar una familia. Siendo conscientes que la desintegración familiar es causada por la violencia en todas sus formas, los vicios, la migración y el mal uso de la tecnología contribuye, siendo estos factores que los encuestados han observado en su primera línea de convivencia o núcleo familiar.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Como seres humanos siempre se llega a ser muy susceptible a sentimientos como lo son: miedos, tristeza y enojo, mismas emociones que se reflejan en la población de estudio, las cuales deben ser manejadas adecuadamente, para que estas no sean detonantes de conductas patológicas, tales como la ansiedad y la depresión. Por la cual es fundamental, fortalecer las redes de apoyo para tener la vía adecuada en acudir cuando se tenga una dificultad, hay un 23% de los encuestados que prefieren guardarse para sí mismos las dificultades. Lo favorable es que el 50% acude a las vías correctas, como son la madre, padre y hermanos, las cuales garantizan una orientación favorable.

Ochoa, (2013) Realizó una investigación con un grupo de adolescentes de 15 a 16 años como muestra de estudio, en la que trató de determinar cuál es la influencia de la desintegración familiar en la conducta de los adolescentes; su similitud que existe en esta investigación es que se identificaron problemas emocionales y episodios depresivos, vulnerabilidad a un vicio, afectación en el desempeño educativo, tal y como lo reflejó este estudio con el negativismo en asistir a la escuela. Por otro lado, la autora enfatizó en su investigación, que los adolescentes provenientes de familias desintegradas manifiestan desinterés en su futuro estudiantil, profesional y ausencia de metas; al realizar la comparación de resultados, contrastan algunas respuestas, debido a que los encuestados mencionaron no perder el sentido a la vida y manifestaron sus aspiraciones en ser profesionales exitosos, tener un negocio y formar una familia.

Referencias

- Alcívar Alcívar, D., & Moya Martínez, M. (2020). La Neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos. *Polo del conocimiento*, 8(48), 510-5295. <https://doi.org/10.23857/160>
- Angulo Domínguez, M., Fernández Figares, C., García Perales, F., Giménez Ciruela, A., Ongallo Chanclón, C., Prieto Díaz, I., & Rueda Roldán, S. (s.f.). *Manual de Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos graves de conducta*. (J. Andalucía, Ed.)
- http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23837/apoyo_educativo_trastornos_conducta.pdf

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Araya, S. C., & Espinoza, L. (Enero-abril de 2020). Aportes desde las neurociencias para la comprensión de los procesos de aprendizaje en los contextos educativos. *Revista de Psicología Educativa, Propósitos y representaciones.*, 8(1).
<https://doi.org/https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.312>
- Becerra, D. (Diciembre de 2022). Reconceptualizar los trastornos de personalidad: un abordaje eliminativo. *Revista Culturas Científicas*, 3(2), 38. <https://doi.org/10.35588>
- Calero, P., & Ibañez Alfonso, J. (julio-diciembre de 2020). Neuropsicología de las conductas agresivas: aportaciones a la criminología. *Revista Iberoamericana de Neuropsicología*, 3(2), 10. <https://doi.org/171-183>
- Gaete Pinto, V., & Funes Díaz, F. (junio de 2016). Conductas de riesgo en adolescentes con patología crónica compleja bajo control en un policlínico de un hospital pediátrico de Santiago. *Revista Médica de Chile*, 144(6). Santiago, Chile.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000600007>
- García Serrano, T., & Vásquez de la Bandera, F. (Noviembre-diciembre de 2022). Dependencia emocional y agresividad en estudiantes de Bachillerato. *Ciencia Latina*, 6(6), 1-14.
https://doi.org/DOI:10.37811/cl_rcm.v6i6.4124
- García, D. M., Fuentes, V., Pérez Padilla, J., & Aranda, M. (diciembre de 2020). *EDAS-18: validación de la escala abreviada de dependencia y adicción al smartphone*.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000300339>
- Joan de Déu, S. (2021). *Una Mirada a la salud mental de los adolescentes* (2021 ed.). (S. J. Déu, Ed.) FAROS.
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7455_d_Mirada-SaludMental-Adolescentes.pdf
- Ocampo, L. E., & Amar, J. J. (Enero-julio de 2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uniorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Páramo, M. d. (julio de 2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia psicológica*, 29(1). Santiago, Chile. <https://doi.org/S0718-48082011000100009>

Varsi Rospigliosi, E. (2011). *Tratado de Derecho de Familia. La nueva teoría institucional y jurídica de la familia*. (Vol. I). Lima, Perú: Editorial El Búho E.I.R.L.
https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5230/Varsi_nueva_teor%C3%ADa_institucional_jur%C3%ADdica_familia.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Viza Inocente, N. L., Falla Roque, V., & De la Cruz Lozado, J. (2021). Intervenciones para prevenir problemas socioemocionales en los adolescentes durante los años 2010-2020. *Revistas - Universidad Católica los Ángeles de Chimbote*, 488.
<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2324>

Sobre los autores

Lea Elizabeth Mes Guitz

Es actualmente maestranda de la Maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición del Centro Universitario de Zacapa. Licenciada en Psicología y Consejería Social, Profesora en Teología. Guatemalteca, se dedica a la clínica privada y a la docencia en estudios bíblicos. Con experiencia en la investigación científica en áreas de Neurociencias y Psicología.

Elvis Romeo Franco Garzo

Es actualmente maestrando en la Maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición del Centro Universitario de Zacapa. Tiene una licenciatura en Criminología y Política Criminal, se ha dedicado a la investigación de las conductas desviadas dentro de la rama penal. Un diplomado internacional en Huellas Balísticas y un diplomado internacional en trastornos de la personalidad con dependencia a actos criminales.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Marleny Esmeralda Chán Tesucún

Es actualmente maestranda de la Maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición del Centro Universitario de Zacapa. Licenciada en Educación Ambiental, guatemalteca, graduada en el Centro Universitario de Petén, Universidad San Carlos de Guatemala, labora como docente en el nivel preprimario.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Elvis Romeo Franco Garzo, Lea Elizabeth Mes Guitz, Marleny Esmeralda Chán Tesucún. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporciona un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 19/06/2023
Aceptado: 29/09/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Terapias lúdicas para la atención de trastornos del neurodesarrollo

Playful therapies for the care of neurodevelopmental disorders

Cristian Ricardo Mejía Navas

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

cristianmejianavas95@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-2899-9221>

Referencia

Mejía Navas, C. R. (2024). Terapias lúdicas para la atención de trastornos del neurodesarrollo. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 97–108. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.119>

Resumen

PROBLEMA: la falta de atención adecuada y abordaje oportuno de los trastornos del neurodesarrollo son un reto para el país. **OBJETIVO:** determinar el uso de la terapia lúdica en la atención de los trastornos del neurodesarrollo. **MÉTODO:** estudio de casos cuantitativos con un enfoque analítico de 40 pacientes con trastornos del neurodesarrollo **RESULTADOS:** mediante la boleta de recolección de datos se refleja que la edad predominante estuvo comprendida entre los 5 y 10 años, con un 50% el género masculino con un 90%. Dentro del tipo de familia que sobresalió fue la monoparental con un 50%, mientras que el nivel socioeconómico bajo fue el que más con un 80 % y el nivel escolar más destacado fue el primario con un 65%. **CONCLUSIÓN:** entre los trastornos del neurodesarrollo que más se presentaron fueron discapacidad intelectual con un 45%, trastornos específicos del aprendizaje en un 25%, trastornos de la comunicación con un 15%, trastornos del

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

espectro autista en un 10% y trastorno por déficit de atención con un 5%. Se abordaron a través de diferentes terapias lúdicas con diferentes técnicas de juego.

Palabras clave: lúdico, trastorno, neurodesarrollo, terapia, neurociencias

Abstract

PROBLEM: the lack of adequate care and timely approach to neurodevelopmental disorders is a challenge for our country. **OBJECTIVE:** determine the use of play therapy in the care of neurodevelopmental disorders. **METHOD:** quantitative case study with an analytical approach of 40 patients with neurodevelopmental disorders **RESULTS:** the data collection form shows that the predominant age was between 5 and 10 years, with 50% being male with a 90%. Within the type of family that stood out was the single parent with 50%, while the low socioeconomic level was the most with 80% and the most prominent educational level was primary with 65%. **CONCLUSION:** among the neurodevelopmental disorders that occurred the most were intellectual disability with 45%, specific learning disorders with 25%, communication disorders with 15%, autism spectrum disorders with 10% and cognitive deficit disorder. attention with 5%. They were addressed through different playful therapies with different play techniques.

Keywords: ludic, disorder, neurodevelopment, therapy, neurosciences

Introducción

A través de la ludoterapia se pueden obtener muchos beneficios para los pacientes en formación que permitirán un desarrollo integral, ya que a través de técnicas lúdicas puedan tener un conocimiento más amplio acerca de su propio cuerpo al poder explorarlo, a través de texturas, colores y sonidos se estimula el sistema nervioso y así se obtiene una estimulación inmediata y con significado, el juego permite crear espacios seguros para la socialización y creación de vínculos, desarrollo del lenguaje, aprendizaje de normas y límites también fomentar buenos hábitos, incentivar la imaginación y creatividad, reconocimiento de emociones y manejo de ellas. (López et al., 2019)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Los pacientes con necesidades educativas especiales muestran deficiencias tanto físicas como cognitivas, también de tipo sensorial, pero un ámbito muy importante y que muchas veces no se le toma en cuenta es el psicológico por las repercusiones emocionales que conlleva para el niño y para sus familiares por lo que es de vital importancia dar un acompañamiento de tipo integral con un equipo multidisciplinario. (Santos, 2019)

Por lo que se considera de vital importancia que los docentes conozcan acerca de los trastornos del neurodesarrollo y reciban una formación en este campo para ser ellos quienes consigan en primer lugar observar y reconocer algunos signos y síntomas que puedan alertar la existencia de uno de estas dificultades y poder de acuerdo a esto poner en práctica diferentes estrategias de enseñanza/aprendizaje. (Sanz-Cervera, 2018)

El reconocimiento de los signos y síntomas no se da de una forma temprana y oportuna para poder abordarlo de la mejor manera, sin mencionar la negación que como familiares presentan ante uno de estos trastornos por lo que no buscan ayuda profesional para un acompañamiento tanto para el paciente como para los familiares en el área social y afectiva, estimulación a nivel cognitivo, para así mitigar los efectos negativos que al no ser abordada de manera eficaz puede presentar a largo plazo. (Reyes y Mendoza, 2021)

En la actualidad la educación ha ido sufriendo cambios, por lo que también los métodos de enseñanza y aprendizaje se han ido acoplado a dichos cambios, por lo que se dice que en la educación inicial se basa en el método de juego y trabajo para lograr la inmersión de los niños en experiencias de aprendizaje que sean novedosas y significativas, no enmarcándonos en esquemas tradicionales en metodologías que no permitan ofrecer el poder experimentar a través del juego activo. (Tipán et al., 2021)

Se tiene presente en la educación inclusiva todas las formas de diversidad como la cultura, necesidades especiales, género y capacidades económicas. Para lo cual hay que contar con una formación para los docentes y también estar acompañado de un equipo multidisciplinario para poder cimentar un entorno escolar confortable y que estimule el desarrollo de habilidades y competencias para que cada persona alcance su mayor potencial y sea valorada. (Montalvo et al., 2021)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Dentro de los trastornos del neurodesarrollo se establecen trastornos específicos que se observa prevalencia en la institución los cuales presentan particularidades lo que obliga a los docentes a realizar adecuaciones directas debido a la problemática presentada por el paciente. Según Morrison (2015) son un grupo de afecciones con inicio en el período del desarrollo.

La ludoterapia al mismo tiempo de estimular y desarrollar aptitudes y capacidades en relación al desarrollo del conocimiento, razonamiento lógico, creatividad y toma de decisiones, estimula el desarrollo de interacción y desarrollo social entre sus iguales, si las necesidades educativas específicas se atienden de manera adecuada, tiene mayor probabilidad de mejorar su autoestima, también puede ser un medio de relajación y satisfacción la inclusión de ludoterapia en los procesos de aprendizaje con un enfoque psicopedagógico. (Ortiz, 2021)

Las técnicas lúdicas, relacionando el juego con el desarrollo intelectual y la maduración mental como parte de la base del desarrollo integral, proporcionando como conclusión que, a mayor cantidad de experiencias lúdicas y sensoriales, se desarrollara una mayor cantidad de habilidades propias del menor a lo largo de su vida. (Lévano, 2018)

A través de la historia no siempre se ha considerado la importancia que tiene el juego en el desarrollo de habilidades motrices, sociales y el aprendizaje en la etapa de crecimiento a pesar de que desde siempre han existido los juegos, la relevancia que ha tomado en la actualidad de que a través del juego se puede aprender mucho de una mejor manera y también con una mayor rapidez utilizando diversas herramientas lúdicas. (Ojeda et al., 2020).

En el contexto educativo los juegos son de mucha importancia y utilidad, ya que funcionan como técnicas de enseñanza y aprendizaje, por lo la finalidad del juego estimular y fomentar el aprendizaje creativo. El juego es una manera muy característica de cada niño para relacionarse con su entorno, los expertos mencionan que el juego es considerado categóricamente como generador de diferentes conductas. (Carrión, 2020)

El juego propicia un ambiente seguro en el que se pueden desarrollar de una manera sana, brinda las herramientas para que los niños tengan un acercamiento simbólico a la realidad. Por lo que es de vital importancia para potencializar las etapas de desarrollo en la infancia y fomentar las capacidades de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

descubrimiento, construcción, raciocinio, habilidades sociales y también aprendizaje durante su diversión. (Cañas, 2021)

Materiales y métodos

La recopilación de la información se llevó a cabo a través de una boleta de recolección de datos que se administró en la escuela de Educación Especial del municipio de Estandzuela, Zacapa, en donde funciona el nivel parvulario y primario con 40 estudiantes con necesidades especiales integrando un grado unitario que recibieron abordaje terapéutico en la clínica psicológica de la municipalidad de Estandzuela. Por lo que se llega a plantear como objetivo determinar el uso de la ludoterapia en el abordaje de los trastornos del neurodesarrollo.

Resultados

Tabla 1

Perfil académico

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Edad	40	100 %
5- 10 años	20	50 %
11 - 20 años	10	25 %
21 - 30 años	4	10 %
31 - 40 años	4	10 %
40 años o más	2	5 %
Género	40	100 %
Masculino	36	90 %
Femenino	14	10 %
Tipo de familia	40	100 %
Monoparental	20	50 %
Extendida	12	30 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Nuclear	8	20 %
Nivel socioeconómico	40	100%
Bajo	32	80 %
Medio	8	20 %
Alto	0	100%
Nivel escolar	40	100 %
Primaria	26	65 %
Pre primaria	14	35 %

Nota: En esta tabla se presenta el perfil de la población estudio, boleta de recolección de datos, 2023.

La boleta de recolección de datos permitió identificar que la edad predominante en la población de estudio estuvo comprendida entre los 5 y 10 años, con un 50% y el género con más participación fue el masculino con un 90 %. Dentro del perfil académico, también se tomó en cuenta el tipo de familia en donde sobresalió la familia monoparental con un 50 %, mientras que el nivel socioeconómico que más se presentó fue el bajo un 80 % y, el nivel escolar que cursaban el que más destacó fue el primario con un 65 % de la población total.

Tabla 2

Trastornos del neurodesarrollo

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Trastornos del neurodesarrollo	40	100 %
Discapacidad intelectual	18	45 %
Trastorno específico del aprendizaje	10	25 %
Trastornos de la comunicación	6	15 %
Trastorno del espectro autista	4	10 %
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	2	5 %

Nota: En esta tabla se presentan los trastornos del neurodesarrollo de la población, boleta de recolección de datos, 2023.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

A través de la tabulación de los datos obtenidos dieron como resultado: 18 presentaron discapacidad intelectual, representando un 45 % de los pacientes, 10 con trastornos específicos del aprendizaje, indicando un 25 %, 6 con trastornos de la comunicación, reflejando en un 15% con trastornos del espectro autista que representa un 10 % y 2 pacientes trastorno por déficit de atención, con un 5 %.

Tabla 3

Terapias lúdicas

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Trastornos del neurodesarrollo	40	100 %
Discapacidad intelectual	18	100 %
Actuación de títeres	18	100 %
Cuento terapia	18	100 %
Rompecabezas	14	88.8 %
Trastorno específico del aprendizaje	10	100 %
Juego de roles	10	100 %
Separación de sílabas	10	100 %
Trazo de vocales y consonantes	10	100 %
Trastornos de la comunicación	6	100 %
Soplar burbujas	6	100 %
La granja	6	100 %
Carrera de gusanos	6	100 %
Trastorno del espectro autista	4	100 %
Modelado	4	100 %
Juego de roles	4	100 %
Juegos de expresión corporal y movimiento	4	100 %
Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	2	100 %
Juegos de memoria	2	100 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Modelado	2	100 %
Cuento terapia	2	100 %

Nota: En esta tabla se presenta las terapias lúdicas que se utilizaron, boleta de recolección de datos, 2023.

Por medio de la intervención que se llevó a cabo en la escuela de Educación Especial del municipio de Estanzuela, Zacapa fueron atendidos en la clínica de psicología de la municipalidad en donde se utilizaron terapias lúdicas para los diferentes trastornos del neurodesarrollo, para la discapacidad intelectual el 100% participaron en terapia de actuación de títeres, cuento terapia y el 88.8% con rompecabezas, en cuanto a trastornos específicos del aprendizaje el 100% participaron en juegos de roles, separación de sílabas y trazos de vocales y consonantes, en trastornos de la comunicación el 100% participaron en soplar burbujas, la granja y carrea de gusanos, trastorno del espectro autista el 100% participaron en modelado, juego de roles, juegos de expresión corporal movimiento, por último en trastorno por déficit de atención e hiperactividad participaron el 100% en juegos de memoria, modelado y cuento terapia.

Discusión

En el ámbito terapéutico el juego se inició por utilizar para poder establecer y fomentar el rapport, es decir la confianza que el individuo tiene en el terapeuta, y que el niño pueda expresar y manifestar de una mejor manera sus emociones. Para la salud el juego tiene una importancia significativa ya que conlleva momentos de felicidad, formación de lazos estrechos, socialización afectiva además de interviene de forma beneficiosa los niveles de neurotransmisores provocando emociones y sentimientos positivos, fomentando habilidades de comunicación asertiva. (Rios y Romero, 2019)

En la actualidad se ha observado una prevalencia creciente en la preocupación de los padres y personas en general por las problemáticas que se presentan en incremento durante el desarrollo infantil tanto en aspectos físico, cognitivos y emocionales de los menores. Así mismo se observa la incidencia de trastornos que son diagnosticados en la infancia como el trastorno del espectro autista, trastornos del aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad y discapacidad intelectual, es necesario la formación y creación de sistemas de educación que cubran el acceso a la educación de todos los niños. (Lara-Cruz et al., 2020)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La metodología lúdica es una herramienta que educa y a su vez entretiene, lo que interviene de manera positiva los procesos de desarrollo desde una perspectiva integral ya que favorece el desarrollo físico, mental y emocional además de trabajar diferentes áreas donde se combina la participación activa, comunicación, colectividad, entretenimiento, competición, creatividad, reflexión y análisis además de un uso productivo de tiempo que da como resultado una valoración positiva en el progreso de habilidades desarrolladas. (Forero, 2020).

Conclusión

La población de estudio estuvo comprendida entre los 5 y 10 años, con un 50% y el género con más participación fue el masculino con un 90 % y un 50% son de un nivel socioeconómico bajo. Los trastornos del neurodesarrollo que se presentaron fueron discapacidad intelectual en un 45 %, trastornos específicos del aprendizaje con 25 %, trastornos de la comunicación en un 15%, trastornos del espectro autista 10 % y trastorno por déficit de atención 5 %. Estos trastornos se abordaron a través de terapias lúdicas en donde el 100% participaron en diferentes tipos de técnicas de juegos.

Referencias

- Cañas, M. D. L. Á. V. (2021). *Metodologías activas a través del juego y el interés de los niños y niñas de 5 a 6 años en Preescolar*. Revista Educación, 45(2), pp. 1-9.
<https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.42861>
- Carrión, A. L. A. (2020). *El juego y su importancia cultural en el aprendizaje de los niños en educación inicial*. Journal of Science and Research: Revista Ciencia e Investigación, 5(2), 132-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398049>
- Forero Cañon, E. (2020). Ludoterapia, el arte de curar jugando, alternativa educativa, para estudiantes del grado 5c de primaria de la IE Sagrados Corazones.
https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/3297/Forero_Efrain_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lara-Cruz, A., Ángeles-Llerenas, A., Katz-Guss, G., Astudillo-García, C. I., Rangel-Eudave, N. G., Rivero-Rangel, G. M., ... y Lazcano-Ponce, E. (2020). Conocimiento sobre trastornos del

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

neurodesarrollo asociado con la aceptación del modelo de educación inclusiva en docentes de educación básica. *Salud pública de México*, 62(5), pp. 569-581.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2020/sal205m.pdf>

Lévano Antón, G. (2018). Estrategias de enseñanza para desarrollar habilidad sensorial táctil a través del juego y las actividades lúdicas en estudiantes con discapacidad intelectual severa y multidiscapacidad del nivel inicial del Centro de Educación Básica Especial “Piloto”– UGEL Chincha-Región Ica.

<http://repositorio.monterrico.edu.pe/bitstream/20.500.12905/1370/1/L%C3%89VANO%20ANT%C3%93N%2C%20Giancarlo.pdf>

López Rueda, Y. C., López Garzón, I. C., Puentes Robayo, D. A., y Montoya Suarez, D. Y. (2019). Inserción de la risoterapia y ludoterapia como estrategia pedagógica innovadora en el quehacer del docente de primera infancia de la SDIS (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). <https://hdl.handle.net/10656/7987>

Montalvo, M. C. T., Benavides, C. X. P., y Dávila, E. M. C. (2021). Educación Inclusiva en Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. *Revista Científica Hallazgos21*, 6(2), pp. 138-147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8276765>

Morrison, J. (2015). DSM-5® Guía para el diagnóstico clínico. Editorial El Manual Moderno. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FSsjCQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=morrison+2015&ots=Uf0pd2Nz6h&sig=Ylu2N7M8RIUtPB-n56H6qTItqc8#v=onepage&q=morrison%202015&f=false>

Ojeda, M. J. C., Herrera, D. G. G., Mediavilla, C. M. Á., y Álvarez, J. C. E. (2020). *El juego como motivación en el proceso de enseñanza aprendizaje del niño*. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(1), pp. 430-448. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i1.791>

Ortiz Velasteguí, P. A. (2021). Ludoterapia para niños con diagnóstico de TDAH con déficit de habilidades sociales (Bachelor's thesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica). <http://201.159.222.95/bitstream/123456789/2620/1/ORTIZ%20VELASTEGUI%20PAULINA%20ANABEL.pdf>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Reyes, M. H., y Mendoza, S. C. (2021). Trastornos del neurodesarrollo: formación docente para la identificación y atención en el aula. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud*, 6(2).

<https://revmedforense.uv.mx/index.php/RevINMEFO/article/view/2933/4829>

Ríos Mendoza, F. M., y Romero Ruiz, G. R. (2019). Efecto del programa de ludoterapia en la calidad de vida de los adultos mayores del CIAM–YANTALÓ, 2019.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43290/Rios_MFM-Romero_RGR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santos Matías, S. (2019). Estudio de los requerimientos físico–espaciales para la propuesta de un centro de atención integral a niños con necesidades educativas especiales en la ciudad de Chiclayo (Código Ar-2013-030). <https://hdl.handle.net/20.500.12893/4882>

Sanz-Cervera, P. (2018). Conocimientos de los maestros y futuros maestros sobre trastornos del neurodesarrollo: una revisión teórica.

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/54135/7-23.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tipán, E. G. P., Dávila, P. C. V., Loaiza, E. E. Q., y Vines, J. S. G. (2021). *El juego-trabajo como estrategia de enseñanza-aprendizaje en Educación Inicial*. *Revista Vínculos ESPE*, 6(3), pp. 69-78. <https://doi.org/10.24133/vinculosespe.v6i3.1811>

Sobre el autor

Cristian Ricardo Mejía Navas

Actualmente maestrante de la maestría en Neurociencias con Énfasis en Neurocognición, gracias al programa de estudios de grado por postgrado de la carrera de Licenciatura en Psicología del Centro Universitario de Zacapa, Cunzac de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Cristian Ricardo Mejía Navas. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 20/05/2023
Aceptado: 18/10/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Teoría de la Constitución, constitucionalismo y poder

Theory of the Constitution, constitutionalism and
power

Dalia Editte Lemus Morales

Doctorado en Derecho Constitucional
Universidad San Carlos de Guatemala

lemusdal@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4106-3852>

Referencia

Lemus Morales, D. E. (2024). Teoría de la Constitución, constitucionalismo y poder. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 109–122. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.120>

Resumen

PROBLEMA: el poder de la Constitución y el constitucionalismo. **OBJETIVO:** describir el poder con relaciona a la Constitución y el constitucionalismo. **MÉTODO:** por medio de la síntesis para conocer ideas importantes sobre la problemática en este caso lo referente a la división de poderes. **RESULTADOS:** Es importante analizar uno de los elementos que hacen necesario la aplicación de un sistema constitucionalista en el Estado de Guatemala, su juventud e integración parcial, ya que a diferencia del sistema del Common Law que fue concebido en Inglaterra. **CONCLUSIÓN:** El constitucionalismo es un sistema que regula la forma de gobierno de un Estado que basa su ordenamiento en un texto constitucional, el cual es utilizado en sistemas de influencia romano-germánicos. El Common Law es un sistema de aplicación de justicia que basa sus estamentos en la costumbre y fallos anteriores, dando lugar a la creación de jurisprudencia abundante la cual debe ser

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

estudiada para exponer el caso concreto dando pautas al juez del posible fallo logrando con ello una integración del sistema legal para sociedades de antigua creación que han evolucionado junto al mismo sistema.

Palabras clave: división, poder, Constitución, justicia.

Abstract

PROBLEM: the power of the Constitution and constitutionalism. **OBJECTIVE:** describe power as it relates to the Constitution and constitutionalism. **METHOD:** through synthesis to learn important ideas about the problem in this case regarding the division of powers. **RESULTS:** It is important to analyze one of the elements that make it necessary to apply a constitutional system in the State of Guatemala, its youth and partial integration, since unlike the Common Law system that was conceived in England. **CONCLUSION:** Constitutionalism is a system that regulates the form of government of a State that bases its order on a constitutional text, which is used in systems of Roman-Germanic influence. Common Law is a system of application of justice that bases its provisions on custom and previous rulings, giving rise to the creation of abundant jurisprudence which must be studied to present the specific case, giving guidelines to the judge of the possible ruling, thereby achieving a integration of the legal system for anciently created companies that have evolved alongside the same system.

Keywords: division, power, Constitution, justice.

Introducción

El sistema del constitucionalismo y Common Law, se abordan y desarrollan pocas veces en el estudio de las formas de gobierno y aplicación de justicia, con lo cual se crea un vacío de conocimiento importante para la comprensión del por qué la adopción de dichos sistemas en diferentes Estados, el poder conocerlos da una mejor perspectiva a todos aquellos que buscan comprender la estructura de cada uno, su funcionamiento y evolución, de sistemas que son aplicables en los diferentes continentes, con culturas que cuenta con otro tipo de desarrollo, con una tradición histórica y política más antigua, la cual ha inspirado a otras en la adaptación y conformación los nuevos Estados, dentro de los cuales

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

se incluye Guatemala, por ser una nación joven en su creación, comparada con otras más antiguas.

Constitucionalismo “...es el ordenamiento jurídico de una sociedad política mediante una Constitución escrita, cuya supremacía significa la subordinación a sus disposiciones de todos los actos emanados de los Poderes constituidos que forma el Gobierno ordinario”. (Prado, 2007, p. 7) Una tendencia socio-política cuyos objetivos principales son a) dotar a los Estados de una Constitución escrita; b) hacer valer la supremacía de dicha constitución; c) reconocer los derechos inherentes a la persona; y d) estructurar al Estado y someterlo, junto a sus autoridades, al Derecho. (Pereira-Orozco & Richter, 2007, p.40)

Dentro de las tres anteriores definiciones de constitucionalismo se puede establecer de manera simple que es la forma en la que los habitantes de un Estado, basa su forma de gobierno, organización política y los derechos de los mismos, plasmándolos en un texto llamado Constitución, el cual es de cumplimiento obligatorio para gobernantes y gobernados. (Atienza, 2003, p. 24) Principios de lo anterior se puede desentrañar que de los principios que rigen el constitucionalismo como tal, se encuentran entre los tres más importantes a considerar:

En éste orden de ideas se refiere al grado superior e importancia con la cual debe contar el texto constitucional, sobre las demás leyes de un Estado, situación que provoca que no exista ninguna ley o disposición que contravenga las contenidas en él mismo, dando con ello un carácter de sumisión del poder ante la voluntad o disposiciones dictadas fuera del contexto de la ley suprema, limitando los actos de las autoridades y de los habitantes, logrando con ello evitar la existencia de un poder superior a la Constitución, que representa la forma en que puede ser dirigido por sus autoridades y la convivencia social acogida. (Ávila, 2012, p. 121)

Como tal la obediencia se refiere al sometimiento de los preceptos consignados en el texto constitucional, los cuales son de carácter general y obligatorio cumplimiento tanto para las autoridades de gobierno como para todos los habitantes, existiendo derechos como obligaciones que deben respetarse y cumplirse, para garantizar el Estado de Derecho. (Cabanas, 2020, p. 77) Ésta obediencia, marca el claro sometimiento del poder que pueda ostentar cualquier persona individual o

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

jurídica frente a la voluntad electa libremente por todos los habitantes, dando un espíritu de igualdad ante la ley para todos los que se encuentren bajo el imperio de la misma. (Ferrari, 2019, p. 71)

El Constitucionalismo como tal regula la sucesión y permanencia de las normas contenidas en el texto constitucional, sin que éstas sean cambiantes o violentadas de forma antojadiza o irreverente, representa una seguridad jurídica que se fortalece al propio sistema, dando como resultado la armonía existente entre los habitantes y autoridades del Estado, que respeta su ley fundamental y con ello evitan amenaza que pueda afectar las disposiciones en las cuales se basa los derechos, obligaciones y forma de gobierno, voluntaria y popularmente electas. (Atienza, 2003, p. 24) Aunque pueden considerarse otros principios dentro del constitucionalismo, según el Estado en el cual se desarrollen los mismos, dentro de ellos están:

Para iniciar el “Sistema de Gobierno,” (Barroso, s.f.) dentro de los cuales se halla el Republicano, donde el poder se encuentra congregado en el pueblo, es representativo y ésta representación se delega en un funcionario denominado presidente, el cual es electo popularmente. El sistema federal que no es más que el conjunto de pequeños Estados que cuenta con sus propias disposiciones internas, pero que reconoce una autoridad superior que rige al mismo en general.

Seguidamente la “Separación de Poderes” (Prado, 2007 p.14) como característica muy particular de los Estados que cuentan con un sistema de gobierno Republicano o Federal, se puede encontrar que sobresale la independencia o separación de los poderes, que en su mayoría son el ejecutivo, legislativo y judicial, ésta separación consiste en que no debe existir injerencia o interferencia en las decisiones tomas por cada uno de estos poderes ya que son independientes los unos de los otros. La oportunidad de “Otorgar al pueblo la titularidad de la soberanía,” (Pereira-Orozco & Richter, 2007; 48) para que él mismo sea quien tome las decisiones por medio de sus representantes y el poder no recaiga sobre una sola persona y con ello evitar la existencia del poder absoluto, que es contradictorio la Constitucionalismo y todo forma de gobierno él cual esté inspirado en la voluntad del pueblo.

Que exista una “Representación política,” (Pereira-Orozco & Richter, 2007 p. 48) la cual se establece que todos los habitantes puedan ser representantes los unos de los otros dando igual de derecho,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

contraviniendo las prácticas antiguas ya que “La representación era reservada para los que detentaran cierta cuota de riqueza.” (Pereira-Orozco & Richter, 2007;48), brindando con ello igualdad no solo en derechos y obligaciones para todas las personas que se encuentre dentro del territorio nacional.

Que pretenda “Establecer limitaciones y controles precisos al poder de los gobernantes, por medio del sistema de pesos y contra pesos,” (Pereira-Orozco & Richter, 2007 p. 48) esto en función de lograr ese sometimiento y vigilancia del ejercicio del poder, para evitar abusos y prácticas contrarias a las electas de forma libre y voluntaria por los habitantes del Estado. Características dentro de las características que se desprende se del Constitucionalismo se encuentran:

La existencia de un Estado independiente con un gobierno representativo

La presencia de un texto constitucional o Constitución

Limitación del poder de gobernantes y gobernados

La prevalencia del Estado de Derecho

En la actualidad el Constitucionalismo es considerado un sistema jurídico-político de ordenamiento y forma de gobierno, siendo un complemento indispensable para que la voluntad de los gobernados prevalezca sobre la de sus gobernantes, es por ello la importancia de los orígenes del mismo ya que al comprenderlos encontraremos la razón de la existencia del mismo y su importancia. (Lascarro y Mejía, 2019, p. 151)

En un sentido más amplio y analizando de una manera más detenida los acontecimientos tales como la suscripción de la “Carta Magna de Juan sin tierra,” (Flores, 2010 p. 26) la Revolución Francesa y la promulgación de la Constitución de Bayona y Cádiz, hechos que dieron origen a éste sistema tan utilizado por gobiernos latinoamericanos sin excluir al de Guatemala.

La idea fundamental es, (Medina, et al., 2021, p. 24) analizar y descubrir él porque de la necesidad de la utilización de éste sistema jurídico-político en el sistema de gobierno, especialmente en la mayoría de países latinoamericanos los cuales se han caracterizado por el abuso de poder por parte de las autoridades de Estado, sumándose la inestabilidad política producto de la falta de certeza del

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

actuar de los gobernantes, que se han caracterizado por surgir de dictaduras militares y golpes de Estado, provocando el desbaratamiento de la estructura constitucional y legal de éstos diferentes Estados.

Lo anterior dio como resultado la búsqueda de sistemas que provoquen, con su implementación de alternativas para el fortalecimiento del aparato estatal, que logren garantizar el Estado de Derecho, el respeto a los derechos inalienables de habitantes. (Mejía, 2015, p. 87) Los motivos principales de la creación del constitucionalismo, son sumamente importantes de comprender, para determinar el concepto de Estado de Derecho, que en la actualidad es la forma más representativa de distinguir a un País o Estado en el cual se cumple con la Ley, pero sobre todo que el mismo identifica que nadie es superior a la misma, no importando si es gobernado o gobernante, ya que ese ha sido y será la mayor problemática que existe en todo sistema de gobierno creado por el hombre, el abuso del poder especialmente si no se encuentre debidamente fundamentado en un instrumento que limite tal poder. (Mejía, et al., 2014, p. 122)

El constitucionalismo nace con la necesidad de limitar el poder y como un bastión para garantizar los derechos de los habitantes, “...se suele llamar constitucionalismo a la teoría y la práctica de los límites del poder” (Pereira-Orozco & Richter, 2007 p. 39) ya que como una ley natural el más grande o más fuerte se aprovecha del pequeño o débil, ésta fue la tendencia desde los orígenes del hombre, hasta para lo que es de considerar el hecho jurídico más trascendental e importante en la evolución del mismo, darle perpetuidad a los acuerdos logrados o plasmar por escrito la ley, dentro de las características de la leyes encuentra que la misma es general, impersonal, abstracta de cumplimiento obligatorio entre otras, por lo que con la creación de las primeras normas escritas, se da el sometimiento del poder absoluto y la sujeción del mismo, para beneficio de todos, con el coadyuvante que tal disposición no desaparecerá en el tiempo, por cambio de gobernante o gobernantes, por la falta de uso, costumbre o desconocimiento ya que la misma permanece, hasta no ser reformada o derogada por otra. (Renace, s.f, p. 111)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Materiales y métodos

En primer lugar, se utilizó el método para estudiar cada uno de los elementos de la investigación y posteriormente se aplicará el método deductivo ya que el tema de los principios que rigen la pena es un tema bastante amplio. El método analítico: Por medio de la descomposición del todo en sus elementos se estudió cada uno de ellos por separado, con la finalidad de descubrir la esencia y observar la causa, naturaleza y efecto. Permite conocer más el objeto de estudio con lo cual se podrá explicar, hacer analogías, etc. Este método fue de utilidad para la presente investigación, ya que hace un estudio por separado de cada elemento que lo integra, y analizando la legislación vigente que se relaciona con el problema a investigar sobre la exhibición personal como garantía constitucional de derechos fundamentales. El método deductivo: tomando en consideración que este método va de lo general hacia lo particular se utilizó para establecer teoría. A través del estudio de leyes, teorías y doctrinas del derecho comparado darle la posible solución al problema a investigar. Las técnicas por utilizar son la revisión documental: para la investigación se realizó un estudio con base a los fundamentos expuestos en la teoría de la Constitución, constitucionalismo y poder.

Resultados y discusión

No es posible olvidar que los hechos que actualmente ocurren son producto de un mundo y sociedades cambiantes constantemente, las nuevas tendencias, la globalización, hacen que los Estados se encuentren muchas veces en situaciones inesperadas, por lo que hace necesario que los sistemas de justicia y de gobierno vayan evolucionando junto con la sociedad, al respecto el Common Law no queda en una posición en la cual se establezca que se ha estancado o no sea funcional, pero el constitucionalismo puede encontrarse en una mejor disposición de estar al paso cambiante que vive el mundo, ya que por su tendencia contemporánea puede adecuarse más a los diferentes tipos de sociedades que han ido evolucionado y cambiando día con día por las diferentes tendencias que se importan de otras sociedades.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Dentro de los diferentes tipos de sociedades, hay que aclarar a forma de ejemplo la sociedad de Inglaterra contempla tendencias y costumbres muy diferentes a las de Bolivia, por lo que el Common Law ha sido y sigue siendo funcional en Inglaterra por la naturaleza con la que el mismo fue creado y aceptado por gobernantes y gobernados, pero del otro lado del mundo en Bolivia, el cual es un país que surge de la independencia después de haber sido conquistada su población y territorio, dando con ello lugar a que dentro del mismo territorio se encuentre una mayoría de población nativa del lugar, la cual se fue integrando con sus antiguos conquistadores, dando como resultado una sociedad que no cuenta con tradiciones o costumbres unificadas y lo que es peor, ni siquiera próximas a lograr una coyuntura.

Este tipo de situaciones surgen en su mayoría en Latinoamérica y en otras partes del mundo las cuales fueron conquistadas y que posteriormente lograron su independencia, lo que hace notar claramente que no existe una unidad social que pueda incorporar sus costumbres ya que no hay una similitud entre las mismas, con lo que el Common Law no sería del todo funcional por la naturaleza del mismo, encontrándose este último en desventaja ante el constitucionalismo.

Por todo lo anterior el constitucionalismo supera al Common Law, por ser no solo un sistema de gobierno, sino también influye directamente en el sistema de justicia, aplicación que es característica en los Estados influenciados por el sistema románico germánico, de mayor uso en América, haciendo la excepción en algunos Estados como Estados Unidos de América, ya que dicho territorio fue colonizado por Ingleses y mantuvo de forma parcial las costumbres y tradiciones de tal Estado, por lo que al haber evolucionado el Common Law a través de los tiempos desde su conformación, es aventajado por el constitucionalismo por su versatilidad y mayor forma de aplicación además de ser un sistema más completo y de actualidad, ya que tienes du base en la Constitución, que enmarca todo el sistema.

Al referimos al sistema político del Estado de Guatemala, que de conformidad con el Artículo 140 de la Constitución Política de la República de Guatemala, “Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo”, (Asamblea Nacional Constituyente, 1985) con ésta referencia se determina la naturaleza jurídica tanto como histórica, Guatemala como Estado ha mantenido durante estos últimos ciento noventa años de independencia tal sistema de gobierno.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Así mismo por la juventud política con la que cuenta el Estado de Guatemala, frente a otros Estados que son más antiguos y que han recibido poca influencia de otros, para la edificación y constitución de sus sociedades, estructura política y legal, se determina que el sistema del constitucionalismo es por demás la opción idónea, no solo para Guatemala, para todo Estado en crecimiento que no cuenta con una identidad cultural unificada o ancestral en la totalidad de sus pobladores.

La anterior referencia es en relación a que el territorio y la población de Guatemala, fue conquistada y colonizada por españoles, tras el descubrimiento del continente americano, que luego se mezclaron con habitantes locales, lo cual dio origen a una nueva sociedad que si bien es cierto fue regida por España, has el 15 de septiembre de 1821 fecha en la fue declarada la independencia.

Ésta independencia fue producto de ocupación, política, económica y cultural, pero dio como resultado que parte de la influencia de tal dominación se quedara en el sistema de gobierno y todo lo relacionado al nuevo Estado, dando como resultado encontrar una sociedad dividida en costumbres y tradiciones, ya que los ladinos que habitaban el territorio como los propios originarios de estas tierras que fueron conquistadas, no compartían las mismas costumbres, situación que derivó en la integración de leyes que fueran aplicables para todos los habitantes, buscando de alguna forma que las mismas fueran compatibles con todos los habitantes sin importar los orígenes de los mismo.

Con referencia al Common Law, no es factible su aplicación a un Estado como el de Guatemala, dado que es joven y cuenta con una identidad cultural parcial, como de costumbres entre los habitantes, por lo que no es posible unificar tales situaciones en el derecho, es mejor manejarlo por leyes que surjan de la representatividad de los diferentes sectores, para lograr consenso en la creación de normas que se ajusten a las necesidades de una población con una diversidad étnica y cultural.

Es por ello por lo que tras saber la forma en fue constituido el Estado de Guatemala y su historia de creación, es concluyente que el sistema idóneo para su forma de gobierno y justicia debe de ser el constitucionalismo, ya que por medio del mismo es posible integrar a una sociedad diversa y para garantizar que sus derechos serán respetados por el Estado y por los demás habitantes.

Con la implementación de la escritura en la actividades de los seres humanos, sé dio inicio a la perpetuidad de sus actos o disposiciones que fueron tomadas por los gobernantes de la civilizaciones

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

más prominentes de la edad antigua, como lo era el Imperio Romano, Grecia o incluso los manuscritos Chinos, con ello no inicia el constitucionalismo, pero fueron creadas las bases que dieron origen al mismo, dando los primeros avances para establecer lo que hoy se conoce como leyes escritas. Las primeras ideas que refieren al constitucionalismo se aprecian en la época medieval, paradójicamente en el Derecho inglés o Derecho Sajón como se le conoce, ya que en esos momentos donde las disposiciones que marcaba un Rey podían ser cambiadas por otro inmediatamente, en la mayoría de los casos en detrimentos de los más desposeídos, ello dio origen que los acuerdos alcanzados entre la persona que poseía cuotas de poder y sus gobernados, fueron sancionados o ratificados y quedaron por escrito, con el fin de darle seguridad y perpetuidad a los mismos y no quedara solo en palabras o promesas sin cumplir.

La más significativa y emblemática de las disposiciones acordadas entre un gobernante y sus gobernados no puede sino ser: la Carta Magna, obtenida del Rey Juan sin Tierra de Inglaterra en 1215 por los barones, eclesiásticos y laicos, en la que se establecían garantías relativas a la libertad de la Iglesia y la determinación de que los impuestos no podían ser recaudados sin el consentimiento del Consejo Común del Reino. (Prado, 2007 p. 9)

Es importante analizar uno de los elementos que hacen necesario la aplicación de un sistema constitucionalista en el Estado de Guatemala, su juventud e integración parcial, ya que a diferencia del sistema del Common Law que fue concebido en Inglaterra, una isla que fue pocas veces ocupada por culturas diferentes, que fue poblada por clanes que compartían muchas o varias costumbres en común, la antigüedad de su creación, desarrollo y evolución, pudiendo lograr que con el pasar de los años fuera respetado por los habitantes y gobernantes, logrando generar certeza y confianza tomando como nota importante el hecho que siguen un sistema monárquico y de reconocimiento a la realeza. (Robb, 2008, p. 35)

El sistema del Common Law no existió siempre como actualmente es utilizado, fue evolucionando e integrándose con el tiempo, tiempo que necesita un Estado joven, para lograr madurar política y socialmente, para conseguir integrarse ya que solo de esa forma es posible alcanzar tal objetivo, esto sin dejar de considerar los acontecimiento que algunos Estados han sufrido para poder lograrlo, como Francia la cual fue marcada por la Revolución Francesa, la Guerra Civil de los Estados Unidos,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

hechos históricos que marcaron el rumbo los mismos y que trascendieron a otros países que han adaptado éstas influencias. Solo el tiempo, la madurez política y cultural del Estado de Guatemala, podrá dar las pautas para mejorar el sistema constitucionalista o adoptar uno nuevo, ya que a la presente fecha las influencias de los sistemas romano-germánicos, que han sido utilizados por los gobernantes desde de la época de la colonia por la influencia de los conquistadores, sigue rigiendo el sistema político y de justicia del Estado de Guatemala.

Conclusión

El constitucionalismo es un sistema que regula la forma de gobierno de un Estado que basa su ordenamiento en un texto constitucional, el cual es utilizado en sistemas de influencia romano-germánicos. El Common Law es un sistema de aplicación de justicia que basa sus estamentos en la costumbre y fallos anteriores, dando lugar a la creación de jurisprudencia abundante la cual debe ser estudiada para exponer el caso concreto dando pautas al juez del posible fallo logrando con ello una integración del sistema legal para sociedades de antigua creación que han evolucionado junto al mismo sistema.

El constitucionalismo es de mejor aplicación, en Estados de reciente creación que no cuenta con un antecedente historio de fallos legales o de una convergencia en tradiciones o costumbres, por la falta de identidad entre los habitantes, para Estados que han sufrido invasiones o han sido violentado sus sistemas legales por sus autoridades. Que el constitucionalismo en la forma de gobierno de Guatemala, es necesario por ser un Estado de reciente creación en consideración con otros, que han marcado las influencias de formas de gobierno y por la integración que han alcanzado sus habitantes. Además, por contar con antecedentes de Golpes de Estado y Gobiernos dictatoriales en los cuales se ha puesto de manifiesto el abuso de poder de las autoridades sobre los habitantes.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/8513/2022/4#gsc.tab=0
- Atienza, M. (2003). Argumentación Jurídica y Estado Constitucional. Estudios jurídico, Anales de Jurisprudencia, (3).
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/261/pr/pr9.pdf>
- Ávila, R. (2012). En defensa del neoconstitucionalismo transformador: los debates y los argumentos. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2922/1/%C3%81vila,%20R-CON-004-En%20defensa.pdf>
- Barroso, L. R. (s.f.). <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2538>.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2538>
- Cabanas Veiga, M. (2020). Ruipérez Alamillo, J., Reforma constitucional y supresión del Senado como Cámara de representación territorial. Un estudio de Teoría del Derecho Constitucional como Ciencia conceptual y ciencia práctica, Editorial Porrúa (México, 2018), 378 pp.[Reseña]. Anuario da Facultade de Dereito da Universidad de la Coruña, 23, 476-481. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/25454>
- Prado, G (2007) Derecho Constitucional. Guatemala: Editorial Praxis drae.rae.es. (s.f.). Recuperado de drae.rae.es <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Flores, J. F. (2010). Constitución y Justicia Constitucional / Apuntamientos. Guatemala. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/58062>
- Ferrari, G. F. (2019). Los derechos sociales en el constitucionalismo de la crisis: una perspectiva comparada. Teoría y Realidad Constitucional, 43, 349-370.
<https://iris.unibocconi.it/handle/11565/4019474>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Lascarro-Castellar, D., & Mejía Turizo, J. (2019). Nuevo constitucionalismo en Latinoamérica: Perspectivas epistemológicas. *Revista de la Facultad de Derecho*, (46), 24-48.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-06652019000100024
- Medina García, A. R., Cervantes Bravo, I. G., & Fernández Reyes, P. L. (2021). El Estado Constitucional a debate: estudios desde las teorías de la Constitución y Democracia. *El Estado Constitucional a debate*, 1-369. <https://editorial.tirant.com/mex/libro/el-estado-constitucional-a-debate-estudios-desde-las-teorias-de-la-constitucion-y-democracia-aldo-rafael-medina-garcia-9788413976709>
- Mejía Turizo, J. y Pérez Caballero, R. (2015). Activismo judicial y su efecto difuminador en la división y equilibrio de poderes. *Justicia*, (27), 30-41. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n27/n27a03.pdf>
- Mejía Turizo, J., Medina Solano, S. y Carmona Vergara, H. (2014). Arbitrariedad en las decisiones judiciales y administrativas. *Erg@omnes*, 6(1), 150-164. Disponible en <https://doi.org/https://doi.org/10.22519/22157379.460>
- Renace. Morineau, M. (s.f.). 2004 Biblioteca Jurídica Virtual. Recuperado el 15 de septiembre de 2011, de Biblioteca virtual de la Unam: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=118>
- Pereira-Orozco, & Richter. (2007). *Derecho Constitucional*. Guatemala: Ediciones De Pereira. <https://isbn.cloud/9789929811294/derecho-constitucional/>
- Robb, L. A. (2008). *Diccionario de términos legales: Inglés-español, español-inglés*/ Louis A. Robb. México: Limusa.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Sobre la autora

Dalia Editte Lemus Morales

Licenciada en Ciencias Jurídicas y sociales Abogada y Notaria, egresada de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala Colegiada Activa numero veintiocho mil novecientos setenta. Trabajadora del Organismo Judicial, iniciando su carrera Judicial como Itinerante luego como Notificadora y por ultimo como Oficial III de trámite que es donde actualmente se desempeña, en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa, Pensum Cerrado en Maestría de Derecho Procesal Penal; actualmente curso el tercer semestre del Doctorado en derecho Constitucional, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Dalia Editte Lemus Morales. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 24/07/2023

Aceptado: 19/10/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Bilingüismo como factor de protección y sus beneficios cognitivos en adultos bilingües español-inglés de 45 y 59 años en el área de California y Guatemala

Bilingualism as a protective factor and its cognitive benefits in bilingual spanish-english adults 45 and 59 years of age in California and Guatemala

Jorge Luis Archila Puac

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

jorgearchila@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-2439-5209>

Referencia

Archila Puac, J. L. (2024). Bilingüismo como factor de protección y sus beneficios cognitivos en adultos bilingües español-inglés de 45 y 59 años en el área de California y Guatemala. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 123–137. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.121>

Resumen

PROBLEMA: por décadas se ha hablado de los efectos positivos que pueden derivar del hecho de hablar dos o más lenguas. Hallazgos recientes dan fe que el bilingüismo afecta positivamente el desarrollo del cerebro, lo que contribuye a retrasar los efectos de las enfermedades neurodegenerativas en 4 a 6 años. **OBJETIVO:** analizar los mecanismos neurocognitivos que respaldan la influencia positiva del bilingüismo en la salud cerebral y su efecto protector en la prevención de enfermedades neurodegenerativas. **MÉTODO:** esta investigación es de tipo transversal y descriptiva con enfoque analítico, considerando base bibliográfica y una muestra de 84

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

adultos. **RESULTADOS:** a través de un cuestionario se midió el nivel de aculturación de los participantes, resultados que evidenciaron que los habitantes de Guatemala son menos aculturados que los residentes en California. Los californianos mostraron un bilingüismo más dinámico. Los resultados del MoCA fueron consistentes con la literatura consultada. El bilingüismo afecta la fisiología del cerebro, mejorando los niveles de concentración de materia gris, confiriendo así beneficios cognitivos retrasando de esa forma la posibilidad de desarrollar enfermedades neurodegenerativas. **CONCLUSIÓN:** más del 90% de los participantes obtuvo ≥ 28 puntos en el MoCA, evidenciando que el bilingüismo, al igual que la experiencia de vida, contribuye con la reserva cognitiva y se convierte en un aliado en la lucha contra las enfermedades neurodegenerativas, al retrasar los síntomas de éstas.

Palabras clave: bilingüismo, neurodegeneración, retraso, demencia.

Abstract

PROBLEM: for decades there has been talk about the positive effects that can derive from speaking two or more languages. Recent findings attest that bilingualism positively affects brain development, which helps delay the effects of neurodegenerative diseases by 4 to 6 years. **OBJECTIVE:** to analyze the neurocognitive mechanisms that support the positive influence of bilingualism on brain health and its protective effect in the prevention of neurodegenerative diseases. **METHOD:** this research is cross-sectional and descriptive with an analytical approach, considering a bibliographic base and a sample of 84 adults. **RESULTS:** through a questionnaire, the level of acculturation of the participants was measured, results that showed that the inhabitants of Guatemala are less acculturated than residents of California. Californians showed a more dynamic bilingualism. The results of the MoCA were consistent with the literature consulted. Bilingualism affects the physiology of the brain, improving gray matter concentration levels, thus conferring cognitive benefits, thereby delaying the possibility of developing neurodegenerative diseases. **CONCLUSION:** more than 90% of the participants obtained ≥ 28 points on the MoCA, showing that bilingualism, like life experience, contributes to cognitive reserve and becomes an ally in the fight against neurodegenerative diseases, delaying their symptoms.

Keywords: bilingualism, neurodegeneration, delay, dementia.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Introducción

El bilingüismo es el uso habitual de dos lenguas por una misma persona. (Real Academia Española, 2023). También se describe como el hablar los dos idiomas con la misma eficacia, en cualquier momento dado y a cualquier edad (Bialystok, 2013). Bialystok, que ya en 2009 (Bialystok, 2009) demostraba que aquellos que hablan una segunda lengua tienen un incremento en la densidad de materia gris en la región parietal de la corteza izquierda, región a la que se le ha atribuido el dominio del lenguaje.

El bilingüismo requiere el manejo de dos (o más) lenguas separadamente, seleccionando la apropiada en un tiempo y contexto específico, a lo que se le llama control del lenguaje bilingüe. (Voits, et al., 2020). Esa alternancia de control también se ha asociado con que la persona que habla dos lenguas sea a su vez más creativa y muestre más flexibilidad cognitiva. (Tiansheng, Xia, Yi, An y Jiayue, Guo, 2022).

Hoy se afirma que la práctica bilingüe ayuda a promover la reserva cognitiva. (Fishman, et al., 2020), lo que a la larga confiere un tipo de protección contra la enfermedad de Alzheimer, aunque también se ha generalizado a otras enfermedades neurodegenerativas, retrasando el comienzo de los síntomas y reduciendo la incidencia de casos. (Anderson, et al., 2021).

El malabarismo en el manejo de más de un sistema de lenguaje favorece el control ejecutivo de la memoria. Este control es responsable de canalizar nuestros procesos mentales, mismos que nos permiten realizar tareas complejas para satisfacer nuestras necesidades de sobrevivencia o alcanzar nuestras metas. En la cognición, las funciones ejecutivas regulan todos los procesos que encaminan la memoria en la selección y el proceso de la información, control de los estímulos externos y la inhibición de distractores, alternar entre distintas tareas y facilitar la memoria de trabajo. (Esnaola, 2019).

El bilingüismo contribuye significativamente a brindar ventajas cognitivas, mismas que trabajan a favor del retraso en el comienzo o manifestación de los síntomas de la demencia, particularmente la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

enfermedad de Alzheimer, la enfermedad de Parkinson y otras formas de enfermedades neurodegenerativas, favoreciendo de este modo, una mejor calidad de vida. (Fishman, 2020).

El presente estudio pretende demostrar a través de un cuestionario de aculturación, los diferentes dominios lingüísticos de los participantes y con la Prueba Cognitiva de cribado de Montreal (MoCA, por sus siglas en inglés) la calidad de las funciones cognitivas, particularmente el buen desempeño en las funciones ejecutivas de los participantes bilingües. Para esto se toma en cuenta a 84 personas de entre 45 y 59 años, 39 de las cuales residen en Guatemala y 45 en la ciudad de San Francisco, California. Aunque los grupos son variados, hombres y mujeres, con educación diversificada, superior y a nivel de postgrado, estas variables no se contemplan individualmente en los resultados. Es de particular relevancia mencionar que los participantes son todos de origen hispano, representantes de diversos países de Norte, Sur y Centro América.

Materiales y métodos

Esta investigación es de tipo transversal y descriptiva con enfoque analítico, considerando base bibliográfica y vaciado de información y una muestra de 84 adultos, 39 de estos residentes en Guatemala y 45 en la ciudad de San Francisco, California. El criterio de inclusión de la muestra consistió en personas adultas de entre 45 y 59 años, bilingües en español e inglés, de sexo masculino y femenino, con nivel de educación diversificada, universitaria y de postgrado. Se utilizó los cuestionarios BASH y SASH para determinar el nivel de aculturación de la población estudio y la prueba de acceso gratuito MoCA para determinar el nivel cognitivo de los participantes. Las variables por considerar fueron factores demográficos (edad, sexo, lugar de residencia), factores de riesgo (enfermedades neurodegenerativas), factores protectores (reserva cerebral y cognitiva) y los beneficios cognitivos del bilingüismo (funciones ejecutivas, retraso de síntomas). Todo esto, previo consentimiento escrito de los participantes.

Hipótesis:

El bilingüismo actúa como un factor de protección contra el deterioro cognitivo y las enfermedades neurodegenerativas, confiriendo beneficios cognitivos al mejorar la reserva cognitiva y promover la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

plasticidad cerebral a lo largo de la vida.

Resultados

Tabla 1

Escala Breve de Aculturación para Hispanos en español e inglés (SASH y BASH)

Parámetros de escala de para hispanos guatemaltecos						
	Solo inglés	Más inglés que español	Ambos por igual	Más español que inglés	Solo español	Total
1. ¿Por lo general, que idioma habla y lee usted?	0	0	3	2	34	39
2. ¿Por lo general, qué idioma habla en su casa?	0	0	0	0	39	39
3. ¿Por lo general, en qué idioma piensa?	0	0	0	0	39	39
4. ¿Por lo general, qué idioma habla con sus amigos?	0	0	2	1	36	39
Parámetros de escala de para hispanos californianos						
	Only English	English more than Spanish	English and Spanish equally	Spanish more than English	Only Spanish	Totals
1. What language do you speak at home?	3	5	33	4	0	45
2. What language do you speak with your friends	24	1	4	1	15	45
3. What language do you read in?	26	4	14	1	0	45
4. What language do you think in?	34	2	4	2	3	45

Nota. La presente tabla muestra los resultados de aculturación los participantes residentes en Guatemala y California que formaron parte del estudio “*Bilingüismo como factor de protección y sus beneficios cognitivos*”.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La tabla 1 presenta los resultados del cuestionario de aculturación que se administró a los 39 participantes bilingües en Guatemala y 45 participantes bilingües en California. Este cuestionario brinda la oportunidad de saber la dominancia de una lengua y en este caso particular, indica en qué idioma hablan los participantes en general, con sus amigos, familiares. Qué idioma prefieren cuando se trata de leer o pensar.

La totalidad de los participantes de Guatemala habla español en sus casas ante la ausencia de alguien más de la familia con quien practicar. La totalidad de los participantes también piensa en español. Esto es importante porque denota que su lengua materna es el español y la lengua principal domina sus funciones cognitivas. Una mínima parte de los participantes (3) respondió que domina ambas lenguas en conversación y lectura. Y dos indicaron que también lo hacen, aunque el español domina esta área.

En el caso de los residentes en California se observa un fenómeno totalmente opuesto. De los 45 participantes en este grupo, la gran mayoría asegura hablar ambos idiomas en casa. Esto puede obedecer a dos razones, una, que los padres y abuelos, la primera y segunda generación todavía hablan mayormente la lengua materna, que es el español, por lo que la comunicación se hace más fluida en esa lengua; y dos, que los hermanos y otros miembros de la familia que pertenecen a la tercera generación dominan el inglés y por lo tanto se hace más fácil la comunicación entre ellos en ese idioma.

A la pregunta de qué idioma habla con sus amigos, la mayoría respondió que sólo en inglés y una tercera parte de los participantes dijo hacerlo solamente en español. Algunos pocos mantienen un círculo de amigos más diverso. La mayoría lee y piensa en inglés.

Tabla 2

Montreal Cognitive Assessment (MoCA)

Resultados para hispanos en Guatemala						
Puntaje	0	1	2	3	4	5
Visuoespacial / Ejecutiva						
- Rastreo	3	36				
- Cubo	5	34				
- Reloj	0	0	2	37		

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Identificación						
-	Nombrar	0	0	3	36	
Memoria						
-	Intento 1	0	0	0	0	35
-	Intento 2	0	0	0	0	39
Atención						
-	Dígitos repetición	6	33			
-	Dígitos Orden inverso	2	37			
-	Serie de letras	0	39			
-	Serie de 7	1	38			
Lenguaje						
-	Oración 1	5	34			
-	Oración 2	1	38			
-	Palabras letra "P"	0	39			
Abstracción						
-	Semejanzas 1	1	38			
-	Semejanzas 2	3	36			
Recuerdo Diferido						
-	Recuerdo sin pistas		0	0	0	35
-	Pistas de categoría		0	3	0	0
-	Elección múltiple		1	0	0	0
Orientación						
-	Fecha	3	36			
-	Mes	0	39			
-	Año	1	38			
-	Día de la semana	0	39			
-	Lugar	0	39			
-	Localidad	0	39			
Resultados para Hispanos en California						
	Puntaje	0	1	2	3	4
						5
Visuoespacial / Ejecutiva						
-	Rastreo	1	44			
-	Cubo	4	41			
-	Reloj	1	0	1	43	
Identificación						

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Nombrar	0	0	2	43		
Memoria						
- Intento 1	0	0	0	0	1	44
- Intento 2	0	0	0	0	0	45
Atención						
- Dígitos repetición	2	43				
- Dígitos Orden inverso	1	44				
- Serie de letras	0	45				
- Serie de 7	0	45				
Lenguaje						
- Oración 1	6	39				
- Oración 2	1	44				
- Palabras letra "P"	0	45				
Abstracción						
- Semejanzas 1	1	44				
- Semejanzas 2	3	42				
Recuerdo Diferido						
- Recuerdo sin pistas	0	0	0	0	0	41
- Pistas de categoría	0	0	1	1	1	0
- Elección múltiple	0	1	0	0	0	0
Orientación						
- Fecha	4	41				
- Mes	0	45				
- Año	0	45				
- Día de la semana	0	45				
- Lugar	0	45				
- Localidad	0	45				

Nota. La presente tabla muestra los resultados cognitivos y de funciones ejecutivas del estudio "Bilingüismo como factor de protección y sus beneficios cognitivos".

La tabla 2 muestra los resultados de la Prueba Cognitiva de Montreal (MoCA) que está dividida en 8 dominios, la mayoría ejecutivos, entre los que se encuentran el visoespacial, identificación, memoria,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

atención, lenguaje, abstracción, recuerdo o memoria diferida y orientación. Los 8 dominios suman un total de 30 puntos. Se consideran normales los resultados iguales o mayores a 26 puntos.

La prueba de cribado se administró a 39 guatemaltecos comprendidos entre las edades de 45 y 59 años, de sexo masculino y femenino y con nivel de educación diversificada y universitaria. Los resultados globales obtenidos para esta población son consistentes con los objetivos y con los hallazgos en la literatura consultada. El puntaje más bajo registrado fue de 26 puntos en 1 participante. Ninguno de estos participantes recibió un punto adicional por contar con educación diversificada. 29 fue el puntaje que más se repitió (19). Una tercera parte tuvo el puntaje completo. Sin embargo, todos los resultados estuvieron dentro del rango normal, de acuerdo con los parámetros de la prueba.

El área visoespacial, las áreas de memoria inmediata y memoria diferida, atención, abstracción y orientación mostraron los totales más altos.

Las pocas personas que fallaron en indicar la fecha y el año correctamente justificaron que debido al COVID todavía les parecía confuso en qué fecha o año vivían.

El grupo de participantes en California tiene los puntajes más altos en las áreas visoespacial, particularmente la de rastreo, atención, particularmente en las áreas de letras y series de 7, lenguaje y fluidez verbal, memoria inmediata y diferida, y orientación.

En general, los resultados globales de la prueba de cribado parecen ser levemente mejores en este grupo ya que se obtuvo resultados entre 27 y 30 puntos (dos tercios de los participantes obtuvieron puntajes completos). El nivel de educación de los participantes es más alto, ya que la mayoría de ellos cuenta con educación superior, por lo menos a nivel de licenciatura, por lo tanto, no se agregó el punto adicional por educación.

Discusión

Este estudio trata del desarrollo de las capacidades cognitivas debidas a ciertos cambios fisiológicos ocurridos en el cerebro y promovidos a través del uso constante y controlado de dos o más lenguas. Se ha demostrado en numerosos estudios que el bilingüismo contribuye a crear lo que metafóricamente se conocería como un tanque de reserva cognitiva que puede usarse en un futuro

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

para detener la manifestación de síntomas de demencia, particularmente las manifestaciones de la neurodegeneración, tal es el caso de la enfermedad de Alzheimer, de la enfermedad de Parkinson y la enfermedad de Huntington. Mismos beneficios pueden extenderse a otras enfermedades neurodegenerativas (Voits, et al., 2020).

Se afirma que aprender y usar una segunda lengua reestructura la materia gris y blanca del cerebro, particularmente en las áreas corticales, subcorticales y cerebelares. Su incremento en volumen ha sido reportado en varios estudios científicos, incluso por aquellos que aún no ven en el bilingüismo, un factor de ventaja sobre el monolingüismo (Pliatsikas, 2019).

No existen antecedentes en Guatemala sobre estudios similares a éste donde se haga hincapié en los beneficios del uso de alternar dos lenguas, incluso a sabiendas que Guatemala es un país que tiene un abanico de idiomas Mayas, que, aunque el 93% de la población usa el español como idioma oficial, se cuenta con 22 diferentes idiomas Mayas, un idioma Xinca y uno Garífuna (Fundación Mil Milagros, 2021), lo que hace de Guatemala un país predominantemente multilingüe (Unicef, 2023)

El estudio consideró a 84 participantes que hacen uso constante de dos idiomas, español e inglés. Del grupo de participantes, 39 son residentes en Guatemala que reportaron ser guatemaltecos de origen y nacimiento, y 45 son residentes en la ciudad de San Francisco, California, todos de origen hispano que reportaron haber nacido en Estados Unidos, México, Guatemala, San Salvador, Puerto Rico, Cuba, Colombia y Perú. El estudio consideró las variables de edad (45 a 59 años, considerando que es en esta edad donde puede llegar a manifestarse el comienzo de los síntomas de la demencia y particularmente de la enfermedad de Alzheimer) y nivel de educación, (sin considerar etnia, sexo o lenguas indígenas, aunque se tuvo grupo de género variado de participantes).

Dentro de los beneficios cognitivos por los que el bilingüismo aboga encontramos la reserva cognitiva que es la llave para postergar o detener por un período de 4 a 6 años la manifestación de los primeros síntomas de la demencia, comparado con monolingües. Es decir, que los bilingües son en promedio 5.1 años mayores que los monolingües en la edad de la manifestación de síntomas de demencia, independientemente de su nivel de educación, ocupación o estatus socioeconómico. (Anderson, 2020).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

El uso constante de dos lenguas y el control para usar una e inhibir la otra contribuye a un mejor control ejecutivo que guía los procesos mentales más complejos en el cerebro que a su vez son el puente que nos permite realizar las tareas más complejas para así satisfacer nuestras necesidades y alcanzar nuestras metas. El control ejecutivo también contribuye a regular la memoria para una mejor selección y procesamiento de la información y los distractores que podemos inhibir. Nos permite alternar fácilmente entre tareas y hacer más eficiente la memoria de trabajo. (Esnaola, 2019)

Varios psicolingüistas han demostrado en diferentes estudios que las personas bilingües mantienen sus dos lenguas siempre activas, a pesar no estar consciente sobre la segunda lengua, cuando se usa una de ellas. Para Bialystok, los procesos atencionales resultan más importantes cuando viene a bilingüismo, ya que es a través de la atención donde se gesta la capacidad cognitiva y por ende se fortalecen las funciones ejecutivas y no a través de la capacidad de inhibir una lengua mientras entra en uso la otra, como otros han aseverado. (Bialystok, 2022). La cuestión es que aquellas personas con mayor reserva cognitiva son más resistentes a los cambios neuropatológicos, que aquellos con mejor reserva cognitiva. (Fishman, et al., 2021)

Cuando viene a otros factores externos que contribuyen a estos resultados, Grundy toma en cuenta el estatus socioeconómico, el nivel de educación y la ocupación de los participantes al momento de participar en esos estudios y confirma que estos tres factores externos también son vitales en los niveles de control ejecutivo y no solo los controles atencionales o inhibitorios que otros claman contribuyen al mejoramiento de estas funciones. (Grundy, 2020). Esto se observó en la muestra de participantes que respondieron al MoCA en el área de San Francisco, donde los resultados mostraron mejores capacidades ejecutivas que sus contrapartes en Guatemala.

Estos cambios fisiológicos en las estructuras del cerebro también se observan en el aprendizaje de otras habilidades como aprender a interpretar un instrumento musical o cualquier otro arte, participar en actividades deportivas, (Voits, et al., 2020) así como el incremento de cualquier otra actividad física en nuestra vida diaria. (Anderson, 2020)

Aunque pocos, pero algunos autores prefieren ser más reservados en sus opiniones y en los resultados de sus estudios y sugieren realizar más estudios, considerando todas las variables posibles y que

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

conduzcan a resultados más concretos y generalizados. La mayoría de los estudios dan fe que el bilingüismo puede impactar las reservas cognitivas y las reservas sinápticas, a la vez, como se ha indicado con anterioridad, que afecta la temporalidad en la presentación de los síntomas de demencia y neuropatologías. También se indica incrementa la reserva cognitiva y mejora las funciones ejecutivas de monitoreo, selectividad e inhibición. (Méndez, 2019)

Los resultados obtenidos en el MoCA fueron consistentes con la literatura consultada. El bilingüismo afecta la fisiología del cerebro, mejorando los niveles de concentración de materia gris, confirmando así beneficios cognitivos al mejorar las funciones ejecutivas y con ello la reserva cognitiva, retrasando de esa forma la posibilidad de desarrollar enfermedades neurodegenerativas como la demencia y otras neuropatologías (Bialystok, et al., 2021).

Conclusión

El bilingüismo, al generar cambios fisiológicos en las estructuras del cerebro y ayudar a generar concentraciones altas de materia gris, facilitando las conexiones sinápticas, contribuye con el mejoramiento de las funciones ejecutivas de atención, memoria, inhibición, etc. y se convierte en un aliado en la lucha contra las enfermedades neurodegenerativas, al retrasar, no evitar, los síntomas de éstas. Otros factores externos como educación, ocupación, dieta, actividad física y el estatus socioeconómico también afectan nuestra cognición.

Referencias

Anderson, J., Hawrylewicz, K. & Grundy, J. (2020). Does Bilingualism protect against dementia?

<https://doi.org/10.3758/s13423-020-01736-5>

Bialystok, E. (2009). Bilingualism: The Good, the bad and the indifferent.

<https://doi.org/10.1017/S1366728908003477>

Bialystok, E., Craik, F., Luk, G. (2013). Bilingualism: Consequences for Mind and Brain.

[10.1016/j.tics.2012.03.001](https://doi.org/10.1016/j.tics.2012.03.001)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Bialystok, E. (2021). Bilingualism: Pathway to cognitive reserve. Trends in Cognitive Sciences. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2021.02.003>
- Bialystok, E. and Craik, F. (2022). How does bilingualism modify cognitive function? Attention to mechanism. <https://doi.org/10.3758/s13423-022-02057-5>
- Tiansheng, X., Yi, A. and Jiayue, G. (2022). Bilingualism and creativity: Benefits from cognitive inhibition and cognitive flexibility. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.1016777>
- Esnaola, M. (2019). Los efectos del Bilingüismo en el desarrollo cognitivo. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/ideas/article/view/4983/6571>
- Fishman, K., Roberts, A., Orange, J., Sunderland, K., Marras, C., Tan, B. (2020). Bilingualism in Parkinson's disease: Relationship to cognition and quality of life. <https://doi.org/10.1080/13803395.2021.1902946>
- Fundación Mil Milagros. (2021). Las lenguas Indígenas en Guatemala. <https://www.milmilagros.org/es-story/las-lenguas-indigenas-en-guatemala#:~:text=%C2%BFSab%C3%ADa%20usted%20que%20en%20Guatemala,se%20hablan%20los%20diferentes%20lenguajes.>
- Grundy, J. (2020). The effects of bilingualism on executive functions: an updated Quantitative analysis. <https://doi.org/10.1007/s41809-020-00062-5>
- Mendez, M. (2019). Bilingualism and Dementia: Cognitive Reserve to Linguistic Competency. [10.3233/JAD-190397](https://doi.org/10.3233/JAD-190397)
- Pliatsikas, C. (2019). Understanding structural plasticity in the bilingual brain: the Dynamic Restructuring Model. <https://doi.org/10.1017/S1366728919000130>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Real Academia de la Lengua española, (2023). Bilingüismo. <https://dle.rae.es/bilingüismo>.

UNICEF.org. (2023). La Educación Intercultural Bilingüe en Guatemala.

<https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-guatemala#:~:text=Guatemala%20se%20define%20como%20una%20naci%C3%B3n%20pluricultural%2C%20multiling%C3%BCe%20y%20multi%C3%A9tnica>.

Voits, T., Pliatsikas, C., Robson, H. and Rothman, J. (2020). Beyond Alzheimer's disease: Can bilingualism be a more generalized protective factor in neurodegeneration?

<https://doi.org/10.1016/j.neuropsychologia.2020.107593>

Sobre el autor

Jorge Luis Archila Puac

Cursa actualmente la maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa, es Psicólogo clínico y Psicopedagogo. Trabaja actualmente en la Universidad de California en San Francisco como Psicometrista en ensayos clínicos y es coordinador en investigación clínica en estudios de la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas.

Declaración de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 **Jorge Luis Archila Puac**. Este texto está protegido por la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 13/08/2023

Aceptado: 03/11/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Impacto de la educación personalizada en rendimiento académico y motivación: estudio de casos en secuencia

The impact of personalized education on academic achievement and student motivation: A case study in secondary schools.

Abel Arturo Morales Samayoa

Doctorado en Investigación en Educación

Universidad San Carlos de Guatemala

abelmorales2246@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1602-7892>

Referencia

Morales Samayoa, A. A. (2024). Impacto de la educación personalizada en rendimiento académico y motivación: estudio de casos en secuencia. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 138–158.

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.122>

Resumen

PROBLEMA: la educación personalizada es un enfoque educativo que se centra en las necesidades individuales de cada estudiante, lo que implica adaptar la instrucción y el apoyo a las fortalezas, debilidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante. El problema que se trata es, si la educación personalizada es un enfoque educativo viable y efectivo para todos. **OBJETIVO:** realizar un análisis bibliográfico de la educación personalizada a nivel secundario. **MÉTODO:** primeramente, se seleccionaron los materiales a estudiar, que han sido artículos científicos que abordan el tema de la educación personalizada. Se utilizaron criterios específicos, que incluyeron el año de publicación, la revista en la que se publicaron, el método de investigación utilizado y los resultados obtenidos. Una

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

vez seleccionados los artículos, se procedió a su análisis. **RESULTADOS:** la educación personalizada puede tener efectos positivos en el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Los resultados de la educación personalizada son más prometedores en entornos de aprendizaje virtual. **CONCLUSIÓN:** la educación personalizada tiene el potencial de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos. Los estudios han demostrado que los alumnos que reciben educación personalizada, tienen mejor rendimiento académico que los alumnos que no reciben este tipo de educación, ya que permite aprender de forma más eficaz y eficiente. La educación personalizada es un reto para los sistemas educativos tradicionales.

Palabras clave: educación, personalizada, rendimiento, educativo, aprendizaje

Abstract

PROBLEM: personalized education is an educational approach that focuses on the individual needs of each student, which involves tailoring instruction and support to each student's strengths, weaknesses, and learning styles. The issue at hand is whether personalized education is a viable and effective educational approach for all. **OBJECTIVE:** to carry out a bibliographic analysis of personalized education at the secondary level. **METHOD:** first, the materials to be studied were selected, which were scientific articles that address the topic of personalized education. Specific criteria were used, including the year of publication, the journal in which they were published, the research method used, and the results obtained. Once the articles were selected, they were analyzed. **RESULTS:** personalized education can have positive effects on academic performance and student motivation. The results of personalized education are most promising in virtual learning environments. **CONCLUSION:** personalized education has the potential to improve student learning outcomes. Studies have shown that students who receive personalized education have better academic performance than students who do not receive this type of education, since it allows them to learn more effectively and efficiently. Personalized education is a challenge for traditional educational systems.

Keywords: education, personalized, performance, educational, learning.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Introducción

La educación personalizada se define como un enfoque educativo que se centra en las necesidades individuales de cada estudiante. Este enfoque se basa en la idea de que todos los estudiantes aprenden de manera diferente y que, por lo tanto, necesitan diferentes tipos de instrucción y apoyo para tener éxito.

La educación personalizada puede tomar muchas formas diferentes. Algunos ejemplos incluyen: aprendizaje a distancia, que permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo y de acuerdo con sus intereses; aprendizaje basado en proyectos, que permite a los estudiantes centrarse en temas que les interesan (Pérez Guerrero & Ahedo Ruiz, 2020); y también, aprendizaje cooperativo, que permite a los estudiantes trabajar juntos para resolver problemas (Rojas Montañez & Ladino Calderón, 2021).

La investigación ha demostrado que la educación personalizada puede tener efectos positivos en el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Los estudios han encontrado que los estudiantes que reciben educación personalizada tienen más probabilidades de tener éxito académico que los estudiantes que reciben instrucción tradicional. Esto se debe a que la educación personalizada permite a los estudiantes centrarse en sus fortalezas y debilidades, y a recibir el apoyo y los desafíos que necesitan para tener éxito. Los estudiantes que reciben educación personalizada también tienen más probabilidades de estar motivados para aprender. Esto se debe a que la educación personalizada se centra en las necesidades e intereses de los estudiantes, lo que puede hacerlos sentir más comprometidos con su aprendizaje (Peris Sirvent, 2023).

La educación personalizada también presenta desafíos y limitaciones. El costo que conlleva la implementación de la educación personalizada puede ser relativamente alto. Esto se debe a que requiere recursos y personal adicionales. La complejidad de la educación personalizada puede ser intrincado para implementar. Esto se debe a que requiere una comprensión profunda de las necesidades individuales de los estudiantes. La equidad es otra área de desafío, ya que hay preocupaciones de que la educación personalizada pueda exacerbar las desigualdades en el

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

aprendizaje. Esto se debe a que la educación personalizada puede dar a los estudiantes con mayores recursos una ventaja sobre los estudiantes con menos recursos (Peris Sirvent, 2023).

La educación personalizada es un enfoque educativo prometedor que tiene el potencial de mejorar el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Sin embargo, también presenta desafíos y limitaciones que deben ser considerados. En el texto que se proporciona, se presentan investigaciones que apoyan los efectos positivos de la educación personalizada en el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Sin embargo, también se discuten las limitaciones y desafíos de este enfoque (HPI International, 2023).

En la segunda parte del texto, se discuten algunos ejemplos específicos de cómo se puede implementar la educación personalizada en entornos de aprendizaje virtuales. La introducción que se presenta aquí proporciona una visión general de los conceptos clave relacionados con la educación personalizada. Esta introducción puede ser utilizada como punto de partida para una discusión más profunda de este tema.

Materiales y métodos

Los métodos y técnicas que se utilizaron para recabar información en este artículo, fue la revisión de literatura, en artículos publicados acerca de la educación personalizada. Esta revisión se basa en artículos académicos, informes de investigación y otras fuentes secundarias. También se realizó un estudio de casos sobre la implementación de la educación personalizada en un contexto específico. Este estudio se basa en datos secundarios, como ensayos e investigaciones.

En la revisión de literatura, el autor ha utilizado una variedad de métodos para recopilar información, incluyendo búsquedas bibliográficas en bases de datos académicas para identificar artículos relevantes sobre la educación personalizada, lectura crítica de artículos identificados para identificar los hallazgos clave y finalmente, la realización de síntesis de los hallazgos de los artículos para presentar una visión general del estado de la investigación sobre la educación personalizada.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resultados

La educación personalizada es un enfoque de la educación que se centra en las necesidades individuales de cada estudiante. Esto significa que los estudiantes reciben una instrucción que está adaptada a sus fortalezas, debilidades y estilos de aprendizaje. La educación personalizada puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico y la motivación estudiantil (Peris Sirvent, 2023).

Un estudio de casos realizado en múltiples escuelas secundarias encontró que los estudiantes que recibieron educación personalizada mejoraron su rendimiento académico en comparación con los estudiantes que no recibieron educación personalizada. Los estudiantes que recibieron educación personalizada también informaron sentirse más motivados para aprender y más comprometidos con su educación (Edel Navarro, 2003).

Hay una serie de razones por las que la educación personalizada puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico y la motivación estudiantil. En primer lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo. Esto significa que los estudiantes no se retrasan ni se aventajan, y todos tienen la oportunidad de tener éxito. En segundo lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes centrarse en sus fortalezas y mejorar sus debilidades. Esto puede ayudar a los estudiantes a sentirse más seguros de sí mismos y más motivados para aprender. En tercer lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes tener más control sobre su aprendizaje. Esto puede ayudar a los estudiantes a sentirse más comprometidos con su educación y más motivados para aprender (Ruiz Baena, 2021).

La educación personalizada es un enfoque prometedor para mejorar el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Se necesita más investigación para determinar los efectos a largo plazo de la educación personalizada, pero los estudios de casos realizados hasta ahora han sido prometedores (HPI International, 2023).

1. Efectos de la educación personalizada en el rendimiento académico.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La educación personalizada es un enfoque educativo que se centra en las necesidades individuales de los estudiantes. Esta estrategia puede tener efectos positivos en la motivación, la satisfacción y el rendimiento académico de los estudiantes, especialmente cuando se implementa de manera adecuada y en contextos apropiados. Cuando los estudiantes se sienten motivados y satisfechos con su aprendizaje, están más propensos a involucrarse en el proceso educativo y a esforzarse por alcanzar sus objetivos. La educación personalizada puede ayudar a los estudiantes a sentirse motivados al proporcionarles oportunidades para que se involucren en el proceso de aprendizaje y tomen decisiones sobre su propio progreso (Velasco Suárez et al., 2023).

Según Velasco Suárez et al., (2023), la educación personalizada también puede ayudar a los estudiantes a sentirse satisfechos con su aprendizaje al ofrecerles experiencias educativas que se adaptan a sus intereses y necesidades. Cuando los estudiantes sienten que están aprendiendo cosas que son importantes para ellos, están más propensos a sentirse satisfechos con su aprendizaje. Además, la educación personalizada puede ayudar a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico al proporcionarles el apoyo y los desafíos que necesitan para tener éxito. Cuando los estudiantes reciben atención individualizada, los educadores pueden identificar y abordar sus áreas de necesidad.

Para Berrones Gaulema & Salgado Oviedo (2023), La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de transformar la educación al permitir un aprendizaje más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes. La IA puede utilizarse para analizar datos sobre el rendimiento y las preferencias de los estudiantes, lo que permite a los educadores crear planes de estudio y evaluaciones personalizados. Además, la IA puede utilizarse para proporcionar a los estudiantes apoyo adicional en áreas donde tengan dificultades.

Para que la IA tenga un impacto positivo en la educación, es esencial que la comunidad educativa esté familiarizada con esta tecnología. Los educadores deben comprender cómo funciona la IA y cómo puede utilizarse para mejorar el aprendizaje. Además, los estudiantes deben ser conscientes de los beneficios y los riesgos de la IA. En general, la IA tiene el potencial de hacer que la educación

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

sea más eficaz y equitativa. Sin embargo, es importante que la comunidad educativa se prepare adecuadamente para la adopción de esta tecnología (Berrones Gaulema & Salgado Oviedo, 2023).

Para Velasco Suárez et al., (2023), la investigación y práctica existentes sobre la educación personalizada han identificado limitaciones y desafíos, como la variabilidad de la efectividad en función de factores contextuales y de implementación, y las preocupaciones sobre la posible exacerbación de la segregación y la desigualdad entre los estudiantes. La variabilidad de la efectividad de la educación personalizada se debe a una serie de factores, como las características de los estudiantes, los recursos disponibles y la calidad de la implementación. Por ejemplo, la educación personalizada puede ser más efectiva para los estudiantes con necesidades especiales o los estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos.

De acuerdo con Pérez Guerrero & Ahedo Ruiz (2020), la educación personalizada es un enfoque educativo que busca que cada estudiante aprenda de manera significativa y desarrolle su singularidad. Este enfoque se basa en la idea de que cada persona aprende de manera diferente y tiene intereses y habilidades únicas. La educación personalizada es un enfoque centrado en el estudiante que busca que cada persona aprenda de manera significativa y desarrolle su singularidad. Para ello, es fundamental que la relación entre el profesor y el alumno sea personal y que la persona sea considerada en el proceso educativo. En esta investigación, destacan los puntos del enfoque centrado en el estudiante, la importancia de la relación entre el profesor y el alumno y de la consideración de la persona en el proceso educativo.

La educación personalizada es un enfoque que tiene el potencial de mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o circunstancias. Este enfoque requiere un cambio de mentalidad en el que el profesor sea un guía y un facilitador del aprendizaje, y en el que el alumno sea un agente activo en su propio proceso de aprendizaje. Para implementar la educación personalizada en el aula, es sumamente importante utilizar una variedad de métodos de enseñanza y aprendizaje para adaptarse a las diferentes formas de aprendizaje de los estudiantes, ofrecer a los estudiantes oportunidades para explorar sus intereses y habilidades, así como también fomentar la colaboración y el aprendizaje entre pares, y, finalmente, ofrecer a los estudiantes retroalimentación

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

personalizada. La educación personalizada es un enfoque que aún está en desarrollo, pero que tiene el potencial de transformar la educación (Pérez Guerrero & Ahedo Ruiz, 2020).

En la investigación de Lobo & Vuyk (2023), se dice que el conocimiento de las características de los estudiantes con altas capacidades es esencial para identificarlos de manera adecuada y brindarles un enfoque pedagógico que les permita desarrollar su potencial. Resaltan la importancia del conocimiento de las características de los estudiantes con altas capacidades, la necesidad de identificarlos de manera adecuada y la importancia de brindarles un enfoque pedagógico adecuado. El texto original señala que todos los docentes han tenido estudiantes con altas capacidades en sus aulas. Esto significa que los docentes tienen la oportunidad de identificar a estos estudiantes y brindarles el apoyo que necesitan. El conocimiento de las características de los estudiantes con altas capacidades puede ayudar a los docentes a identificarlos de manera adecuada. Esto es importante porque los estudiantes con altas capacidades pueden tener necesidades educativas específicas que no siempre son evidentes.

Un enfoque pedagógico adecuado puede ayudar a los estudiantes con altas capacidades a desarrollar su potencial. Este enfoque debe ser desafiante y estimulante, y debe permitir a los estudiantes explorar sus intereses y habilidades. Identificar correctamente a los estudiantes con altas capacidades implica brindarles oportunidades para que alcancen su máximo potencial. Esto es importante para el desarrollo personal y profesional de estos estudiantes, y también para el desarrollo de la sociedad en general. Para identificar y apoyar a los estudiantes con altas capacidades, los docentes deben estar capacitados en la identificación de las características de los estudiantes con altas capacidades, deben utilizar una variedad de métodos para identificar a los estudiantes con altas capacidades, deben brindar a los estudiantes con altas capacidades oportunidades para explorar sus intereses y habilidades, y, adicionalmente, deben trabajar en colaboración con otros docentes y profesionales para apoyar a los estudiantes con altas capacidades (Lobo & Vuyk 2023).

Welson Valencia de Calderón (2023), señala que la evaluación formativa es una herramienta fundamental para el aprendizaje personalizado, la mejora educativa y el compromiso estudiantil. En la investigación, sobresale la importancia de la evaluación formativa para el aprendizaje

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

personalizado, el potencial de la evaluación formativa para mejorar la educación y el papel de la evaluación formativa en el compromiso estudiantil. El texto original señala que la evaluación formativa permite detectar y reconocer las necesidades específicas de los estudiantes. Esto es importante porque permite a los docentes adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes. La evaluación formativa también proporciona información relevante para mejorar los programas educativos y fortalecer la calidad de la enseñanza. Esto es importante porque permite a los educadores identificar las áreas en las que se puede mejorar la enseñanza.

La evaluación formativa también fomenta el compromiso y la dedicación hacia su propio proceso de aprendizaje. Esto es importante porque permite a los estudiantes tomar conciencia de su propio aprendizaje y establecer metas de aprendizaje. La evaluación formativa es una herramienta poderosa que puede tener un impacto positivo en el aprendizaje de todos los estudiantes. Para implementar la evaluación formativa en las escuelas secundarias, los docentes deben estar capacitados en la evaluación formativa, deben utilizar una variedad de métodos de evaluación formativa, deben compartir la información de la evaluación formativa con los estudiantes y los padres. La evaluación formativa es una herramienta que puede ayudar a las escuelas secundarias a lograr sus objetivos educativos (Welson Valencia de Calderón, 2023).

2. Efectos de la educación personalizada en la motivación estudiantil.

Pearson (2022), afirma que el aprendizaje personalizado es el método pedagógico que mejor se adapta a los entornos de aprendizaje virtual. Esta afirmación se basa en la idea de que los entornos de aprendizaje virtual permiten a los estudiantes aprender a su propio ritmo y de acuerdo con sus intereses y necesidades. En los entornos de aprendizaje tradicionales, la distancia física entre los alumnos puede ser una limitante. Los estudiantes pueden tener diferentes niveles de conocimientos, habilidades y estilos de aprendizaje. Esto puede dificultar que los educadores se adapten a las necesidades individuales de todos los estudiantes.

En los entornos de aprendizaje virtual, la distancia física ya no es una limitante. Los educadores pueden utilizar una variedad de herramientas y recursos para personalizar el aprendizaje de los

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

estudiantes. Por ejemplo, los educadores pueden crear itinerarios de aprendizaje personalizados, ofrecer apoyo individualizado y proporcionar retroalimentación frecuente. El aprendizaje personalizado puede ofrecer a los estudiantes una serie de beneficios en los entornos de aprendizaje virtual. Estos beneficios incluyen:

Mayor motivación y compromiso: Los estudiantes que sienten que sus necesidades están siendo atendidas están más motivados y comprometidos con su aprendizaje. **Mejor rendimiento académico:** Los estudiantes que reciben un aprendizaje personalizado tienen más probabilidades de tener éxito académico.

Mayor equidad: El aprendizaje personalizado puede ayudar a abordar las desigualdades en el aprendizaje.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el aprendizaje personalizado no es una solución única para todos. Es importante que los educadores tengan en cuenta las características de los estudiantes y el contexto educativo a la hora de implementar el aprendizaje personalizado (Pearson, 2022).

Núñez-Michuy et al (2023), afirma que la inteligencia artificial tiene el potencial de transformar la educación al permitir un aprendizaje más personalizado y adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes. Sin embargo, la implementación de la IA en la educación también plantea desafíos, como la necesidad de invertir más en tecnología y capacitación para los educadores, la preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, y la importancia de encontrar un equilibrio entre la automatización y la interacción humana. La IA tiene el potencial de revolucionar la educación, pero su implementación requiere una planificación cuidadosa para abordar los desafíos potenciales. Se manifiestan, en el artículo, hechos relevantes, tales como el potencial de la IA para transformar la educación y los desafíos de la implementación de la IA en la educación. Se señala que la IA tiene la capacidad de personalizar la educación para cada estudiante. Esto es importante porque permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo y en su propio nivel.

Sin embargo, la implementación de la IA en la educación también plantea desafíos. Uno de los desafíos es la necesidad de invertir más en tecnología y capacitación para los educadores. La IA

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

requiere tecnología avanzada que puede ser costosa. Además, los educadores necesitan estar capacitados para utilizar la IA de manera efectiva. Otro desafío es la preocupación por la privacidad y seguridad de los datos. La IA recopila una gran cantidad de datos sobre los estudiantes, lo que plantea preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de estos datos. Asimismo, es importante encontrar un equilibrio entre la automatización y la interacción humana. La IA puede automatizar algunas tareas, pero es importante que los estudiantes sigan teniendo la oportunidad de interactuar con los educadores y con otros estudiantes. La IA tiene el potencial de revolucionar la educación. Sin embargo, su implementación requiere una planificación cuidadosa para abordar los desafíos potenciales (Núñez-Michuy et al, 2023).

Perochena González (2016), afirma que la singularidad se refiere a la idea de que cada persona es única e irrepetible. Cada persona tiene sus propias fortalezas, debilidades, intereses y estilos de aprendizaje. La educación personalizada reconoce la singularidad de cada estudiante y se adapta a sus necesidades individuales. La apertura se refiere a la capacidad de la persona de aprender y crecer. Las personas abiertas están dispuestas a explorar nuevas ideas y experiencias. La educación personalizada fomenta la apertura de los estudiantes al proporcionarles oportunidades para aprender sobre diferentes temas y perspectivas. La autonomía se refiere a la capacidad de la persona de tomar sus propias decisiones y actuar de manera independiente. Las personas autónomas son capaces de dirigir su propio aprendizaje y alcanzar sus propios objetivos. La educación personalizada promueve la autonomía de los estudiantes al proporcionarles oportunidades para tomar decisiones sobre su aprendizaje.

Estos tres elementos son fundamentales en la educación personalizada porque permiten a los estudiantes alcanzar su máximo potencial. La educación personalizada reconoce que todos los estudiantes son diferentes y que necesitan diferentes tipos de apoyo para aprender. Al centrarse en la singularidad, la apertura y la autonomía de los estudiantes, la educación personalizada puede ayudar a todos los estudiantes a tener éxito (Perochena González, 2016).

3. Educación personalizada vs. educación tradicional.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Calderero Hernández et al (2014), afirma que la educación personalizada es un concepto que se relaciona con la idea de que cada persona es responsable de su propio desarrollo y crecimiento. Cada individuo tiene la tarea de "esculpir su propia estatua", es decir, construir su propia biografía y formas de relacionarse con el mundo. Sin embargo, esto no significa que la persona se forme completamente por sí misma, sino que requiere interactuar con su entorno. En este sentido, existen dos aspectos fundamentales que conforman la identidad personal: las posibilidades y las limitaciones. Las posibilidades se refieren a las capacidades, virtudes y creatividad de cada individuo, mientras que las limitaciones están relacionadas con el sufrimiento, la muerte y la miseria. Es importante enfrentar de manera realista ambos aspectos.

Más allá de buscar únicamente el conocimiento, el placer o la acumulación de bienes, el objetivo final sería "construir la propia estatua". En este sentido, es fundamental reconocer que la persona, incluyendo al estudiante, es un ser que investiga, explora y se interesa activamente por comprender su entorno (Pérez Guerrero & Ahedo Ruiz, 2020). Esta perspectiva es una de las principales contribuciones de la educación personalizada, especialmente en el contexto actual de la Era Digital. En este contexto, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de trabajar con el estudiante en aspectos que le permiten desenvolverse en una sociedad en constante cambio (Calderero Hernández et al., 2014).

Es necesario brindar respuestas a los estudiantes no solo para las profesiones existentes en la actualidad, sino también para aquellas que surgirán a lo largo de su vida. Además, es importante desarrollar la capacidad de aprender y desaprender, adaptándose a los requerimientos de la sociedad. La personalización en la educación implica referirse a la singularidad de cada persona. Se puede afirmar que solo una educación integral es personalista, ya que se centra en el desarrollo de la libertad y la responsabilidad de la persona, así como en sus derechos y obligaciones como ser humano. También se considera su participación en la comunidad a través del trabajo y su vínculo con lo trascendente, es decir, con todo aquello que está más allá de la persona misma (Calderero Hernández et al, 2014).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Acorde a lo que escribe Legarda-Lopez (2021), las técnicas formativas funcionales modernas tienen su fundamento en el concepto de "aprender a aprender", donde el estudiante se convierte en el constructor de su propio conocimiento. En contraste con la clase expositiva tradicional, donde el profesor es el único transmisor de conocimiento y el alumno solo actúa como un receptor pasivo que toma notas en su cuaderno y luego memoriza para los exámenes, en estas nuevas didácticas el docente se convierte en un tutor. que guía el proceso de aprendizaje.

Aunque el fundamento de la Didáctica Funcional Moderna parece sencillo de llevar a cabo, en realidad no lo es. Por esta razón, existen diferentes enfoques didácticos que siguen este principio, cada uno de ellos con sus propias características y diferencias, pero todos con un factor común: el estudiante se convierte en el elemento fundamental, dejando de lado el papel central del docente. Entre las Didácticas Funcionales Contemporáneas más conocidas se encuentran el Aprendizaje Basado en Problemas, el Seminario de Investigación o Seminario Alemán, la Enseñanza Basada en Evidencias, el Método de Proyectos, el Método Tutorial, los Casos de Estudio, la Enseñanza Personalizada, la Simulación y los Juegos (Legarda-López, 2021; Pena et al, 2023).

Vera Tapia (2020), plantea la complejidad del enfoque de la educación personalizada. El autor destaca que este enfoque no es un modo o una metodología, sino más bien un enfoque. Esto significa que no hay una única forma de implementar la educación personalizada, sino que se debe adaptar a las necesidades de cada contexto. Define la educación personalizada como la conjunción de la eficacia, la democratización y el énfasis en la dignidad humana. Esto significa que la educación personalizada busca que todos los alumnos alcancen el éxito, independientemente de sus diferencias individuales. La educación personalizada es un enfoque pedagógico que busca adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos. Este enfoque es complejo y difícil de implementar, pero es importante destacar que no es una metodología, sino más bien un marco conceptual que se puede adaptar a diferentes contextos.

La educación personalizada es un enfoque pedagógico que puede mejorar la calidad de la educación al adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes. Para alcanzar

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

sus objetivos, es esencial su implementación adecuada, considerando aspectos como la flexibilidad curricular, la atención individualizada y el uso de recursos apropiados (Vera Tapia, 2020).

4. La educación personalizada y la motivación estudiantil.

Batistelli (2020), plantea una serie de preguntas relacionadas con la motivación de los estudiantes y cómo lograr que estén motivados para asistir al centro educativo. También se cuestiona sobre los factores determinantes en la motivación y cómo lograr que el proyecto educativo institucional y el proyecto personal de cada alumno encuentren más puntos en común. Se destaca que, a menudo, al pensar en la calidad académica, se centra en aspectos como los contenidos, el nivel de inglés, los exámenes internacionales y la tecnología en el aula, entre otros. Estos aspectos son importantes, pero no son suficientes para cumplir con lo prometido en términos de calidad educativa.

Se menciona la importancia de tener en cuenta la perspectiva del estudiante y su identificación con el proyecto institucional como aspectos fundamentales para alcanzar un aprendizaje de calidad. Se introduce el concepto de "Student Engagement" (SE), que se refiere a las disposiciones profundas que motivan a la acción y busca identificar diferentes aspectos de la conexión entre el estudiante y la vida escolar (Batistelli, 2020). Se establece que cuando el estudiante, con autonomía, se pone en acción y obtiene resultados, y además encuentra un entorno favorable y de apoyo, la motivación se retroalimenta positivamente y crece, generando una conexión especial entre el estudiante y la vida escolar. Esta dinámica del SE guiará la propuesta de mejora planteada en el trabajo (Rojas Montañez & Ladino Calderón, 2021).

Perochena González & Matilde Coria (2017), plantea que la singularidad, la apertura y la autonomía, son elementos fundamentales de la persona y se consideran aspectos esenciales en la "educación personalizada". Se profundiza en las implicaciones de la singularidad en la enseñanza y el aprendizaje en el contexto actual, que se caracteriza por una creciente digitalización. Se concluye que la individualidad única e irrepetible de cada persona debe ser considerada en todos los aspectos de la enseñanza y la educación, desde la planificación hasta la ejecución y la evaluación. Se destaca la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

importancia de adaptar el proceso formativo a cada situación y las características e intereses de cada estudiante, fomentando su capacidad investigadora y su creatividad.

Se menciona que el docente adopta un rol de aprendiz, reconociendo que también tiene mucho por aprender, y que la evaluación se convierte en una fuente de aprendizaje, mejorando así la calidad de la formación (Perochena González & Matilde Coria, 2017). Enfatiza la importancia de considerar la singularidad de cada persona en la educación personalizada, adaptando el proceso de enseñanza y evaluación a las características e intereses individuales de los estudiantes, fomentando su capacidad investigadora y su creatividad, y reconociendo que el docente. También tiene un rol de aprendiz (Llovera Alvarado, 2023).

Discusión

Los resultados de la investigación sobre la educación personalizada son prometedores. Los estudios de casos realizados hasta ahora han demostrado que la educación personalizada puede tener un impacto positivo en el rendimiento académico y la motivación estudiantil. En particular, los estudios han encontrado que la educación personalizada puede ayudar a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico, sentirse más motivados para aprender y a sentirse más satisfechos con su aprendizaje (Velasco Suárez et al, 2023).

Hay una serie de razones por las que la educación personalizada puede tener estos efectos positivos. En primer lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo. Esto significa que los estudiantes no se retrasan ni se aventajan, y todos tienen la oportunidad de tener éxito. En segundo lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes centrarse en sus fortalezas y mejorar sus debilidades. Esto puede ayudar a los estudiantes a sentirse más seguros de sí mismos y más motivados para aprender. En tercer lugar, la educación personalizada permite a los estudiantes tener más control sobre su aprendizaje. Esto puede ayudar a los estudiantes a sentirse más comprometidos con su educación y más motivados para aprender (Ruiz Baena, 2021).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Sin embargo, la investigación sobre la educación personalizada también ha identificado algunas limitaciones y desafíos. En particular, la investigación ha encontrado que la efectividad de la educación personalizada puede variar en función de factores contextuales y de implementación. Además, la investigación ha encontrado que la educación personalizada puede exacerbar la segregación y la desigualdad entre los estudiantes. A pesar de estas limitaciones, la educación personalizada es un enfoque prometedor para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes. Para que la educación personalizada sea efectiva, es importante que los educadores estén capacitados en las mejores prácticas de implementación. Además, es importante que los educadores tengan acceso a los recursos necesarios para implementar la educación personalizada de manera efectiva (Lobo & Vuyk 2023).

Conclusión

La educación personalizada es un enfoque prometedor para mejorar el rendimiento académico y la motivación estudiantil. Se necesita más investigación para determinar los efectos a largo plazo de la educación personalizada, pero los estudios de casos realizados hasta ahora han sido prometedores. La educación personalizada es un enfoque pedagógico que busca adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades individuales de los alumnos. Este enfoque se basa en la idea de que todos los alumnos son diferentes y aprenden de forma diferente. Por lo tanto, es importante ofrecer a los alumnos oportunidades de aprendizaje que se adapten a sus intereses, estilos de aprendizaje y necesidades.

La educación personalizada tiene el potencial de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos. Los estudios han demostrado que los alumnos que reciben una educación personalizada tienen un mejor rendimiento académico que los alumnos que no reciben este tipo de educación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Referencias

- Andrade Rivera, GE., Lorena Elizabeth, AL., Barberán Palacios, B., Obando Paredes, JE., & Cabascango Sánchez, MJ. (2022). Estrategias activas desde la complejidad y su efecto en la educación de estudiantes con NEE, en la Ciudad de Quito-Ecuador. *Sapienza: Revista Internacional de Estudios Interdisciplinarios*, 3 (4), 324–332.
<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i4.476>
- Batistelli, M. (2020). El uso de mapas de compromiso escolar para una educación personalizada. Repositorio Institucional Universidad Austral.
<https://riu.austral.edu.ar/handle/123456789/875>
- Berrones Yaulema, L. P., & Salgado Oviedo, S. A. (2023). La aplicación de la inteligencia artificial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito educativo. *Esprint Investigación*, 2(1), 52–60. <https://doi.org/10.61347/ei.v2i1.52>
- Calderero Hernández, J. F.; Aguirre Ocaña, A. M.; Castellanos Sánchez, A.; Peris Sirvent, R. M.; Perochena González, P. (2014). *Una nueva aproximación al concepto de educación personalizada y su relación con las TIC. Teoría de la educación: educación y cultura en la sociedad de la información*, 15(2), pp. 131-151. <http://hdl.handle.net/11162/106680>
- Edel Navarro, R., (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1 (2), 0.
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55110208.pdf>.
- HPI International. (2023). Tecnología y personalización: el futuro de la educación personalizada. HPI International. <https://hpione.com/tecnologia-y-personalizacion-el-futuro-de-la-educacion-personalizada/>.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Legarda-López, N. C. (2021). Didácticas funcionales Vs. enseñanza tradicional con clase expositiva en el ámbito universitario. *Revista UNIMAR*, 39(2), 268-286. DOI:
<https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar39-2-art13>
- Llovera Alvarado, J. G.. (2023). Procesos tutoriales en entornos virtuales, un enfoque netnográfico en la gestión del conocimiento. *Entrelíneas*, 1(2), 182–192.
<https://doi.org/10.56368/Entrelineas127>.
- Lobo, M., & Vuyk, A. (2023). Concepciones de docentes del nivel medio de un colegio privado de Asunción-Paraguay sobre altas capacidades intelectuales en estudiantes desde una perspectiva de inclusión. *Revista Científica Estudios E Investigaciones*, 12(1), 23–37.
<https://doi.org/10.26885/rcei.12.1.23>.
- Núñez-Michuy, C. M., Agualongo-Chela, L. M., Vistin Vistin, J. M., & López Quincha, M. (2023). La Inteligencia Artificial en la pedagogía como modelo de enseñanza. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 8(2), 120–135.
<https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2932>.
- Pearson (2022). 4 beneficios del aprendizaje personalizado y su aplicación en el aula. Pearson.
<https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/beneficios-y-aplicacion-del-aprendizaje-personalizado#:~:text=Sin%20duda%2C%20el%20aprendizaje%20personalizado,un%20recurso%20a%20su%20favor>.
- Pena, R. C. D., Ribeiro, H. M., Machado, J. C., & Narciso, R. (2023). APRENDER A APRENDER. *Revista Ilustração*, 4(2), 131–136. <https://doi.org/10.46550/ilustracao.v4i2.165>.
- Pérez Guerrero J. & Ahedo Ruiz J. (2020). La educación personalizada según García Hoz. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 153-161. <https://doi.org/10.5209/rced.61992>.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Perochena González, P. & Matilde Coria, G. (2017). La singularidad según la educación personalizada en la era digital. *Educación*, 26(50), 162-181.
<https://dx.doi.org/http://doi.org/10.18800/educacion.201701.009>.
- Perochena González, P., Coria, G. M., Calderero Hernández, J. F. (2016). La singularidad según la educación personalizada en la era digital. *Universidad Internacional de la Rioja*. *Educación* 26(50). [10.18800/educacion.201701.009](https://doi.org/10.18800/educacion.201701.009).
- Peris Sirvent, R. M. (2023). El enfoque innovador de la educación personalizada a través del uso de metodologías activas. *UNIR la Universidad en Internet*.
<https://www.unir.net/educacion/revista/educacion-personalizada-enfoque-innovador-uso-metodologias-activas/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20personalizada%20es%20un,Buxarrais%20y%20Racionero%2C%202017>.
- Rojas Montañez, I. C. & Ladino Calderón, F. M. (2021). El aprendizaje estratégico en estudiantes de análisis de información: Administración en modalidad distancia. *Horizontes Pedagógicos*, 23 (2), 31-41.
<https://horizontespedagogicos.iberu.edu.co/article/view/231432>.
- Ruiz Baena, M. (2021). ¿Qué es y cuáles son los beneficios de la educación personalizada? *Flup*.
<https://www.flup.es/que-es-y-cuales-son-los-beneficios-de-la-educacion-personalizada/#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20personalizada%20es%20una,situaci%C3%B3n%20personal%20y%20sus%20capacidades>
- Velasco Suárez, G. A., Guerrero Medina, M. P., Fonseca Fonceca, I. S., Basantes Jara, J. A., & Sanclemente Soriano, P. V. (2023). *La Educación Personalizada. Un Enfoque Efectivo Para el Aprendizaje*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4612-4525.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5675.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Vera Tapia, M. (2020). Análisis de apreciaciones referidas a la educación personalizada correspondiente al planteamiento pedagógico de Víctor García Hoz. *Educación*, 26(2), 163–176. <https://doi.org/10.33539/educacion.2020.v26n2.2230>

Welson Valencia de Calderón, M. M. (2023). La Evaluación Formativa y Logros de Aprendizaje en el Área Ciencia y Tecnología en Estudiantes Secundaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 9575-9588. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6838

Sobre el autor

Abel Arturo Morales Samayoa

Se graduó en 1999 de Ingeniero Agrónomo en el Centro Universitario de Oriente (CUNORI), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), mismo lugar donde también en 2013 se graduó de Maestro en Educación y Ambientalización Curricular. Actualmente estudia el Doctorado en Investigación en Educación, en el Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC).

Declaración de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Abel Arturo Morales Samayoa. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 30/08/2023

Aceptado: 08/11/2023

Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Detección temprana de problemas fonéticos-fonológicos en preescolares de 5 a 7 años

Early detection of phonetic-phonological problems in preschoolers from 5 to 7 years old

Karina Amarilis López Padilla

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

karilulopez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1896-5882>

Referencia

López Padilla, K. A. (2024). Detección temprana de problemas fonéticos-fonológicos en preescolares de 5 a 7 años. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 159–170. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.123>

Resumen

PROBLEMA: ¿qué prevalencia de problemas fonéticos-fonológicos existe en los preescolares de 5 a 7 años? **OBJETIVO:** determinar problemas fonéticos-fonológicos en niños de 5 a 7 años en etapa preescolar. **MÉTODO:** estudio cuantitativo con datos descriptivos con muestra a conveniencia de niños de 5 a 7 años escolarizados en etapa preescolar con la aplicación del Protocolo de Evaluación Fonética-Fonológica Revisado -PEFF-R-. **RESULTADOS:** el 52.5% de la población presenta un nivel adecuado quiere decir que la mayoría de los participantes presentan un desarrollo normal del habla. Por otro lado, el 38.75% de la población presenta una alteración leve que incluye mayormente dificultad articulatoria en fonemas /R o D/. El resto de la población 6.25% presentan alteración moderada incluyen dos fonemas afectados y el 2.5% alteración severa con tres o más fonemas afectados. Los fonemas encontrados con mayor frecuencia de dificultades son / R, D, S, L,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

G, F/ **CONCLUSIÓN:** existe mayor prevalencia de niños con desarrollo de sonidos del habla adecuadamente, sin embargo, el otro porcentaje es necesario intervenir estimulando y refiriendo a un especialista en el tema, para que esta dificultad no repercute en su desenvolvimiento social, emocional y académicos para evitar futuras dificultades lectoescritoras.

Palabras clave: problemas de sonidos del habla, fonética, fonología, preescolares.

Abstract

PROBLEM: what prevalence of speech problems exists in preschoolers aged 5 to 7 years? **OBJECTIVE:** determine phonetic-phonological problems in children aged 5 to 7 years in preschool. **METHOD:** quantitative study with descriptive data with a convenience sample of children aged 5 to 7 years enrolled in preschool with the application of the Revised Phonetic-Phonological Evaluation Protocol -PEFF-R-. **RESULTS:** 52.5% of the population has an adequate level, which means that the majority of participants have normal speech development. On the other hand, 38.75% of the population presents a mild alteration that mostly includes articulatory difficulty in /R or D/ phonemes. The rest of the population, 6.25%, have a moderate alteration, including two affected phonemes, and 2.5%, a severe alteration with three or more affected phonemes. The phonemes found with the greatest frequency of difficulties are / R, D, S, L, G, F/ **CONCLUSION:** there is a greater prevalence of children with adequate development of speech sounds, however, the other percentage needs to intervene by stimulating and referring to a specialist in the subject, so that this difficulty does not impact their social, emotional and academic development to avoid future reading-writing difficulties.

Keywords: speech sound disorders, phonetics, phonology, preschoolers

Introducción

Los trastornos de los sonidos del habla -TSH- se definen como cambios relativos en la pronunciación y producción de fonemas, el no tener un adecuado control de los fragmentos "fonemas", que es específicamente la fonología del idioma, causa alteración en el habla, lo que se puede entender en

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

muchos niveles diferentes y se puede diagnosticar en diferentes etapas de la vida según Susanibar (2016). Para la American Psychiatric Association (2016) los trastornos de los sonidos del habla presentan la clasificación F80.0 con los criterios diagnósticos del Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders -DSM-V-TR, están incluidos en los trastornos del neurodesarrollo como una alteración fonológica. Lo que se entiende como fonología, desde la lingüística donde se estudian los rasgos articulatorios creando segmentos llamados sílabas, que constituyen palabras, frases y conversaciones lo que engloba las dimensiones del lenguaje que cuando sean utilizados se rigen por principios y reglas gramaticales (Real Academia Española, 2011)

El habla es la expresión oral que se produce utilizando los órganos fonoarticulatorios en los humanos; esta capacidad verbal se va adquiriendo conforme los hitos del neurodesarrollo, el habla evoluciona de una etapa prelingüística a una etapa lingüística en el infante, cuando ha explorado el mundo con sus sentidos y ha establecido un lenguaje único para comunicar necesidades a sus familiares o cuidadores incluyendo gestos, sonidos guturales con demanda de intención, sin incluir palabras.

El lenguaje oral aparece con sus primeras palabras con significado a partir de los 12 meses, normalmente sus primeras palabras son las más escuchadas por el infante, por ejemplo, mamá, papá, agua; después de los doce meses se continúan desarrollando las habilidades perceptivas que identifican los contextos fonológicos de los sonidos y palabras que aparecen (Fort, Brusini, Carbajal, Sun & Peperkamp, 2017); en este punto no se presta atención a la pronunciación correcta de la palabra completa, se valora por la intención, ya que al momento de procesar la información fonológica mediante acción por maduración en estructuras neurológicas específicas y asimismo por la adquisición de habilidades lingüísticas (Ortega y Ruetti, 2014); lo que lleva a la memoria fonológica particularmente en las etapas iniciales que se encuentra relacionado con la conciencia fonológica que ayuda a identificar, analizar y sintetizar fonológicamente para mantener una serie de segmentos de memoria (Knoopvan Campen, 2018)

A más estimulación que reciba un niño, más palabras continuamente aparecerán en su vocabulario, ya que las neuronas sensoriales están en constante recepción de estímulos externos. Conforme avanza la edad cronológica y mental van aumentando las habilidades lingüísticas de los niños. Cuando se exponen a su etapa preescolar, que es aproximadamente a los 4 años, se espera que los alumnos presenten un lenguaje coherente, fluido, comprensible, logrando expresar sus necesidades, ideas,

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

sentimientos y emociones. Mediante los alumnos van escalando de grado escolar, van adquiriendo más habilidades sociales que les apoya por medio del ejemplo y la interacción con los demás.

La psicolingüística y neurolingüística explican cómo las estructuras cerebrales intervienen en la producción del lenguaje, conectando con las habilidades motoras verbales, con capacidades cognitivas (Peña-Casanova, 2014).

El término “Dislalia” ha empezado a sustituirse en recientes estudios, basados en la evidencia, por el término trastornos de los sonidos del habla -TSH- o Speech sound disorders -SSD-, al momento de presentar esta impresión clínica es impredecible descartar otros diagnósticos como problemas auditivos, problemas en el aparato fonoarticulador o alguna discapacidad intelectual, para que la etiología se pueda definir como dificultades nivel motor coordinado con dificultades fonológicas y/o fonéticas. Que para Zarzo (2021) existe correlación entre los problemas del habla y la conciencia fonológica. Para la detección de estas dificultades articulatorias se utilizan específicamente test que evalúen la articulación como producción del habla de los fonemas en posición inicial, media, inversa, diptongos y final aplicando de manera individual, espontánea tomando en cuenta la edad (Benavides, 2017).

La ontogenia del sistema nervioso y de las funciones del cerebro es un proceso biológico, como el resto del cuerpo, sin embargo, el cerebro incluye por lo menos cien mil millones de neuronas que cada una establece en promedio de mil conexiones sinápticas que se integran con otras neuronas para crear circuitos y redes locales, que emergen capacidades de procesamiento que sustentan las habilidades, funciones cognitivas y conducta (Ferrerres, 2022).

Materiales y métodos

Estudio cuantitativo con datos descriptivos sobre la detección temprana de problemas del habla, específicamente de dificultades fonéticas-fonológicas en niños preescolares entre 5 a 7 años, estudiantes de los grados de Párvulos II y Párvulos III, en una escuela pública. Se obtuvo una muestra a conveniencia de 80 participantes, se hizo uso del Protocolo de Evaluación Fonética-Fonológica Revisado -PEFF-R- para la detección de problemas de los sonidos del habla en español para niños en

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

edad de neurodesarrollo.

Resultados

Tabla 1

Datos sociodemográficos

Categoría	Clasificación	Frecuencia	% del total
Edad	5 años	2	2.5%
	6 años	17	21.25%
	7 años	61	76.25%
Sexo	Femenino	43	53.75%
	Masculino	37	46.25%
Escolaridad	Párvulos II	19	23.75%
	Párvulos III	61	76.25%
N=80			

Nota: se exponen los datos sociodemográficos como la edad de los participantes, la escolaridad y el sexo. El total de la población evaluada es de 80 participantes N=80, niños en edad preescolar prevaleciendo los que tienen 7 años seguidos por los niños de 6 años y por último los de 5 años. En cuanto al sexo hay mayor porcentaje de niñas 53.75% que de niños 46.25%. Y en cuanto a la escolaridad se encuentran dos grados denominados Párvulos II con menor población y Párvulos III con mayor población participante, para MINEDUC en su Currículum Nacional Base (2023) expone que la edad correspondiente para el grado de Párvulos II es 5 años y para Párvulos III es 6 años, a lo que normalmente se le conoce como grado de “preparatoria” estos términos son los nuevos regímenes a utilizarse.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 2

Resultados por prevalencia en dificultad de articulación de fonemas

Modo de articulación	Fonema afectado	Frecuencia	Prevalencia en dificultad articulatoria
<i>Oclusivas</i>	<i>G</i>	2	5.2%
	<i>D</i>	19	50%
<i>Lateral</i>	<i>L</i>	6	15.80%
<i>Fricativas</i>	<i>F</i>	1	2.6%
	<i>S</i>	7	18.4%
<i>Róticas</i>	<i>R</i>	27	71%

N=38

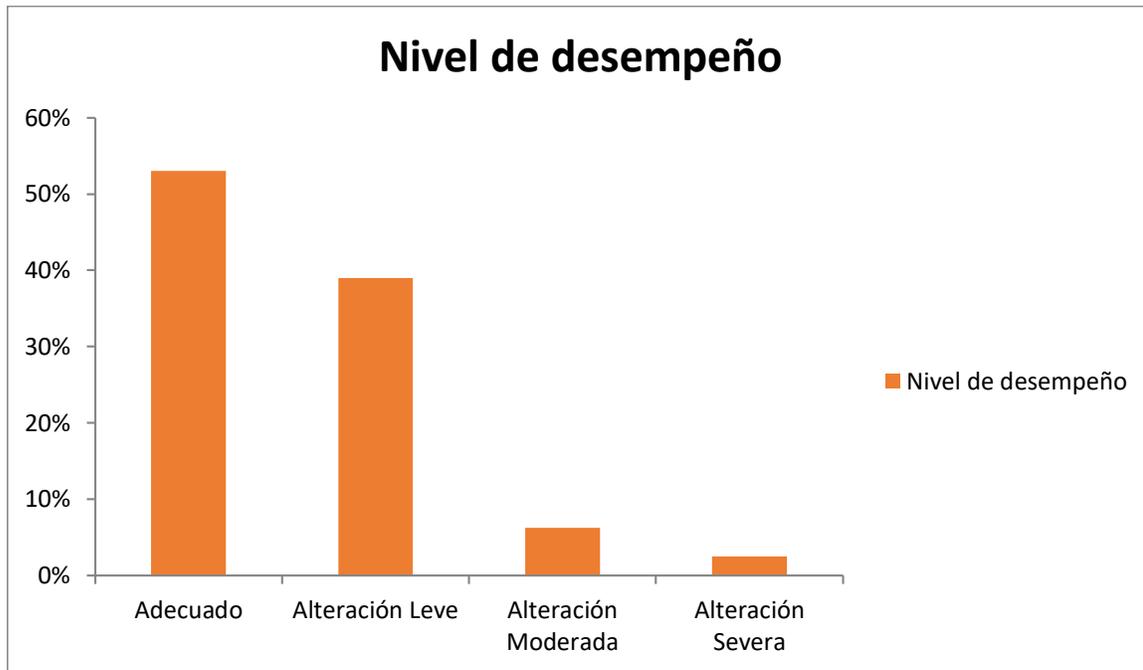
Nota: Estos datos fueron extraídos por los resultados de los participantes con algún tipo de alteración en su habla según el test PEFF-R aplicado a la población de niños entre 5 a 7 años, en estos datos se excluyeron a los 42 participantes que presentan resultado “Adecuado”, por lo que los 38 restantes muestran dificultad articulatoria con mayor prevalencia en el fonema /R/ con 71% seguidamente del fonema D con 50% juntamente con otros fonemas afectados en la población como /S, L, G, Y, F/. Se hace la aclaración que los resultados de alteración moderada incluyen dos fonemas afectados y con los de alteración severa de tres a más fonemas afectados en su habla.

Un infante que esté presentando problemas de articulación, se toma como tradicional que no logren producir el fonema /R/, sin embargo, es necesario que, así como este fonema que lleva más producción al decirlo como los demás fonemas, prestar atención como un foco para repararlo en cuanto se determine y así logre continuar con su línea de neurodesarrollo típico.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Figura 1

Resultados por Valoración Global



Nota: Se evidencia que la valoración que el test PEFF-R considera como adecuado se ubica con un 52.5% quiere decir que la mayoría de los participantes presentan un desarrollo normal del habla. Sin embargo, el 38.75% de la población presenta una alteración leve que incluye mayormente dificultad articulatoria en fonemas /R o D/.

El resto de la población 6.25% presentan alteración moderada incluyen dos fonemas afectados y el 2.5% alteración severa con tres o más fonemas afectados. Estos problemas articulatorios se deben referir a un especialista del habla y lenguaje para su pronta intervención y así evitar futuras dificultades sociales, emocionales o académicas como dificultad de habilidades lectoras comprensivas ya que, si existe anomalía en la producción de un sonido, así mismo se escucha y por consiguiente así se leerá por falta de conciencia fonológica y producción fonética; ya que la población se encuentra en etapa preescolar.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Discusión

Un estudio por Ángeles (2022), con la aplicación del test PEFF-R determina que el 56.1% de su población presenta nivel adecuado, alteración leve con 37.8% y alteración moderada con 6.1%. Comparando esta investigación que hace uso del mismo test, se observa semejanza con los resultados ya que este estudio presenta 52.5% con nivel adecuado, 38.75% con alteración leve, 6.25% para alteración moderada y 2.5% para alteración severa.

En los hallazgos por Martínez & Martínez (2021) indicaron que los niños presentan un nivel adecuado de conciencia fonológica en el 58.3% de los niños evaluados. Por lo que sus resultados se pueden interpretar, en cierto grado, con esta investigación igualmente cuantitativa ya que la mayoría de la población tiene un adecuado desempeño a nivel fonológico y fonético.

Otro estudio (Cevallos, 2020) sus resultados plasman el 33.3% de los participantes presentaron alteraciones en su desarrollo fonológico, el 15.2% con alteraciones severas y el 18.1% con dificultades leves. Comparando estos datos con esta investigación no se encuentran similitudes en los resultados.

Para Susanibar (2022) los sonidos que para los 5 años deberían estar presentes son todos los fonemas del idioma español incluyendo las róticas /R/, los grupos consonánticos laterales /PL, CL/ y los diptongos decrecientes /ei/. Para los 6 años se espera añadir la correcta producción dentro del grupos consonánticos centrales /Br, fr, pr, cr, gr, dr, tr). Por lo que para esta investigación mucha de la producción del habla aún se encuentra en desarrollo, y aunque según la edad de los participantes, ya deberían de producir los fonemas solicitados se espera que con apoyo profesional y estimulación logren alcanzar los sonidos próximamente.

Conclusión

Los factores externos pueden intervenir en el desarrollo del habla. A mayor estimulación será más efectivo el cumplimiento con los hitos del desarrollo, esto se puede ver reflejado desde la gestación para el mayor aprovechamiento de los miles de millones de neuronas con sus conexiones sinápticas que se integran con otras neuronas para crear circuitos y redes locales. Asimismo, el factor social es

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

clave en el proceso cognitivo que determinará el éxito de esta etapa preescolar, para luego adentrarse al nuevo mundo de la educación.

La edad preescolar, es la etapa clave donde se crean millones de conexiones neuronales, en estudios anteriores, definen que la aparición de los fonemas principia desde el nacimiento y es hasta los 6 años que el niño logra completar todos los sonidos y combinaciones del idioma español, así como la simplificación fonológica de sílabas, sustituciones y asimilaciones de los fonemas, lo que le permite producir verbalmente de manera más sencilla para luego fortalecer estos criterios antes de iniciar con la lectura y escritura. Aunque se da una prórroga para los 7 años, se espera una correcta articulación de todos los fonemas y combinaciones, respetando su nivel madurativo.

En esta investigación se determina, con base al objetivo propuesto, mayor prevalencia de niños con desarrollo de sonidos del habla adecuadamente, sin embargo, el otro porcentaje con dificultades en la producción de fonemas necesitará de intervención terapéutica para la estimulación del habla y de referencias a especialistas en el tema, para que esta dificultad no repercuta en su desarrollo social, emocional y además para evitar dificultades lectoescritoras ya que según pueden afectar y repercutir en las habilidades perceptivas y producción de fonemas con memoria fonética para la lectoescritura.

Referencias

American Psychiatric Association. (2016). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-IV-TR.

<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

Angeles Alva, M. E. (2022). *Desarrollo fonológico y niveles de escritura en los niños de cinco años de un colegio de Los Olivos–2022.*

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102537/Angeles_AME-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Benavides, B. C., Hurtado, M. E., & Ruíz, A. (2017). *Prevalencia de los defectos del habla en pacientes con maloclusiones dentales*. *Revista de Investigación en Logopedia*, 7(2), 189-202. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350854088004>
- Cevallos, M (2020). *Desarrollo fonológico y Riesgo de dificultades lecto- escritoras en niños de 4 años* [Tesis de Maestría, Universidad Azuay]
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10485/1/16074.pdf>
- Ferreres, A. R., & de Neurofisiología, C. I. (2022). *Neurodesarrollo. Cátedra I de Neurofisiología*.http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedra/s/obligatorias/048_neuro1/cursada/descargas/old/teorico_4.pdf
- Fort, M., Brusini, P., Carbajal, M. J., Sun, Y., & Peperkamp, S. (2017). *A novel form of perceptual attunement: Context-dependent perception of a native contrast in 14-month-old infants*. *Developmental cognitive neuroscience*, 26, 45-51.
<https://doi.org/10.1016/j.dcn.2017.04.006>
- Knoop-van Campen, C. A., Segers, E., & Verhoeven, L. (2018). *How phonological awareness mediates the relation between working memory and word reading efficiency in children with dyslexia*. *Dyslexia*, 24(2), 156-169. <https://doi.org/10.1002/dys.1583>
- Martínez, C. y Martínez, G. (2021). *Nivel de desarrollo de la conciencia fonológica en estudiantes de 5 años de una I.E.I. en Padre Abad – Ucayali* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/75422feb-445e-42da-bf32-9111d245a03d/content>
- Ministerio de Educación de Guatemala (2023) *Currículo Nacional Base -CNB-* (Primera Edición) Guatemala.
https://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/documents/CNB/CNB_TODOS_LOS_NIVELES/1-PDF_CNБ_PREPRIMARIA/CNB%20Preprimaria/CNB_Preprimaria_2023.pdf

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Ortega, I. S. & Ruetti, E. (2014). *La memoria del niño en la etapa preescolar*. Anuario de Investigaciones. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994074.pdf>
- Peña-Casanova, J. (2014). *Manual de Logopedia* (4. a ed.). Elsevier Masson. <https://booksmedicos.org/manual-de-logopedia-4a-edicion/>
- Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española* (3). Fonética y fonología. Madrid Espasa Libros. https://glosas.anle.us/site/assets/files/1132/glosas_vol7_num2.pdf
- Susanibar, F., Dioses, A., Marchesan, I, Guzmán M, Leal G, Guitar B, Junqueira Bohnen. (2016). *Trastornos del habla: de los fundamentos a la evaluación*. Madrid: EOS. <https://bit.ly/3zPPN1g>
- Susanibar, F., Dioses, A., & Chicaiza, D. (2022). *Adquisición, desarrollo y aprendizaje de los sonidos del español en niños de 2 años y medio a 6 años 11 meses: un estudio transversal normativo*. *J Audiol otoneurol Phoniatr. En Prensa*. <https://franklinsusanibar.com/wp-content/uploads/2023/04/Adquisicion-desarrollo-y-aprendizaje-de-los-sonidos-del-habla-del-espanol-en-ninos-de-2-anos-y-medio-a-6-anos-11-meses-un-estudio-transversal-normativo.pdf>
- Zarzo Benlloch, M. (2021). *Relaciones entre la percepción y producción de habla y las habilidades de procesamiento fonológico en niños con Trastorno Fonológico*. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/80314/Zarzo%20Benlloch%2c%20Miriam%2003.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sobre la autora

Karina Amarilis López Padilla

Especialista en Neurociencias y estudiante de la Maestría en Neurociencias con énfasis en Neurocognición del Centro Universitario de Zacapa. Tiene una Licenciatura en Psicología y un

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Técnico en Terapia del Lenguaje, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Labora como maestra de educación preescolar en el sector oficial y como terapeuta del lenguaje en atención en clínica privada propia y a domicilio para atender pacientes niños, adolescentes y adultos con diferentes trastornos del lenguaje, habla y voz.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Karina Amarilis López Padilla. Este texto está protegido por la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 04/08/2023
Aceptado: 27/11/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas

Neuroscientific exploration of the neural foundations of sexually-affectionate relationships: attitudes and passionate behaviors

Karen Julissa Garcia Palencia

Maestría en Neurociencia con énfasis en Neurocognición

Universidad San Carlos de Guatemala

karingapa@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8313-5685>

Referencia

Garcia Palencia, K. J. (2024). Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 171–185. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.124>

Resumen

PROBLEMA: comprender las bases neurales de las relaciones amorosas y el impacto de los síntomas del Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC) en estas relaciones. **OBJETIVO:** profundizar en relaciones amorosas, enfocándose en amor apasionado. Analizar con escalas psicométricas diferencias en percepción del amor apasionado, relación TOC-actitudes amorosas y cómo afectan la satisfacción en relaciones. **MÉTODO:** estudio transversal y cuantitativo, 114 participantes via Google Forms, gestionados por medio de la clínica ciencia y pasión evaluados con escalas: Hatfield y Rapson, Hendrik y Hendrik, Escala Triangular de Sternberg, correlacionadas con Y-BOCS, lo que permitió explorar las relaciones entre el amor apasionado, las actitudes amorosas y los síntomas de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

obsesión-compulsión en la muestra. Los análisis cuantitativos posteriores arrojaron resultados significativos. **RESULTADOS:** es notoria una relación inversa entre "Pensamientos Intrusivos" y "Pensamientos Obsesivos", con un 37.70% y 29.9%, respectivamente. Además, "Pasión" 21.16% y "Proximidad Física" puntea 22.89% muestran una correlación significativa. "Ludus" puntea 14% y contrasta moderadamente con Compromiso con 18.5%, **CONCLUSIÓN:** existe un contraste de 7.8 puntos de prevalencia entre "Pensamientos Obsesivos" y "Pensamientos Intrusivos", que muestra severidad leve. Una correlación significativa de 1.73 puntos entre "Pasión" y "Acercamiento Físico". Por último, se destaca la marcada discrepancia de 4.5 puntos entre la baja puntuación de "Ludus" y el nivel moderado de "Compromiso", señalando una falta de actitud juguetona en las relaciones comprometidas.

Palabras clave: Neurociencias, sexoafectividad, actitudes, conductas, pasión.

Abstract

PROBLEM: understanding the neural underpinnings of romantic relationships and the impact of Obsessive-Compulsive Disorder (OCD) symptoms on these relationships. **OBJECTIVE:** delve into romantic relationships, focusing on passionate love. Analyze differences in the perception of passionate love using psychometric scales, the relationship between OCD and love attitudes, and how they affect relationship satisfaction. **METHOD:** a cross-sectional quantitative study with 114 participants surveyed via Google Forms, managed by the Science and Passion clinic. Participants were assessed using the Hatfield and Rapson scale, Hendrik and Hendrik scale, Sternberg Triangular Scale, and correlated with the Y-BOCS, allowing exploration of the relationships between passionate love, love attitudes, and obsession-compulsion symptoms in the sample. Subsequent quantitative analyses yielded significant results. **RESULTS:** a noticeable inverse relationship is observed between "Intrusive Thoughts" and "Obsessive Thoughts," with 37.70% and 29.9%, respectively. Furthermore, "Passion" at 21.16% and "Physical Proximity" scoring 22.89% show a significant correlation. "Ludus" scores at 14% and moderately contrasts with "Commitment" at 18.5%. **CONCLUSION:** there is a 7.8-point contrast in prevalence between "Obsessive Thoughts" and "Intrusive Thoughts,"

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

indicating mild severity. A significant correlation of 1.73 points exists between "Passion" and "Physical Proximity." Finally, a marked discrepancy of 4.5 points between the low score of "Ludus" and the moderate level of "Commitment" is noted, indicating a lack of playfulness in committed relationships.

Keywords: Neural foundations, romantic relationships, attitudes, passionate, behaviors

Introducción

La neurobiología de las relaciones afectivas y sexuales es un apasionante campo de estudio que arroja luz sobre los misterios del amor humano. A lo largo de la historia, el amor ha cautivado a personas de todas las épocas y estatus social, desencadenando emociones intensas como la euforia, la pasión, la excitación y la satisfacción. Además, proporciona un profundo sentido de aceptación y comprensión (Paul, 2002).

El deseo de exclusividad sexual, característico del amor romántico, parece haber evolucionado con dos razones esenciales en mente: prevenir la inversión de los hombres en la crianza de hijos ajenos y evitar que las mujeres perdieran posibles esposos y padres ante rivales. Este deseo impulsó a nuestros ancestros a dedicar gran parte de su tiempo al cortejo de sus seres queridos (Reward et al., 2005).

En el corazón de esta compleja danza emocional se encuentra el sistema de recompensa en el cerebro, centrado en la liberación de dopamina, que desempeña un papel fundamental en la experiencia del amor romántico y la pasión. El núcleo accumbens y el sistema límbico, entre otras áreas, están asociados con la sensación de recompensa y el apego romántico (Coria-Ávila et al., 2008).

Este fascinante campo del mundo de los neurotransmisores y sistemas de recompensa cerebrales, actúan como centinelas especializados en el cerebro, respondiendo a estímulos naturales que impulsan a las personas a buscar placer a través de comportamientos placenteros. Cuando alguien se enamora, diversas regiones cerebrales se activan, desempeñando un papel crucial en este emocionante proceso

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

(Zeki, 2007).

En particular, el núcleo accumbens, donde la dopamina desempeña un papel central, se encarga de evaluar el valor de recompensa de una pareja. Además, áreas corticales como el cíngulo anterior influyen en esta percepción mediante conexiones directas con el núcleo accumbens implica que las regiones corticales se mantengan atentas al estado fisiológico del individuo y dirigen su comportamiento selectivo hacia la pareja adecuada (Coria-Ávila et al., 2008).

Un grupo de neuronas dopaminérgicas en el área tegmental ventral (AVT) en el tronco cerebral juega un papel fundamental en la motivación para buscar y obtener recompensas, incluyendo el placer, la excitación y la atención asociados al amor. Por otro lado, el núcleo caudado contribuye a la percepción de la recompensa al detectar, anticipar y representar metas (Zeki, 2007).

El sistema límbico, que incluye estructuras como el cíngulo, el hipocampo y la corteza insular, desempeña un papel crucial en la respuesta emocional consciente. La corteza insular, en particular, se divide en regiones anterior y posterior, siendo la última la encargada de recoger información visceral general, incluyendo sensaciones internas como las "mariposas en el estómago" que se experimentan en respuesta a las emociones (Fisher et al., 2006).

La corteza cingulada anterior no solo regula los cambios viscerales, sino que también evalúa las experiencias recompensantes o aversivas, modulando aspectos motivacionales de la emoción en conjunto con la amígdala. Además, coordina el procesamiento de información, influyendo en la conducta (Fisher et al., 2006).

A lo largo de las diferentes etapas del enamoramiento, una sinfonía de neurotransmisores, como andrógenos, estrógenos, dopamina, norepinefrina y serotonina, asumen roles protagónicos. La etapa del deseo se ve mediada por concentraciones de andrógenos y estrógenos, mientras que el amor romántico se caracteriza por elevados niveles de dopamina, norepinefrina y serotonina, desencadenando una amplia gama de respuestas emocionales y físicas típicas de cada etapa del amor (Booth y Dabbs, 1993).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

La oxitocina y la vasopresina, hormonas implicadas en la vinculación social y la formación de relaciones, también desempeñan un papel importante en las relaciones amorosas. Asimismo, la serotonina y la norepinefrina están relacionadas con las emociones y la pasión (Beauregard, et al., 2009)

En este contexto neurobiológico, se abre una ventana para comprender de manera más profunda la dinámica de las relaciones sexoafectivas y el amor apasionado, poniendo un énfasis especial en la percepción y expresión de estos sentimientos. Al mismo tiempo, se realiza un minucioso análisis del impacto que pueden tener los factores psicológicos, emocionales y los síntomas del Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC) en estas relaciones. Esta investigación se concentra en la aplicación de pruebas psicométricas y análisis cuantitativos para identificar relaciones, correlaciones y patrones que puedan ejercer influencia en la satisfacción general dentro de estas relaciones.

En síntesis, la investigación propone una serie de cuestiones esenciales relacionadas con la experiencia humana en las relaciones sexoafectivas y el amor apasionado. Contribuir al entendimiento de las bases neurales de estos fenómenos tiene el potencial de mejorar significativamente la calidad de vida de las personas y de avanzar en el conocimiento sobre la psicología humana y las relaciones interpersonales.

Materiales y métodos

En el contexto de este estudio de naturaleza neurocientífica titulado "Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: Actitudes y conductas apasionadas", se plantea la hipótesis de una correlación significativa entre las bases neurales de las relaciones amorosas y las actitudes y conductas apasionadas en individuos de la población guatemalteca, especialmente en relación con el Trastorno Obsesivo-Compulsivo (TOC). Las variables dependientes se centran en las actitudes y comportamientos apasionados frente al amor, evaluadas mediante la "Escala de amor apasionado" de Elaine Hatfield y la "Escala de actitudes sobre el amor," que aborda diversas formas de amor. También se exploró la estructura del amor en términos de Intimidad, Pasión y Compromiso mediante la "Escala Triangular del amor" de Robert J. Sternberg. Las variables independientes

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

incluyeron aspectos demográficos, étnicos, y de experiencia amorosa, así como la relación de las teorías de activación de diferentes regiones relacionadas con el amor y la pasión. Este enfoque cuantitativo de corte correlacional y transversal involucró la selección de una muestra de 114 personas de la población guatemalteca a través de la clínica de Ciencia y Pasión, con edades predominantemente entre 30 y 45 años, mayoritariamente de afiliación étnica ladina, y niveles educativos mayoritariamente universitarios. La evaluación de la severidad y tipos de síntomas del TOC se realizó mediante la "Escala de obsesión-compulsión de Yale Brown" de Wayne K. Goodman. Este enfoque integral permitió obtener una comprensión multidimensional de las relaciones sexo afectivas en Guatemala, analizando las teorías de las bases neurales y su relación con actitudes y comportamientos apasionados, así como su posible vínculo con el TOC. Los resultados establecen una base sólida para futuras investigaciones y mejoras en intervenciones clínicas en esta área de estudio.

Resultados

Tabla 1

Descripción de los mayores predictores de intensidad frente al "Amor apasionado" de Hatfield y Rapson en relación con la DE y M entre los ítems de intimidad, pasión y compromiso de la escala de amor triangular de Sternberg.

Dimensión	Escala más Importante	F	Valor Numérico	Puntuación Total	%
Proximidad					
Física	De acuerdo	469	4	1876	46.9%
Idealización	De acuerdo	388	4	1552	38.8%
Pensamientos					
Intrusivos	De acuerdo	299	4	1196	29.9%
Total		1140		3624	100%
Media			3.18		
Dimensión	M			DE	
Ítem de Intimidad	22.89			9.07	

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Ítem de Pasión	21.16	9.17
Ítem de Compromiso	18.5	10.02

Nota: La presente tabla muestra los resultados de los mayores predictores de intensidad frente al amor de la escala de "Amor apasionado" de Hatfield y Rapson en relación con la DE y M entre los ítems de intimidad, pasión y compromiso de la escala de amor triangular de Sternberg del estudio de la Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas.

En un análisis cuantitativo de los datos proporcionados, se puede observar una correlación positiva entre la "Proximidad Física" y la "Pasión" en el amor apasionado, respaldada por sus respectivos porcentajes de influencia del 46.9% y 38.8%. Además, se destaca una relación positiva entre la "Idealización" y los "Pensamientos Intrusivos," que contribuyen con un 38.8% y 29.9%, respectivamente, lo que sugiere que la tendencia a idealizar al ser amado puede ir acompañada de pensamientos intrusivos. Además, se reconoce que, en promedio, la "Intimidad" (22.89%) y la "Pasión" (21.16%) superan al "Compromiso" (18.5%) en las relaciones evaluadas, pero la variabilidad, evidenciada por las desviaciones estándar de 9.07 y 9.17 para Intimidad y Pasión, respectivamente, indica una dispersión moderada en las respuestas. En resumen, los datos sugieren que la proximidad física y la idealización están asociadas con la pasión y los pensamientos intrusivos, mientras que la variabilidad en la intensidad de la intimidad, pasión y compromiso se refleja en las desviaciones estándar, indicando diferentes percepciones en las relaciones.

Tabla 2

Descripción de los mayores predictores de las dimensiones de la Escala de Actitudes Sobre el Amor (Hendrick y Hendrick, 1986) Adaptación de la versión Española (Zubieta, 2001).

Dimensión	Escala más importante	más F	Valor numérico	Puntuación total	%
Eros	Completamente de acuerdo	253	5	1265	24.82%
Ludus	Moderadamente de acuerdo	120	4	480	

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Storge	Moderadamente de acuerdo	227	4	908	21.16%
Pragma	Moderadamente de acuerdo	220	4	880	16.28%
Manía	Moderadamente de acuerdo	170	4	680	50.18%
Ágape	Moderadamente de acuerdo	197	4	788	57.89%

Nota: La presente tabla muestra los resultados de las actitudes sobre el amor de Hendrick y Hendrik del estudio de la exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas.

Los resultados revelan actitudes sobre el amor basado en la escala de Hendrik y Hendrik (1986) que, "Eros" destaca con la puntuación más alta de 5 puntos, lo que indica una fuerte inclinación hacia la dimensión física y sexual del amor en la población estudiada. Por otro lado, "Ludus" obtiene una puntuación baja del 14%, lo que sugiere una actitud menos juguetona y más comprometida en las relaciones amorosas. "Manía" refleja una intensidad y posesividad en el amor con un marcado 50.18%. Finalmente, "Ágape" muestra una actitud altruista hacia el amor con una destacada puntuación del 57.89%. Las dimensiones "Storge" y "Pragma" se sitúan en el rango medio, reflejando actitudes equilibradas en esta muestra científica.

Tabla 3

Descripción de categoría de severidad de Pensamientos Obsesivos y conductas compulsivas en rangos de 0 a 4 y relación con el tiempo empleado en ambas variables.

Categoría de Severidad	Pensamientos Obsesivos	Conductas Compulsivas
Rango 0 (0-7)	36%	51.80%
Rango 1 (8-15)	37.70%	21.90%
Rango 2 (16-23)	25.40%	23.70%
Rango 3 (24-31)	6.10%	3.50%

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Rango 4 (32-40)	0.90%	0%
Severidad	Tiempo Promedio de Pensamientos Obsesivos (h/d)	Conductas Compulsivas(h/d)
0 (Sin Severidad)	0 h/d	0 h/d
1 (Leve)	0.5 h/d	0.5 h/d
2 (Moderado)	2 h/d	2 h/d
3 (Severo)	5.3 h/d	5.3 h/d
4 (Extremo)	0 h/d	0 h/d
Total	7.9% en rango 3	5.3 h/d en rango 3

Nota: La presente tabla muestra los resultados de tiempo desperdiciado en consecuencia a la severidad de pensamientos obsesivos y conductas compulsivas del estudio de la Exploración neurocientífica de las bases neurales de las relaciones sexoafectivas: actitudes y conductas apasionadas.

Los datos revelan una relación inversa entre la severidad y la presencia de pensamientos obsesivos y conductas compulsivas. En el rango de menor severidad (rango 0), alrededor del 36% carece de pensamientos obsesivos y el 52.80% no muestra conductas compulsivas, con un 40% y 44.7% respectivamente que no dedican tiempo diario a estos síntomas. En el rango de severidad leve, el 37.70% presenta pensamientos obsesivos y el 21.90% muestra conductas compulsivas, con un promedio de 0.5 horas diarias dedicadas a ambos síntomas, afectando al 30.7% y 32.5% respectivamente.

En el rango moderado, el 25.40% experimenta pensamientos obsesivos y el 23.70% muestra conductas compulsivas. Aquí, se dedican en promedio 2 horas diarias a ambos síntomas, impactando al 23.7% y 17.5% respectivamente. En el rango severo, la presencia de pensamientos obsesivos disminuye al 6.10%, y las conductas compulsivas al 3.50%, pero el tiempo promedio dedicado sigue siendo alto, con 5.3 horas diarias, afectando al 7.9% y 5.3% respectivamente.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

En el Muy Severo, la presencia de pensamientos obsesivos es escasa, solo afectando al 0.90% de la población, mientras que las conductas compulsivas son nulas. Además, el tiempo promedio dedicado a ambos síntomas es nulo, impactando al 2.6% en pensamientos obsesivos y al 0% en conductas compulsivas. Estos resultados reflejan la correlación entre severidad y síntomas, así como el impacto del tiempo dedicado a estos en cada categoría de severidad.

Discusión

En esta investigación sobre las bases neurales de las relaciones sexoafectivas, se han obtenido resultados reveladores, sobre la complejidad de las relaciones amorosas. La muestra de 114 individuos, que abarcó una amplia variedad de edades, géneros y etnias, proporcionó un sólido respaldo a los objetivos generales y específicos de este estudio.

Al analizar los datos, se fueron identificando hallazgos significativos que resaltan la complejidad inherente a las relaciones amorosas. Es particularmente destacable que un número considerable de participantes valora profundamente la proximidad física y tiende a idealizar sus relaciones, subrayando la relevancia de estos elementos en el contexto del amor. Además, una proporción considerable experimenta pensamientos intrusivos, principalmente relacionados con celos, lo que pone en relieve que, en definitiva, la exploración empírica de los fundamentos neuronales del celo está en sus primeras etapas, y es imperativo llevar a cabo más investigaciones para esclarecer las bases biológicas de esta emoción compleja, (Marazziti, et al., 2013).

En consonancia con estos hallazgos, Hatfield y Rapson (1996) respaldan la perspectiva de que el amor pasional es una emoción ardiente e intensa, con fluctuaciones extremas en las emociones, influenciada en gran medida por la reciprocidad en la relación. Además, en concordancia con Torres y Ojeda (2010) los estilos de amor interactúan significativamente con la intensidad emocional en el amor pasional, lo que contribuye a una comprensión más completa de las relaciones amorosas. Esta conexión entre los estilos de amor y la intensidad emocional se vuelve particularmente relevante al considerar los resultados en la dimensión "Manía", donde un alto porcentaje de participantes muestra resistencia hacia actitudes posesivas y una menor tendencia al sufrimiento emocional tras el final de una relación. Podría haber una conexión entre estos resultados y estilos de amor como Storge (amor

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

amistoso) o Pragma (amor pragmático). Estos estilos se caracterizan por ser menos posesivos y más orientados hacia la amistad y los intereses personales. Esta perspectiva contrasta con el estudio de Cheung (2002), que aborda diferencias en los estilos de amor "Eros" y "Agape". Aunque en este caso no se observaron resultados significativos en las relaciones entre el sexo, la gravedad del estrés traumático y los estilos de amar.

Los datos revelan una dinámica emocional compleja, donde prevalecen dos estilos de amor distintos. Por un lado, el amor de Manía, con su intensidad y posesividad, ejerce una influencia significativa, representando aproximadamente la mitad de la dinámica emocional. Esto se traduce en una búsqueda constante de atención y una tendencia a la obsesión en la relación. Por otro lado, el amor de Ágape, caracterizado por su naturaleza altruista y compasiva, también desempeña un papel central, con un peso cercano al 58%. Esta dinámica refleja un fuerte enfoque en el bienestar mutuo y un profundo respeto en la relación. En contraste, los estilos de amor Eros y Ludus se manifiestan en proporciones contratadas, contribuyendo con aproximadamente el 25% y el 14%, respectivamente. Eros representa la pasión y el romance, mientras que Ludus, un amor más lúdico y permisivo, se caracteriza por la falta de compromiso y la visión del amor y el sexo como un juego y una diversión, con múltiples parejas en juego (Lucariello et al., 2012).

Este análisis revela una relación compleja entre los Pensamientos Obsesivos y las Conductas Compulsivas en el contexto del trastorno obsesivo-compulsivo. Estos patrones notables de severidad persisten incluso en casos subclínicos, y a medida que la severidad del trastorno aumenta, la correlación entre estos componentes se hace más evidente. Esto subraya la importancia de prestar una atención cuidadosa a esta relación, ya que puede tener implicaciones significativas en la experiencia y manejo de las emociones en el contexto de las relaciones amorosas.

Además, al examinar otros aspectos de la muestra compuesta por 114 individuos, se encontró una alta intensidad en los pensamientos intrusivos relacionados con celos en el contexto de las relaciones amorosas. Este hallazgo refleja la complejidad y diversidad de las experiencias amorosas en esta población. A su vez, la presencia de estilos de amor como Pragma y Storge en la muestra ofrece una sólida base para relaciones saludables. Los individuos que adoptan estos estilos amorosos son decididos y persiguen con confianza las cualidades que desean en sus parejas, generalmente

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

mostrando una fuerte autoestima (Tamarit, et al., 2021). La variabilidad observada en la intensidad de la intimidad, la proximidad física y el compromiso sugiere que las relaciones sentimentales son altamente individuales y subjetivas.

En resumen, estos hallazgos proporcionan una visión integral de la interacción entre los síntomas del TOC y las experiencias amorosas, resaltando la necesidad de un enfoque comprensivo en la evaluación y el tratamiento de estos aspectos en la vida emocional y psicológica. (Berrío, et al., 2017) Asimismo, estos resultados indican que los estilos de amor, como Manía y Ágape, también desempeñan un papel fundamental en la dinámica emocional de las relaciones, enfatizando la importancia de comprender su evolución a lo largo del tiempo y en diferentes circunstancias para mantener un equilibrio en la relación (Hendrick y Hendrick, 1986).

Conclusión

En resumen, los datos cuantitativos revelan una correlación positiva entre la "Proximidad Física" y la "Pasión" en el amor apasionado, con influencias del 46.9% y 38.8%, respectivamente. Asimismo, se destaca una relación positiva entre la "Idealización" y los "Pensamientos Intrusivos," contribuyendo con un 38.8% y 29.9% respectivamente, sugiriendo que la idealización puede estar acompañada de pensamientos intrusivos. La evaluación de las dimensiones de Hendrik y Hendrik (1986) resalta que "Eros" domina con una puntuación más alta, indicando una fuerte inclinación hacia la dimensión física y sexual del amor en la población estudiada, mientras que "Ludus" muestra una actitud menos juguetona y más comprometida.

En cuanto a los estilos de amor, "Manía" refleja intensidad y posesividad con un marcado 50.18%, mientras que "Ágape" muestra una actitud altruista hacia el amor con una destacada puntuación del 57.89%. La relación inversa entre severidad y la presencia de pensamientos obsesivos y conductas compulsivas se observa en la variación del tiempo dedicado a estos síntomas en diferentes rangos de severidad. Estos hallazgos aportan una comprensión más completa de las complejidades emocionales en las relaciones amorosas y su conexión con los síntomas del trastorno obsesivo-compulsivo.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Referencias

- Beauregard M., Courtemanche J., Paquette V., & Landry St-Pierre E. (2009). The neural basis of unconditional love. *Psychiatry Research*, 172(2), 93-98.
<https://doi.org/10.1016/j.psychresns.2008.11.003>
- Berrío García, N., y Restrepo, D. L. (2017). Instrumentos de evaluación del trastorno obsesivo compulsivo: revisión. *Poiésis*, 1(32), 101–115. <https://doi.org/10.21501/16920945.2303>
- Booth, A., & Dabbs, J. M. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463–477. <https://doi.org/10.2307/2579857>
- Cheung, M., Farmer, S., & Grant, K. (2002). Diferencias entre los estilos de amar que tienen hombres y mujeres, y sus reacciones de Estrés Postraumático tras la ruptura de su relación. *The European journal of psychiatry.*, 16(4), 204-215.
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1579-699X2002000400002&lng=es&tlng=es.](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1579-699X2002000400002&lng=es&tlng=es)
- Coria-Ávila, G.A., Hernández-Aguilar, M.E., Toledo-Cárdenas,R., García-Hernández,L.I., Manzo, J., Pacheco, P., Miquel,M., y Pfaus. J.G. (2008). Bases biológicas y neurales de las preferencias de pareja en roedores: modelos para entender los vínculos afectivos en humanos. *Neurol*, 47(04), 209-214. <https://doi.org/10.33588/rn.4704.2008210>.
- Fisher HE, Aron A, & Brown LL. (2006). Romantic love: a mammalian brain system for mate choice. *Philos Trans R Soc Lond B Biol Sci.*, 361(1476), 2173–2186.
[10.1098/rstb.2006.1938](https://doi.org/10.1098/rstb.2006.1938)
- Hatfield, E., & Rapson, R. L. (1996). *Love and sex: Cross-cultural perspectives*. (Allyn and Bacon, Ed.). [0205161030, 9780205161034](https://doi.org/10.1002/9780205161034)

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Hendrick, C, & Hendrick, S. S. (1986). Love Is Not an Emotion. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50(2), 392-402. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.50.2.392>
- Lucariello, Edelweiss, & Fajardo Cald, M. I. (2012). Estilos de amor en mujeres maltratadas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 345-360. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832339036>
- Marazziti, D., Poletti, M., Dell'Osso, L., Baroni, S., & Bonuccelli, U. (2013). “Prefrontal cortex, dopamine, and jealousy endophenotype.” Cambridge University Press, vol. 18, no. 1, 2013, pp. 6-14. doi: <https://doi.org/10.1017/S0033291798007946>
- Ojeda García, A., Torres González, T., & Moreira Mayo, M. (2010). ¿Amor y Compromiso en la Pareja?: de la teoría a la práctica. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(30), 125-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45965442008>
- Paul, A. (2002). Sexual Selection and Mate Choice. *International Journal of Primatology*, 23, 877–904. <https://doi.org/10.1023/A:1015533100275>
- Reward AA., Fisher, H., Mashek, D. J., Strong, G., Li, H., & Brown, L. L. (2005). Motivation and emotion systems associated with early-stage intense romantic love. *Journal of neurophysiology*, 94(1), 327-337. <https://doi.org/10.1152/jn.00838.2004>
- Tamarit, A., Mónaco, E., & Sánchez, A. (2021). Los estilos de amor y su relación con el bienestar en personas con parejas monógamas y no monógamas. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.*, 3(1). <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n1.v3.2029>
- Zeki S. (2007). The neurobiology of love. *Febs Letter*, 581(14), 2575-2579. <https://doi.org/10.1016/j.febslet.2007.03.094>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Sobre la autora

Karin Julissa Garcia Palencia

Es licenciada en psicología por la Universidad San Carlos de Guatemala, cuenta con diplomados en sexualidad humana por la universidad de Carabobo de Venezuela, como también está certificada por Mens Venilia con el Método The Work, Educadora Especial por la Universidad San Carlos de Guatemala, y certificación de Brain Gym® 101 internacional, por CIKA®, Centro Integral de Kinesiología Aplicada, Edu-Kinesthetiks, Inc.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Karin Julissa Garcia Palencia. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 14/08/2023
Aceptado: 30/11/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

La importancia de la gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño

Importance of management by competencies to integrate high performance teams

Jacqueline Odalys Chacón Lémus

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad San Carlos de Guatemala

jacquelinechacon405@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0005-6742-9885>

Referencia

Chacón Lémus, J. O. (2024). La importancia de la gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 186–199.
<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.125>

Resumen

PROBLEMA: ¿cuál es la importancia de la gestión por competencias en los colaboradores que permita integrar equipos de alto desempeño en las empresas de envíos de paquetería y mensajería en la región oriente? **OBJETIVO:** determinar la importancia de la gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño en empresas de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente. **MÉTODO:** para la investigación, se hace uso del método científico, el diseño de la investigación es no experimental de tipo descriptiva, porque se basa en estudiar los fenómenos de las dos variables de estudio, gestión por competencias y equipos de alto desempeño, para recoger información, describir, caracterizar y analizar. Así mismo, los instrumentos de medición aplicados

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

son, la guía de la entrevista y el cuestionario para la obtención de información, la población que es objeto de estudio, está compuesto por 30 colaboradores de empresas de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente. **RESULTADOS:** las empresas de envíos de paquetería y mensajería no cuentan con un modelo de gestión por competencias, por lo tanto, el 80% de los colaboradores consideran importante conocer las competencias a desarrollar para integrar equipos de alto desempeño.

Palabras clave: gestión del talento humano, gestión por competencias, integración de equipos de alto desempeño

Abstract

PROBLEM: ¿what is the importance of management by competencias in collaborators that allow the integration of high performance teams in parcel and Courier shipping companies in the Eastern región? **OBJECTIVE:** determine the importance of management by competencias to integrate high performance teams in Parcel and Courier Shipping companies in the Eastern Region. **METHOD:** for the research, the scientific method is used, the research design is not experimental of a descriptive type, because it is based on studying the phenomena of the two study variables, management by competencias and high performance teams, to collect information, describe, characterize and analyze. Likewise, the measurement instruments applied are the interview guide and the questionnaire to obtain information. The population that is the object of the study is made up of 30 employees of parcel and Courier shipping companies in the Eastern región. **RESULTS:** parcel and courier shipping companies do not have a competency based management model, therefore, 80% of employees consider it important to know the competencias to develop to integrate high performance teams. **CONCLUSION:** the hypothesis raised in the research is confirmed, demonstrating that the implementation of competency management is important to integrate high performance teams.

Keywords: human talent management, management by competencias, integration of high performance teams

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Introducción

El ámbito empresarial cada día enfrenta diferentes circunstancias internas para solventar el cumplimiento de los objetivos establecidos, por lo que es fundamental, el óptimo desempeño de los colaboradores para la mayor eficiencia en los procesos y el desarrollo de las actividades. Por lo tanto, la problemática establecida en la empresa de envíos de paquetería y mensajería, consiste en no tener claro las competencias que deben desarrollar en cada puesto de trabajo, según sus funciones para la ejecución de las actividades laborales, creando un desconocimiento en cada uno de los colaboradores sobre el desenvolvimiento correcto y favorable, para ejecutar sus labores, por eso, no son asignados a roles que se ajusten a sus competencias, debido a la falta de análisis de las funciones para identificar y determinar las competencias requeridas.

La gestión del talento humano busca el desarrollo e involucramiento del capital humano, elevando las competencias de cada persona. (Vallejo, 2016). Es asumir un enfoque estratégico, para obtener el mejor beneficio para la empresa, a través de varias acciones que ayuden a potencializar el nivel de conocimiento, capacidades y habilidades para lograr la competitividad en el entorno del giro del negocio. Hacer gestión se convierte en la misma acción de administrar, identificar y desarrollar competencias personales, detectando óptimos comportamientos los cuales vayan acordes a los objetivos empresariales. (Lora, 2020).

La gestión por competencias permite a las empresas varias ventajas, como mejorar en los niveles de calidad y productividad, alto grado de desempeño organizacional, mayor ventaja competitiva, especialización en el logro de metas y objetivos (Méndez, 2016). Todo lo anterior, es reflejado en los resultados de los colaboradores en el momento de llevar a cabo sus funciones correctamente, para ello, es fundamental el análisis de puestos que ayuda a determinar qué perfil de persona se requiere para realizar un puesto de trabajo concreto, para así, hacer un análisis de las habilidades, conocimientos y actitudes deseadas para poder desempeñar de la mejor manera su cargo (Palomo, 2021). Así también, se debe hacer el ajuste entre persona-puesto, el ajuste entre demandas de un puesto de trabajo y las capacidades de la persona que lo desempeña (López, 2019).

Los equipos de alto desempeño se caracterizan por ser autodirigidos, poseen autonomía para llevar a cabo los procesos y tienen muy claro sus objetivos (Cisneros y Salazar, 2020). Las características se

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

centran en tener un propósito claro, generar competencias que ayuden a tener una buena relación, resolución de problemas, promover confianza, comunicación, una disposición positiva hacia la excelencia y una actitud compartida (Romero, 2014). Para integrar equipos de alto desempeño, es necesario 3 habilidades básicas, la experiencia técnica, habilidades para resolver problemas y tomar decisiones, como también otras habilidades interpersonales (Palamary, 2012). Para un buen ajuste respecto a competencias y a los puestos, se considera necesario desarrollar la combinación adecuada entre habilidades y aptitudes, haber integrado competencias técnicas, desarrollar la capacidad de escucha (Fernández y Winter, 2003).

Todo lo anterior, se enfoca en diseñar un modelo de gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño en las empresas de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente, para tener una orientación de lo que se requiere en cada puesto de trabajo, que impacte en el cumplimiento de los objetivos para aumentar la competitividad y capacidad en un entorno de constante cambios, asegurando que el talento humano trabaje hacia metas comunes y contribuyendo al éxito de la empresa. El diseño de un modelo por competencias es fundamental en la gestión de recursos humanos, permite alinear las competencias con los objetivos estratégicos de la empresa, esto asegura que los esfuerzos de los colaboradores estén enfocados en lograr resultados deseados.

Materiales y métodos

Se hace uso del método científico en sus diferentes fases, recopilando información por medio de encuestas y entrevistas, así como también, consulta bibliográfica sobre el tema, en libros, artículos científicos, investigaciones científicas y otros documentos relacionados con las variables de estudio, para obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación, con el fin, de realizar el análisis respectivo para luego, comprobar o rechazar la siguiente hipótesis, es importante la implementación de la gestión por competencias para integrar equipos de alto desempeño en las empresas de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente

El diseño de la investigación es no experimental tipo descriptiva, los instrumentos de medición aplicados son, guía de la entrevista, la cual constó de preguntas semiestructuradas, orientadas a conocer la situación actual, y, el cuestionario, la cual fue trasladada a los participantes a través de Google forms. Considerando las opciones de “Muy importante”, “Importante”, “Poco importante” y

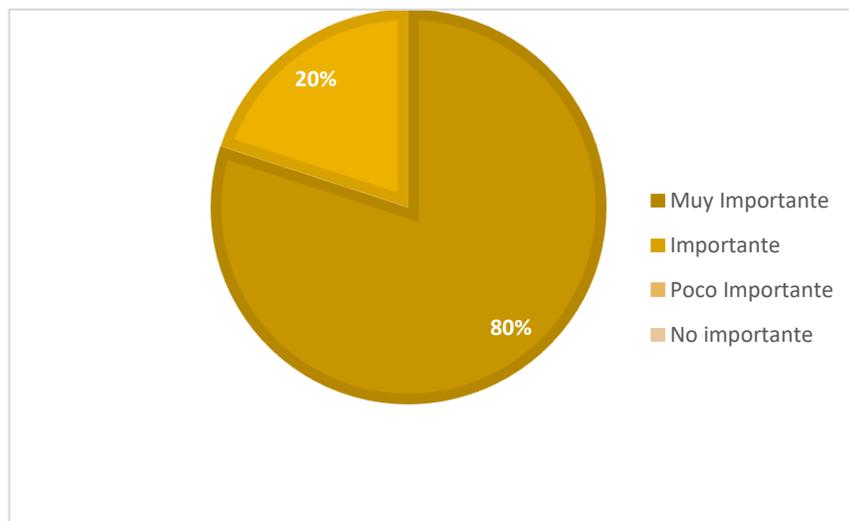
Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

“No importante”, para la obtención de información de los colaboradores. Para la investigación se tomó en cuenta el total de la población de estudio, la cual está compuesta por 30 colaboradores.

Resultados

Figura 1

¿Considera importante conocer las competencias a desarrollar para integrar equipos de alto desempeño?

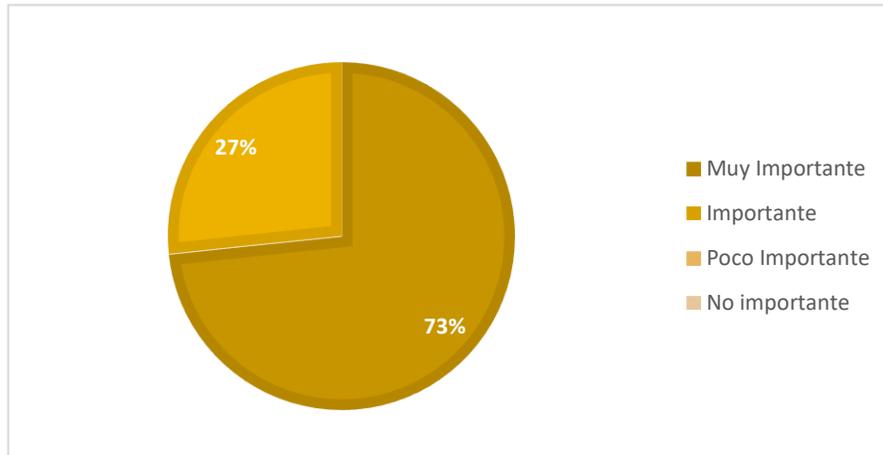


Nota. el 80% de colaboradores, consideran muy importante conocer las competencias a desarrollar para integrar equipos de alto desempeño, al mismo tiempo, el 20% indica que es importante, evidenciando un alto porcentaje del personal que reconoce la necesidad de establecer competencias para trabajar en equipo de manera efectiva, por otra parte, permitirá a los líderes formar equipos con complementariedad de habilidades, para aprovechar al máximo las fortaleza individuales y a las competencias relacionadas con la cohesión del equipo y el compromiso de cada uno de ellos.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Figura 2

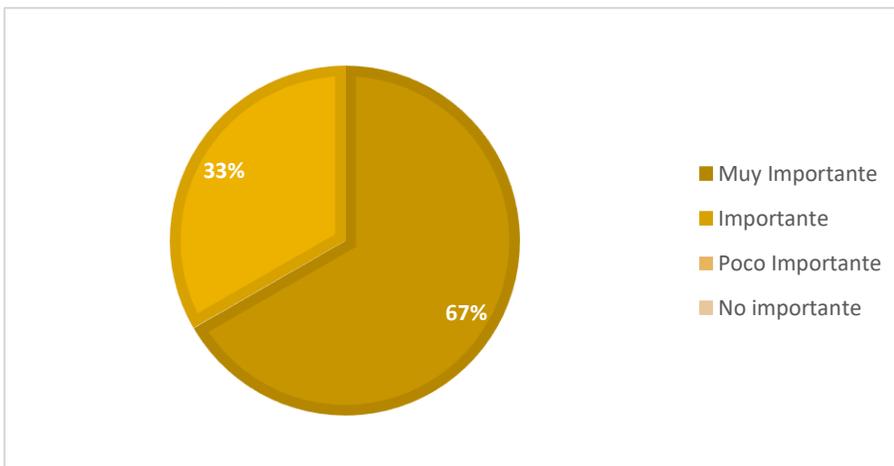
¿Cree que es importante tener un modelo de gestión por competencias que les ayude a conocer la forma en cómo debe realizar sus funciones para lograr mejores resultados?



Nota. Los colaboradores de la empresa de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente, expresaron la importancia de contar un modelo de gestión por competencias, por lo que el 73% indicó que es muy importante y el 27% respondieron que es importante, por tal razón se evidencia que comprenden la necesidad de implementar una herramienta que es crucial para comprender y mejorar el desarrollo de las funciones, porque, obtendrán una mejor claridad de las competencias a desarrollar, con ello se mejorará la eficiencia y la productividad del trabajo.

Figura 3

¿Cree que la implementación de un modelo de gestión por competencias podría beneficiar al equipo de trabajo y a la empresa en general?



Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Nota. según los datos obtenidos, el 67% respondieron en la sección muy importante y el 33% en la sección importante, ya que, consideran que implementar un modelo de gestión por competencias beneficiaría al equipo de trabajo y a la empresa, efectivamente, por ser una herramienta que les ayudaría a comprender mejor la forma que deben desenvolverse al momento de realizar sus tareas.

Discusión

Se entrevista a los jefes sobre la importancia de establecer las competencias laborales, para el desempeño de cada uno de los colaboradores, en donde se obtuvo como resultados que, los participantes consideran de mucha importancia dicho aspecto, tanto en nivel individual como organizacional, debido a que es la capacidad de modular condiciones intelectuales y emocionales referente a conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de una función (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad [INTECAP], 2019). Por lo tanto, reconocen que es necesaria la identificación de las competencias laborales, para mejorar el desempeño y realizar el trabajo de manera efectiva, así también, permite contar con un marco claro para la toma de decisiones relacionadas con la contratación, promoción y desarrollo de los colaboradores.

Por otro lado, los participantes manifiestan que, la empresa de envíos de paquetería y mensajería no cuenta con un modelo de gestión por competencias, por tal razón, existe una ausencia de criterios claros basados en competencias, provocando que las metas establecidas sean inalcanzables, y, que haya poca competitividad en el mercado laboral, lo que provoca una serie de desafíos y problemas en varios aspectos del funcionamiento de las empresas, por lo tanto, sin una comprensión clara, la entidad carece de una dirección sólida y afectar la calidad del trabajo.

Al mismo tiempo, se menciona la importancia de implementar un modelo de gestión por competencias, para contar con una nueva herramienta metodológica que permita a la organización, alinear a los colaboradores con los objetivos estratégicos. Saracho (2005) explica que existen 3 modelos de competencias que pueden desarrollarse para un mejor desempeño, el primero se refiere a las distintivas, que consiste en distinguir o diferencias a las personas que se encuentran en un desempeño superior, las segundas, son las genéricas, que por medio de ella se generalizan los comportamientos efectivos de las personas que ocupan roles de gestión y, por último, se encuentran

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

las funcionales, que el objetivo de ellos es estandarizar los resultados requeridos de las personas que ocupan roles de producción, operación y administración.

Otro enfoque es de Alles (2015) explica el modelo de gestión por competencias, como el conjunto de procesos relacionados con las personas que integran la organización y que, tienen como propósito, alinearlos con los objetivos organizacionales o empresariales, puesto que las competencias están orientadas a los comportamientos que los colaboradores pueden tener para el logro eficiente de las funciones que realizan en su puesto de trabajo. La cual, se divide en 3, competencias cardinales, competencias específicas gerenciales y competencias específicas por área.

Desde la perspectiva de la autora, explica una serie de pasos que ayudan para la implementación del modelo de gestión por competencias, que es una trilogía de diccionarios, donde se debe hacer un análisis de las funciones de los puestos para identificar las competencias y conocer los comportamientos requeridos, para proceder con la asignación de competencias a los puestos de trabajo y finalizar con el inventario, que es la comparación de brechas.

Cabe mencionar, que existe otros pasos que ayudan a la creación de un modelo de gestión por competencias, el primer paso la definición de criterios de desempeño, que es el paso donde se estudia cada una de las tareas a ejecutar, el segundo, es la selección de personas, en donde se debe tener claro las agrupaciones de los colaboradores de los diferentes niveles, el tercer paso, es recogida de datos, donde explica el paso para recaudar la información de funciones y objetivos de cada puesto, el cuarto es el análisis de datos, para continuar con la definición de competencias óptimas para el puestos de trabajo, luego se sigue con la validación del modelo para la interpretación de los resultados obtenidos en las fases de estudio (Business School [EAE]. 2023).

En este caso, la investigación será fundamental para lograr los resultados planteados por la estrategia organizacional, se toma en cuenta el modelo de Martha Alles, que ayuda a incrementar los aportes de cada colaborador, los puestos deben estar diseñados partiendo de las competencias que son necesarias para la elaboración de cada función, para impulsar la excelencia de cada uno, esto asegura que todos estén trabajando hacia metas comunes y contribuyendo de manera efectiva al éxito de la empresa. Por consiguiente, al estar de acuerdo los jefes de la empresa de envíos de paquetería y mensajería, es oportuno la implementación de un modelo metodológico por competencias, para condicionar la

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

necesidad de cubrir una problemática que existe debido a la falta de una herramienta de gran utilidad para una adecuada gestión del talento humano.

Es por eso, que las competencias que se tomarán en cuenta son, las competencias cardinales, en ellas se hacen referencia a lo principal o fundamental en el ámbito de la organización, reflejan lo necesario para alcanzar la estrategia, son destinados para toda la organización a que se integren todos los colaboradores para un mismo propósito. También, las competencias específicas gerenciales, son necesarios para desempeñar roles de liderazgo y gestión en una organización, se centran en las responsabilidades y desafíos que enfrentan los gerentes en toma de decisiones.

Así mismo, en los resultados del cuestionario se contempla que el 73% de los colaboradores expresan que es muy importante la implementación de un modelo de gestión por competencias, como herramienta para la adecuada gestión de recursos humanos para evaluar, desarrollar y gestionar el desempeño de los colaboradores de manera efectiva. Además, el 80% consideran muy importante, integrar equipos de alto desempeño puesto que, permite cumplir los objetivos de la empresa. Además, se encuentran abiertos a desarrollar nuevos sistemas que les permitan tener claridad de las competencias asignados a los puestos de trabajo, como también, los grados para conocer los comportamientos que deben desarrollar, según responsabilidades y compromisos.

También, como empresa de envíos de paquetería y mensajería, es importante tomar en cuenta que la atención a los clientes es una estrategia comercial que tiene un impacto directo en la satisfacción del cliente, la retención, el crecimiento de la empresa y su reputación en el mercado, el 83% indica que es muy importante tener la habilidad de solución de conflictos, porque permite abordar el conflicto de manera efectiva, tener la capacidad de reconocer, analizar y resolver de manera temprana y eficaz, el 90% considera importante tener presente que, para el desarrollo de actividades es necesario la colaboración de las personas con diferentes habilidades y perspectivas para lograr un objetivo en común, eso permite compartir ideas y soluciones para tener resultados eficientes y lograr equipos de alto desempeño.

Con base a los resultados, tanto la empresa como los colaboradores hicieron énfasis en la importancia de la implementación de una herramienta valiosa para optimizar la gestión de recursos humanos y maximizar el desempeño organizacional, al garantizar que los colaboradores posean las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para cumplir con el éxito de los roles de cada uno de los puestos

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

de trabajo, la posibilidad de definir perfiles profesionales, la identificación de puntos débiles para intervenciones de mejora y el aumento de la productividad (Cruz y Vega, 2018).

Para continuar, se procedió a analizar los once descriptores de puestos que existen en la empresa, para identificar las competencias necesarias por cada puesto de trabajo y encontrar la alineación con los objetivos y estrategias generales. Esto garantiza que el personal trabaje hacia metas organizativas comunes, así mismo, se menciona que, cuando los colaboradores tienen las competencias adecuadas para los puestos, son más eficientes y efectivos en sus funciones eso tiene un impacto positivo en la productividad y el rendimiento general de la organización, porque se desarrollan con un alto grado de excelencia, facilitando así una alta posibilidad para desarrollar un modelo de gestión por competencias.

Conclusión

Se determina la importancia de la gestión por competencias como una herramienta valiosa para optimizar la gestión de recursos humanos y maximizar el desempeño organizacional, el análisis de las funciones de los puestos de trabajo permitió conocer la situación actual de las empresas de envíos de paquetería y mensajería de la región oriente, en donde, los colaboradores no tienen claro las competencias que deben desarrollar en sus actividades laborales. Se identificaron las competencias laborales, a partir del análisis de las funciones de los puestos de trabajo, las cuales van alineados con la estrategia de negocios, misión y visión de la empresa.

Se propone hacer el diseño del modelo por competencias, basado en Martha Alles, ya que, permite establecer una trilogía de diccionarios, estableciéndose en la primera, los conceptos de las competencias, en la segunda se describe las competencias con los comportamientos esperados según los grados correspondientes, la tercera, sugerencias de preguntas para futuras entrevistas, y por último, con el ajuste entre persona y puesto, siendo la asignación de las competencias a los puestos de trabajo, con el fin de integrar equipos de alto desempeño.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Referencias

- Alles, M. (2015). Administración estratégica de recursos humanos gestión por competencias. (3.^a ed.). Granica. https://www.google.com.gt/books/edition/Direcci%C3%B3n_estrat%C3%A9gica_de_RR_HH_Vol_I_3/FuMRCgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=administracion+estrategica+de+recursos+humanos&printsec=frontcover.
- Business School. (2023). Gestión por Competencias: 7 pasos para Implementarla. Project Management en supply Chain. <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/los-7-pasos-para-implementar-un-sistema-de-gestion-por-competencias/>.
- Cisneros, L. y Salazar, A. (2020). Análisis Bibliográfico de la implementación de equipos de trabajo de alto desempeño y sus ventajas competitivas en las organizaciones del sector industrial. Arequipa. [Trabajo de investigación de Bachiller]. Universidad Católica San Pablo. http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16584/1/CISNEROS_PUERTAS_L_UI_IND.pdf
- Cruz, P., y Vega, G. (2018). La Gestión por competencias: Una nueva herramienta en la planificación estratégica del Recurso Humanos. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Antofagasta. <https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2002/07/gestion-por-competencias-herramienta-planificacion-del-recurso-humano-1.pdf>
- Fernández, I. y Winter, T. (2003). Equipos de Alto Desempeño. Universidad Adolfo Ibáñez. https://ignaciofernandez.cl/wp-content/uploads/2003-Fdez-y-Winter_Equipos-de-Alto-Desempeno.pdf
- INTECAP. (2019). Manual de evaluación y certificación de competencias laborales de personal de organizaciones, con el aval de Intecap. Guatemala: P.O.CL-06.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

https://www.intecap.edu.gt/informacionpublica/pdf/manuales_proc/CERTIFICACION/P.%20O.CL06%20ED01%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Certificaci%C3%B3n%20de%20competencias%20laborales%20-20-Conjunta.pdf

Méndez, C. (2016). Definición de las Competencias laborales necesarias para las enfermeras. Guatemala. [Tesis de Licenciatura] Universidad Rafael Landívar.

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/43/Mendez-Carlos.pdf>

López, P. (2019). Ajuste persona – Entorno de Trabajo y Satisfacción Laboral desde una Perspectiva de Género. Universidad de la Laguna;

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/16661/AJUSTE%20PERSONA%20-%20ENTORNO%20DE%20TRABAJO%20Y%20SATISFACCION%20LABORAL%20DESDE%20UNA%20PERSPECTIVA%20DE%20GENERO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lora, H. (2020). La gestión por competencias como estrategia para el mejoramiento de a eficiencia y eficacia organizacional. Universidad Libre: [file:///C:/Users/jocha/Downloads/Dialnet-](file:///C:/Users/jocha/Downloads/Dialnet-LaGestionPorCompetenciasComoEstrategiaParaElMejora-7511954%20(4).pdf)

[LaGestionPorCompetenciasComoEstrategiaParaElMejora-7511954%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/jocha/Downloads/Dialnet-LaGestionPorCompetenciasComoEstrategiaParaElMejora-7511954%20(4).pdf)

Palamary, r. (2012). Formación de equipos de alto desempeño y estrategias gerenciales en proyectos de empresas publicitarias. (vol. 28). Universidad del Zulia.

<https://www.studocu.com/latam/document/atlantis-university/data-analytics/palamary-r-2012-formacion-de-equipos-de-alto-desempeno-y-estrategias-gerenciales-en-empresas-publicitarias/42233023>.

Palomo, M. (2021). Análisis de puestos de trabajo: Concepto, Aplicaciones y Procesos. ESIC

Editorial.https://www.google.com.gt/books/edition/AN%C3%81LISIS_DE_PUESTOS_DE_TRABAJO/JJ8xEAAAQBAJ?hl=es419&gbpv=1&dq=An%C3%A1lisis+de+puestos+de+trabajo&printsec=frontcover.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Romero, M. (2014). Los Equipos de alto desempeño y su impacto en la ventaja competitiva organizacional. [Tesis de Licenciatura]. Universidad de San Buenaventura.
<https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/3403ff50-f6d6-44ce-b1a4-141156386a9a/content>
- Saracho, J. (2005). Un modelo general de gestión por competencias. RIL.
https://www.google.com.gt/books/edition/Un_modelo_general_de_gestion_por_compete/gTX24ti91ygC?hl=es419&gbpv=1&dq=UN+MODELO+GENERAL+DE+GESTION+POR+COMPETENCIAS&printsec=frontcover.
- Vallejo, L. (2016). Gestión del talento humano. La Caracola.
https://pubhtml5.com/urwp/kkcs/2019-09-17-222134-gesti%C3%B3n_del_talento_humano-comprimido/

Sobre la autora

Jacqueline Odalys Chacón Lémus

Estudiante de la Maestría en Administración de Recursos Humanos, del Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC, obtuvo su título de Licenciada en Administración de Empresas, en la Universidad Rafael Landívar del Departamento de Zacapa.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Jacqueline Odalys Chacón Lémus Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 14/09/2023
Aceptado: 01/12/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

El impacto del bienestar laboral en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-oriente

The impact of labor well-being on the performance of local government workers in the Northeast region

Claudia Elizabeth Méndez Arana

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad San Carlos de Guatemala

claudiamendezarana@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8370-2858>

Referencia

Méndez Arana, C. E. (2024). El impacto del bienestar laboral en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-oriente. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 200–212.

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.126>

Resumen

PROBLEMA: la salud representa un componente esencial en los seres humanos y, este aspecto va más allá que solo hablar de salud física o ausencia de enfermedades; el bienestar representa la salud de los pensamientos, emociones y sentimientos y, por supuesto, esto abarca el entorno laboral en el que se desenvuelven todos los días las personas; por ello es importante conocer y determinar, ¿cuál es el impacto que tiene el bienestar laboral en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-oriente?. **OBJETIVO:** determinar si el bienestar laboral tiene impacto en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-oriente. **MÉTODO:** el estudio se llevó a cabo bajo un diseño no experimental, tipo descriptivo, por medio del cual se obtuvo

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

la información para dar respuesta al planteamiento del problema; la investigación de campo se efectuó a través de la encuesta, entrevista y análisis documental. **RESULTADOS:** 63% del personal administrativo se encuentra muy satisfecho laboralmente y el 17% satisfecho con el trabajo que realiza, lo que representa un escenario positivo para los gobiernos locales de la región Nor-oriente, debido a que un nivel de satisfacción alto se traduce en bienestar, productividad y un mejor desempeño. **CONCLUSIÓN:** el nivel de bienestar laboral en los empleados es alto, de acuerdo a los componentes evaluados, bienestar emocional, físico, social y cognitivo.

Palabras clave: bienestar laboral, gestión del recurso humano, desempeño, gobiernos locales.

Abstract

PROBLEM: health represents an essential component in human beings and this aspect goes beyond just talking about physical health or absence of diseases; Well-being represents the health of thoughts, emotions and feelings and, of course, this includes the work environment in which people operate every day; For this reason, it is important to know and determine what impact labor well-being has on the performance of local government workers in the Northeast region. **OBJECTIVE:** determine if labor well-being has an impact on the performance of local government workers in the Northeast region. **METHOD:** the study was carried out under a non-experimental design, descriptive type, through which the information was obtained to respond to the problem statement; The field research was carried out through a survey, interview and documentary analysis. **RESULTS:** 63% of the administrative staff are very satisfied at work and 17% are satisfied with the work they do, which represents a positive scenario for the local governments of the Northeast region, because a high level of satisfaction translates in well-being, productivity and better performance. **CONCLUSION:** the level of work well-being in employees is high, according to the components evaluated, emotional, physical, social and cognitive well-being.

Keywords: labor well-being, human resource management, performance, local governments.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Introducción

En la actualidad son pocas las instituciones públicas que velan por la salud y bienestar en el trabajo, este último aspecto juega un papel crucial, ya que tiene un impacto directo en la eficiencia y efectividad de las personas y, en consecuencia, en la excelencia de los servicios que brindan las instituciones, mismos que afectan directamente a la sociedad guatemalteca, por ello es de suma importancia, determinar el impacto que tiene el bienestar en las personas y, cómo este, se ve reflejado en el desempeño dentro del entorno de trabajo de la administración local.

De acuerdo a lo expuesto por Guerrero (2007), los principios del gobierno público son especialmente importantes y deben de ser objetivos y congruentes; por ello el bien común es la misión trascendental del Estado, esto significa que la función principal consiste en atender las necesidades y demandas de la comunidad o población, gestionar recursos y promover el bienestar en el ámbito más cercano a los ciudadanos, esto aplica para cualquier entidad es decir centralizada o descentralizada, departamental o municipal.

Por otra parte, Gaspar (2021) hace referencia a que el capital intelectual de las organizaciones, es decir las personas, deben ser organizadas de manera integral, debido a que su desenvolvimiento y rendimiento influye en su satisfacción y esto a su vez en el logro de las metas propuestas por la organización. Por ello, este proceso de gestión representa un aspecto competitivo y estratégico que ayuda a generar una ventaja diferenciadora sobre el resto de las empresas.

Romero y Urdaneta (2009) añaden que, la dirección estratégica del talento humano y el bienestar laboral están asociados con la plenitud, la productividad y el rendimiento de las personas, por lo tanto, este último factor, también representa un componente importante que permite la incorporación de planes, con el fin de obtener la adecuada gestión de los colaboradores, lo que posibilita identificar áreas de perfeccionamiento y desarrollo, pero, sobre todo, la formulación de programas de bienestar integral, con el objeto de empoderar y fortalecer a los empleados.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

De igual forma, Estrada y Ramírez (2010) exponen que el bienestar en el lugar de trabajo debe generar un clima de trato y cordialidad para el desenvolvimiento de las tareas laborales, lo cual influye en la satisfacción y en consecuencia en el crecimiento y expansión de la organización, por lo tanto, se puede decir que, el bienestar atiende a la satisfacción de las exigencias tanto organizacionales, como individuales dentro del entorno laboral. En este sentido, surgen desafíos adicionales relacionados con las transformaciones políticas y culturales en el entorno, así como aquellos inherentes a los cambios internos que acontecen en la institución u organización (Chiavenato, 2009).

Bedoya et al., (2017) destacan que las personas en el entorno laboral pueden estar expuestas a una amplia gama de factores que abarcan distintas dimensiones, pudiendo englobar aspectos emocionales, aspectos de conductas y aspectos sociales, los cuales se relacionan de forma indirecta o de forma directa con la calidad de vida en el trabajo, cada uno de estos aspectos interactúan de manera compleja y pueden variar de una persona a otra, es por ello que el bienestar integral a menudo conlleva el equilibrio y la atención a múltiples dimensiones en la vida de las personas.

Además, es importante puntualizar lo expuesto por Argoti (2020), respecto al desempeño laboral quien define este concepto como la manifestación y ejecución efectiva de habilidades, competencias y responsabilidades por parte de una persona o equipo de trabajo en un contexto determinado, evaluado en función de los estándares previamente establecidos. Por otra parte, este término engloba la capacidad de competir para alcanzar resultados óptimos, el poder adaptarse a situaciones cambiantes y contribuir de manera integral y significativa al logro de metas organizativas, destacando la efectividad y eficiencia en la ejecución de tareas asignadas (Mendoza y Arriola, 2022).

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Lunardi et al., (2019), por su parte exponen que la operatividad eficiente de cualquier entidad o empresa demanda no solo el cumplimiento de las funciones asignadas a los empleados, sino también el fomento de conductas que trasciendan más allá de las responsabilidades formales. Recientemente, en el ámbito organizacional, se ha observado una creciente discusión y aplicación de iniciativas relacionadas con programas de bienestar laboral. Estos programas se implementan con el propósito de fomentar la unión entre distintos grupos de trabajo, preservar un entorno laboral favorable y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de las personas.

Finalmente, es importante agregar que, el bienestar laboral y el desempeño están estrechamente relacionados, ya que un entorno laboral que promueve el bienestar de los empleados tiene un impacto positivo en su desempeño, su compromiso y su contribución a las metas de la empresa, por lo tanto, se debe reconocer la trascendencia de invertir en iniciativas de bienestar laboral como una estrategia para mejorar la eficacia, productividad y sobre todo la satisfacción de las personas (Alles, 2015).

Materiales y métodos

El estudio se aplicó a todo el personal administrativo, siendo un total de 78 empleados, tomando como base un instrumento de medición que contempla componentes del bienestar laboral (bienestar emocional, bienestar físico, bienestar social y bienestar cognitivo); la hipótesis planteada para la investigación fue que el bienestar laboral impacta significativamente en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-Oriente. Para la recopilación de información se elaboró un cuestionario utilizando la escala de Likert, y con ello determinar el nivel de bienestar en los trabajadores; además se elaboró un cuestionario para analizar la relación del bienestar con el desempeño actual de los trabajadores, así también se realizó una entrevista para profundizar y confrontar la información recopilada la cual se trasladó a los jefes de las diferentes áreas administrativas; empleando adicionalmente, una guía de análisis documental, con relación a las políticas y estrategias existentes.

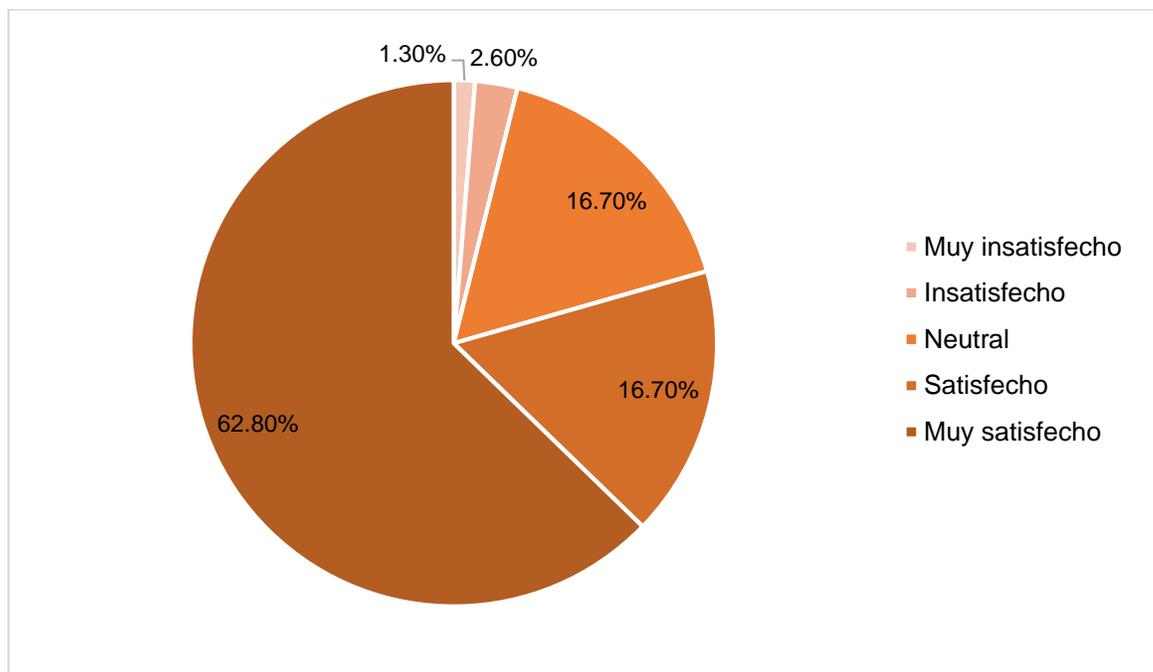
Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Resultados

En la información recopilada se observa que, el nivel de bienestar de los trabajadores de los gobiernos locales es alto, el cual interviene significativamente en la satisfacción de los trabajadores, considerando que, a medida que los empleados se sienten valorados, tienen un ambiente laboral saludable y sostienen un balance entre la vida personal y la vida laboral, su nivel de motivación y compromiso aumenta.

Figura 1

Nivel de satisfacción



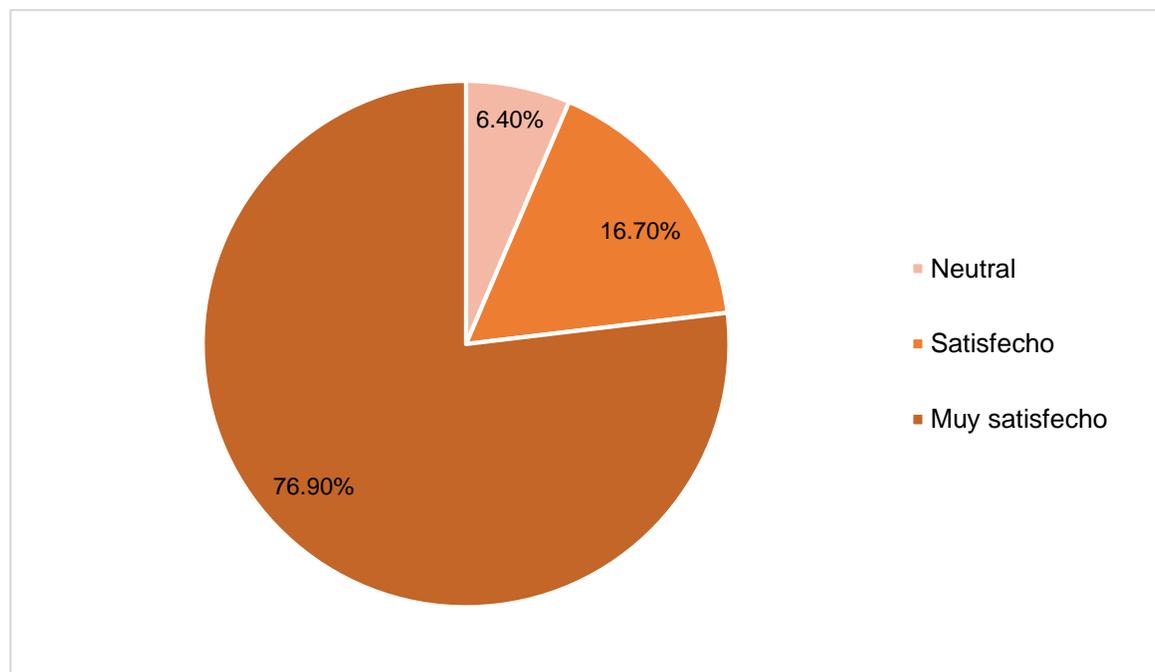
Nota. El nivel de satisfacción del personal administrativo en relación a su trabajo, evidencia que 49 personas de 78 encuestadas se encuentran muy satisfechas con su trabajo, lo cual representa un 62% de la población y el 16% indica que se encuentra satisfecha, sin embargo, es importante resaltar que, 13 personas mostraron un nivel neutro; 2 personas indicaron que se encuentran insatisfechas y 1

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

persona muy insatisfecha, estos resultados pueden significar una alerta, considerando que cuentan dentro de su equipo de trabajo con personas inconformes, insatisfechas y que además no tienen una opinión clara, es decir, ni positiva ni negativa sobre su trabajo, por esta razón esta población necesita ser estudiada con más detalle para mejorar su experiencia en el lugar de trabajo, considerando que pueden influir en el resto de empleados y en el ambiente laboral en general.

Figura 2

Calidad en el trabajo de las tareas asignadas



Nota. El 76.9% de la población encuestada considera estar muy satisfecha con la calidad de su trabajo. Este escenario resulta ser favorecedor, puesto que la calidad de las tareas y obligaciones se transforma en la ejecución óptima de la administración pública, coadyuvando a generar un impacto en la realización y consecución de las metas propuestas, la calidad se refleja y transforma en el desempeño de la ejecución de tareas y responsabilidades, lo que genera además satisfacción y bienestar a los empleados.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Adicionalmente, el 6.4% de población encuestadas, muestra una postura neutral ante la interrogante planteada, es decir que, las personas no están satisfechas ni insatisfechas en relación a la calidad en el trabajo, por esta razón se debe de continuar realizando esfuerzos, especialmente para que todos los empleados alcancen un nivel alto en cuanto a la satisfacción.

Tabla 1

El bienestar influye en el desempeño

Pregunta	Opciones de respuestas	
¿Considera que el bienestar influye en el desempeño laboral?	Sí	No
	13	0

Nota. La promoción del bienestar en el lugar de trabajo no solo es beneficioso para los empleados, sino también puede tener un impacto positivo en la productividad, la retención de empleados y la satisfacción laboral. De acuerdo a los resultados de esta interrogante, el 100% de los entrevistados consideran que el bienestar influye en el rendimiento de las personas.

Los entrevistados opinaron además que: “es necesario e indispensable propiciar ambientes de trabajo agradables y sobre todo equipos competitivos para lograr el máximo rendimiento de las personas, además de buscar siempre velar por el bienestar y la satisfacción”. Otro jefe añade que: “Los equipos de trabajo de alto rendimiento y desempeño representan un punto estratégico para alcanzar las metas institucionales, en consecuencia, es trascendental incentivar al personal que se encuentra bajo la responsabilidad de cada área de trabajo para que se sientan satisfechos y felices”.

De acuerdo a la información obtenida se resalta que es necesario considerar como objetivo primordial, la creación de entornos de trabajo agradables y competitivos para crear con ello, equipos de alto

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

desempeño y, sobre todo, personas satisfechas con su trabajo; esto a su vez, puede transformarse en una mayor productividad, mejores niveles de calidad, mayor creatividad y un menor absentismo.

Para los gobiernos locales es de vital importancia implementar estrategias que favorezcan el entorno de trabajo, sobre todo tomando en cuenta lo manifestado por los jefes de las diferentes áreas de trabajo; por último, es importante resaltar lo expuesto por Bautista et al., (2020) los cuales resaltan que en la actualidad existen una serie de acciones y estrategias que las instituciones pueden implementar con el fin de generar ambientes de trabajo agradables, lo cual constituye una inversión a largo plazo, debido a que si las personas están plenas su compromiso, rendimiento y eficiencia incrementa.

Discusión

La información recopilada demuestra la vinculación existente entre el bienestar y el desempeño, cuando las personas se sienten valoradas y se reconoce el trabajo que se realiza, esto se traduce en productividad y satisfacción. Los resultados obtenidos durante la investigación representan un panorama positivo y de gran utilidad, no sólo para alcanzar los propósitos trazados, sino también, con el objeto de generar un clima laboral agradable, que coadyuva generar un bienestar laboral óptimo y a la satisfacción de los colaboradores tanto en el contexto de trabajo como profesional y personal (Obando, 2020).

Por otra parte, Peiró et al., (2015), mencionan la existencia de una sinergia entre bienestar y desempeño, a la que llaman “sinergia del bienestar productivo sostenible (SBPS)”. De esta manera, los autores afirman que la SBPS se destaca principalmente en un entorno en el cual se promueve la felicidad de los empleados, y se abordan elementos como la salud física y mental, el balance en el área laboral y los aspectos personales, así como el desarrollo profesional, en los cuales se crean las condiciones propicias para potenciar el rendimiento laboral, la plenitud de las personas y su productividad.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

En ese contexto, Agui-Ortiz (2019) expone que el estudio realizado identificó un nivel elevado de bienestar en una proporción superior al 50% de la muestra, mientras que se observó un desempeño laboral moderado. Este hallazgo revela una asociación estadísticamente significativa entre el bienestar y el rendimiento laboral de los individuos objeto de estudio.

Por último, es importante destacar que estos resultados deben considerarse al momento de tomar decisiones, en especial para la creación de políticas en función de los ambientes de trabajo en el que el personal de los gobiernos locales desarrolla sus actividades laborales, además es necesario generar estrategias que promuevan la armonía entre la esfera personal y laboral, para con ello, lograr la satisfacción por parte de las personas, y lograr cambios significativos que propicien el bienestar laboral (Montalvo, 2020).

Conclusión

Se confirma la hipótesis de la investigación planteada a través de los resultados derivados de la investigación, demostrando que, el bienestar laboral impacta significativamente en el desempeño de los trabajadores de los gobiernos locales de la región Nor-oriente. Se evidencia, además, una relación estrecha entre el bienestar y el desempeño laboral, de acuerdo a la entrevista realizada en la cual el 100% de las personas entrevistadas coinciden que cuando una persona se siente bien física y emocionalmente, es más probable que tenga un mejor desempeño en su trabajo o en cualquier otra tarea que se encuentre ejecutando.

Referencias

- Agui-Ortiz, A. K. (2019). *Bienestar y desempeño laboral de los trabajadores públicos de la UNHEVAL, Huánuco, 2019*. Gaceta Científica, 6(4), 203–212.
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/979/830>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Alles, M. (2015). *Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Gestión por competencias*. (3a ed.). Granica. <https://comunicacionrrhh.files.wordpress.com/2018/04/alles-direccion-estrategica-de-recursos-humanos.pdf>
- Argoti, E. (2020). *Relación de la inteligencia emocional con el desempeño laboral*. Ciencia & Salud, 3(11), 41-46. <http://revistas.usc.edu.co/index.php/CienciaySalud/article/view/505>
- Bautista Cuello, R., Cienfuegos Fructus, R., y Aquilar Panduro, J. D. (2020). El desempeño laboral desde una perspectiva teórica. *Revista de Investigación Valor Agregado*, 7(1), 54 - 60. <https://doi.org/10.17162/riva.v7i1.1417>
- Bedoya Gómez, M. A., Posada Isaza, D., Quintero Gutiérrez, M. C., y Zea Quintero, J. D. (2017). Factores influyentes en el bienestar de los individuos en un contexto laboral *Revista Electrónica Psyconex*, 8(12), 1-9. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/326978/20784204>
- Chiavenato, I. (2009). *Administración de Recursos Humanos El capital humano de las organizaciones* (novena edición). https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion_de_recursos_humanos_-_chiavenato.pdf
- Estrada Rodríguez, Y., & Ramírez Reyes, M. (2010). *El bienestar laboral y su incidencia en la gestión exitosa de las empresas en el turismo*. *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, 3(8). <https://www.eumed.net/rev/turydes/08/errr-resum.htm>
- Gaspar Castro, M. F., (2021). *La gestión del talento humano y su influencia en el desempeño laboral para el éxito de las empresas*. *Polo del Conocimiento*, 6 (8), 318-329. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i8>
- Guerrero, O. (2007). *Principios de Administración Pública*. Escuela Superior de Administración Pública, Colombia. <http://www.omarguerrero.org/libros/papp200.pdf>
- Lunardi, M. A., Costa, V., & Nascimento, J. C. (2019). *Efectos de la participación en el trabajo, las actitudes gerenciales y el intercambio de información sobre el desempeño de los*
Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

controladores en el contexto presupuestario. Revista Brasileña de Gestión de Negocios, 21, 540–562. <https://doi.org/10.7819/rbgn.v21i3.4000>

Mendoza Huilla, J. S., & Arriola Tuni, C. (2022). El desempeño laboral de los colaboradores: una aproximación conceptual. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 6057-6073. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3165

Montalvo Mundaca, W. M. (2020). Bienestar laboral de la constructora Fergut S.R.L. Repositorio de Tesis USAT. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2903/1/TL_MontalvoMundacaWilder.pdf

Obando Granda, K. M. (2020). *Bienestar laboral y su influencia en el desempeño laboral de los empleados de las PYMES pertenecientes a la industria de alojamiento del cantón Ibarra*. Repositorio DSpace. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/21966?locale-attribute=en>

Peiró, J. M., Ayala, Y., Tordera, N., Lorente, L., & Rodríguez, I. (2015). *Bienestar sostenible en el trabajo: revisión y reformulación*. *Papeles del Psicólogo*, 35(1), 5-14. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77830184002>

Romero, F., y Urdaneta, E. (2009). *Desempeño laboral y calidad de servicios del personal administrativo de las universidades privadas*. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social (REDHECS)*, 7, 66-79. <https://ojs.urbe.edu/index.php/redhecs/article/view/81/3998>

Sobre la autora

Claudia Elizabeth Méndez Arana

Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiante de la Maestría en Administración de Recursos Humanos, con varios años de experiencia en Administración Pública Local.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Claudia Elizabeth Méndez Arana. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 08/09/2023
Aceptado: 08/12/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Influencia del clima organizacional en la calidad de vida laboral en la industria de carbonatados

Influence of the organizational climate on the quality of work life in the carbonated industry

Sussan Elizabeth Cordon Ortíz

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad San Carlos de Guatemala

sussan.ecordon@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3847-9502>

Referencia

Cordón Ortíz, S. E. (2024). Influencia del clima organizacional en la calidad de vida laboral en la industria de carbonatados. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 213–227.

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.127>

Resumen

PROBLEMA: la satisfacción laboral es un aspecto esencial para la vida de los colaboradores y el entorno empresarial, generar condiciones apropiadas que favorezcan el bienestar influirá considerablemente en el clima laboral y contribuirán en la calidad de vida de los colaboradores. Por ello, es importante conocer y determinar ¿cuáles son los factores del clima organizacional que inciden en la calidad de vida laboral de los colaboradores administrativos de las embotelladoras de bebidas carbonatadas de la región oriente del país? **OBJETIVO:** determinar si los factores del clima organizacional inciden en la calidad de vida laboral de los colaboradores administrativos de las embotelladoras de bebidas carbonatadas de la región oriente del país. **MÉTODO:** la investigación se abordó bajo el método científico y fue desarrollado bajo una metodología mixta. **RESULTADOS:** el

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

88% del personal considera que el clima organizacional si influye en la calidad de vida laboral, el 10% indicó que la influencia es ocasional, lo que representa un escenario positivo, pues los colaboradores perciben correctamente los esfuerzos empresariales de mantener esa armonía en la búsqueda del balance entre vida y trabajo. **CONCLUSIÓN:** los niveles de clima organizacional y calidad de vida en el trabajo para los colaboradores de la organización son altos, se determinó que su influencia de los factores de cada variable es alta, es decir, a mayor nivel de clima organizacional, mayor será la calidad de vida en el trabajo.

Palabras clave: satisfacción laboral, clima organizacional, calidad de vida laboral, gestión recursos humanos, industria carbonatados.

Abstract

PROBLEM: job satisfaction is an essential aspect for the lives of employees and the business environment; generating appropriate conditions that promote well-being will considerably influence the work environment and contribute to the quality of life of employees. Therefore, it is important to know and determine what are the factors of the organizational climate that affect the quality of work life of the administrative collaborators of the carbonated beverage bottling companies in the eastern region of the country? **OBJECTIVE:** to determine if organizational climate factors affect the quality of work life of administrative collaborators of carbonated beverage bottling companies in the eastern region of the country. **METHOD:** the research was approached under the scientific method and was developed under a mixed methodology. **RESULTS:** 88% of the staff consider that the organizational climate does influence the quality of work life, 10% indicated that the influence is occasional, which represents a positive scenario, since the collaborators correctly perceive the business efforts to maintain that harmony in the search for balance between life and work. **CONCLUSION:** the levels of organizational climate and quality of life at work for the organization's collaborators are high, it was determined that the influence of the factors of each variable is high, that is, the higher the level of organizational climate, the greater the quality of life at work.

Keywords: job satisfaction, organizational climate, quality of work life, human resources

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

management, carbonated industry.

Introducción

Con el transcurrir de los años, las organizaciones evolucionan y adaptan la forma de administrar su recurso humano, en busca de favorecer el desarrollo de cada uno de sus miembros, para crear una ventaja competitiva a través del capital intelectual. Adicionalmente, es importante que velen por el desarrollo y evolución de procedimientos, técnicas, métodos, entre otras formas administrativas que contribuyan a potencializar la productividad.

Por consiguiente, es importante considerar como lo expone Vallejo (2016), el nivel de desempeño de los colaboradores no depende únicamente de los procedimientos, métodos, reglamentos y recursos con los que cuente una organización para lograr los objetivos trazados, sino que también influye considerablemente el entorno y la motivación. Según la evolución de la administración de recursos humanos los componentes organizacionales, estructurales, ambientales, sociales y personales que afectan la conducta de los colaboradores hacia la organización y su puesto de trabajo son componentes del clima organizacional, Solarte (2009).

La importancia de medir el clima organizacional en las empresas de forma periódica según Toro (2013) radica en que permite determinar las oportunidades de mejora en respuesta a las necesidades que presenta la organización en relación con las condiciones para desempeñar un trabajo y a su vez, contribuye en la satisfacción de necesidades personales de cada uno de los colaboradores con el fin de promover su calidad de vida. Además, es importante identificar la relación que conllevan ambos factores para establecer un balance que retenga al personal y logre esa fidelización hacia la empresa, contribuyendo así a niveles altos de productividad y mejoras en el servicio en general.

Basados en ese contexto, algunos autores con una perspectiva general pero enfocada a enmarcar como el clima organizacional representa una ventaja competitiva, Prado (2015) lo define como “un conjunto de características percibidas por los trabajadores para describir a una organización y distinguirla de otras, su estabilidad es relativa en el tiempo e influye en el comportamiento de las personas en la organización.”

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Según Robbins, (2009) hace varios años al clima organizacional se le consideró como el ambiente organizacional y ambiente laboral con un enfoque de liderazgo, pero realmente debe enfatizarse en una tendencia contemporánea que engloba el clima y la cultura organizacional. Según lo anterior, es importante considerar a Dubrin (2003) quien indica que el clima organizacional se deriva de la cultura, por ello, es importante la consideración que, el comportamiento de un individuo depende del entorno y las condiciones que lo rodean, así pues, se deben tomar en cuenta las diferencias que cada persona posee en cuanto a su comportamiento, actitudes, entre otros, los cuales tienen un papel esencial en el proceso de adaptación del individuo.

Además, es importante dar valor al aporte realizado por Méndez (2006) define el clima organizacional como el “resultado de los procesos de interacción social donde los mismos están influenciados por un conjunto de valores, actitudes y creencias, así como el ambiente interno.” Para lo cual influyen factores diversos que deben ser cuidados por la organización no solo desde el área de recursos humanos, sino también los distintos líderes que se interrelacionan día con día con sus equipos, y quienes desde la primera línea deben velar por esa armonía y cumplimiento de cada uno de los factores que componen esta variable.

Por otro lado, con la finalidad particular de humanizar los ambientes laborales promoviendo el desarrollo profesional y la mejora individual, Hellriegel y Slocum (2004), consideran que la calidad de vida laboral “es el grado en que las personas están en posibilidad de satisfacer necesidades personales, laborales y profesionales con su trabajo.” Esta satisfacción de necesidades según Patlán (2017) va enfocado en factores individuales, factores del medio ambiente de trabajo, factores del entorno socio-laboral, factores del trabajo y de la organización.

Además, es importante considerar la idea de Contreras (2022) que mientras más satisfecho se encuentre un colaborador personal, laboral y profesionalmente en el entorno en el que se desempeña, su productividad será mayor. Lo cual conlleva una integración lógica de componentes que contribuyen en gran medida a su aseguramiento, estos componentes pueden ser la calidad del

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

ambiente, la calidad de los bienes, la calidad de los servicios a los cuales se tiene acceso (Encinas 2019).

Las definiciones de clima organizacional y calidad de vida laboral han evolucionado con el pasar del tiempo y, cada autor busca realizar la adaptación según las condiciones del entorno en el año en que las desarrolla y, con la finalidad de que sus aportaciones contribuyan a desarrollar aspectos teóricos relacionados a la motivación y satisfacción de los colaboradores en su entorno laboral y personal. Además, permite la identificación según lo indica Castaño (2005) de que ambas variables son multidimensionales y multifacéticas que, a través de los años han ido tomando mayor importancia como elementos claves para cualquier persona o equipo y el éxito de toda organización.

Finalmente, es importante mencionar que, el clima organizacional y la calidad de vida laboral están estrechamente relacionados, esto debido a que una mejora en los factores del clima organizacional, está asociado al aumento de la calidad de vida en el trabajo, lo cual debe ser considerado por las organizaciones para propiciar ambientes laborales adecuados para el desarrollo de un clima organizacional, estable y así alcanzar una mayor satisfacción laboral de los colaboradores, lo cual está asociado con niveles altos de productividad, eficiencia, compromiso y calidad de las tareas ejecutadas.

Materiales y métodos

Para la investigación se planteó la siguiente hipótesis: el clima organizacional influye significativamente en la calidad de vida laboral de los colaboradores administrativos de las empresas embotelladoras de bebidas carbonatadas en la región oriente del país. Para su comprobación, la investigación se abordó bajo el método científico de tipo descriptivo, pues describe la relación existente entre ambas variables. Se seleccionó una muestra compuesta de 98 colaboradores y los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron la escala de medición de clima organizacional IV, modelo que evalúa la percepción de los colaboradores sobre las realidades del entorno y su trabajo, a través de la evaluación de factores como relaciones interpersonales, estilo de dirección, sentido de pertenencia, retribución, disponibilidad de recursos, estabilidad, claridad y coherencia en la dirección, y valores colectivos (cooperación, responsabilidad, respeto). Además, se

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

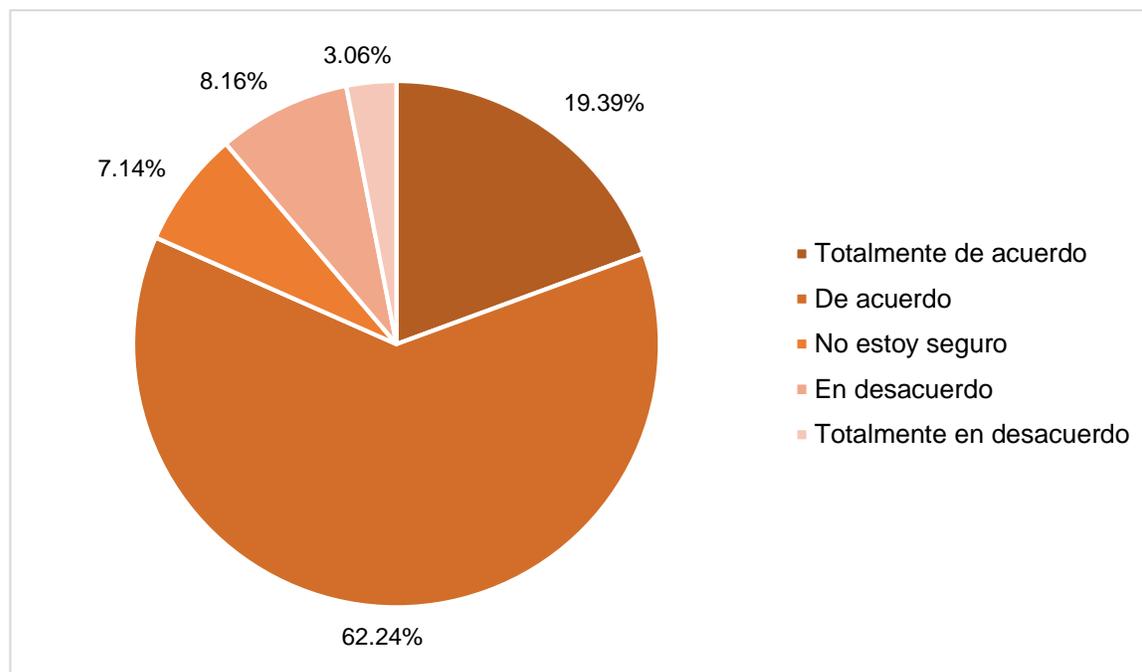
utilizó la escala de medición de calidad de vida en el trabajo, que considera la satisfacción de las necesidades de los colaboradores y los grupos sociales, así como las oportunidades que tienen para satisfacerlas, a través del análisis de factores individuales, del ambiente de trabajo, del entorno socio-laboral, del trabajo y de la organización. Además, se realizó una guía de análisis documental, con el fin de recopilar información e indagar acerca de las políticas relacionadas con el clima organizacional y la calidad de vida laboral con que pueda contar la organización objeto de estudio.

Resultados

Los resultados obtenidos demuestran la estrecha relación existente entre las dos variables, lo cual significa que, a mejor clima organizacional, mayor es la calidad de vida en el trabajo de los colaboradores administrativos. Esto es positivo para la organización, pues a mayor nivel de clima organizacional los colaboradores se sienten más motivados, seguros y satisfechos en cada ámbito laboral, lo que repercute en una mejor calidad de vida.

Figura 1

Bienestar integral



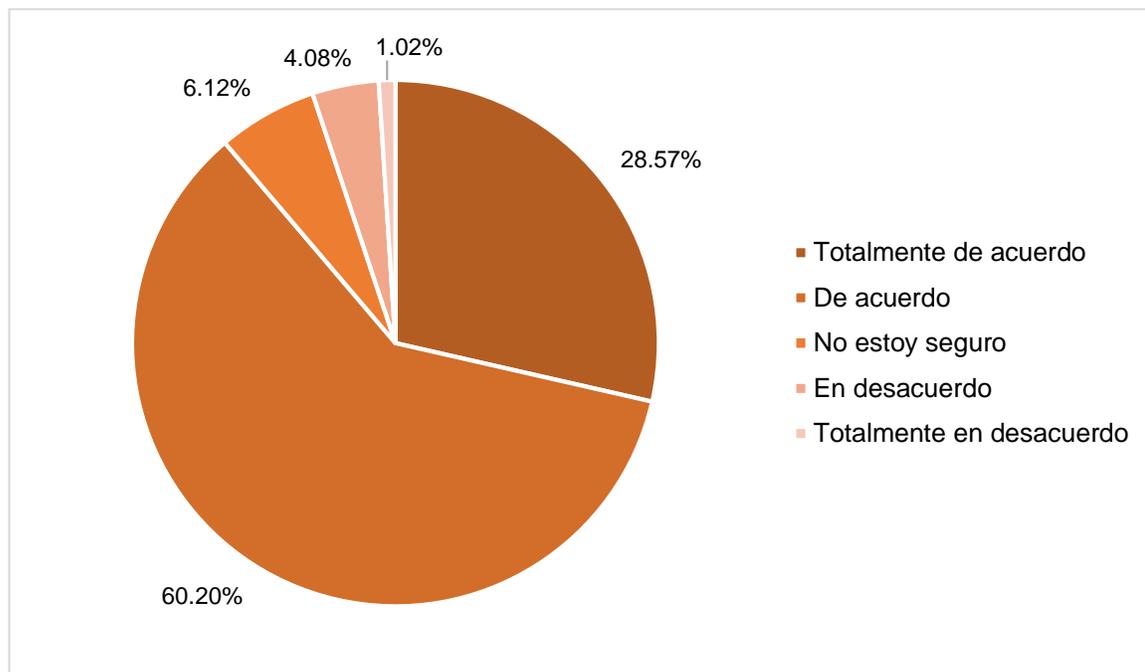
Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Nota. los resultados muestran que el 62% de los colaboradores encuestados, se encuentran de acuerdo con que dentro de la organización se manejan altos niveles de bienestar integral, el 19% se encuentra totalmente de acuerdo con esa afirmación. El bienestar integral comprende el bienestar físico, emocional, intelectual, ocupacional, financiero, ambiental y social, por lo que representa un aspecto positivo, pues favorece niveles altos de clima organizacional y satisfacción laboral.

Es importante considerar no solo los resultados favorables, sino también a aquellos colaboradores que indicaron tener resultados neutrales o no favorables, para que, en busca de la mejora continua, se implementen programas de bienestar, plan de carrera y salud ocupacional, entre otros para el fomento de colaboradores y equipos comprometidos y con sentido de pertenencia.

Figura 2

Fidelización de talento



Nota. este escenario agrupa diversos elementos como valores colectivos y organizacionales, comunicación y empatía, ambiente laboral, planes de carrera, sentido de pertenencia entre otros,

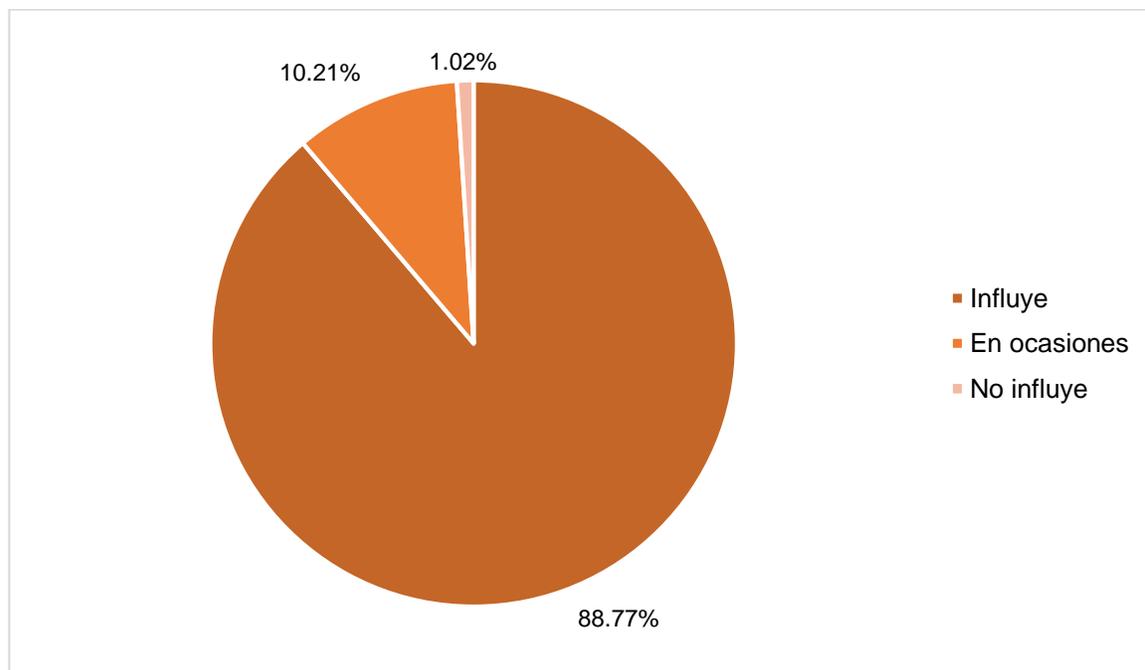
Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

según los resultados de la investigación, el 60% de colaboradores de la muestra se encuentran de acuerdo que en la empresa son altos los niveles de fidelización y las estrategias que se implementan para lograrlo, además el 28% de los colaboradores indicaron estar totalmente de acuerdo con esta misma afirmación. La obtención de estos resultados representa un aspecto positivo para la organización, que significa que domina y comprende el gran reto de la gestión humana: retener al talento óptimo creando condiciones adecuadas que logran su fidelización.

Aunque el resultado es favorable y optimista para la empresa, es importante analizar, que el 11.22% de los colaboradores difieren de esta afirmación, por ello, es necesario continuar con la implementación de estrategias y programas que promuevan el desarrollo profesional, mantengan canales óptimos de comunicación, consideren el salario emocional, flexibilidad horaria, trabajo remoto, reconocimiento, entre otros.

Figura 3

Influencia del clima organizacional en la calidad de vida laboral



Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Nota. el clima organizacional y la calidad de vida en el trabajo dentro de una organización, son pilares fundamentales para alcanzar el éxito empresarial, conocer si los niveles de estas variables son favorables, es importante, poder identificar cuál es la relación de éstas dentro de la organización es de vital importancia para promover los cambios que sean necesarios, y mejorar así, la efectividad de la organización, su competitividad empresarial y su imagen corporativa. En búsqueda de ese aporte, se preguntó a los colaboradores administrativos sobre la relación existente entre estas variables, a lo cual 87 de 98 colaboradores, que representa el 88% de la muestra respondieron que el clima organizacional sí influye en la calidad de vida en el trabajo de las personas, además 10 de 98 colaboradores indicaron que la influencia es ocasional y 1 de 98 personas indicó que el clima organizacional no influye en la calidad de vida en el trabajo.

Seguidamente y con la finalidad de comprobar si el clima organizacional influyen sobre la calidad de vida en el trabajo, se buscó a través de un análisis de regresión lineal, establecer estadísticamente la existencia de la relación entre las variables, para ello, se les asignó a los cuestionarios utilizados para la recopilación de datos, una numeración, que permitió identificar las respuestas de una misma persona para cada variable, es decir, el colaborador “A” contó con el cuestionario número 1 del clima organizacional y el cuestionario número 1 de la calidad de vida laboral. Al momento de tabular los datos se agruparon las respuestas de cada instrumento y de cada colaborador, con ello y a través del coeficiente de correlación de Pearson, se estableció la influencia que el clima organizacional tiene sobre la calidad de vida en el trabajo.

Esta comprobación estadística, consiste en medir la relación entre dos variables, el resultado obtenido de la ecuación mostrada en la imagen 3 al encontrarse entre 0 y 1, significa que la correlación es positiva y entre más se acerque a 1 mejores serán los índices que comprueban su relación, por el contrario, si los resultados se encuentran entre -1 y 0 significa que la correlación es negativa y las variables no se relacionan.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 1

Grado de correlación entre clima organizacional y calidad de vida en el trabajo.

Prueba estadística	Resultado	Correlación
Pearson	0.88	Positiva alta
R ²	0.78	Positiva alta

Como se visualiza en la tabla anterior, se procedió a analizar la información recopilada para determinar si existe relación entre las variables, concluyendo que la relación existente entre el clima organizacional y la calidad de vida en el trabajo es positiva y alta al determinar una correlación de 0.88. Dicha relación entre las variables es alta, debido a que una variación en el clima organizacional afecta un 78% la calidad de vida laboral de los colaboradores, es decir, entre mejor sea el clima organizacional mejor será la calidad de vida en el trabajo de los colaboradores. Con esto es evidente que, una mejora en los factores del clima organizacional, está asociado al aumento de la calidad de vida en el trabajo, lo cual debe ser considerado por las organizaciones para propiciar ambientes laborales adecuados para el desarrollo de un clima organizacional, estable y así alcanzar una mayor satisfacción laboral de los colaboradores, lo cual está asociado con niveles altos de productividad, eficiencia, compromiso y calidad de las tareas ejecutadas.

El anterior análisis permitió comprobar estadísticamente, la relación entre las variables, y a su vez, comprueba la hipótesis de la investigación al indicar que: el clima organizacional influye significativamente en la calidad de vida laboral de los colaboradores administrativos de las empresas embotelladoras de bebidas carbonatadas en la región oriente del país.

Discusión

Con los anteriores resultados se identificó que existe una influencia alta del clima organizacional en la calidad de vida en el trabajo y, ambos, contribuyen a que las tareas se desarrollen con altos niveles de productividad. Contar con calidad de vida en el trabajo y un clima organizacional favorable, tiene

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

múltiples ventajas para las organizaciones, que según Chiavenato (2009) van desde aspectos individuales como mejoras en el rendimiento de los colaboradores, la motivación y bienestar de los mismos, así como aspectos colectivos y de logro empresarial, como el cumplimiento de metas y objetivos organizacionales.

La relación existente de estas variables permite enlistar una serie de especificaciones que según Pedraza (2017) comprueba su relación: a) el clima organizacional se enfoca de forma general en un grupo de personas dentro de una empresa, y la calidad de vida en el trabajo se enfoca en cada una de las personas que se encuentran en un entorno laboral, b) el clima organizacional y la calidad de vida en el trabajo son variables que se enfocan en el bienestar y satisfacción de las personas en el entorno laboral, lo cual afecta su desempeño de encontrarse en niveles negativos

En ese contexto, Fiallo et al., (2015) enfatiza que las necesidades humanas son complejas y diversas, es importante considerar que características individuales como necesidades, valores o expectativas, y las situacionales relacionadas al entorno organizacional, su estructura y sus políticas de forma independiente no son los únicos elementos que determinan la calidad de vida, sino que también es importante considerar su interrelación.

Además, es importante resaltar que los resultados obtenidos deben ser tomados en cuenta durante la toma de decisiones para el fortalecimiento de los espacios de trabajo sostenibles que promuevan niveles favorables de clima organizacional y calidad de vida laboral.

Conclusión

Se comprueba la hipótesis de investigación demostrando que, el clima organizacional sí influye significativamente en la calidad de vida laboral de los colaboradores administrativos. Además, se evidenció que para el 88% de los colaboradores, la relación del clima organizacional con la calidad de vida laboral es alta, además se comprobó estadísticamente que el 78% de relación según R^2 y 88% según el coeficiente de correlación Pearson. Lo anterior significa que, las variables analizadas en esta

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

investigación, están estrechamente relacionadas, esto debido a que, si el clima organizacional de una empresa es favorable, la calidad de vida laboral de los colaboradores será favorable.

Referencias

Bernal González, I., Pedraza Melo, N. A., & Sánchez Limón, M. L. (2015). *El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos de salud: diseño de un modelo teórico*. Estudios Gerenciales, 31(134), 8-19.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=212330430>

Castaño, R. (2005). *La gestión integral de recursos humanos*. España: Instituto de dirección y organización de empresa.

<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/3110/590486645X.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chiavenato, I. (2009). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones*. Novena edición. Mexico: McGraw Hill.

https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/administracion_de_recurso

Contreras, G. (2022). *La Calidad de Vida en el trabajo: ¿es una utopía?* Blog-qhse.com.

<https://www.blog-qhse.com/es/la-calidad-de-vida-en-el-trabajo-es-una-utopia>

Dubrin, A. J. (2003). *Fundamentos de Comportamiento Organizacional* (Segunda edición).

México: Thomson. <https://es.scribd.com/document/435318562/Fundamentos-de-comportamiento-organizacional-2da-Edicion-Andrew-J-DuBrin-pdf>

Encinas, L. (2019) *Importancia de la calidad de vida de los trabajadores en el clima laboral de las PYMES*. Unirioja.es. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7934172>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Fiallo, D. Alvarado, P. Sotto, L. (2015). *El clima organizacional dentro de una empresa*.
<https://www.eumed.net/ce/2015/1/clima-organizacional.html>
- Hellriegel, D. & Slocum, J. (2004). *Comportamiento organizacional* (décima edición) México: Thomson. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24927w/CO-Hellriegel.pdf>
- Méndez, C. (2006). *Clima organizacional en Colombia*. Primera edición. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
<https://books.google.com.gt/books?id=qipFxpVbK1AC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Patlán, J. (2017). *Calidad de vida en el trabajo*. México: Editorial El Manual Moderno S.A. de C.V.
https://books.google.com.gt/books?id=MgB8DQAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Robbins, S. P. (2009). *Comportamiento Organizacional* (13° ed.). (P. M. Rosas, Trad.) México: Pearson Educación.
https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf
- Solarte, M. (2009). *Clima Organizacional y su Diagnóstico: Una aproximación Conceptual*. Redalyc.org <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225014900004.pdf>
- Toro Alvarez, F., & Sanín Posada, A. (2013). *Gestión del clima organizacional. Intervención basada en evidencias*. Medellín: Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional. https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Toro-Alvarez/publication/315874314_Claridad_organizacional/links/59484149458515db1fd7090b/Claridad-organizacional.pdf
- Uribe Prado, J. F. (2015). *Clima y ambiente organizacional*. Mexico: Manual Moderno.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

<https://www.dheducacion.com/wp-content/uploads/2019/02/Clima-y-ambiente-organizacional.pdf>

Vallejo Chávez, L. (2016). *Gestión del talento humano*. Ecuador: La Caracola

Editores. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2019-09-17-222134-gesti%C3%B3n%20del%20talento%20humano-comprimido.pdf>

Sobre la autora

Sussan Elizabeth Córdón Ortíz

Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiante de la Maestría en Administración de Recursos Humanos. En el ámbito profesional su principal experiencia se basa en dos grandes áreas, por un lado, el área financiera, por otro lado, la administración de personal y el área de compensaciones y beneficios.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Sussan Elizabeth Cordon Ortíz. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Revista Académica CUNZAC



Recibido: 23/04/2023
Aceptado: 05/07/2023
Publicado: 20/01/2024

Artículo científico

Incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral del Registro de Información Catastral Zacapa

Incidence of the organizational climate in the work performance of the Registry of Cadastral Information Zacapa

Andrea Marinee Tobar Cordón

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad San Carlos de Guatemala

amtc94@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-8224-5942>

Referencia

Tobar Cordón , A. M. (2024). Incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral del Registro de Información Catastral Zacapa. *Revista Académica CUNZAC*, 7(1), 228–246.

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v7i1.128>

Resumen

PROBLEMA: un ambiente organizacional negativo repercute en el desempeño laboral de los colaboradores **OBJETIVO:** determinar la incidencia del clima organizacional en el desempeño de los colaboradores del Registro de Información Catastral Zacapa **MÉTODO:** estudio correlacional no experimental sobre la incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral en el Registro de Información Catastral. **RESULTADOS:** en el perfil laboral se estableció que el rango etario con mayor frecuencia de 25 a 35 años con 89.66 %, siendo el género masculino el predominante con 67.24 % y femenino con 32.76 %, en donde la mayoría menciona tener una antigüedad laboral de 11 a 15 años en 58.62 %, en cuanto al área en la que labora la que más sobresalió fue el área de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

levantamiento catastral con 18.98 %. En el clima organizacional el 60.34% indico que existe una muy buena comunicación, un 58.62% indica que se les alienta a hacer sugerencias. Un 60.34% puede percibir que su desempeño es muy bueno **CONCLUSIÓN:** la incidencia de la comunicación en el clima laboral con un valor de p menor a $<.05$. de .005836. indica que existe relación en el desempeño laboral y la comunicación en el clima laboral siendo estadísticamente significativo.

Palabras clave: desempeño, clima, organizacional, motivación, laboral.

Abstract

PROBLEM: a negative organizational environment affects the work performance of employees
OBJECTIVE: determine the incidence of organizational climate on the performance of employees of the Zacapa Cadastral Information Registry **METHOD:** non-experimental correlational study on the incidence of organizational climate on work performance in the cadastral information registry.
RESULTS: in the work profile it was established that the age range with the highest frequency of 25 to 35 years with 89.66%, with the male gender being the predominant one with 67.24% and female with 32.76%, where the majority mentioned having a job seniority of 11 at 15 years in 58.62%, in terms of the area in which he works, the one that stood out the most was the cadastral survey area with 18.98%. In the organizational climate, 60.34% indicate that there is very good communication, 58.62% indicate that they are encouraged to make suggestions. 60.34% can perceive that their performance is very good **CONCLUSION:** the incidence of communication in the work environment with a p value less than $<.05$. of .005836. indicates that there is a relationship between work performance and communication in the work environment, being statistically significant.

Keywords: performance, climate, organizational, motivation, labor.

Introducción

El clima laboral u organizacional tiene como característica el ser multifactorial, que quiere decir que puede deberse a una variedad de factores como por ejemplo el tipo de relaciones interpersonales

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

dentro de la institución, condiciones físicas agradables, estabilidad laboral, remuneración, sentido de pertenencia e identidad organizacional con los valores que se manejan en esta. El clima organizacional es distinto en cada institución e influye en el comportamiento de los colaboradores llegando a concretar una cultura organizacional. (Suarez, 2019)

Un adecuado clima organizacional se caracteriza por un buen trabajo en equipo, optimismo, dinamismo y entusiasmo en la realización de sus labores diarias, en donde cada colaborador tiene un conocimiento apropiado de sí mismo lo cual se manifiesta con una asertiva expresión y exteriorización de ideas que conlleva un ambiente más propicio para un mejor desempeño laboral individual y también en conjunto con compañeros de trabajo. (Cortés y Pacheco, 2019)

El clima organizacional de una institución es el reflejo de las relaciones interpersonales y laborales de sus colaboradores por lo que es una primera aproximación a su identidad y se le considera un elemento que se debe enriquecer para conseguir un mejor desempeño laboral y así optimizar el alcanzar metas en común. El propiciar y mantener un clima laboral agradable incrementara la motivación, mejora la comunicación y el trabajo en equipo. (González, 2020)

Al contar con un ambiente adecuado se brinda al personal la motivación para dedicarse a cumplir con sus funciones con excelencia y sentirse satisfecho con su labor, generando integración con sus compañeros de trabajo y lograr un trabajo colaborativo, sentirse motivados, formar parte de la toma de decisiones, proponer cambios e innovar, siendo un predictor del desempeño de la organización. (Palomino, 2020)

Las organizaciones en la actualidad se han dado cuenta de la gran importancia que tiene la atención al recurso humano, preocupándose por bienestar psicológico tanto como emocional que se refleja diariamente y que incide de gran manera en las instituciones, por lo que la satisfacción de las necesidades y la motivación de los colaboradores en el ambiente laboral son primordiales para el desarrollo de un entorno laboral sano y más aún en estos tiempos difíciles para la población en general.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Las estrategias de las instituciones deben orientarse hacia la motivación laboral y así propiciar un compromiso laboral del colaborador con la empresa y así encaminar hacia una percepción positiva y poder evitar repercusiones negativas como las malas prácticas en sus funciones, servicios prestados, mal uso de las herramientas o el equipo, desperdicio de materiales que conllevaran resultados negativos a la organización. (López y Mendoza, 2021)

El recurso humano de las organizaciones en donde no solo se consideraban los resultados financieros, la eficiencia y eficacia de la empresa, se considera que el clima laboral, es decir las condiciones bajo las que se presta un servicio a una institución tiene importantes consecuencias y repercute de manera positiva o negativa en el desempeño, ya que un colaborador satisfecho es más productivo, es más positivo al tomar sus opiniones en cuenta en las decisiones y al tener una mejor remuneración, una participación más activa y también autonomía lleva a mejores niveles de satisfacción. (Mérida, 2021)

Un clima laboral apropiado en la organización propicia el ambiente para una sana competencia entre colaboradores, fomentando así una actitud de responsabilidad ante el ente en el cual laboral y facultándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios ya que influye directamente en el desempeño laboral, llevándolo a apreciar su trabajo, creando un sentido de identidad ya que es donde día a día se desenvuelve y esto influye en su productividad. (Quinto, et al, 2022)

Una de las actividades principales del ser humano que permite satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria es la actividad laboral, por lo que un elemento vital en el desenvolvimiento del ámbito de trabajo son las condiciones físicas, psicológicas y sociales de la organización en donde se desempeña el trabajador la mayor parte de su día. A lo que se le llama entorno o clima organizacional se compone de diferentes factores que influyen en la actividad laboral dentro de una oficina, empresa o fábrica. (Cruz, et al., 2022)

El clima organizacional es de vital importancia ya que incide en factores significativos dentro de cualquier institución, en donde la percepción que se hagan los trabajadores de su lugar de trabajo, repercutirá de una forma positiva o negativa influyendo en la productividad, eficacia y eficiencia de la institución y tienen que ver con la confianza, el trabajo colaborativo, estabilidad laboral y la buena

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

relación que se tenga de sus compañeros de trabajo para obtener mejores resultados. (Lucas y Ureta, 2019)

Las políticas de crecimiento empresarial y económico que han implementado en países en vías de desarrollo como Guatemala, se han centrado en la continua capacitación de sus colaboradores y el mejoramiento del clima organizacional ya que este es una de las preocupaciones más grandes de las empresas ya que se da mucho la rotación de personal lo que se traduce en que el clima que se esté desarrollando en la empresa no posibilita la retención del personal. (Aguirre, 2020)

Es importante enfocarse en comprender las variables que generan este ambiente laboral, las cuales pueden ser de tipo físico como el espacio con el que se cuenta, la temperatura, los niveles de sonidos, estar expuestos a contaminación, contar con equipo apropiado, las variables estructurales como el tamaño de la organización y estructuras adecuadas, variables sociales como la comunicación, compañerismo y conflictos, las variables personales como motivación, aptitudes, conductas y actitudes, tensión, estrés y satisfacción personal y profesional. (Ortiz, et al., 2019)

Dando la importancia debida y considerando a las personas como el recurso más importante dentro de una organización, un ambiente favorable y de calidad con las mejores condiciones es lo mínimo que se merecen para poder desempeñar sus habilidades, incrementando la productividad de una forma efectiva y eficaz impulsando un estándar alto de calidad y logrando la obtención de los objetivos de la institución a la que pertenecen y de la cual se siente parte importante para lograr esas metas trabajando en conjunto con su equipo de trabajo. (Valle, 2019)

Materiales y métodos

Estudio correlacional no experimental sobre la incidencia del clima organizacional en el desempeño laboral del recurso humano en Registro de Información Catastral Zacapa con un total de 58 colaboradores y se establecieron las variables de: edad, género, antigüedad laboral, área en la que labora, clima laboral, percepción de desempeño. La ejecución se llevó a cabo a través de la aplicación de manera individual en donde se identificó el perfil laboral, clima organizacional, percepción de

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

desempeño y Correlación del área predominante en el clima laboral, con el factor de la percepción de desempeño más alto.

Resultados

Tabla 1

Perfil laboral.

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Edad	58	100 %
25 – 35 años	52	89.66 %
18 – 24 años	4	6.90 %
36 – 61 años	2	3.44 %
Género	58	100 %
Masculino	39	67.24 %
Femenino	19	32.76 %
Antigüedad laboral	58	100 %
11 – 15 años	34	58.62 %
6 – 10 años	18	31.04 %
1 – 5 años	6	10.34 %
Área en la que labora	58	100 %
Levantamiento catastral	11	18.98 %
Externalización	10	17.24 %
Administrativa	9	15.52 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Análisis catastral	6	10.34 %
Productos y servicios catastrales	6	10.34 %
Uso multifinalitario de la información catastral	6	10.34 %
Comunicación social	4	6.90 %
Sistemas de información geográfica	3	5.18 %
Mosaico de fincas	2	3.44 %
Tecnología de la información	1	1.72 %

Nota: en esta tabla se presenta el perfil laboral de los colaboradores de acuerdo a la edad, género, antigüedad laboral y área en la que labora.

La población estudio que representa a n=58 que laboran en direcciones municipales de la institución en materia catastral, se estableció el perfil laboral que se obtuvo a través de la boleta de recolección de datos encontrándose el rango etario con mayor frecuencia de 25 a 35 años con un 89.66 %, siendo también el género masculino el predominante con un 67.24 % y femenino con un 32.76 %, en donde la mayoría menciona tener una antigüedad laboral de 11 a 15 años con un 58.62 %, en cuanto al área en la que labora la que más sobresalió fue el área de levantamiento catastral con un 18.98 % seguido del área de externalización con un 17.24 %.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 2

Clima organizacional.

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
Comunicación	58	100 %
Se alienta a hacer sugerencias para mejorar el trabajo en general	De acuerdo 34 En desacuerdo 26	58.62 % 41.38 %
Cuando tengo una queja o insatisfacción me siento en libertad de hablar con mi jefe inmediato.	De acuerdo 33 En desacuerdo 25	56.89 % 43.11 %
Existe buena comunicación en la Institución.	De acuerdo 35 En desacuerdo 23	60.34 % 39.66 %
Desarrollo personal y profesional	58	100 %
El RIC promueve el	En desacuerdo 42	72.40 % 27.60 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

crecimiento y desarrollo personal y profesional.	De acuerdo 16	
Mi trabajo está en relación con mi experiencia y nivel académico.	De acuerdo 31 En desacuerdo 27	53.44 % 46.56 %
Condiciones ambientales	58	100 %
Mi puesto de trabajo me resulta cómodo y agradable.	De acuerdo 58	100 %
Se cuenta con normativa de bioseguridad dentro de la Institución.	En desacuerdo 58	100 %
La limpieza, higiene en mi lugar de trabajo son adecuadas.	De acuerdo 47 En desacuerdo 11	81 % 19 %
Las condiciones de trabajo son seguras (no representan	De acuerdo 30 En desacuerdo 28	51.70 % 48.3 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

riesgos para la salud).		
Liderazgo	58	100 %
La comprensión y el respeto son características propias de los niveles de jefatura del RIC.	De acuerdo 53 En desacuerdo 5	91.30 % 8.7 %
Mi jefe(a) me trata con respeto y con amabilidad	De acuerdo 52 En desacuerdo 6	89.65 % 10.35 %
Relaciones interpersonales	58	100 %
Considero que entre mis compañeros trabajo se desarrollan buenas relaciones interpersonales.	De acuerdo 48 En desacuerdo 10	82.75 % 17.25 %
Considero que entre mis compañeros trabajo se desarrollan buenas	De acuerdo 55 En desacuerdo 3	94.82 % 5.18 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

relaciones interpersonales.		
Identificación con la institución	58	100 %
Conozco la visión y misión de la Institución.	De acuerdo 47 En desacuerdo 11	81 % 19 %
Me siento orgulloso(a) e identificado de trabajar para el RIC.	De acuerdo 58	100 %
Estabilidad laboral	58	100 %
El RIC me brinda la seguridad de contar con un trabajo.	De acuerdo 58	100 %
Salario	58	100 %
Creo que mi sueldo está en consonancia con la labor que realizo.	De acuerdo 46 En desacuerdo 12	79.30 % 20.7 %
Mi sueldo está en conformidad	De acuerdo 58	100 %

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

con los sueldos
que hay en mi
entorno social,
fuera de la
Institución.

Orientación a la calidad	58	100 %
En la Institución promueve para que hagamos con calidad nuestro trabajo	De acuerdo 47 En desacuerdo 11	81 % 19 %
El personal de la RIC cada día trata de hacer mejor las cosas.	De acuerdo 58	100 %

Nota: en esta tabla se presenta el clima organizacional pudiéndose observar la comunicación, el desarrollo personal y profesional, condiciones ambientales, liderazgo, relaciones interpersonales, identificación con la institución, estabilidad laboral, salario, orientación a la calidad.

A través de la tabulación de los datos obtenidos mediante la boleta de recolección se identificó el clima laboral del recurso humano en direcciones municipales de la institución en materia catastral en donde el 100 % manifestó contar con un ambiente cómodo y agradable, también indicaron no contar con normativa de bioseguridad en un 100%, el 60.34% que existe una muy buena comunicación, un 58.62% indica que se les alienta a hacer sugerencias y un 56.89% sienten la libertad de hablar con su jefe inmediato cuando existe una insatisfacción.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Tabla 3

Percepción de desempeño.

Características	Cantidad (expresada en números)	Cantidad (expresada en porcentaje)
		100%
Su desempeño laboral es adecuado como lo desea usted mismo y su jefe	Muy bueno 35 Deficiente 23	60.34 % 39.66 %
Implementación de capacitaciones o inducciones	Muy bueno 58	100 %
Informes periódicos de su trabajo	Muy bueno 58	100 %
Su vida laboral le ha permitido desarrollar o alcanzar sus objetivos personales académicos	Muy bueno 28 Bueno 19 Regular 11	48.28 % 32.76 % 18.96 %

Nota: esta tabla se presenta la percepción de desempeño de los colaboradores según si es adecuado para el mismo y para su jefe, implementación de capacitaciones, informes periódicos, desarrollo para alcanzar objetivos personales académicos.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Se interpretó la percepción de desempeño, en su totalidad es decir un 100% mencionaron que la implementación de capacitaciones e inducciones es muy buena, de igual forma un 100% refieren que es muy bueno el informe acerca de su desempeño, podemos observar que en cuanto a un desempeño adecuado un 60.34% puede percibir que su desempeño es muy bueno, siguiéndole con 48.28% que manifiestan que su vida laboral les ha permitido desarrollarse personalmente como profesionalmente.

Tabla 4

Correlación del área predominante en el clima laboral, con el factor de la percepción de desempeño más alto.

		Buena comunicación	Sin comunicación	Total, de filas marginales
Desempeño adecuado	laboral	25	8	33
Desempeño adecuado	laboral no	10	15	25
Totales de columnas marginales	columnas	35	23	58

Nota. Esta tabla muestra la correlación del área predominante en el clima laboral, con el factor de la percepción de desempeño más alto.

En esta tabla se indica la relación que existe entre la comunicación en el clima laboral y la percepción de desempeño laboral que es estadísticamente significativo, chi-cuadrado es 7.6002. el valor de P es .005836. Significativo $p < .05$. El estadístico de chi-cuadrado con corrección de Yates es 6.1793. El valor p es .012925. por lo cual es significativo $p < .05$.

Discusión

Por medio de la boleta de recolección de datos se identificó el clima el clima laboral del recurso humano en direcciones municipales de la institución en materia catastral en donde el 100 % manifestó

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

contar con un ambiente cómodo y agradable, también indicaron no contar con normativa de bioseguridad en un 100%, el 60.34% que existe una muy buena comunicación, un 58.62% indica que se les alienta a hacer sugerencias y un 56.89% sienten la libertad de hablar con su jefe inmediato cuando existe una insatisfacción.

Para que los colaboradores mejoren su rendimiento y que repercuta en el desarrollo de situaciones sencillas en donde se pueda incluir la comunicación, la interacción con usuarios y compañeros de trabajo el clima laboral debe ser óptimo, ya que también influye en la calidad de vida de los que colaboran para la institución, en donde se le da importancia a la motivación, relaciones entre compañeros fortaleciendo lazos de amistad y esto contribuirá facilitando el logro de objetivos organizacionales y también objetivos de desarrollo personal. (Olivera, et al., 2021)

En la percepción de desempeño laboral se interpretó que un 100% mencionaron que la implementación de capacitaciones e inducciones es muy buena, de igual forma un 100% refieren que es muy bueno el informe acerca de su desempeño, podemos observar que en cuanto a un desempeño adecuado un 60.34% puede percibir que su desempeño es muy bueno, siguiéndole con 48.28% que manifiestan que su vida laboral les ha permitido desarrollarse personalmente como profesionalmente.

A través de este desempeño se puede observar que tan productiva es la institución, evaluando tanto al individuo como al proceso que se debe seguir para el alcance de las metas organizacionales, cumpliendo con los objetivos personales y estratégicos. Se observan algunos tipos de conductas que tienen como resultado del desempeño laboral: el cumplimiento de sus funciones que benefician la producción y el prestar un servicio de calidad, el civismo que proporciona un ambiente en donde se presta la ayuda necesaria a los demás y la falta de productividad que puede darse por comportamiento agresivos y ausentismo. (Rivera y Soto, 2019)

La comunicación en el clima laboral se relaciona con el desempeño laboral con un valor de p menor a $<.05$. de $.005836$. Indicando la relación que existe en el desempeño laboral y la comunicación en el clima laboral siendo estadísticamente significativa.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Por lo que se dice que el desempeño laboral está relacionado con la función de su puesto diariamente, no solo de lo que se encuentra capacitado para desempeñar sino también de lo que la institución necesita de él basándose en los objetivos trazados con eficiencia considerando los esfuerzos que realice para cumplirlos y los comportamientos personales como la forma en que influye el entorno laboral con sus compañeros. (Sangama, 2019).

Referencias

- Aguirre, G. D. (2020). Satisfacción laboral vs clima organizacional: percepciones de los empleados de una organización comercial de Guatemala (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT).
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17463/GersonDavid_Aguirre_2020.pdf?sequence=2
- Cortés-Rodríguez, D. A., y Pacheco, S. L. (2019). Propuesta pedagógica para el mejoramiento del clima organizacional. Encuentros, 17(01), 145-161.
<https://www.redalyc.org/journal/4766/476661525012/476661525012.pdf>
- Cruz-Zuñiga, N., Alonso Castillo, M. M., Armendáriz-García, N. A., y Lima Rodríguez, J. S. (2022). Clima laboral, estrés laboral y consumo de alcohol en trabajadores de la industria. Una revisión sistemática. Revista española de salud pública, 95, e202104057.
<https://www.scielosp.org/pdf/resp/2021.v95/e202104057/es>
- González Garcés, D. I. (2020). Clima organizacional y desempeño laboral de los servidores públicos del Servicio de Rentas Internas (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Administrativas. Maestría en Administración Pública.).
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31523/1/06%20ADP.pdf>
- López, M. E. C., & Mendoza, L. P. V. (2021). Motivación laboral y su relación con el nivel de compromiso organizacional en las escuelas de conducción. Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional, 6(4), pp. 88-107.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926977>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Lucas, C. F. P., & Ureta, F. M. A. (2019). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda. Cuadernos latinoamericanos de administración, 15(28).

<https://masd.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/2686/2177>

Mérida Pacheco, D. H. (2021). Análisis de clima organizacional en laboratorio farmacéutico en Guatemala (Doctoral dissertation).

<http://biblioteca.galileo.edu/tesario/bitstream/123456789/1112/1/TESIS%20DAVID%20HUMBERTO%20M%c3%89RIDA%20PACHECO.pdf>

Olivera-Garay, Y. J., Leyva-Cubillas, L. L., y Napán-Yactayo, A. C. (2021). Clima organizacional y su influencia en el desempeño laboral de los trabajadores. Revista Científica de la UCSA, 8(2), 3-12. <http://scielo.iics.una.py/pdf/ucsa/v8n2/2409-8752-ucsa-8-02-3.pdf>

Ortiz-Campillo, L., Ortiz-Ospino, L. E., Coronell-Cuadrado, R. D., Hamburger-Madrid, K., y Orozco-Acosta, E. (2019). Incidencia del clima organizacional en la productividad laboral en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS): un estudio correlacional.

<http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3289/IncidenciaClimaOrganizacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Palomino-Esteban, H. E. (2020). Clima organizacional y desempeño docente en instituciones educativas de la Unidad Gestión Educativa Local, Huánuco-2017. Gaceta Científica, 6(1), pp. 07-16. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/718/579>

Quinto, M. A. D. R. A., Torres, M. W. Y. A., Ramírez, M. N. A. C., y Campaña, M. C. M. F. (2022). Clima organizacional y desempeño laboral. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(1), 1382-1393.

<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1588/2213>

Rivera, C. M. S., y Soto, A. K. I. (2019). Revisión sistemática de clima y desempeño organizacional en Lima y Callao. 3c Empresa: investigación y pensamiento crítico, 8(4), pp. 95-117.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7172934>

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

- Sangama Guerra, M. (2019). Influencia de la seguridad y salud en el trabajo, en el desempeño laboral de los trabajadores en las obras de agua potable y alcantarillado en el distrito de Rumisapa, 2018.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38327/Sangama_GM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Suarez Maccha, S. V. (2019). Clima organizacional y desempeño docente en la Institución Educativa María Parado de Bellido–Yanacancha-Pasco 2018.
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3177/TM%20CE-Ge%204464%20S1%20-%20Suarez%20Maccha%20Selene%20Victoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valle, N. P. (2019). Clima organizacional y desempeño laboral del Instituto Nacional de Defensa Civil–INDECI. Gestión en el tercer milenio, 22(44), pp. 85-93.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/view/17314/14571>

Sobre la autora

Andrea Marinee Tobar Cordón

Tiene una Licenciatura en Mercadotecnia de la Universidad Rafael Landívar, cuenta con cierre de pensum de la Maestría en Administración de Recursos Humanos del Centro Universitario de Zacapa, CUNZAC de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

La autora declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.

Derechos de uso

Copyright© 2024 Andrea Marinee Tobar Cordón. Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros.



Revista Académica CUNZAC

Departamento de Estudios de Postgrados

Centro Universitario de Zacapa

Universidad de San Carlos de Guatemala

12 calle A 14-03, Barrio La Laguna, Guatemala

Correo electrónico

revistaacademicacunzac@postgradocunzac.edu.gt

Sitio de la revista

<http://revistacunzac.com>